

CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS EN COLOMBIA

SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SCIENTI FIDES INNOVATA MANENT



Universidad de La Salle



**CARACTERIZACIÓN
OCUPACIONAL**

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS EN COLOMBIA

**SITUACIÓN ACTUAL
DEL ÁREA**



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL

**BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
EN COLOMBIA**

SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA

Bogotá, Colombia, junio de 2006

Copyright @ Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

ISBN: 978-958-8096-46-9

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo 2006

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Caracterización Ocupacional de las Áreas de Bibliotecas y Archivo

SENA 2006-06-30

186 páginas

República de Colombia

**MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL DE LAS ÁREAS
DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS EN COLOMBIA**

DARÍO MONTOYA MEJÍA
DIRECTOR GENERAL SENA

JUAN BAYONA FERREIRA
DIRECTOR SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

JOSÉ IGNACIO OROZCO MARTÍNEZ
COORDINADOR GRUPO DE NORMALIZACIÓN
DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

LUIS CARLOS LEIVA COBOS
PROFESIONAL GRUPO NORMALIZACIÓN
DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

JOSÉ MARÍA ARBOLEDA CASTRILLÓN
DIRECTOR SENA REGIONAL CAUCA

LUCY RAMÍREZ EMBUS
EX COORDINADORA NORMALIZACIÓN SENA REGIONAL CAUCA

ESTHER JUDITH RODAS DUQUE
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO SENA REGIONAL ANTIOQUIA

ANA MARÍA CHAVES CHAUX
METODÓLOGA DE NORMALIZACIÓN EQUIPO TÉCNICO DE ARCHIVOS

LUZ AMPARO VILLEGAS URIBE
METODÓLOGA DE NORMALIZACIÓN EQUIPO TÉCNICO DE BIBLIOTECAS

MIEMBROS DE LA MESA SECTORIAL

RUTH HELENA VALLEJO SIERRA
DECANA DE LA FACULTAD SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
UNIVERSIDAD DE LA SALLE, PRESIDENTA

MARY GIRALDO RENGIFO
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, VICEPRESIDENTA

MIRYAM MEJÍA
JEFA DE PROGRAMAS ESPECIALES, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, VOCAL

CARLOS ALBERTO ZAPATA CÁRDENAS
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARCHIVISTAS, VOCAL

ÁLVARO ARIAS CRUZ
ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECÓLOGOS JAVERIANOS, VOCAL

NÉSTOR ALFONSO DORADO DAZA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA, SECRETARIO TÉCNICO

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS EN COLOMBIA

POR LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CARLOS ALBERTO ZAPATA

INVESTIGADOR PRINCIPAL

LÍBIA GÓMEZ

COINVESTIGADORA

CAROLINA AMARILES

MARCELA CAMACHO

AMPARO BELLO DÁVILA

MARCELA CARO SANDOVAL

LUCÍA BENAVIDES

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

POR EL SENA

ANA MARÍA CHAVES CHAUX

METODÓLOGA REGIONAL CAUCA

LUZ AMPARO VILLEGAS URIBE

METODÓLOGA REGIONAL ANTIOQUIA

LUIS CARLOS LEIVA COBOS

PROFESIONAL GRUPO NORMALIZACIÓN

Corrección de estilo

Luz Amparo Villegas Uribe

SENA, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA

SENA, CENTRO DE COMERCIO REGIONAL ANTIOQUIA

Bogotá, junio de 2006

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| PREFACIO | 9 |
| PRESENTACIÓN | 11 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 13 |
| 1.1 Introducción | 15 |
| 1.2 Objetivo general | 17 |
| 1.3 Objetivos específicos | 17 |
| 1.4 Estructura del informe | 17 |
| 2. ENFOQUE DEL ESTUDIO | 19 |
| 2.1 Delimitaciones y alcance | 21 |
| 2.2 Metodología | 21 |
| 3. ENTORNO LEGAL | 23 |
| 3.1 Normas relativas al sector de bibliotecas | 25 |
| 3.2 Normas relativas al sector de archivos | 28 |
| 3.3 Conclusiones | 34 |
| 4. ENTORNO ORGANIZACIONAL | 37 |
| 4.1 Agremiaciones profesionales | 39 |
| 4.2. Entidades reguladoras | 52 |
| 4.3 Ministerios | 56 |
| 4.4 Otras entidades relacionadas con el sector | 57 |
| 4.5 Proveedores de bienes y servicios | 62 |
| 4.6 Información sobre inversión en el sector de archivos y bibliotecas | 66 |
| 4.7 Análisis estadístico | 74 |
| 4.8 Conclusiones | 79 |
| 5. ENTORNO TECNOLÓGICO | 83 |
| 5.1 El desarrollo tecnológico en bibliotecas | 86 |
| 5.2 El desarrollo tecnológico en archivos públicos | 100 |
| 5.3 Análisis estadístico | 107 |



| | | |
|-----------|---|------------|
| 5.4 | Conclusiones del análisis del desarrollo tecnológico en el sector de archivos y bibliotecas | 112 |
| 6. | ENTORNO EDUCATIVO | 117 |
| 6.1 | Evolución de la oferta formativa en el sector de archivos y bibliotecas | 119 |
| 6.2 | Niveles y oferta de formación en el sector de bibliotecas y archivos | 121 |
| 6.3 | Análisis estadístico | 132 |
| 6.4 | Conclusiones del análisis de la oferta de capacitación y formación en el sector de archivos y bibliotecas | 141 |
| 6.5 | Énfasis en la formación | 146 |
| 7. | ENTORNO OCUPACIONAL | 151 |
| 7.1 | Análisis de información a partir de fuentes secundarias | 153 |
| 7.2 | Análisis a partir de fuentes información primaria | 156 |
| 7.3 | Conclusiones | 168 |
| 8. | TENDENCIAS DEL SECTOR DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | 171 |
| 8.1 | Tendencias en tecnología | 173 |
| 8.2 | Tendencias en la formación | 177 |
| 8.3 | Tendencias del mercado | 178 |
| 8.4 | Tendencias en el empleo del sector | 179 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 181 |

Índice de cuadros y gráficas

| | |
|--|----|
| Cuadro N° 1. Normatividad de el AGN | 33 |
| Cuadro N° 2. Presupuesto de funcionamiento Gobierno Nacional vs. Ministerio de cultura (gestión general) | 68 |
| Presupuesto de funcionamiento Gobierno Nacional vs. Ministerio de cultura | 68 |
| Cuadro N° 3. Presupuesto del Ministerio de Cultura | 68 |
| Cuadro N° 4. Inversión Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas | 70 |
| Cuadro N° 5. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Recursos provenientes de otras entidades | 70 |
| Cuadro N° 6. Presupuesto de el Archivo general de la Nación | 71 |
| Cuadro N° 7. Presupuesto del Archivo General de la Nación | 73 |
| Gráfica N° 1. Vinculación a asociaciones | 74 |
| Gráfica N° 2. Contratación de outsourcing | 75 |
| Gráfica N° 3. Ubicación de la biblioteca | 77 |
| Gráfica N° 4. Horario de atención | 77 |
| Gráfica N° 5. Tipo de biblioteca por departamento | 77 |



| | |
|--|-----|
| Gráfica N° 6. Participación en redes de bibliotecas | 78 |
| Gráfica N° 7. Tipo de entidad a la cual pertenece | 79 |
| Cuadro N° 8. Trayectoria de las asociaciones | 80 |
| Cuadro N° 9. Proveedores de libros electrónicos | 94 |
| Cuadro N° 10. Bases de datos más utilizadas | 94 |
| Cuadro N° 11. Características del software para bibliotecas | 96 |
| Cuadro N° 12. Proveedores de hardware y software en Colombia | 100 |
| Cuadro N° 13. Aplicaciones de documentos electrónicos | 103 |
| Cuadro N° 13 (continuación) | 104 |
| Cuadro N° 14. Empresas que ofrecen software para archivos | 106 |
| Cuadro N° 14 (Continuación) | 107 |
| Gráfica N° 8. Manejo de correo electrónico | 108 |
| Gráfica N° 9. El archivo cuenta con página web | 108 |
| Gráfica N° 10. Acceso a páginas web y correo electrónico | 110 |
| Gráfica N° 11. Recursos de infraestructura tecnológica | 111 |
| Gráfica N° 12. Recursos de infraestructura audiovisual | 112 |
| Cuadro N° 15. Nivel tecnológico según tipo de biblioteca | 114 |
| Cuadro N° 16. | 115 |
| Cuadro N° 17 . Oferta de estudios técnicos y tecnológicos | 123 |
| Cuadro N° 18. Oferta de estudios profesionales y de postgrado | 124 |
| Cuadro N° 19. Oferta de diplomados | 126 |
| Cuadro N° 20. Oferta de seminarios | 129 |
| Cuadro N° 21. Oferta de cursos | 130 |
| Cuadro N° 22. Oferta de talleres | 131 |
| Gráfica N° 13. Nivel de formación del encuestado | 134 |
| Gráfica N° 14. Nivel educativo / Cargo auxiliar de archivo | 135 |
| Gráfica N° 15. Interés por formación complementaria | 135 |
| Gráfica N° 16. Capacitación reciente | 136 |
| Cuadro N° 23. Cargos y nivel educativo | 138 |
| Gráfica N° 17. Nivel según cargo educativo | 139 |
| Cuadro N° 24. Cargos y calificación en el manejo de software | 140 |
| Gráfica N° 18. Cargos y clasificación en el manejo de software | 140 |
| Gráfica N° 19. Nivel de formación en bibliotecas escolares | 141 |
| Cuadro N° 25. Tipo de educación | 142 |
| Cuadro N° 26. Nivel profesional | 143 |
| Cuadro N° 27. Nivel tecnológico | 143 |
| Cuadro N° 28. Nivel técnico | 144 |
| Cuadro N° 29. Tipo y estilo de educación | 144 |
| Cuadro N° 30. Promedio de duración por nivel de educación | 146 |
| Cuadro N° 31. Perfil profesional por universidad | 147 |



| | |
|---|-----|
| Cuadro N° 32. Perfil ocupacional según universidad | 148 |
| Cuadro N° 33. Clasificación nacional ocupacional, nivel profesional | 153 |
| Cuadro N° 34. Clasificación nacional ocupacional, nivel auxiliar | 154 |
| Cuadro N° 35. Vinculación laboral según nivel de educación | 154 |
| Cuadro N° 36. Cargo según nivel de formación | 155 |
| Cuadro N° 37. Entidades con alternativas de vinculación laboral directa | 155 |
| Gráfica N° 20. Tasa de desempleo | 157 |
| Cuadro N° 38. Personas que trabajan en Biblioteca | 157 |
| Cuadro N° 39. Personas que trabajan en Archivo | 158 |
| Gráfica N° 21. Tipo de vinculación del empleo actual | 158 |
| Cuadro N° 40. Tipo de vinculación según cargos | 159 |
| Cuadro N° 41. Porcentaje de profesionales según cargos | 161 |
| Gráfica N° 22. Denominación de cargo | 162 |
| Cuadro N° 42. Cargos y tipo de vinculación laboral | 164 |
| Gráfica N° 23. Cargos y tipo de vinculación laboral | 164 |
| Gráfica N° 24. Escala salarial - 0 SMVL | 166 |
| Gráfica N° 25. Escala salarial - 1 SMLV | 166 |
| Gráfica N° 26. Escala salarial - 2 SMLV | 166 |
| Gráfica N° 27. Escala salarial - 2a 4 SMLV | 167 |
| Gráfica N° 28. Escala salarial -5a 10 SMLV | 167 |
| Gráfica N° 29. Tipo de vinculación | 168 |

PREFACIO

Las exigencias que se vienen generando en las empresas para participar en un mercado internacional cada vez más competitivo, hacen que éstas deban incorporar innovaciones científicas y tecnológicas, desarrollo de programas para el aseguramiento de calidad de procesos y productos, requiriendo para ello de un talento humano creativo, capaz de trabajar en equipo, altamente competente en su desempeño y en permanente actualización.

Esta realidad nos obliga a unir esfuerzos y voluntades desde el sector productivo y educativo para hacer frente a los cambios que se están presentando en los campos de la actividad empresarial y laboral, orientados a concertar proyectos y programas en beneficio de todos los que, de una u otra forma están vinculados y ayudan en su desarrollo.

Por esta razón fundamental el SENA, está liderando mesas sectoriales, en los que sectores económicos, cadenas productivas y áreas comunes como instancias de concertación entre los empresarios, trabajadores, gobierno e instituciones educativas, trabajan con el ánimo de llegar a acuerdos sobre lo que cada uno requiere para mejorar las competencias del talento humano.

Por medio de las mesas sectoriales se establecen los estándares de competencia que deben alcanzar las personas en sus distintos niveles y áreas ocupacionales, desde aquellos directamente relacionados con la producción hasta los niveles de dirección, que permitan de una parte, iniciar programas nacionales de formación, evaluación y certificación de calidad de los trabajadores, e implementar acciones formativas cuando aún no alcanzan el estándar deseable y de otra parte, fomentar políticas de gestión de talento humano que inicia en procesos de selección y promoción.

El trabajo se ha iniciado realizando estudios de caracterización sectorial, como el presentado en este libro, que ofrece una visión actual y de futuro sobre el sector, en aspectos de organización, mercado laboral, oferta educativa, desarrollo tecnológico y económico, el cual ha contado con el aporte de varios miembros de la cadena productiva de bibliotecas y archivos. Este estudio servirá de referencia para indicar las funciones productivas relevantes del sector y determinar áreas prioritarias sobre las cuales se requiere elaborar estándares de competencia laboral.

De esta manera, presentamos a gremios, empresarios, trabajadores, directivos docentes de entidades educativas, investigación y desarrollo tecnológico, y representantes del sector, el primer resultado de este trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Los sistemas de la información y de la documentación en el mundo moderno cada vez son más importantes para todas las empresas que requieren con urgencia, soluciones rápidas que garanticen las exigencias para participar en un mercado nacional e internacional competitivo.

Los archivos y las bibliotecas deben desarrollar programas para el aseguramiento de calidad de los procesos y productos y contar con personal competente que ayude a solucionar problemas en la gestión de la información y de la documentación.

El SENA lidera el proceso de las competencias laborales en Colombia, alrededor de este trabajo cuenta con 65 Mesas Sectoriales que son las instancias de concertación entre empresarios, trabajadores, gremios, entidades gubernamentales y el sector educativo quienes establecen los estándares de competencia que deben alcanzar las personas en los diferentes niveles de ocupación de cada sector.

La Mesa Sectorial de Bibliotecas, Archivos y Restauración se instaló el 25 de noviembre de 2004, su fin principal es elaborar las normas de competencia laboral para el evaluar y certificar el personal que labora en los archivos y en las bibliotecas colombianas.

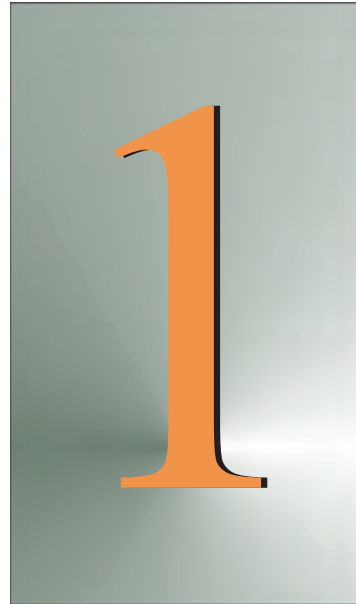
Uno de los productos iniciales de este proceso de normalización es este Estudio de Caracterización Ocupacional que presenta la situación real de los archivos y las bibliotecas en el país, básicamente en siete puntos importantes. En primer lugar, el entorno legal, con leyes, decretos y resoluciones que legitiman la labor del bibliotecólogo y del archivista; luego, el entorno organizacional con un amplio panorama de las entidades, asociaciones y gremios que existen y existieron para desarrollar, mejorar y difundir la labor de ambas subáreas; posteriormente está el entorno tecnológico, como motor del desarrollo y cambio de competencias relacionadas con las nuevas tecnologías, diversos accesos y conservación de la información y de los distintos soportes. Este capítulo permite percibir con mayor certeza el camino que va a seguir cualquier profesión, en especial, estas dos que manejan la información y con ellas, el poder de decisión de las personas y de las organizaciones; el entorno educativo sirve para modificar, actualizar o crear nuevos planes de educación formal y no formal en las entidades educativas; en cuanto al entorno ocupacional esta investigación muestra la realidad de la oferta y la demanda de ambas subáreas. Para finalizar, tenemos las tendencias, un capítulo que permite hacer prospectiva sobre el tema en cuestión y construir las bases de una nueva caracterización del desempeño del talento humano, dedicado a laborar en este sector.

Así pues, presentamos a los gremios, empresas, trabajadores, entidades gubernamentales y sector educativo la primera versión de esta investigación.

Ana María Chaves Chaux, METODÓLOGA ÁREA DE ARCHIVOS

Luz Amparo Villegas Uribe, METODÓLOGA ÁREA DE ARCHIVOS

[Volver al Contenido](#)



INTRODUCCIÓN





1.1 Introducción

La caracterización ocupacional permite identificar las diferentes áreas de ocupación en las que se desempeñan los trabajadores de un sector de interés, así como determinar los perfiles exigidos para los niveles de cargos y los rasgos de las competencias que se piden para el desempeño de un cargo, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT).

El objetivo central del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo es la normalización de las competencias laborales, para lo cual se crearon las mesas sectoriales como una instancia de concertación nacional donde se proponen políticas de desarrollo de los recursos humanos y de formación y un marco nacional de calificaciones que facilitan el aprendizaje permanente y la empleabilidad mediante procesos de normalización, evaluación y certificación. El proceso de evaluación y certificación de los trabajadores colombianos por competencias laborales, está a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Entidad que mediante las mesas sectoriales ha elaborado estudios de caracterización de diferentes sectores económicos y cadenas productivas del país, con los cuales intenta dar cumplimiento a su objetivo. Las mesas sectoriales tienen representatividad nacional y sus decisiones relacionadas con la calificación del talento humano, se expresan en proyectos operativos que desarrollan equipos técnicos, unos para establecer titulaciones y unidades de competencia laboral y otros para operar programas de evaluación, formación y certificación basados en competencia laboral.

En relación con el sector de archivos y bibliotecas, la realización de un estudio de caracterización facilita el conocimiento de las necesidades reales del sector público y privado en cuanto al perfil y competencias que debe reunir el personal de información vinculado a bibliotecas y archivos, los niveles de formación requeridos, las tendencias del mercado laboral y de la ciencia en esta materia y finalmente, los elementos del desarrollo de actividades en estos sectores, que puedan ser objeto de certificación a partir de las competencias que se deben acreditar para desarrollar una actividad determinada en archivos como en bibliotecas. De igual forma, gracias a la caracterización ocupacional se pueden identificar elementos de utilidad en la definición de las competencias laborales del personal de las subáreas de bibliotecas y archivos, que sirvan a su vez de fundamento en el análisis de la evolución del conocimiento en el área de bibliotecología y archivística y en la comprensión del desarrollo tecnológico asociado a estas disciplinas.

La caracterización ocupacional en archivos y bibliotecas arrojará información valiosa sobre la situación actual, el comportamiento y las tendencias de empleo en las subáreas de Bibliotecas y Archivos, mediante el análisis de los aspectos que afectan el mejoramiento de las condiciones de empleo del personal de información, y se enmarca, de acuerdo con el SENA en los conceptos de Ocupación y Estructura Ocupacional*.

* Término que designa el trabajo, manual o de otro tipo, realizado para un empleador o por cuenta propia, del que se obtienen los medios de subsistencia. Tipo de trabajo o tarea específica que desarrolla una persona económicamente activa en su empleo.



¿Por qué un estudio de caracterización ocupacional en bibliotecas y archivos?

En primer lugar, hay que señalar que las ocupaciones que caracterizan las profesiones de la bibliotecología y la archivística demandan perfiles de alto nivel de conocimiento, desarrollo intelectual y visión prospectiva, debido a la evaluación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación así como por las exigencias que en el campo archivístico y bibliotecológico está realizando el Gobierno Nacional, en el desarrollo de proyectos como el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, la implementación de la Ley 594 de 2000 y las iniciativas presidenciales de Gobierno en Línea y Agenda de Conectividad, sin contar con el hecho de que una sociedad moderna requiere de información de calidad para garantizar su desarrollo. En el caso de la bibliotecología su ejercicio está regulado por la Ley 11 de 1979, la cual establece que para ejercer la profesión de bibliotecólogo en Colombia se requiere tener título profesional en Bibliotecología y matrícula profesional expedida por el Consejo Nacional de Bibliotecología. En cuanto a los archivos, actualmente cursa en el congreso un proyecto de Ley para reglamentar su ejercicio profesional con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de archivos, así como asegurar la aplicación de principios técnicos en su manejo.

Por tanto, el desarrollo de un estudio de caracterización no se ocupa de la reglamentación del ejercicio profesional en sí mismo, ya que es claro que éste corresponde al Congreso de la República. Tampoco está dentro de los objetivos de la caracterización ocupacional, definir titulaciones de nivel profesional o tecnológico, las cuales están reguladas dentro de la Ley de Educación y sus normas complementarias. Para el caso de las bibliotecas y archivos, lo que pretende un estudio de este tipo es identificar las necesidades reales del sector público y privado en cuanto al perfil que debe tener el personal de información vinculado a bibliotecas y archivos, los niveles de formación y las competencias requeridas para desempeñar cargos en estas áreas.

En relación con el personal de la información, independientemente de su nivel de formación, la estructura ocupacional de hoy requiere personas con conocimientos técnicos, habilidades gerenciales, visión de futuro y conocimiento de los fenómenos de información que afectan el desarrollo de las empresas en particular y la sociedad en general.

La caracterización ocupacional aborda los diferentes ámbitos del desempeño laboral del personal vinculado a las bibliotecas y archivos en Colombia, abarcando aspectos como competencias, perfiles, formación, cargos, niveles de desempeño, empleo, riesgos y oportunidades, exigencias, campos de acción, normatividad, salarios, etc. El análisis de los anteriores elementos, permitirá formarse una visión de la situación actual del sector y tomar acciones en cuanto a la definición de políticas públicas, la oferta formativa, la reglamentación del sector, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y empleo y la ubicación de personal calificado en las diferentes áreas de desempeño.

Al analizar la estructura del sistema bibliotecario colombiano, resulta difícil establecer con precisión el número de bibliotecas formalmente* establecidas, es decir que cuenten con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios bibliotecarios (edificios, colecciones, recursos financieros y personal). Solamente se cuenta con información oficial en cuanto al número de bibliotecas públicas

Por estructura ocupacional se entiende la cantidad y categorización del personal que ocupa los puestos de una organización, presentada en relación con la división de actividades, que permiten el cumplimiento de una función y que se respaldan por un grado de autoridad y responsabilidad dentro de una institución. En línea: <http://www.stps.gob.mx/libro/GlosarioLaboral.pdf>.

* El concepto de biblioteca aquí utilizado excluye las meras colecciones de libros y publicaciones, se caracterizan como tal sólo a las bibliotecas que cuentan como mínimo con colecciones, instalaciones, mobiliario, servicios básicos y personal para su administración.



existentes en el país, publicada por el Ministerio de Cultura en el 2005. En cuanto a bibliotecas universitarias, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, existen 328 instituciones de educación superior, –tomando la clasificación general del MEN–, lo que supone que existe al menos un número igual de bibliotecas universitarias, –sin contar con sedes regionales o locales–, algunas de las cuales igualmente cuentan con bibliotecas satélites. La cifra para las bibliotecas escolares resulta más difícil de indicar toda vez que de los casi 9000 colegios y escuelas que existen en el país, tanto públicos como privados, no hay evidencia de que cuenten con una biblioteca que cumpla los estándares mínimos para ser calificada como tal. Probablemente la excepción se dé en el sector privado, el cual es más consciente de la necesidad de contar con bibliotecas que apoyen el proceso educativo, y en los colegios y escuelas públicos que cuenten con un número superior a 500 estudiantes.

En el sector de archivos, la situación resulta todavía más compleja; tan sólo en el sector público, el Archivo General de la Nación pudo identificar un número de entidades públicas cercano a las 150.000, en todos los niveles de la administración. Aunque se asume que dichas entidades cuentan con documentos producto de su gestión, resulta difícil señalar cuántas tienen un archivo propiamente dicho, cuya complejidad amerite la creación de un cargo específico para el manejo del archivo. En cuanto al sector privado, por las dificultades para descomponerlo e identificar el número exacto de archivos, se parte del supuesto de que, al menos, las medianas y grandes empresas cuentan con un archivo para apoyar los procesos administrativos propiamente dichos y atender las necesidades básicas de información.

Resulta igualmente conveniente señalar que el mercado en estas áreas varía significativamente de un sector a otro, e incluso dentro del mismo sector, lo que hace que para un cargo de especificaciones similares, no se requiera siempre el mismo perfil de personal.

1.2 Objetivo general

Identificar, describir y analizar el entorno, las características y las tendencias del sector Bibliotecas y Archivos en Colombia con énfasis en los aspectos ocupacionales y educativos de la fuerza laboral, como insumo fundamental, para focalizar el análisis funcional y la oferta educativa dirigida al talento humano que se desempeña en los mismos.

1.3 Objetivos específicos

- Describir las características educativas, económicas, organizacionales, ocupacionales y tecnológicas de las bibliotecas y archivos en Colombia.
- Identificar la oferta y demanda de la formación, capacitación y calificación de los trabajadores de las bibliotecas y archivos en Colombia.
- Expresar las tendencias de desarrollo de las bibliotecas y archivos en Colombia

1.4 Estructura del informe

El estudio de caracterización de bibliotecas y archivos se desarrolla a partir de cada uno de los cinco entornos como marco de las variables y aspectos considerados, siendo cada entorno válido y medible en la caracterización que se busca hacer. Cada entorno se caracterizó en principio con fuentes secundarias de modo general; las fuentes primarias buscan dar respuesta a los aspec-



tos particulares de cada entorno y finalmente, se realiza un diagnóstico a partir de los hallazgos hechos.

También se hace un análisis conjunto en Bibliotecas y Archivos, debido a que en la oferta educativa no existe una división disyuntiva, y sólo en el nivel técnico y tecnológico se hace una diferenciación del sector de archivos, separándolo del de bibliotecas; adicionalmente las condiciones laborales son similares, dado que bibliotecas y archivos son entendidos como unidades de información y como parte de las denominadas Ciencias de la Información.

Conceptualización de los entornos

- **Legal:** Tiene como objetivo identificar el marco jurídico y normativo del sector de bibliotecas y archivos y del cual se desprende el ejercicio de las profesiones asociadas con estos dos sectores, así como el desarrollo de funciones en estas unidades de información.
- **Organizacional:** Identifica las características de los niveles de la estructura organizacional de las bibliotecas y archivos colombianos, señalando las organizaciones e instituciones que regulan y administran la prestación de los servicios en estas unidades de información.
- **Tecnológico:** Presenta el grado de desarrollo tecnológico de cada una de los subsectores analizados principalmente en cuanto al uso de herramientas informáticas como hardware y software, y otras tecnologías de apoyo a los servicios.
- **Educativo:** Tiene como objetivo identificar los elementos cuantitativos de la población en aspectos como edad, niveles de formación y modalidades educativas, ofertas de capacitación y formación.
- **Ocupacional:** Registra la clasificación nacional de la estructura ocupacional y los diferentes campos de desempeño del personal vinculado a las bibliotecas y los archivos.
- **Tendencias:** Análisis de las tendencias del sector de bibliotecas y archivos en Colombia, en temas como políticas, tecnologías, empleo y formación, entre otras, que permitan construir las bases de una nueva caracterización del desempeño del talento humano dedicado a laborar en este sector.

Volver al Contenido



ENFOQUE DEL ESTUDIO





2.1 Delimitaciones y alcance

Con el fin de obtener un análisis prospectivo, el presente estudio focaliza sus acciones en los archivos en dos categorías: archivos de la administración central y archivos municipales, los cuales son un referente en cuanto al funcionamiento de los archivos en el país en el sector público.

De igual forma, para las bibliotecas se analizaron las bibliotecas universitarias, escolares y públicas, población a las cuales se logró acceder; estos cinco subsectores permiten obtener una visión general del sector de bibliotecas y cumplir el objetivo propuesto por la Mesa Sectorial, en cuanto a la caracterización de las bibliotecas y archivos del país.

Por las características del estudio, su alcance está ligado a la población considerada, no obstante, teniendo como postulado la homogeneidad de cada subsector, los resultados obtenidos permiten inferir las características más representativas frente a cada sector analizado.

Sin embargo, debido a que el presente estudio es un primer avance de la caracterización ocupacional en archivos y bibliotecas, es necesario adelantar un análisis similar en los subsectores de bibliotecas corporativas, bibliotecas especializadas, centros de documentación, archivos de pymes, archivos del sector financiero, archivos del sector de las telecomunicaciones, archivos de instituciones de educación superior y archivos históricos, con el fin de tener resultados representativos del todo el sector de bibliotecas y archivos del país.

2.2 Metodología

Por tratarse de un estudio exploratorio descriptivo, éste da cuenta de los elementos relevantes de cada entorno, explícitos en el ítem anterior, que se expresan mediante reportes estadísticos y de análisis de fuentes secundarias, así:

2.2.1 Información primaria

Se obtuvo a partir del método de encuestas y panel de expertos. Las encuestas se aplicaron a una muestra de unidades de información y de personas que actualmente laboran en ellas o cuya profesión es Bibliotecología y/o Archivística, ya que esta población conforma la fuerza de trabajo en el sector de Bibliotecas y Archivos, respondiendo al objeto de interés, es decir la caracterización ocupacional. La metodología de panel de expertos se utilizó para dar cuenta de aspectos sociales, económicos y reglamentarios que afectan las condiciones ocupacionales en el sector de archivos municipales, a partir de un panel llevado a cabo con expertos en archivos públicos, con una amplia trayectoria y conocimiento de la realidad de los archivos de los municipios del país.



2.2.2 Información secundaria

La información secundaria se obtuvo mediante la consulta de diferentes clases de documentos, producidos principalmente por las organizaciones reguladoras del sector, asociaciones y redes de unidades de información, que articulan a las personas y entidades del sector y las unidades de información, las cuales se listan a continuación, tales como:

- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Educación.
- Biblioteca Nacional.
- Archivo General de la Nación.
- Banco de la República.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Sociedad Colombiana de Archivistas.
- Asociación Colombiana de Bibliotecólogos.
- Consejo Nacional de Bibliotecología.
- Universidad de La Salle.
- Universidad Javeriana.
- Universidad de Antioquia.
- Universidad del Quindío.
- Inpahu.
- Ministerio de la Protección Social y del Trabajo.
- Asolectura.
- Fundalectura.
- Asociaciones de egresados.
- Redes de bibliotecas.

[Volver al Contenido](#)



ENTORNO LEGAL





El entorno legal de los archivos y las bibliotecas en Colombia está constituido por una serie de normas que se han venido acumulando en los últimos 30 años, sin un orden específico o una estructura coherente y que hoy por hoy, conforman un marco jurídico disperso y variado, en el cual convergen normas de diferente tipo desde la misma Constitución Política, pasando por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, etc.; sobre este marco jurídico descansa actualmente la práctica archivística y bibliotecaria del país, así como el ejercicio de la bibliotecología y la archivística en Colombia.

A continuación se hará una relación de las principales normas que tratan aspectos relacionados con el sector de archivos y bibliotecas del país, así como aquellas de aplicación general y que, a pesar de no ser propias del sector, están asociadas con éste, por ejemplo las normas de educación, las cuales tienen efectos directos sobre las bibliotecas universitarias y escolares.

3.1 Normas relativas al sector de bibliotecas

3.1.1 Constitución Política de Colombia

El ámbito de la información en el sector de las bibliotecas tiene su principal fundamento en la Constitución Política de Colombia, en particular en los artículos 27, 44, 45, 67, 68, los cuales hacen referencia en términos generales a la educación y la cultura, aspectos que están estrechamente relacionadas con el derecho de todos los ciudadanos a la educación y el acceso a los bienes culturales, entre los que se encuentran las bibliotecas.

3.1.2 Ley 11 de 1979. Reglamentación de la profesión de bibliotecólogo

El marco legal del sector de bibliotecas, desde el punto de vista ocupacional, inicia con la expedición de la Ley 11 de 1979, norma mediante la cual el Gobierno Nacional reconoció la profesión de bibliotecólogo en todo el territorio nacional.

En cuanto al manejo de las bibliotecas, para desempeñar cargos en cualquier tipo de biblioteca, se requiere contar con título profesional en bibliotecología y además, tener matrícula profesional expedida por el Consejo Nacional de Bibliotecología, lo cual ha permitido no sólo la inmediata incorporación de los profesionales recién egresados de las carreras que ofrezcan estos títulos, sino que gracias a la profesionalización de esta actividad, se ha logrado un alto nivel de desarrollo de este sector, particularmente en estas Unidades de Información en sus diferentes componentes –técnico, de servicios y administrativo– de acuerdo con las exigencias de las comunidades a las que sirven. Esta norma igualmente discrimina los diferentes tipos de cargos que pueden ocupar estos profesionales, tales como: directores, jefes o cualquier otra denominación.



La ley no limita el ejercicio de la profesión de bibliotecólogo únicamente a las bibliotecas propiamente dichas, sino que señala el alcance de dicho ejercicio dentro del Sistema Nacional de Información, en centros de documentación y en programas de desarrollo bibliotecario, con lo cual se abarcaba no sólo el mercado laboral conocido para entonces, sino que se aseguraba dicho mercado laboral para el futuro. De igual forma, en términos de inserción laboral, la Ley protege el ejercicio de la profesión de bibliotecólogo en todo tipo de entidades, tales como:

- Dependencias, entidades, establecimientos de carácter oficial, empresas industriales y comerciales del estado; sociedades de economía mixta de orden nacional o institutos descentralizados.
- Instituciones de educación superior, oficiales y/o privadas.
- Entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, cuyo fondo bibliográfico exceda de 3.000 volúmenes y además sus bibliotecas presten servicio de consulta para el público, a sus afiliados y a sus trabajadores.
- Instituciones privadas u oficiales de educación primaria o secundaria, cuyas bibliotecas tengan más de 5.000 volúmenes.

3.1.3 Decreto 865 de 1988. Reglamenta la Ley 11 DE 1979

La importancia de esta norma radica en que establece como requisito para desempeñar la profesión, tener estudios académicos en este campo, los cuales se deben adquirir en la modalidad de formación universitaria en una institución de educación superior reconocida por el Estado, con lo cual se logra un reconocimiento social de la profesión y se fija el nivel de formación requerido para cumplir las funciones de los cargos, en la diferentes entidades y unidades de información donde se desempeñan esos profesionales.

3.1.4 Ley 397 de 1997. Ley de la Cultura

El desempeño de la bibliotecología está estrechamente ligado con el sector cultural del país y dentro de éste en particular, con la valoración, protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, el cual, de acuerdo con la norma, está formado entre otros bienes, por el patrimonio sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico de la Nación.

De igual forma, en esta norma se hace una alusión directa a la función que cumplen dentro de la ley de cultura entidades como la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación y define su responsabilidad en la recolección, organización, adquisición, preservación, protección, registro y difusión del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación.

Esta misma norma, de manera explícita, señala una jerarquía y tipificación de las diferentes bibliotecas y archivos cuyas funciones se asimilan a las del orden nacional, como son: bibliotecas departamentales y regionales y archivos departamentales, distritales y municipales; así mismo, la ley señala que es responsabilidad de los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal desarrollar y consolidar una Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que a su vez deben velar por el desarrollo de bibliotecas públicas, y mixtas en diferentes regiones del país, de acuerdo con la jurisdicción de cada gobierno.



3.1.5 Ley 115 de 1994. Ley General de Educación

Aunque en general se asume que la Ley de Educación está directamente relacionada con la prestación de servicios bibliotecarios como apoyo a la misión constitucional de los diferentes establecimientos educativos, en el presente apartado sólo se analizará lo concerniente a la obligación de todos los establecimientos que presten el servicio de educación por niveles y grados, para que cuenten con una biblioteca y fije las directrices de aseguramiento de su presupuesto destinado a su funcionamiento.

Un concepto interesante dentro de la norma de educación, en el artículo 141, es que en los municipios con una población inferior a 20.000 habitantes, los establecimientos educativos no tienen la obligación de contar con biblioteca, pero establece que este servicio se debe prestar por convenio con bibliotecas municipales o de entidades sin ánimo de lucro que puedan prestar el servicio de biblioteca escolar.

Adicionalmente, un aporte importante de la norma hace relación al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar el acceso a bases de datos y sistemas de información de bibliotecas tanto nacionales como internacionales.

3.1.6 Ley 44 de 1993. El derecho de autor

Mediante esta norma, Colombia se constituye en uno de los pioneros en el mundo en contar con una legislación sobre derechos de autor; la importancia de la Ley radica en su estrecha relación con los servicios bibliotecarios y el desarrollo de colecciones de las bibliotecas.

3.1.7 Decreto 1767 de 2006. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

Con esta norma se busca que todas las instituciones de educación superior aúnen esfuerzos que permitan recopilar, divulgar y organizar la información sobre educación superior, de tal forma que sea posible el acceso de la ciudadanía acerca de la calidad y características de los programas de educación superior disponibles en el país. Unos de los objetivos más relevantes del SNIES, relacionado con el sector de bibliotecas, tiene que ver con el uso de las tecnologías de la información como apoyo a la modernización del sector de educación, así como la articulación con otros sistemas de información de entidades cuyas funciones sean relevantes para el SNIES.

De acuerdo con la ley, todas las instituciones de educación superior están obligadas a proporcionar al estudiante los recursos necesarios para su formación académica; las bibliotecas deben contar con un porcentaje en el presupuesto de las instituciones públicas y privadas como lo estipula esta ley, para el desarrollo de una óptima formación académica de los estudiantes, lo cual favorece el desarrollo de bibliotecas actualizadas, en cuanto a colecciones y modernas, en cuanto a estructura tecnológica.

3.1.8 Ley 30 de 1992. Ley de Educación Superior

De acuerdo con el artículo 108 de la Ley de Educación Superior, todas las instituciones de educación superior tienen la obligación de prestar servicios adecuados y actualizados en sus bibliotecas, con el fin garantizar la calidad de la educación y el acceso a las fuentes del conocimiento, necesarias para la formación profesional y el desarrollo de la investigación.



Conforme con lo anterior, uno de los componentes que se evalúan dentro del Consejo Nacional de Acreditación, tanto de instituciones como de los programas académicos, tiene que ver con los recursos de apoyo académico y de planta física, tales como bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, computadores, recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes, adecuados y apropiados para la docencia, la enseñanza y la investigación.

El CNA determina las características de los servicios de biblioteca de las diferentes instituciones universitarias y dentro de ellos, particularmente:

- Colecciones bibliográficas, documentales y revistas. Grado de pertinencia en relación con las tareas académicas, docentes, investigativas y de extensión o proyección social. Actualización.
- Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, etc.
- Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.

3.1.9 Ley 29 DE 1990. Ley de Fomento a la Investigación Científica

En esta norma se fijan las bases para el desarrollo científico y tecnológico del país, con el fin de asegurar que el Estado promueva las condiciones para la generación del conocimiento científico y tecnológico que el país necesita para salir del subdesarrollo.

Frente a la promoción y orientación del adelanto científico y tecnológico las bibliotecas, archivos y centros de documentación, entran a formar el eje central de la investigación científica del país, en cuanto están llamados a ser los centros de información requeridos para el desarrollo de planes y proyectos científicos. Este aspecto exige una mayor calidad en recursos, colecciones, tecnología, personal capacitado, modernización de los procesos, actividades y planes estratégicos.

3.1.10 Ley 98 de 1993. Ley del Libro

Su objetivo es lograr el acceso al libro a toda la sociedad, asegurando la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio bibliográfico de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

Esta norma además buscaba promover el desarrollo y crecimiento de la industria editorial y la creación de librerías y bibliotecas; uno de los aportes de la ley tiene que ver con la dotación y fortalecimiento de las bibliotecas públicas del país de los niveles departamental, municipal y distrital. La ley también prevé la creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas en todo el país y asigna a los gobiernos de los departamentos, distritos y municipios la responsabilidad por el desarrollo de redes de bibliotecas.

3.2 Normas relativas al sector de archivos

Aunque Colombia tiene un amplio marco jurídico mediante el cual se ha construido durante décadas una variada normatividad que respalda el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con el sector de archivos, el estudio de caracterización sólo abordará el análisis de aquellas normas que se han producido desde la promulgación de la Ley 80 de 1989, punto de partida del avance logrado por nuestro país en los últimos 15 años en materia archivística. De



igual forma, este desarrollo está condicionado a los nuevos preceptos constitucionales que emergieron con la Reforma Constitucional del 1991, así como del análisis de información relevante contenida en los diferentes códigos.

3.2.1 Constitución Política de Colombia

Las diferentes referencias que sobre información y documentos se hacen en la carta política, están en su mayoría asociadas con los siguientes aspectos: accesibilidad a la información y a los archivos, publicación y uso de documentos públicos, habeas data, conservación de documentos, privacidad de la información, entre otros, cuyas consideraciones están presentes en los siguientes artículos de la Constitución de 1991: 8, 15, 20, 23, 27, 63, 70, 71, 72, 74, 94, 95, 112 y 313.

En estos artículos un común denominador tiene que ver en el derecho que tienen los ciudadanos a la información; el Estado garantiza el libre acceso a la información y promueve las prácticas que de este derecho se derivan, las cuales están estrechamente relacionadas con la participación democrática, la transparencia de la gestión pública y el desarrollo del país, todo lo cual no es posible, sin la existencia de archivos técnicamente organizados y con personal calificado.

3.2.2 Disposiciones contenidas en códigos colombianos

Los códigos son una de las fuentes de mayor importancia en cuanto al conocimiento del marco legal de los archivos en Colombia; aunque señalar el contenido de cada una de las normas resulta un trabajo innecesario y demasiado arduo e ineficaz, en su mayoría, las referencias que existen en los códigos, relacionadas con el manejo de archivos y documentos tienen que ver fundamentalmente aspectos como:

- Concepto de documento en la legislación colombiana.
- Características de los documentos.
- Delitos contra los documentos.
- Prohibiciones y sanciones a los servidores públicos.
- Acceso a los documentos.
- Organización y manejo de documentos.
- Protección de los documentos.
- Eliminación de documentos.
- Microfilmación.
- Valor probatorio.
- Uso de tecnologías en los archivos.

A manera de inventario, a continuación se citan algunas de las normas sobre documentos y archivos consignadas en los códigos colombianos:

Código de Procedimientos Civil

Los principales artículos que tratan sobre el tema son: 175, 251, 252 al 259, 261 al 264, 268, 269, 272, 273, 279, 281 y 282.



Código Penal

463, 431, 418, 419, 350, 287, 286, 289, 291, 292, 293, 294, 309, 192 y 194.

Código de Procedimiento Penal

155, 156, 157, 233, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265 y 275.

Código Contencioso Administrativo

17, 18, 19, 21, 24, 25 y 29.

Código de Comercio

19, 27, 28, 43, 44, 48, 49, 51, 54, 59, 60, 68, 69, 70 y 619.

Código Sustantivo del Trabajo

39, 41, 42, 46, 48, 151, 162, 264, 393 y 488.

3.2.3 Ley 80 de 1989. Creación del Archivo General de la Nación (AGN)

Por medio de esta disposición, se crea el Archivo General de la Nación de Colombia y establece y organiza el Sistema Nacional de Archivos, cuya misión es coordinar la función archivística en el país, fijar las directrices para garantizar la conservación y uso adecuado del patrimonio documental, controlar la política nacional de archivos, promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, municipal, distrital y establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas, culturales y de investigación.

A partir de esta norma, el sector archivístico de Colombia comienza a modernizarse, principalmente debido a las acciones emprendidas por el AGN y el Sistema Nacional de Archivos.

3.2.4 Ley 270 de 1996. Estatuto de la Administración de Justicia

Señala la necesidad de utilizar tecnologías al servicio de la Administración de Justicia. Le fija al Consejo Superior de la Judicatura la obligación de promover la incorporación de tecnología de punta para cumplir adecuadamente con las normas constitucionales sobre administración de justicia. En particular, en materia de archivos, hace alusión directa a la práctica de las pruebas, la formación, conservación y reproducción de los expedientes, la comunicación entre los despachos y al funcionamiento de los sistemas de información, con el fin de hacer más ágil la administración de justicia.

3.2.5 Ley 136 de 1994. Organización y funcionamiento de los municipios

Esta disposición contiene diferentes elementos relacionados con el manejo de información y documentos en los municipios y en particular, aquellos relacionados con la gestión del municipio, siendo el referente obligado para quienes deseen adelantar proyectos que tengan que ver con el sector de archivos municipales.



3.2.6 Ley 527 de 1999. Ley de Comercio Electrónico

Reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y las firmas digitales, establece las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Su principal interés para el sector archivístico, es que incluye una serie de directrices relacionadas con la gestión del documento electrónico, conservación, uso, consulta, almacenamiento, preservación, seguridad y archivo.

3.2.7 Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos

Esta norma es actualmente, la de mayor importancia para el sector de archivos, pues en ella se desarrollan los principales lineamientos de la política archivística nacional y se fija la estructura de desarrollo de los archivos, tanto públicos como privados. Por su naturaleza, se considera una ley marco, cuyo ámbito de aplicación comprende todos los niveles de la administración pública, entidades privadas que cumplen funciones públicas y demás instituciones del sector legislativo y judicial.

La Ley General de Archivos obliga a todos los establecimientos públicos de todos los niveles –nacional, departamental, municipal, distrital–, organismos de control y organismos autónomos a crear sus archivos. De igual forma, la norma permite que la administración pública contrate con personas naturales y jurídicas los servicios de custodia, organización, reprografía y conservación de los documentos de archivo, para lo cual deben reunir ciertos requisitos y condiciones, los cuales se reglamentaron posteriormente.

Otro tema de especial importancia para el estudio de caracterización y que tiene que ver con el marco legal en este sector, es la obligatoriedad que, a partir de la ley, tienen las entidades del Estado de implementar planes y programas de archivos, entre ellos los relativos a la gestión de documentos y la incorporación de nuevas tecnologías para el tratamiento de la documentación.

3.2.8 Ley 734 de 2002. Código Disciplinario

Esta norma define una serie de obligaciones y deberes de los servidores y funcionarios públicos relacionadas con el manejo de los documentos en aspectos como custodia y cuidado de la documentación, protección contra sustracción, destrucción u ocultamiento, pérdida de expedientes, entre otros.

3.2.9 Otras disposiciones relativas al sector de archivos

Algunas de las normas que por su naturaleza deben ser tenidas en cuenta por el personal de archivo, tanto de entidades públicas como privadas son:

3.2.9.1 Normas relacionadas con el uso de tecnología en los archivos

Decreto 2527 de 1950

Autoriza el uso del microfilm en los archivos y les da valor probatorio. Esta disposición, que continúa vigente, permitió no sólo el desarrollo de un modelo de protección de los documentos del país, sino que facilitó el desarrollo de un sector comercial y de servicios en este campo, el cual permitió la incorporación posterior de los adelantos de la ciencia y la técnica en los archivos del país.



Decreto 3354 de 1954

Junto con la norma anterior, fueron las responsables de que el país pudiera proteger, de manera apropiada, miles de documentos que de otra forma, hoy estarían eliminados.

Decreto 624 de 1989

Es una de las primeras normas en autorizar el uso de medios magnéticos para el registro y conservación de información y le da valor legal.

Decreto 2620 de 1993

Autoriza el uso del disco óptico a los comerciantes en sus archivos. La aplicación de esta norma permitió que el sector de archivos desarrollara proyectos específicos con tecnologías ópticas para la conservación de documentos, en sustitución de la microfilmación.

Decreto 1094 de 1996. Facturas electrónicas

Aunque esta norma se refiere a un tipo documental en particular, se constituye en un antecedente de importancia para el desarrollo del concepto de documento electrónico, pues sentó las bases para definir las características que deberían reunir los documentos informáticos, que más adelante se condensaron en la Ley 527 de 1999.

Ley 6 de 1992

El artículo 74 de esta norma, se refiere al uso y valor probatorio del disco óptico en aplicaciones para la digitalización y conservación de documentos tributarios.

3.2.9.2 Otras disposiciones relativas al sector de archivos

A continuación se presenta una serie de normas:

- Decreto 2649 de 1993 (Art. 123 y 134). Archivos de contabilidad general.
- Decreto 855 de 1994 (Art. 3). Ofertas para la contratación pública.
- Decreto 856 de 1994. (Art. 11) Libros y archivo del Registro único de proponentes.
- Decreto 1584 de 1994. (Art. 8) Conservación de documentos. Registro proponentes Cámara de Comercio.
- Decreto 2150 de 1995. Suprime la autenticación de documentos originales y uso de sellos; prohíbe exigir copias o fotocopias de documentos que la entidad tenga en su poder; prohíbe copiar o retirar documentos de los archivos de las entidades públicas; autoriza el uso de sistemas electrónicos de archivos y transmisión de datos; prohíbe limitar el uso de las tecnologías de archivo documental por parte de los particulares, entre otros.

3.2.9.3 Normas reglamentarias de la Ley 594 de 2000

Decreto 1382 de 1995. Tablas de Retención Documental

Esta norma, reglamentaria de la Ley 80 de 1989, fue una de las que mayor impacto tuvo sobre el desarrollo archivístico del país, desde el punto de vista técnico, laboral y económico, ya que obligaba a todas las entidades públicas a elaborar y aprobar las Tablas de Retención Documental y transferencias al Archivo General de la Nación de Colombia.

Decreto 998 de 1997

Por el cual se reglamenta la transferencia de la documentación histórica de los archivos de los organismos del orden nacional, al Archivo General de la Nación, ordenada por el Decreto 1382 de 1995.



Decreto 254 de 2000

Por el cual se expide el régimen para la liquidación de las entidades públicas del orden nacional. Art. 39 Conservación de los Archivos según disposiciones del AGN y disponibilidad de recursos para su preservación, y Art. 40 Expediente de liquidación.

Decreto 1145 de 2004

Disposiciones relacionadas con el desarrollo del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público SUIP. Guarda y custodia de las hojas de vida (Artículo 12).

Decreto 3666 de 2004

Por medio del cual se consagra el Día Nacional de los Archivos en Colombia.

Decreto 4124 de 2004

Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados.

3.2.10 Normatividad expedida por el Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación en desarrollo de sus funciones estatutarias y legales, está facultado para crear las normas que sean necesarias para el desarrollo de los archivos del país. De acuerdo con esta facultad, el AGN ha expedido una variada reglamentación cuyo propósito es mejorar la estructura archivística del país, mediante la expedición de normas y directrices generales y particulares, algunas de las cuales, por su importancia para el estudio de caracterización, se describen brevemente:

CUADRO N° 1
NORMATIVIDAD DEL AGN

| | |
|-------------------------|---|
| Resolución 142 de 1996 | Por la cual se crea el Comité Nacional de Archivos de la Educación Superior del Sistema Nacional de Archivos. |
| Resolución 033 de 1997 | Por la cual se crea el Comité Nacional de Archivos Eclesiásticos, de Iglesias, Cultos y Religiones. |
| Resolución 049 de 1998 | Crea el Comité de Gestión de Documentos del Sistema Nacional de Archivos |
| Resolución 1995 de 1999 | Establece normas para el manejo de la historia clínica (Expedida por el Ministerio de Salud) |
| Resolución 081 de 2001 | Adopta el Programa de Gestión Documental y se aprueba la actualización de la Tabla de Retención Documental del AGN. |
| Resolución 019 de 2003 | Reglamenta la Gestión de Documentos del Sistema Nacional de Archivos, creado por la Resolución 049 del 16 de febrero de 1998. Adopta el Programa de Gestión Documental y se aprueba la actualización de la Tabla de Retención Documental del AGN. |
| Circular 01 de 1997 | Exhortación al cumplimiento de la legislación básica sobre archivos en Colombia. |
| Circular 02 de 1997 | Parámetros a tener en cuenta para implementación de nuevas tecnologías en los archivos públicos. |
| Circular 01 de 1998 | Creación y desarrollo del Archivo General del Municipio. |
| Circular 01 de 2001 | Elaboración y adopción de Tablas de Retención Documental. |
| Circular 07 de 2002 | Organización y conservación de los documentos de archivos de las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional. |



CUADRO N° 1 (CONTINUACIÓN) NORMATIVIDAD DEL AGN

| | |
|------------------------|---|
| Circular 04 de 2003 | Organización de Historias Laborales |
| Circular 012 de 2004 | Orientaciones para el cumplimiento de la Circular No. 004 de 2003 (Organización de las Historias Laborales). |
| Circular 01 de 2004 | Inventario de documentos por eliminar |
| Norma Técnica NTC 3723 | Micrografía. Microfilmación de documentos sobre películas de tipo gelatina y sales de plata de 16mm. y 35mm. Técnica de operación. |
| Norma Técnica NTC 4080 | Micrografía. Símbolos gráficos para su uso en microfilme con su significado, aplicación y localización. Clasificación de microfilmes. |
| Norma Técnica NTC 4095 | Norma General para la Descripción Archivística |
| Norma Técnica NTC 4436 | Información y documentación. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y durabilidad. |
| Norma Técnica NTC 5029 | Norma sobre medición de archivos |
| Norma Técnica NTC 5174 | Norma sobre procesado y almacenamiento de microfilmes tipo gelatina y plata. |

3.3 Conclusiones

El marco legal descrito anteriormente, es indicador de un sector de archivos y bibliotecas en desarrollo, el cual requiere de un conocimiento a profundidad por parte del personal vinculado directa o indirectamente con dichos sectores.

El cumplimiento de dicho marco jurídico y técnico, tiene implicaciones en la administración de las unidades de información que conforman el sector de archivos y bibliotecas en Colombia.

El desconocimiento de este marco legal y por consiguiente su incumplimiento, puede ocasionar serios inconvenientes a las entidades y a las unidades de información, por lo cual su aplicación no puede quedar en manos de personas con un bajo nivel de formación; por el contrario, para su aplicación en contexto, es necesario que las unidades de información sean administradas por personal profesional con una formación integral.

Para aplicar de manera adecuada este marco normativo, es preciso que el personal vinculado con las bibliotecas y archivos en sus diferentes subsectores y niveles, tenga una sólida formación disciplinar que le permita interpretar la normatividad vigente y aplicarla en su contexto, de acuerdo con las particularidades propias de cada unidad de información.

El entorno legal de los archivos y bibliotecas en Colombia permitió la modernización de las bibliotecas y archivos analizados, tanto desde el punto de vista técnico como del tecnológico, pues el mismo se dio de la mano de los avances en materia jurídica, como del conocimiento de las áreas de la bibliotecología y la archivística, como del desarrollo de las tecnologías de la información, adelantos que se incorporaron a la reglamentación vigente en este dos campos del conocimiento.

El desarrollo del marco jurídico del sector de archivos y bibliotecas, ha permitido de manera paralela el desarrollo del sector en los siguientes aspectos:



- Creación y desarrollo de empresas dedicadas a la prestación de servicios de información.
- Crecimiento en la contratación de profesionales para suplir la demanda de recurso humano calificado, con incidencia en el aumento de la matrícula universitaria y de instituciones técnicas como el SENA.
- Creación de nuevos programas de formación tecnológica, como respuesta a una demanda creciente de profesionales de este nivel de educación.
- Desarrollo de toda una industria de la información, la cual se basó en la existencia de una legislación moderna en el sector de archivos y bibliotecas.

A pesar de la amplia normatividad que existe en el sector de bibliotecas y archivos, el país carece de una serie de normas en las áreas de desempeño analizadas, en particular en cuanto a:

- Obligación para que el sector escolar (primaria y secundaria) establezca servicios bibliotecarios que sigan las directrices internacionales en esta materia promulgadas por la Unesco. En este mismo aspecto, se hace necesario que las bibliotecas escolares estén obligadas a crear el cargo de bibliotecario escolar y designar para el desempeño del mismo a personas con formación en bibliotecología, en los diferentes niveles de la educación superior, según el nivel y tamaño de los colegios y escuelas, el número de estudiantes y el tamaño de las colecciones.
- En materia normativa, es necesario que el sector de bibliotecas cumpla con estándares internacionales en los diferentes niveles, con el fin de asegurar la calidad de los servicios que presta y el apoyo a los objetivos organizacionales e institucionales y al desarrollo del país.
- Se requiere ampliar el marco normativo en cuanto a acreditación de la educación a las bibliotecas escolares, de tal forma que se exija el cumplimiento de normas técnicas y desempeño de estas unidades de información, tal como hoy ocurre con las bibliotecas de instituciones de educación superior.
- Obligación para que los municipios creen formalmente, mediante acto administrativo, el archivo general del municipio; en este mismo sentido se hace necesario que la administración municipal esté obligada a crear el cargo de asistente de archivista, para lo cual se deben tener en cuenta los diferentes niveles de la educación superior y designar para el desempeño del mismo a personas con formación en archivística. Para determinar el nivel del cargo y el nivel de educación del profesional, se deben tener en cuenta la categoría del municipio y el número de habitantes.
- Desde el punto de vista gremial, es necesaria y urgente la reglamentación del ejercicio del archivista y la promulgación de un código de ética para estos profesionales, de tal forma que la memoria de las instituciones quede en manos de personas calificadas y que puedan responder por sus acciones cuando no desempeñen su cargo conforme a la Ley; este código de ética es más urgente si se tiene en cuenta que los archivos son un instrumento de lucha contra la corrupción y una garantía de la transparencia de la administración.
- En cuanto a la normatividad relacionada con la implementación de las nuevas tecnologías, no existe un marco coherente en materia de gestión de documentos electrónicos, lo cual ha permitido que las entidades del estado incorporen tecnologías sin ningún tipo de análisis técnico, presionadas más por las condiciones del mercado de software que por las necesidades de estas entidades en cuanto a gestión de información.

[Volver al Contenido](#)



ENTORNO ORGANIZACIONAL





El objetivo de este entorno es identificar dentro del sector de archivos y bibliotecas todas aquellas entidades y organizaciones que desarrollan políticas, lineamientos, normas y directrices, tanto desde el punto de vista profesional como regulatorio, gremial y empresarial.

La información del presente entorno fue obtenida de diferentes organizaciones del sector por parte de funcionarios de las mismas y fuentes secundarias como libros, revistas, páginas Web, entre otras.

Para la caracterización se tomaron las asociaciones que agrupan a los profesionales de archivos y bibliotecas, asociaciones de bibliotecas, entidades que regulan el ejercicio profesional o el funcionamiento de las bibliotecas y archivos, entidades que prestan servicios en este campo y que de una u otra forma, participan en el desarrollo de los archivos y bibliotecas del país.

4.1 Agremiaciones profesionales

4.1.1 Alcance

Debido a la complejidad en la organización del sector de archivos y bibliotecas, la información del entorno organizacional sólo incluyó organismos y organizaciones reconocidos en el sector; para su identificación se consultó directamente con profesionales del sector, quienes suministraron información acerca de las entidades existentes. En cuanto al sector de servicios, la información se tomó a partir de información de la Cámara de Comercio, la DIAN y directorios telefónicos, por lo cual ésta no pretende ser exhaustiva, sino indicativa del sector de bienes y servicios para archivos y bibliotecas.

Para el desarrollo de este capítulo se analizaron los siguientes aspectos:

- Agremiaciones profesionales.
- Entidades reguladoras.
- Ministerios que están relacionados con el sector.
- Otras entidades relacionadas con el sector.

4.1.2 Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas (ASCOLBI)

ASCOLBI se conformó como organización de carácter gremial, privada, autónoma y sin ánimo de lucro teniendo en cuenta que integra los profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información, bibliotecas y otros que desarrollen actividades relacionadas con la Bibliotecología y cualquier tipo de Unidades de Información. ASCOLBI, como agremiación, tiene personería jurídica reconocida mediante Resolución del Ministerio de Justicia de la República de Colombia N° 3916 del 23 de diciembre de 1958.

ASCOLBI nació como iniciativa del programa de la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional, la cual planteó la necesidad de constituir una asociación que propendiera por el



perfeccionamiento de la naciente profesión y su extensión a todo el país, con el fin de despertar el interés por la fundación de nuevas bibliotecas y la modernización de las existentes¹. Actualmente el propósito de ASCOLBI es servir de medio de integración y desarrollo a las personas que trabajan en el área de la bibliotecología y de las ciencias de la información y a las bibliotecas con actividades, programas y proyectos que satisfagan las necesidades e intereses de los asociados, de las instituciones que representan, y de los usuarios de biblioteca y servicios de información en toda la nación.

ASCOLBI tiene reconocimiento como agremiación nacional que representa los intereses de los bibliotecólogos tanto en la Ley 11 de 1979, que reglamenta el ejercicio de la profesión en todo el país, como en la Ley del Libro; en esta última norma, se le reconoce como organismo asesor del gobierno en materia de bibliotecas.

Estructura

En los estatutos existentes, se contemplan como órganos de dirección, administración y control de ASCOLBI²:

- Asamblea Nacional de Asociados.
- Junta Directiva Nacional.
- Juntas Directivas Seccionales.
- Presidente Nacional.
- Fiscal Nacional.
- Presidentes Seccionales.
- Fiscales de las Seccionales.

Eventos y actividades

ASCOLBI organiza el Congreso Nacional de Bibliotecología con el fin de fortalecer la integración entre sus miembros, el intercambio de experiencias, el análisis y discusión sobre los avances de la profesión y el trabajo interdisciplinario dentro del contexto del desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Desde su establecimiento, se han realizado 8 congresos nacionales de la profesión así como varios seminarios y cursos de actualización.

De igual forma, la asociación, como parte de su misión, realiza seminarios, cursos, talleres y otras actividades académicas dirigidas a sus miembros y a la comunidad profesional en general. La información relacionada con la capacitación que ofrece Ascolbi se presenta en detalle en el entorno educativo.

Requisitos de afiliación para ASCOLBI

De acuerdo con los estatutos, pueden afiliarse a ASCOLBI:

- Personas naturales que presten sus servicios en bibliotecas, centros de documentación y demás formas de unidades de información y que tengan título profesional o de postgrado en bibliotecología o ciencias de la información.
- Las personas que tengan título profesional en otras disciplinas y presten sus servicios en bibliotecas u otras modalidades de unidades de información.

1 ZAPATA GARCÍA, León Jaime. La Asociación Colombiana de Bibliotecarios: apuntes y documentos para su historia. [Tesis]. Bogotá: Universidad Social Católica de La Salle, 1977. p.46.

2 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BIBLIOTECÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS – ASCOLBI 24 de noviembre de 2005 http://www.ascolbi.org/documentos/Estatutos_Ascolbi.pdf



- Bibliotecólogos que no ejerzan la profesión, los estudiantes de bibliotecología y ciencias de la información y las personas que, sin tener título profesional, estén prestando sus servicios en bibliotecas u otro tipo de unidades de información.
- Podrán ser asociados institucionales las bibliotecas y otras instituciones públicas y privadas interesadas en los fines, objetivos y áreas de trabajo de la asociación.
- El costo actual de la afiliación es de \$50.000 anuales.

4.1.3 Asociación de Bibliotecólogos Javerianos (ABJ)

La Asociación de Bibliotecólogos Javerianos es una entidad privada de índole profesional, cultural y social, conformada por los Bibliotecólogos egresados del Departamento de Ciencia de la Información de la Pontificia Universidad Javeriana, constituida el 10 de abril de 1980. Hace parte de la Unión Javeriana, que es una federación de asociaciones conformada por los egresados de todas las carreras que tiene la Universidad.

Tiene como función principal proteger los derechos de los asociados y apoyar el desarrollo profesional de los Bibliotecólogos³. Actualmente la ABJ tiene 130 afiliados de todas las promociones.

Estructura

La máxima autoridad la constituye la Asamblea General de socios, la cual se reúne anualmente con el fin de debatir los temas más trascendentales de la Asociación, presentación de informes y análisis del balance y gestión realizados. La Junta se renueva cada dos años.

Actividades académicas

La ABJ realiza periódicamente encuentros de egresados así como cursos dirigidos a sus asociados. No fue posible obtener mayor información de las directivas de la asociación.

4.1.4 Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (ASEIBI)

ASEIBI tuvo origen en el marco del IV Seminario de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior. ASEIBI entonces sería la sigla de la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En diciembre del mismo año son aprobados los estatutos, se oficializa la Junta Directiva y al siguiente año recibe su personería jurídica N° 32987 del 13 de junio de 1983, registrada en la Cámara de Comercio según Resolución 1464⁴.

ASEIBI tiene como misión: “Unir a los egresados de la EIB, desarrollar programas significativos que apunten al fortalecimiento de la Asociación como una fuerza viva, para respaldar, fomentar y divulgar las acciones relacionadas con el gremio, mediante un dinámico trabajo de relaciones públicas para lograr el posicionamiento de la profesión en el medio y apoyo a los proyectos bibliotecarios y con un manejo empresarial con visión hacia el Siglo XXI”⁵.

3 ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECÓLOGOS JAVERIANOS ABJ [en línea]. ¿Quiénes somos? Disponible en: <<http://www.abjcongreso.org/asociacionabj.php>>. Consulta (Noviembre 20, 2005).

4 ISAZA RESTREPO, Irma. *Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (ASEIBI). Historia de una gestión*. En: Revista Interamericana de Bibliotecología. Medellín. Vol. 25, no.2 (jul.-dic. 2002). p. 35.

5 Íbid., p. 36.



Su visión se orienta a ser una “Asociación modelo, con credibilidad, dinámica y compromiso, que garantice a sus miembros el mejoramiento permanente, para avanzar de acuerdo con las demandas de la comunidad”⁶.

Estructura

La máxima autoridad la constituye la Asamblea General de socios, la cual se reúne anualmente con el fin de debatir los temas más trascendentales de la Asociación, presentación de informes y análisis del balance y gestión realizados. Los órganos de dirección y control son:

- Asamblea General de Asociados.
- Junta Directiva.
- Fiscal.

ASEIBI es administrada por una Junta Directiva, la cual a su vez, establece cargos con nombramientos específicos, como son: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 4 vocales, y un revisor fiscal y un contador público juramentado⁷.

Eventos y actividades

Dentro de su misión y fines, ASEIBI realiza diferentes tipos de actividades académicas como seminarios, cursos, encuentros, tertulias, talleres y conversatorios, con el fin de motivar a los egresados de la Escuela y a sus asociados, a participar activamente en el desarrollo de la profesión. La información detallada de este aspecto se presenta en el entorno educativo.

ASEIBI participa actualmente en el megaproyecto de creación de Biblioparques, del actual gobierno municipal de Medellín, como asesor del mismo. De igual forma, el año anterior fue el encargado de capacitar a los bibliotecarios públicos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

4.1.5 Asociación de Egresados de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle (ASEBIAR)

ASEBIAR es la Asociación de Egresados de Bibliotecología y Archivística que agrupa a los profesionales egresados de la Facultad de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle. ASEBIAR fue constituida en 1983⁸.

Estructura

La máxima autoridad la constituye la Asamblea General de socios, la cual se reúne anualmente con el fin de debatir los diferentes temas de interés para los egresados del programa, presentar informes de gestión y aprobar su balance contable. Los órganos de dirección y control son:

- Asamblea General de Asociados.
- Junta Directiva.
- Fiscal.

6 Íbid., p. 36.

7 Íbid., p. 38.

8 UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Facultad de Sistemas de Información y Documentación. Egresados.19 de octubre de 2005 http://www.lasalle.edu.co/pregrado/preg_sist_inf_docum/egresados.htm.



La Junta Directiva tiene un periodo de dos años, luego de los cuales todos sus cuadros directivos son renovados total o parcialmente.

Actividades académicas

ASEBIAR realiza periódicamente, en colaboración con la Facultad de Sistemas de Información y Documentación, conferencias gratuitas para los egresados de la carrera, con el fin de contribuir a su actualización. De igual forma, realiza, aunque no de manera regular, encuentros de egresados dirigidos no sólo a los asociados sino a todos los profesionales que hayan obtenido su título en la Universidad de La Salle.

4.1.6 Asociación de Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica (ASOUNIESCA)

La Asociación de Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA” fue constituida el 31 de julio de 2000 ante la Cámara de Comercio de Cartagena. Su creación es anterior a esta fecha, pues anteriormente se denominaba “Comité Regional de Integración de las Bibliotecas Universitarias de la Costa Atlántica “CRIUCA”, establecida en abril de 1969 por las bibliotecas de las cuatro universidades oficiales reconocidas en esa época: Universidad del Atlántico, Universidad de Cartagena, Universidad de Córdoba y Universidad Tecnológica del Magdalena”⁹. El comité funcionó hasta el año 1999, con la participación de todas las Instituciones de Educación Superior de la región, desarrollando principalmente actividades de capacitación y programas cooperativos.

La misión de ASOUNIESCA está orientada a “propiciar el desarrollo integral de las Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior, mediante programas y servicios de calidad orientados a la integración y cooperación, con énfasis en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información que contribuyan significativamente al progreso científico, social y cultural de la Región Caribe”¹⁰.

Su visión es ser una asociación reconocida por su liderazgo y aporte al mejoramiento de la calidad educativa de la Región Caribe; identificada por su gestión en la creación de proyectos, productos y servicios que faciliten la integración nacional e internacional.

Socios

Socios activos: Instituciones de educación superior del Caribe.

Socios adjuntos: Instituciones y centros de documentación de la región.

Socios profesionales: profesionales de información que trabajan en la región.

Para socios activos y adjuntos el valor de la afiliación es de 1 SMMLV y la cuota de sostenimiento anual es del 50% de este valor. Para socios profesionales el valor de afiliación es de medio SMMLV y la cuota de sostenimiento anual, equivale al 25% de este valor.

9 CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR. Noticias Asouniesca. 28 de noviembre de 2005 <http://www.unisimonbolivar.edu.co>.

10 Íbid., p. 2.



Instituciones participantes

1. Barranquilla

- Universidad del Norte.
- Universidad Libre.
- Universidad Metropolitana.
- Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.
- Corporación Universitaria de la Costa (CUC).
- Corporación Educativa del Litoral.
- Politécnico de la Costa Atlántica.
- Corporación Universitaria Reformada (CUR).
- Universidad Autónoma del Caribe.
- Universidad del Atlántico.
- Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA).
- Corporación Universitaria Empresarial “Salamanca”.
- Corporación Técnica Profesional de Educación y Salud (Corsalud).
- Monómeros Colombo Venezolano (Socio adjunto).

2. Cartagena

- Fundación Instituto Tecnológico “Comfenalco”.
- Fundación Universitaria Rafael Núñez.
- Escuela Naval Almirante Padilla.
- Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar.
- Corporación Universitaria del Sinú.
- Universidad de Cartagena.
- Colegio Mayor de Bolívar.
- Escuela de Bellas Artes.

3. Santa Marta

- Universidad del Magdalena.
- Universidad Cooperativa de Colombia.

4. Montería

- Universidad de Córdoba.
- Universidad Pontificia Bolivariana.
- Corporación Universitaria del Sinú.

5. Sincelejo

- Universidad de Sucre.
- Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).

6. Riohacha

- Universidad de la Guajira.

7. Valledupar

- Universidad Popular del Cesar.



Eventos y Actividades

Asouniesca, por su naturaleza, realiza diferentes tipos de eventos y actividades orientados principalmente a los funcionarios y personal de las bibliotecas que hacen parte de la asociación, bien como socios activos o como socios adjuntos, así como en general a profesionales de la región Caribe. Asouniesca desarrolla tanto actividades de capacitación como de asesoría, las cuales abarcan también el sector de archivos.

4.1.7 Unired (Red de Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga)

La Corporación Red de Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga (UNIRED) es una corporación mixta, sin ánimo de lucro, creada el 14 de diciembre del año 2000, que tiene como objetivo, operar, directa o indirectamente, redes telemáticas y servicios relacionados con éstas, y desarrollar estrategias para la consolidación de una cultura de sistemas de información y de redes en la sociedad colombiana, con el fin de dar un mejor aprovechamiento de los recursos que cuentan sus asociados en el desarrollo integral de servicios y el fortalecimiento del sector educativo de la región¹¹.

Las instituciones que actualmente integran UNIRED son:

- Universidad Industrial de Santander.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Universidad Santo Tomás.
- Universidad Pontificia de Bucaramanga.
- Instituto Colombiano del Petróleo.
- Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI).
- Universidad de Santander.
- Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).
- Unidades Tecnológicas de Santander.
- Fundación Universitaria de San Gil.
- Universidad Manuela Beltrán.
- Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL CORPLAN).

Algunos de los propósitos de UNIRED son:

- Compartir material bibliográfico y digital.
- Aprovechar el material intelectual producido en las universidades por profesores y alumnos.
- Conectar las universidades a Internet mediante fibra óptica a la red nacional.
- Adquirir servicios de Internet, software y hardware entre las universidades.

11 UNIRED. *¿Qué es Unired?*. [en línea] Floridablanca, Santander, [citado 13-06-2006] <http://www.unired.edu.co/unired.jsp>



4.1.8 Red de Unidades de Información del Risaralda (REUNIR)

REUNIR fue creada el 29 de septiembre de 1999. Los objetivos son¹²:

- Fortalecer y desarrollar los servicios de información en el departamento del Risaralda.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el fin de desarrollar programas de mutuo apoyo en favor de los usuarios de información del departamento, aprovechando al máximo el talento humano, los recursos técnicos y documentales.
- Desarrollar programas de utilización compartida de fuentes de información.
- Participar activamente en la Red Nacional de Bibliotecas y Unidades de Información de Educación Superior y otras acciones que contribuyan a la utilización de la información.
- Desarrollar programas de capacitación y perfeccionamiento del personal de las unidades de información, en temas y disciplinas conducentes al mejoramiento de los servicios.

Entidades participantes

- Aguas y Aguas (Centro de documentación).
- CARDER (Centro de documentación).
- Cenpapel.
- CIAF.
- Centro de Documentación en Educación (Secretaría de Cultura y Educación. Departamental, Gobernación del Risaralda).
- Planeación Municipal (Centro de documentación).
- SENA, Pereira.
- SENA, Seccional Dosquebradas.
- Universidad Antonio Nariño, Pereira.
- Corporación Comité de Bibliotecas de Educación Superior y Centros de Documentación.
- Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal (UNISARC).
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Fundación Universitaria Área Andina.
- Universidad Católica Popular de Risaralda.
- Universidad Cooperativa, Pereira.
- Universidad Libre, Seccional Pereira.
- Universidad Tecnológica de Pereira.

4.1.9 Redes Académicas¹³

Las redes académicas que en forma reciente se han constituido, tienen como característica fundamental la unión de esfuerzos y tecnología en pro de una mayor accesibilidad a la información de carácter académico que se encuentra en la red, así como el acceso a Internet 2 y beneficiarse mutuamente de los diferentes recursos que tiene cada Institución adscrita.

A continuación se hace una descripción de las redes académicas que en el sector de bibliotecas funcionan en Colombia:

12 RED DE UNIDADES DE INFORMACIÓN DE RISARALDA. Universidad Tecnológica de Pereira. 20 de marzo de 2006. <http://biblioteca.utp.edu.co/catalogo/pruebacatalogo.html>.

13 GÓMEZ DUEÑAS. Laureano Felipe. *Sistemas de Interoperabilidad en Bibliotecas Académicas*. Bogotá: Universidad de La Salle, 2006 (anteproyecto de investigación).



1. RUMBO (Red Universitaria Metropolitana de Bogotá)

Tiene como objetivo “agrupar en una red de alta velocidad las Instituciones de Educación Superior de Bogotá, con el objeto de participar activamente en el proyecto Internet 2, promovido por la Agenda de Conectividad a través de la Red Académica de Tecnología Avanzada, RENATA”¹⁴.

Las entidades que actualmente integran RUMBO son:

- Escuela de Administración de Negocios (EAN).
- Escuela Colombiana de Ingeniería.
- Politécnico Grancolombiano.
- Pontificia Universidad Javeriana.
- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Universidad de la Sabana.
- Universidad de los Andes.
- Universidad del Rosario.
- Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad Católica de Colombia.

2. Red Universitaria Metropolitana de Barranquilla (RUMBA)

Objetivo: “Creación de una superautopista de información local, utilizando las nuevas tecnologías de telecomunicaciones e informática, que facilite y promueva el intercambio eficiente de información entre universidades y centros de investigación de la región, estimulando el desarrollo de proyectos interinstitucionales de investigación y educación, para el mejoramiento de la competitividad y el desarrollo social de las entidades participantes”¹⁵.

Las instituciones que actualmente integran RUMBA son:

- Universidad Autónoma del Caribe.
- Universidad Libre de Barranquilla.
- Universidad Metropolitana.
- Universidad del Norte.
- Corporación Universitaria de la Costa.
- Corporación Universitaria Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.
- Corporación Politécnico de la Costa Atlántica.

3. RUANA (Red Universitaria Antioqueña)

Objetivo: “Contribuir al desarrollo integral del país mediante el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, de contenidos educativos en modalidad virtual con alta calidad y de servicios en una red de alta velocidad compartida por las Instituciones”¹⁶.

Las instituciones que actualmente integran RUANA son:

- Universidad de Antioquia.
- Universidad Nacional, Sede Medellín.
- Universidad de Medellín.
- Universidad Pontificia Bolivariana.

14 RUMBO. Bogotá. 12 de junio de 2006. <http://www.rumbo.edu.co>.

15 RUMBA. *Presentación*. 12 de junio de 2006. www.agenda.gov.co/documents/files5011/Rumba_BQUILLA.ppt#259,2,Diapositiva2.

16 RUANA. *¿Qué es Ruana?* 12 de junio de 2006. www.ruana.edu.co/HTML/que_es.htm.



- Escuela de Ingeniería de Antioquia.
- Instituto de Ciencias de la Salud (CES).
- Corporación Universitaria Lasallista.
- Universidad EAFIT.

4. Renata (Red de Educación Nacional de Tecnología Avanzada)

Renata surge como un proyecto de la agenda de conectividad del Ministerio de comunicaciones, es una red de redes regionales interconectadas. Aunque las redes regionales tienen autonomía y su propia dinámica, se articulan bajo la coordinación de Renata en la cual tienen representación.

Renata tiene como objetivo: “implementar una red de datos de nueva generación que conecte a las universidades y los centros de investigación del país entre sí, y a ésta, a través de la Red CLARA, con las redes internacionales de alta velocidad y los centros de investigación más desarrollados del mundo”¹⁷.

Actualmente son miembros de Renata:

- RUANA.
- RUAV.
- RUP.
- RUMBA.
- RUMBO.
- UNIRED.

5. Red Universitaria de Alta Velocidad (RUAV)

Objetivo: Conformar una superautopista de información, utilizando nuevas tecnologías de telecomunicaciones, que promueva el intercambio de información entre universidades y centros de investigación del Valle del Cauca, facilite el desarrollo de proyectos interinstitucionales de investigación y educación, y mejore la competitividad y el desarrollo social de la región¹⁸.

Las instituciones que actualmente integran RUAV son:

- Centro Internacional de Agricultura Tropical.
- Pontificia Universidad Javeriana.
- Universidad Autónoma de Occidente.
- Universidad del Valle.
- Universidad ICESI.
- Universidad Libre Seccional Cali.
- Universidad San Buenaventura.
- Universidad Santiago de Cali.

6. Red Universitaria de Popayán (RUP)

Objetivo: “Promover y coordinar el desarrollo de aplicaciones avanzadas de redes de telecomunicaciones y cómputo en la región, enfocadas al desarrollo científico y educativo de la sociedad, así como el desarrollo de la infraestructura necesaria para que dichas aplicaciones se lleven a cabo”¹⁹.

17 RED DE EDUCACIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA. 13 de junio de 2006. http://www.renata.edu.co/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1.

18 RUAV. ¿Quiénes somos? 13 de junio de 2006. http://www.ruav.edu.co/quienes_somos.htm.

19 RUP. 13 de junio de 2006. <http://www.rup.edu.co>.



Las instituciones que actualmente integran RUP son:

- Universidad del Cauca.
- Fundación Universitaria de Popayán.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.
- Instituto Tecnológico de COMFACAUCA.
- Universidad Cooperativa de Colombia.
- Colegio Mayor del Cauca.

ISTEC

ISTEC en Colombia surgió a partir de la iniciativa de la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana, con el transcurso de los años, se ha venido fortaleciendo y a la fecha hacen parte del mismo las siguientes instituciones:

- Escuela Colombiana de Ingeniería.
- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá).
- Pontificia Universidad Javeriana (Cali).
- Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Universidad Autónoma de Occidente.
- Universidad de Antioquia.
- Universidad de La Sabana.
- Universidad de Magdalena.
- Universidad de Santiago de Cali.
- Universidad del Cauca.
- Universidad del Norte.
- Universidad del Rosario.
- Universidad del Valle.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad El Bosque.
- Universidad EAFIT.
- Universidad Industrial de Santander.
- Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Universidad Manuela Beltrán.
- Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad Santo Tomás (Bogotá y Bucaramanga).

Estas alianzas de cooperación entre las diferentes entidades permiten fomentar la investigación gracias al intercambio de información científica y tecnológica²⁰.

7. Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

A finales de 1995 Colciencias y el Departamento Nacional de Planeación empiezan a visualizar la necesidad de crear un ente que se encargue de la investigación tecnológica, dando lugar en 1999 al Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, el cual está conformado por 19 universidades del país, el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias y la Federación Nacional de Cafeteros,

20 URAZÁN, Julieth. *ISTEC*. En: Boletín Información Dentro de la Información. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca General. Vol. 1, N° 3. (jul.-sep. 2005). p. 7.



que hoy en día está promocionado por 38 miembros adjuntos que además actúan como miembros estratégicos. Durante los primeros años, el objetivo se centró en la educación superior colombiana, la innovación de empresas colombianas, estudios bibliométricos, inversión en ciencia y tecnología en Colombia, actividades de ciencia y tecnología en las regiones e impacto de la ciencia y tecnología²¹.

4.1.10 Sociedad Colombiana de Archivistas (SCA)

La Sociedad Colombiana de Archivistas (SCA) se fundó el 2 de diciembre de 2000, con el fin de agrupar, promover y mejorar las condiciones de los archivos y los archivistas profesionales, administradores documentales y profesionales de la información, vinculados al ejercicio de la archivística dentro del territorio nacional. Promover el mejoramiento continuo de las condiciones académicas y profesionales de los archivistas, y de igual forma, propende por la generación de espacios para la discusión de la problemática archivística nacional de tal forma que contribuyan a asegurar el permanente progreso de sus miembros, sus familias, los archivos, la sociedad y el Estado²².

Estructura

De acuerdo con los estatutos de la SCA, su estructura orgánica está conformada así:

- La Asamblea General de Socios.
- La Junta Directiva.
- La Junta de Vigilancia.
- El Fiscal.

Para el cumplimiento de los fines, objetivos, atribuciones, prestación de servicios y desarrollo de las actividades en general, la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva están facultadas para crear los organismos, dependencias y cargos administrativos y operativos que consideren indispensables para su eficiente funcionamiento, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la sociedad y de las necesidades administrativas para el buen funcionamiento de la misma.

Eventos y Actividades

Por su naturaleza, la Sociedad Colombiana de Archivistas realiza actividades de tipo académico, gremial y empresarial, tales como cursos de capacitación, seminarios, talleres, asesorías y consultorías así como jornadas profesionales relativas al desarrollo y ejercicio de la profesión.

De igual forma, la asociación realiza cada dos años el Congreso Nacional de Archivistas. La información relativa a la actividad académica se presenta en detalle en el entorno educativo del presente estudio.

21 OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. *Indicadores de ciencia y tecnología*. Bogotá, 2004.

22 SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARCHIVISTAS. *Presentación*. 30 de noviembre de 2005. <http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/presentacion.htm>



4.1.11 Agremiaciones no activas

Además de las asociaciones y redes mencionadas, han existido diferentes proyectos que si bien actualmente no están activos, hacen parte del desarrollo de las bibliotecas y archivos de Colombia, así como de la Bibliotecología y Archivística como profesión:

- *Asociación Colombiana de Archivistas (ACAR)*: Como asociación obtuvo personería jurídica en 1973 (No. 48-92 de octubre de 1973). Funcionó hasta 1996 aproximadamente²³.
- *Asociación de Bibliotecarios de Bogotá*: Se desarrolló a partir del interés de los alumnos de la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. Obtuvo personería jurídica N° 3916 del 23 de diciembre de 1958. Aunque nunca tomó consistencia, su importancia radica en que fue la precursora decisiva de las primeras actividades realizadas por Bibliotecólogos.
- *Asociación de Bibliotecarios de Barranquilla*: De esta asociación se tiene información en el trabajo de grado elaborado por el doctor León Jaime Zapata²⁴, en donde se expresa “la vida y actividad de la Asociación de Bibliotecarios de Barranquilla, cuyo presidente honorario fue Pérez Ortiz, no se conoce mucho. Todo parece indicar que funcionó hasta 1959”.
- *Asociación de Bibliotecarios de Antioquia (ABA)*: Se inició en 1954 en el marco de la inauguración de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Hasta 1960 publican sus estatutos, lo que indica que la entidad funcionó sin normas reglamentarias debidamente aprobadas. La asociación funciona hasta 1970 aproximadamente²⁵.
- *Asociación de Bibliotecarios Caldenses*: Esta asociación se inició bajo la gestión de Gloria Estrada Robledo en 1958. Se publicó el primer boletín de esta asociación en julio del mismo año, en donde figuran los estatutos de la entidad. En 1967, la asociación se constituye en ASCOLBI, Capítulo de Caldas²⁶.
- *Bibliotecarios Agrícolas Colombianos (BAC)*: Surgió gracias a una reunión internacional de bibliotecas agrícolas promovida por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín en 1962. Obtuvo personería jurídica y además contó con un boletín que alcanzó 17 ediciones. En 1968 esta asociación aprueba convertirse en división de ASCOLBI²⁷.
- *Asociación Latinoamericana de Bibliotecarios (ALBOR)*: Surgió el 22 de septiembre de 1968, por iniciativa de Luis Eduardo Acosta Hoyos y bibliotecarios de 15 países reunidos en la Universidad de Antioquia; aunque se aprobaron estatutos, se formuló una declaración de principios y los esfuerzos de la junta directiva, la organización no siguió funcionando²⁸.
- *Asociación de Bibliotecarios de Caldas (ASBIC)*: Surgió en reunión realizada por los Bibliotecarios de Manizales en noviembre de 1974, con el fin de integrar principalmente las bibliotecas oficiales de enseñanza media²⁹.
- *Asociación de Bibliotecarios Auxiliares de Colombia (ASBIAC)*: “Siguiendo el ejemplo de los ingleses, en donde los auxiliares de biblioteca están asociados en una prestigiosa entidad, se constituyó esta asociación en 1976”. En abril de 1977 realizaron su primer semana cultural y otorgaron el “premio al Auxiliar del año”³⁰.

23 ACAR. Carta de Archivo. Año 4, N° 4, agosto de 1996, p. 6.

24 ZAPATA. *Op. cit.* p. 203.

25 *Íbid.*, p. 205.

26 *Íbid.*, p. 205.

27 *Íbid.*, p. 207.

28 *Íbid.*, p. 209.

29 *Íbid.*, p. 210.

30 *Íbid.*, p. 211.



4.2. Entidades reguladoras

4.2.1 Consejo Nacional de Bibliotecología

Es un organismo del Gobierno colombiano adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado con la Ley 11 de 1979, con funciones de vigilancia y control para el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo. Tiene como funciones³¹:

- Velar por el cumplimiento del Código de Ética.
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones comprobadas a las disposiciones legales que reglamenten el ejercicio profesional de la Bibliotecología y solicitar las sanciones que la ley ordinaria fije para los casos de ejercicio ilegal de la profesión.
- Presentar anualmente al Ministerio de Educación Nacional los programas de funcionamiento y de inversión.
- Velar por el cumplimiento de la Ley 11 de 1979, de los decretos reglamentarios y de las demás disposiciones legales relativas a la profesión.
- Expedir acuerdos que aseguren el fiel cumplimiento de las actividades relativas al Consejo Nacional de Bibliotecología.
- Conocer de la representación del país en foros, seminarios o eventos internacionales que se realicen sobre bibliotecología.
- Vincular laboralmente, de acuerdo con las normas legales vigentes, el personal que sea necesario para el cabal cumplimiento de las funciones que le asigna la ley.
- Definir y divulgar sus decisiones y actividades.
- Las demás que le asigne la ley.

Estructura

El CNB está compuesto por:

- Un (1) representante del Ministerio de Educación Nacional.
- Un (1) representante del Ministerio de Cultura.
- Un (1) representante del ICFES.
- Un (1) representante de Colciencias.
- Dos (2) consejeros nacionales principales y dos suplentes, escogidos en Asamblea convocada para tal efecto por la Asociación Colombiana de Bibliotecarios.
- Un (1) representante por las escuelas o facultades de bibliotecología que funcionen en Colombia y que estén debidamente aprobadas por el Estado.
- Los integrantes del Consejo Nacional de Bibliotecología deben ser ciudadanos colombianos que posean matrícula profesional de Bibliotecólogo.

4.2.2 Archivo General de la Nación (AGN)

El AGN tiene como misión promover la organización, conservación y consulta del patrimonio documental de la Nación y la óptima administración y gestión de los archivos administrativos.

31 CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA. *¿Qué es el Consejo Nacional de Bibliotecología?* 14 de octubre de 2005. www.cnb.gov.co.

32 COLOMBIA. Archivo General de la Nación. 19 de octubre de 2005. <http://www.archivogeneral.gov.co/version2>.



De conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la ley 80 de 1989, el Archivo General de la Nación tiene las siguientes funciones³²:

- Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.
- Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para organizar la conservación y uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la Junta Directiva, hoy Consejo Directivo.
- Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integra el Archivo de la Nación, así como el que se le confíe en custodia.
- Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema Nacional de Archivos.
- Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden Nacional, Departamental, Municipal y Distrital para organizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica.
- Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas, culturales, de investigación y con archivos extranjeros.

4.2.3 Sistema Nacional de Archivos

El SNA es el conjunto de las instituciones archivísticas, públicas y privadas, del país cuyo objetivo es homogenizar y normalizar los procesos archivísticos, promover el desarrollo y modernización de los archivos como centros de información, salvaguardar el patrimonio documental y fomentar el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos. Está integrado por los archivos de las entidades del Estado en sus diferentes niveles de la organización administrativa, territorial y por servicios, así como los archivos privados que lo soliciten.

Los proyectos y programas archivísticos de las instituciones que conformen el Sistema Nacional de Archivos se acuerdan, ejecutan y regulan siguiendo los principios de participación, cooperación, descentralización y autonomía.

El Sistema cuenta con Consejos Departamentales y Comités Asesores Sectoriales, el Comité de Archivos de Iglesias Credos y Religiones, el de Archivos de Instituciones de Educación superior y los especializados por áreas y competencias, los de Clasificación y Descripción, de Normalización, de Conservación y Restauración, Reprografía y Automatización, Capacitación y Formación y Consejos Municipales de Archivos.

El Sistema Nacional de Archivos desarrolla los siguientes programas: Garantiza el compromiso del Estado en general y de la Administración Pública nacional, regional y local para que en un tiempo relativamente breve, se constituyan, reorganicen y consoliden los archivos del país, en particular los municipales.

De otra parte, configura un conjunto de normas, procedimientos y lineamientos de aplicación general, un marco conceptual y un lenguaje común propio del quehacer archivístico.

Asimismo, el Sistema Nacional de Archivos procura la consolidación y mejoramiento de los programas especializados en archivística y apoya la capacitación en general. Procura condiciones óptimas para el trabajo archivístico, en particular, para la recopilación, organización, conservación,



reprografía, investigación y difusión de los archivos, nacional, regional y local. Institucionaliza y consolida canales de comunicación entre los distintos componentes del Sistema Nacional de Archivos. Propicia y apoya la investigación archivística e historiográfica con base en fuentes primarias.

El programa de Asistencia Técnica atiende solicitudes de instituciones interesadas en obtener orientación sobre organización, manejo, preservación, conservación, servicio y control de los archivos, mediante asesorías o interventorías.

A continuación se describen los diferentes Comités que conforman el Sistema Nacional de Archivos:

1. Comité de Archivos de Curadurías Urbanas

En el Comité de Archivos de Curadurías del Sistema Nacional de Archivos participan entidades encargadas del desarrollo urbanístico y la planeación de la ciudad. Actualmente trabaja en la formulación de un decreto para los archivos de las curadurías, oficinas de planeación municipales y distritales o las entidades que hagan sus veces.

2. Comité de Gestión Documental

En el Comité de Gestión Documental del Sistema Nacional de Archivos participan entidades públicas, y privadas y especialistas en Archivística, cuyo objetivo es estudiar el estado del arte de la gestión documental, y proponer al Archivo General de la Nación directrices, lineamientos y normas relativas a este aspecto de la función archivística. Actualmente trabaja en dos proyectos, a saber:

- El estudio de un documento que sirva de guía para la implementación de un programa de gestión documental.
- El estudio de la norma ISO 15489.

3. Comité de Reprografía y Automatización

En el Comité de Reprografía y Automatización del Sistema Nacional de Archivos participan entidades públicas y empresas privadas, especialistas en equipos y técnicas de microfilmación y reprografía.

Actualmente trabaja en:

- La homologación de la Norma ISO 6200 como una Norma Técnica Colombiana.

4. Comité de Archivos de Instituciones de Educación Superior

En el Comité de Archivos de Instituciones de Educación Superior del Sistema Nacional de Archivos participan entidades educativas públicas y privadas como universidades e institutos técnicos y tecnológicos. Actualmente trabaja en los siguientes proyectos:

- El análisis de la encuesta “Diagnóstico de la organización técnica de los archivos en las Instituciones de Educación Superior en Colombia”.

5. Comité de Normalización - Secretaría Técnica ICONTEC

En el Comité de Normalización del Sistema Nacional de Archivos participan representantes de entidades públicas y privadas, en la actualidad cuenta con la participación de:

- ICONTEC.
- Grupo Laboratorio Restauración AGN.
- Grupo de Correspondencia y Archivo AGN.



- División de Programas Especiales AGN.
- División de Reprografía y Automatización AGN.
- Oficina de Planeamiento Archivístico AGN.
- Grupo de Asuntos Jurídicos AGN.

4.2.4 Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional de Colombia es la Institución que garantiza la recuperación, preservación y acceso a la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio bibliográfico y hemerográfico en cualquier soporte físico; así como la promoción y fomento de las bibliotecas públicas, la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura, y la satisfacción de necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los colombianos.

Funciones

Dadas mediante el Decreto 1126 de 1999:

- Reunir, organizar, conservar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico y hemerográfico de la Nación.
- Fomentar la investigación sobre el patrimonio bibliográfico nacional.
- Orientar planes y programas sobre creación, fomento, fortalecimiento y promoción de las bibliotecas públicas.
- Dirigir y coordinar la Red de Bibliotecas Públicas.
- Difundir la bibliografía nacional.
- Administrar el depósito legal.
- Promover y desarrollar programas conjuntos de divulgación e intercambio cultural del libro y la lectura.

Estructura³³

- Dirección.
- Selección y adquisiciones.
- Procesos técnicos.
- Colecciones y servicios.
- Conservación.
- Bibliotecas públicas.

Actividades

Dentro de los programas adelantados por la Biblioteca Nacional, se encuentra el propuesto por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, correspondiente al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) coordinado por el Ministerio de Cultura en la Biblioteca Nacional, cuyo objetivo fundamental es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas, facilitando así el acceso para toda la población colombiana a la información, al conocimiento y al entretenimiento.

La Biblioteca Nacional, con el PNLB busca igualmente consolidar estrategias de promoción y fomento de la lectura de manera que contribuya a mejorar ampliamente las capacidades del recurso humano de las bibliotecas públicas y se consoliden comunidades lectoras en torno a estas

33 BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. *Organigrama*. 1 de marzo de 2006. www.bibliotecanacional.gov.co/entidad.php.



instituciones, garantizando servicios de calidad y contribuyendo para que tanto bibliotecarios como maestros y ciudadanos en general, se conviertan en agentes multiplicadores, que convoquen a la comunidad alrededor de la lectura, que faciliten el desarrollo de procesos lectores desde la familia, la escuela, el barrio y las bibliotecas³⁴.

4.3 Ministerios relacionados con estos sectores

En cuanto a entidades del Estado relacionadas con el sector de Bibliotecas y Archivos, se hace mención de los Ministerios de Cultura y Educación; el primero, dada la relación con la protección al patrimonio cultural de la Nación y que directamente toca los archivos de valor histórico y su conservación; el segundo, en cuanto a las políticas que fija para los programas de educación superior que en este caso, corresponden directamente a la formación profesional para bibliotecólogos y archivistas, además de las directrices que fijan estándares de calidad para las unidades de información de las Instituciones de educación media, secundaria y superior.

4.3.1 Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura tiene como misión: “Ser el organismo rector de la política cultural colombiana, que a partir de la afirmación del multiculturalismo y la descentralización, genera espacios de reflexión capaces de desencadenar procesos de formación, creación e investigación. Así mismo, vela por la preservación, la promoción y la difusión de nuestro patrimonio cultural, contribuyendo en la construcción de una cultura de paz”³⁵.

El Ministerio de Cultura impulsa la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo económico y social del país, tanto nacional, como territorial, promoviendo, con el concurso de instituciones culturales fortalecidas en todos los procesos de formación, investigación, creación y difusión artística y cultural, respetando y valorando las expresiones y manifestaciones culturales propias, dentro de un marco de tolerancia, convivencia y solidaridad en donde la diversidad infinita de los colombianos, en lugar de ser una justificación nociva de la violencia, sea una afirmación positiva de nuestro patrimonio cultural³⁶.

4.3.2 Ministerio de Educación

Dentro de las funciones del Ministerio de Educación y que corresponden de una manera u otra a las unidades de información, se encuentran³⁷:

- Garantizar el derecho de la educación con criterios de equidad, calidad y eficiencia, que forme ciudadanos responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, completamente solidaria y orgullosa de sí misma.
- Formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en todos sus niveles y modalidades.

34 SENDEROS. PORTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE COLOMBIA. *Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. 20 de octubre de 2005. www.senderos.gov.co/plan/Articulos/76/Default.aspx.

35 Íbid.

36 COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Funciones*. 28 de febrero de 2006 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85252.html>.

37 Íbid.



- Dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo que orienten la educación preescolar y los niveles de básica, media y superior.
- Evaluar en forma permanente la prestación del servicio educativo y divulgar sus resultados para mantener informada a la comunidad sobre la calidad de la educación.
- Dirigir el Sistema Nacional de Información Educativa y los Sistemas Nacionales de Acreditación y de Evaluación de la Educación.
- Apoyar los procesos de autonomía local e institucional mediante la formulación de lineamientos generales e indicadores para la supervisión y control de la gestión administrativa y pedagógica.
- Formular políticas para el fomento de la Educación Superior.

4.4 Otras entidades relacionadas con el sector

4.4.1 UNESCO

Una de las principales funciones de la Unesco es alentar a las autoridades nacionales y locales para el apoyo de las bibliotecas públicas y escolares en la formulación de políticas que propicien su desarrollo.

La UNESCO, con su programa de Comunicación e Información, está ayudando a las bibliotecas y archivos a efectuar su transición a la era digital. Por medio del Programa Información para Todos, la UNESCO fomenta el debate sobre los desafíos políticos, éticos y sociales planteados por la naciente sociedad mundial del conocimiento y elabora proyectos para promover un acceso equitativo a la información. Este programa sirve de plataforma para discusiones internacionales sobre políticas y orientaciones que promueven el acceso a la información y su preservación³⁸.

La UNESCO es un organismo que, de manera directa, influye en el desarrollo de archivos y bibliotecas en el mundo; en el campo de las bibliotecas, son de especial importancia:

- El manifiesto de la Biblioteca Pública.
- El Manifiesto para las Bibliotecas Escolares.
- Manifiesto para el Gobierno de Internet.

En el campo de los archivos, la UNESCO con el Programa General de Información y los Estudios RAMP, ha desarrollado una serie de directrices en las áreas de:

- Gestión de documentos.
- Archivos y documentos electrónicos.
- Archivos privados.
- Archivos orales.
- Archivos fílmicos y audiovisuales.
- Conservación de documentos.

38 UNESCO. *¿Qué es?, ¿Qué hace?* 21 de octubre de 2006. www.unesco.org.



4.4.2 International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA), es el principal cuerpo internacional que representa los intereses de las bibliotecas, los servicios de información y sus usuarios. Además es la voz mundial de las bibliotecas y los profesionales de la información. Fue fundada en 1927 y tiene su sede en La Haya. A IFLA pertenecen más de 1.700 instituciones y asociaciones en todo el mundo.

Estructura

El Consejo de Gobierno de IFLA en concordancia con los estatutos está formado por³⁹:

- Presidente.
- Presidente-electo.
- Diez miembros elegidos por los miembros de IFLA en general.
- Nueve miembros del Comité Profesional formado por un presidente elegido por el mismo comité y un miembro preferentemente el presidente de cada una de las 8 divisiones de la Federación.

Divisiones

IFLA actualmente está conformada por 8 divisiones, 48 secciones y 5 grupos de discusión, entre las secciones se encuentran:

- Sección de catalogación.
- Sección de América Latina y el Caribe.
- Sección de Administración y Mercadeo.
- Sección de Administración de Asociaciones de Bibliotecarios.
- Sección de Lectura.

Eventos y actividades

Los eventos realizados por IFLA están orientados a fortalecer las bibliotecas y los profesionales de la información, las actividades desarrolladas tratan temáticas amplias y actuales sobre:

- Normas de catalogación.
- Nuevas tecnologías de información.
- Bibliotecas digitales, bibliotecas virtuales.
- Servicios de información.
- Bibliotecas, educación y desarrollo.

La IFLA tiene 6 programas fundamentales:

- ALP, Desarrollo de Bibliotecas.
- CLM, Comité de Copyright y Problemas Jurídicos.
- FAIFE, Comité sobre el Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión.
- ICABS, Alianza IFLA-CDNL para Normas Bibliográficas.
- PAC, Programa de Conservación y Prevención.
- UNIMARC, Formato MARC.

³⁹ IFLA. *Llamado para elección de presidente-electo y de miembros del Consejo de Gobierno de IFLA*. En: Noticias: sección de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC). N° 45 (dic. 2004). p. 6, www.ifla.org.



Congresos Internacionales realizados

IFLA organiza cada año, en diferentes países del mundo⁴⁰, el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información, el cual se constituye en el evento profesional más importante de la bibliotecología en el Mundo.

El Congreso Mundial de Bibliotecas e Información, sirve para analizar las tendencias mundiales en el área de las bibliotecas proponer estrategias y mecanismos que garanticen el acceso de toda la población del mundo a la información. Es en escenario científico, técnico y gremial por excelencia.

4.4.3 Consejo Internacional de Archivos (CIA)

El Consejo Internacional de Archivos (CIA) se dedica al desarrollo de los archivos a escala mundial. Los archivos, que proporcionan datos de las actividades y negocios humanos, son garantes de los derechos de los ciudadanos y de los Estados, y son esenciales para la democracia y el buen gobierno. Los archivos son la salvaguarda de la memoria de la humanidad, ya que conservan testimonios de su pasado. Trabajando para el desarrollo de los archivos, el CIA se ocupa de la conservación de la memoria de la humanidad.

Estructura

El Consejo Internacional de Archivos es una organización descentralizada regida por una Asamblea general y administrada por un Comité Ejecutivo. Sus ramas constituyen otros tantos foros regionales para los archiveros de todas partes del mundo; sus secciones reúnen a archiveros e instituciones interesadas en determinados aspectos o áreas de la profesión; sus comités y grupos de trabajo se forman para lograr la contribución de expertos a la solución de problemas concretos. La Secretaría del CIA se dedica a la gestión de la organización y es apoyo para vincular a los miembros entre ellos y coopera con organizaciones cercanas y otros organismos internacionales⁴¹.

- El CIA es la organización profesional de la comunidad de archivos, dedicada a promover la conservación, desarrollo y utilización del patrimonio mundial de los archivos.
- Reúne a gestores de archivos nacionales, asociaciones profesionales de archiveros, archivos locales y regionales y archivos de otras organizaciones así como archiveros a título individual.
- El CIA tiene más de 1.400 asociados en más de 190 países y territorios, por lo que tiene un carácter verdaderamente internacional.
- Es una organización no gubernamental, lo cual significa que se mantiene independiente de los avatares o procesos políticos y que sus socios incluyen a personas e instituciones de archivos públicos y privados.

El CIA trabaja en estrecha colaboración con las organizaciones intergubernamentales tales como la Unesco y el ICCROM; también está vinculado a otras organizaciones no gubernamentales⁴².

Congresos Internacionales realizados

El CIA organiza cada año, en diferentes países del mundo, el Congreso Mundial de Archivos, siendo el evento académico, científico, técnico y profesional más importante de la archivística en el Mundo, en el cual se analizan los desarrollos y tendencias mundiales en el área de los archivos y

40 Íbid., p. 40.

41 CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. 19 de octubre 2005. <http://www.ica.org/static.php?ptextid=sommaire&plangue=es>.

42 Íbid., p. 3.



se definen estrategias y mecanismos que garanticen el acceso y la protección de la memoria de la humanidad.

4.4.4 Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

El CERLALC es un organismo internacional de carácter intergubernamental, que presta asesoría técnica a los gobiernos Iberoamericanos en la definición y aplicación de políticas, programas, proyectos y acciones para la promoción del libro, la lectura y el derecho de autor.

Fue creado en 1971 por iniciativa de la Unesco. En la actualidad, se han adherido a este organismo 20 países de la región Iberoamericana de lengua hispano-lusitana.

La misión del CERLALC es la de “Promover y desarrollar la creatividad, la producción, la libre circulación del libro en sus diversos soportes y en el marco de los principios de equidad, de fortalecimiento de la diversidad cultural y del pensamiento, del respeto al derecho de autor y de la dignidad humana, así como la promoción de la lectura crítica y reflexiva, de tal manera que el libro propicie diálogos interculturales en la región y de ésta con el mundo, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las personas”⁴³.

Estructura

El organigrama del CERLALC está conformado por:

- Consejo.
- Comités: Ejecutivo, Asesor.
- Auditoría Externa.
- Dirección.
- Secretaría General.
- Secretaría Técnica.
- Subdirección Lectura y Escritura.
- Subdirección Derechos de Autor.
- Subdirección Libro y Desarrollo.
- Áreas: Jurídica, Financiera, Administrativa y de Cooperación.

4.4.5 Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura)

Su misión es hacer de Colombia un país lector. Es una entidad privada, sin ánimo de lucro, fundada en 1990 por la Asociación Colombiana de Industrias Gráficas, Andigraf, la Cámara Colombiana del Libro, la Productora de Papeles, Propal S.A., y Smurfit Cartón de Colombia S.A., industrias vinculadas a la producción de libros en el país⁴⁴. Trabaja con entidades de los sectores público y privado para lograr el acceso de todos los colombianos a la cultura escrita.

En su calidad de “organismo asesor del Gobierno para la formulación de planes y programas de fomento a la lectura” (Ley 098 de 1993, art. 31), Fundalectura interactúa permanentemente con los organismos estatales para:

43 CERLALC. *Quiénes somos*, 28 de febrero de 2006. <http://www.cerlalc.org/quienes/quienes.htm>.

44 FUNDALECTURA, 18 de octubre de 2005. <http://www.fundalectura.org/cgi-bin/WebObjects/Fundalectura.woa/wa/website>.



- Generar políticas y programas que promuevan la lectura.
- Estimular la inversión pública en programas para mejorar la formación de lectores.

Fundalectura participa activamente en el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, del Consejo Nacional de Cultura.

Actividades y eventos

Fundalectura, consciente de las posibilidades que ofrece el libro y la lectura como elementos que permiten mejorar la calidad de vida de la población, adelanta actividades orientadas a⁴⁵:

- Formular políticas de lectura que inscritas en los planes de desarrollo, tanto nacionales como departamentales y municipales, garanticen un presupuesto a instituciones con capacidad y voluntad de ejecución.
- Desarrollar acciones concretas encaminadas a la transformación de la escuela, como primer formador de lectores.
- Gracias a los siguientes servicios, Fundalectura, proyecta sus programas a las personas e instituciones interesadas en formación de lectores:
 - Acceso a una base de datos de libros infantiles y juveniles.
 - Asesorías en la creación, modernización, organización de las bibliotecas y sus servicios de extensión.
 - Consulta de materiales especializados en la temática de la lectura y la escritura, la literatura infantil y juvenil y las bibliotecas en el Centro de Documentación CEDOC.

4.4.6 Asolectura

Asolectura se identifica como la entidad que reúne en el territorio personas naturales y jurídicas independientes comprometidas con la promoción y el desarrollo de la lectura y la escritura. Su propósito es unir la voluntad de trabajo de personas e instituciones interesadas en la lectura y la escritura para incrementar sus posibilidades de acción. Asolectura se constituye como interlocutor entre instancias gubernamentales y privadas para conseguir mejoras en el sistema educativo y en la escuela, apoyar la creación y el fortalecimiento de las bibliotecas, estimular la investigación y propiciar el fomento de la lectura y la escritura⁴⁶.

Por ser una instancia de participación de la sociedad civil organizada alrededor del tema de la lectura, es un mecanismo para el impulso de políticas y proyectos sobre el tema, de vigilancia de la inversión pública para bibliotecas y escuelas y otras instancias que fomenten la lectura y la escritura, y contribuye a garantizar la continuidad de los programas exitosos.

Actividades y Eventos

- Clubes de lectores.
- Conferencia anual.
- Consejos municipales de lectura y bibliotecas.
- Consulta pública para la formulación de una política de lectura y escritura.
- Formación y reflexión.
- Grupos de lectura con maestros.

45 Íbid., p. 4.

46 ASOLECTURA. 19 de octubre de 2005. www.asolectura.org/cgi-bin/WebObjects/asolectura.



4.5 Proveedores de bienes y servicios

El sector de bienes y servicios es un componente importante del análisis organizacional en cualquier estudio de caracterización ocupacional; desde el punto de vista de su organización, las empresas se pueden dividir en dos sectores bien diferenciados:

1. Proveedores de bienes para archivos y bibliotecas

Este sector está representado por las empresas que fabrican y/o distribuyen todo tipo de materiales para archivos y bibliotecas, tales como estanterías, sistemas rodantes, insumos, carpetas, cajas, muebles especiales, carros transportadores, carné de identificación, etiquetas de seguridad, entre otros. Aunque por las características de los mismos la elaboración de estos artículos no es exclusiva de un fabricante en particular, la dinámica del mercado ha hecho que existan empresas especializadas en esta clase de elementos, destacándose las siguientes:

- Probibliotecas.
- Disarchivo.
- Carvajal.
- 3M.
- Suarchivo.
- Archimóvil y equipos.
- Gaylord.
- Ajoveco.
- Sistemas de información (SIDEIN).
- Tandem.

Una característica de estos proveedores es que se convirtieron en corto plazo en exportadores de bienes, especialmente a Centro América y a los países del grupo andino, debido principalmente a que el sector no estaba aún desarrollado en dichos países.

2. Proveedores de servicios

El sector de servicios ha sido uno de los de mayor crecimiento en el campo de archivos y bibliotecas; a partir de la modernización de los sistemas archivísticos y bibliotecarios del país, así como a la formulación de un marco normativo moderno en este campo, se comenzaron a crear diferentes tipos de empresas de servicios, cuyo objetivo era llenar el vacío existente en áreas de acción que hasta hace poco eran desarrolladas directamente por personal de planta de las bibliotecas y archivos.

A lo anterior, se suma el aumento en la demanda de profesionales para trabajar en bibliotecas y archivos, la cual hizo que la oferta de profesionales fuera deficitaria toda vez que las escuelas de bibliotecología que funcionan en el país gradúan menos profesionales de los que se requieren. Esta situación ocasionó la creación de empresas especializadas en servicios para archivos y/o bibliotecas o generó que empresas ya establecidas crearan nuevas líneas de servicios en estos dos campos.

Un indicador de esta situación es el crecimiento en la contratación de servicios por outsourcing tanto en archivos como en bibliotecas; de acuerdo con un estudio realizado por Castaño y Yate en el 2004⁴⁷, algunas de las principales empresas de archivos que ofrecen servicios mediante la modalidad de *outsourcing* son.

47 YATE PARRA, Paola Fernanda y CASTAÑO ZULUAGA, Diana Marcela. Estudio Exploratorio de Casos de *Outsourcing* de Servicios de Archivo Aplicado a Empresas Públicas y Privadas en Bogotá. Bogotá: Universidad Javeriana, 2004 (tesis de grado).



1. Setecsa-Seguridad Técnica S.A.
 - Almacenamiento y custodia de medios magnéticos.
 - Almacenamiento y custodia de archivos.
 - Centros de administración documental.
 - Centros alternos de proceso.
 - Digitación de documentos.
 - Microfilmación de documentos.
 - Data Warehouse.
 - Recuperación virtual de documentos.
 - Consulta y solicitud de documentos vía Internet.
 - Consulta y administración de guías en línea.
2. Tecnoimágenes S.A.
 - Manejo de documentos.
 - Administración electrónica de documentos (imágenes, COLD, EDMS, formas electrónicas, correo electrónico, entre otros).
 - Automatización de procesos de negocios.
 - Digitalización y organización de documentos.
 - Consultoría y asesoría en gestión electrónica de documentos.
 - Elaboración de tablas de retención documental y almacenamiento de archivo físico de documentos.
3. In Plant S.A.
 - Gestión documental.
 - Reprografía.
4. Alarchivo
 - Microfilmación.
 - Digitalización.
 - Sistematización.
 - Clasificación.
 - Empaque.
 - Codificación.
5. Almatec Ltda
 - Administración de archivos de gestión.
 - Almacenamiento y custodia de archivos físicos y magnéticos.
 - Organización, clasificación y sistematización de archivos.
 - Microfilmación de documentos.
 - Digitalización de documentos.
6. Archivos Micro-ópticos
 - Asesoría.
 - Organización.
 - Tabla de retención documental.
 - Sistematización.
 - Microfilmación.
 - Digitalización.
 - Bodegaje.



7. Compañía de Servicios Archivísticos Ltda.
 - Asesoría.
 - Organización.
 - Sistematización.
 - Microfilmación.
 - Digitalización.
 - Fabricación y reparación de archivos rodantes.
8. Consultores Nacionales Asociados
 - Capacitación.
 - Organización.
 - Custodia y administración de documentos.
 - Sistematización.
 - Suministro de *software*.
9. Data Box
 - Organización y administración de archivo documental y medios magnéticos.
10. Gadier Sistemas Profesionales de Información
 - Organización y administración de archivo documental y medios magnéticos.
11. MTI Manejo Técnico de la Información
 - Administración, revisión y custodia de documentos.
 - Almacenamiento, transporte y custodia de medios magnéticos.
 - Administración de archivos.
 - Digitalización de documentos.
 - Revisión jurídica de documentos.
12. Redfile
 - Consultoría.
 - Almacenamiento de archivos.
 - Conversión archivos electrónicos.
 - Outsourcing documental.
 - Venta de *software* para archivo.
 - Microfilmación.
 - Búsqueda y recuperación de documentos.
 - Venta de publicaciones técnicas.
13. Searchiva
 - Almacenamiento y custodia.
 - Administración de archivos.
 - Digitalización, scanner y CD ROM.
 - Software de manejo y control.

Por su parte, en un estudio similar realizado por Norma Molina⁴⁸ se hace una descripción de esta modalidad de contratación en las bibliotecas públicas de Bogotá, dentro del cual se identificaron diferentes empresas que ofrecen servicios de outsourcing en diferentes áreas de la gestión de bibliotecas, algunas de las cuales fueron:

48 MOLINA ZARTA, Norma Clemencia. *Caracterización de la contratación por outsourcing en las bibliotecas públicas de Bogotá*. Bogotá: Universidad de La Salle, 2006 (Tesis de grado).



1. Gadier Sistemas Profesionales de Información Ltda.
 - Capacitación.
 - Organización de colecciones.
 - Catalogación.
 - Sistematización.
2. Sistemas Productivos (SIPRO)
 - Suministro de personal técnico y auxiliar.
3. Archivos e Informática Ltda.
 - Catalogación.
 - Organización de colecciones.
 - Sistematización.
 - Suministro de *software*.
4. García Iguarán Asociados
 - Catalogación.
 - Organización de colecciones.
5. Inversiones Ajoveco
 - Microfilmación.
 - Digitalización.
 - Suministro de *software*.
6. Baypack Ltda
 - Suministro de auxiliares para biblioteca.
7. Alianza Calidad
 - Suministro de auxiliares para biblioteca.
8. Empresa Asociativa de Servicios Profesionales (EASERPRO)
 - Suministro de auxiliares para biblioteca.
9. Serbyc EAT
 - Suministro de auxiliares para biblioteca.
10. Archivo General de la Nación
 - Microfilmación.
 - Restauración de documentos.
11. Universidad Industrial de Santander (UIS)
 - Restauración de documentos.
12. Consultores Nacionales Asociados
 - Capacitación.
 - Organización de colecciones.
 - Custodia y administración de documentos.
 - Sistematización.
 - Suministro de *software*.
13. Colsubsidio
 - Capacitación.
 - Organización de colecciones.
 - Administración integral de bibliotecas.



14. Redfile
 - Catalogación.
 - Organización de colecciones.
 - Administración integral de bibliotecas.
 - Sistematización.
 - Suministro de software.
15. Bibliométrica
 - Catalogación.
 - Organización de colecciones.
 - Sistematización.

4.6 Información sobre inversión en el sector de archivos y bibliotecas

Las políticas gubernamentales de Colombia, siempre han tenido interés en las bibliotecas y los archivos y lo reafirman las políticas culturales formuladas por el Estado, las cuales comenzaron a cristalizarse durante el Año Nacional de la Cultura 1989-1990, valorando los modos como los pueblos viven y las maneras como éstos construyen sus memorias, elaboran productos y establecen lazos de confianza que posibilitan que las sociedades funcionen.

La cultura es generadora de procesos creativos con un alto potencial de contribuir al crecimiento económico, marcado sobre el estilo de vida de los grupos sociales, actuando como constructor de memoria e identidad regional y nacional e identificado en cuatro dimensiones fundamentales del desarrollo económico: riqueza, capital humano, exclusión social y acceso a servicios públicos esenciales.

La producción cultural se expresa como la suma del valor agregado producido por los subsectores culturales –editoriales, industria fonográfica, etc.– dividido por el ingreso nacional total, es decir, como el porcentaje del PIB que es producido por el sector cultura, y relacionadas con el ingreso nacional por habitante, el analfabetismo, el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso y el grado de desarrollo humano de la población.

Esta evidencia indica que a mayor participación de la cultura en el PIB: aumenta la riqueza del país –medida por el ingreso por habitante–; aumenta el nivel educativo; disminuye la desigualdad en la distribución de ingreso; y aumenta la calidad de vida de las personas⁴⁹.

Por lo anterior, tendrá importancia la intervención del Estado colombiano con sus acciones, proyectos y planes de cultura, la cual veremos definida en la Ley General de Cultura en 1997 con la creación del Ministerio de Cultura, como organismo rector de la política cultural, sin olvidar la labor desarrollada por Colcultura desde 1968 que propició el fortalecimiento de la institucionalidad cultural territorial, reflejada en la construcción de casas de cultura, bibliotecas públicas, museos y archivos.

49 MOLINA ZARTA, Norma Clemencia. *Caracterización de la contratación por outsourcing en las bibliotecas públicas de Bogotá*. Bogotá: Universidad de La Salle, 2006 (tesis de grado).



El sector presenta gran dispersión y una enorme dificultad para coordinar acciones y capitalizarse socialmente. Los procesos culturales no cuentan con instrumentos adecuados para planear, administrar, y evaluar y son muy escasas las estadísticas e indicadores que pueden medir su impacto. Las redes de instituciones y servicios culturales como bibliotecas, museos y archivos no están suficientemente conectados y presentan grandes dificultades para articular, acceder y actualizar la información. Además, la mayoría de entidades del sector no se ha apropiado de las nuevas tecnologías para acceder y generar información⁵⁰.

El Ministerio de Cultura, cabeza del sector de la cultura, ha realizado programas orientados a fomentar y conservar la creación del patrimonio cultural de la Nación como las redes nacionales de museos, bibliotecas y archivos coordinados por el Museo Nacional, Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, entre otros.

4.6.1 Financiamiento

El Ministerio de Cultura pasó de un presupuesto de \$75.142 millones a \$66.000 millones en el año 1999 y \$43.112 millones para el 2000; es decir, una reducción de \$32.030 millones en el periodo analizado (42% menos). En el periodo comprendido entre el año 2001 hasta el 2006, se observa un repunte en su presupuesto; en el 2001 el presupuesto alcanzó los \$58.716 millones hasta alcanzar en el 2006 los \$105.399 millones.

Las fuentes de financiación del sector cultural que se han identificado en el país son: i) recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación; ii) transferencias mediante el Sistema General de Participaciones; iii) convenios bilaterales y de cooperación internacional; vi) programas transversales, como Plan Colombia y Red de Solidaridad; v) proyectos específicos de otros ministerios y de instituciones como el Banco de la República, Colciencias, Colfuturo, Fondo Nacional de Regalías, Plante, Comisión Nación de Televisión; vi) recursos generados por la Estampilla Procultura; vii) impuestos a espectáculos públicos; viii) transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación para apoyar entidades públicas y privadas; ix) créditos blandos otorgados por el IFI; x) créditos internacionales; xi) recursos propios generados por los servicios y productos que ofrecen las entidades del sector; y xii) aportes del sector privado.

El Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación se financian principalmente con recursos del Presupuesto General de la Nación.

4.6.2 Presupuesto de Inversión

El comportamiento de la inversión durante el periodo analizado (1998-2006) también refleja las irregularidades del presupuesto ya que pasa de \$51.760 millones en el 1998 a \$44.290 millones en el año 2006⁵¹.

Pero no se pueden desconocer las inversiones a la cultura que presentan los presupuestos desde 1996:

50 COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Lineamiento para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 «Hacia una ciudadanía democrática cultural»*. Bogotá: DNP, 2002. p. 13.

51 COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Evolución del Presupuesto 1998-2006*. [en línea]. [citado 20-06-2006]. Bogotá: Mincultura, 2006. Disponible en: www.mincultura.gov.co/VBeContent/NewsDetail.asp?ID=127&IDCompany=11.



CUADRO N° 2
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GOBIERNO NACIONAL VS. MINISTERIO DE CULTURA (GESTIÓN GENERAL)

| | Año | Gobierno Nacional | | | Ministerio de Cultura | | | % (Ejecutado 2/ ejecutado 1) | % (pres. final/ Presupuesto inicial) | % (Presupuesto final 2/ ejecutado2) |
|---|------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| | | Presupuesto inicial asignado | Presupuesto final asignado(1) | Presupuesto ejecutado(1) | Presupuesto inicial asignado | Presupuesto final asignado (2) | Presupuesto ejecutado (2) | | | |
| 1 | 1996 | 11.681.039.084,125 | 12.273.142.497.745 | 11.602.108.604.160 | 33.154.363.898 | 39.668.095.451 | 39.396.341.533 | 0,34% | 119% | 119% |
| 2 | 1997 | 11.612.858.960,528 | 11.786.533.258,644 | 10.968.118.767,314 | 29.708.977,781 | 31.098.255,963 | 28.257.007,652 | 0,26% | 95% | 95% |
| 3 | 1998 | 10.527.142.058,328 | 9.907.629,265,125 | 9.261.613.829,182 | 98.824.665,159 | 70.157.162,457 | 70.004.095,738 | 0,76% | 71% | 100% |
| 5 | 1999 | 9.665.417,163,898 | 10.611.326,711,994 | 8.691.311,360,089 | 50.255,965,394 | 42.682.993,178 | 42.642,159,878 | 0,49% | 85% | 100% |
| 5 | 2000 | 7.261.315,311,314 | 8.030.538,121,908 | 6.993,421,430,204 | 23.751,251,740 | 11.819,757,026 | 11.773972,705 | 0,17% | 50% | 100% |
| 6 | 2001 | 9.483,694,891,359 | 12,154,390,105,385 | 11,175,460,285,810 | 7,675,184,400 | 24,857,784,400 | 24,854,315,558 | 0,22% | 324% | 100% |
| 7 | 2002 | | | | 14,910,000,000 | | | | | |

Nota: Los recursos de 1996 corresponden a Colcultura, hoy desaparecido. Los de 1997 corresponden a Colcultura y Ministerio de cultura, y los de 1998 en adelante sólo al Ministerio de cultura.

CUADRO 2a.
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GOBIERNO NACIONAL VS. MINISTERIO DE CULTURA

| | Año | Gobierno Nacional | Presup. Funcionamiento Mincultura | % (presupuesto Ministerio Presupuesto Nacional) |
|---|------|--------------------|-----------------------------------|---|
| | | Pres. ejecutado | Pres. ejecutado | |
| 1 | 1997 | 24.441.778.466.171 | 26.523.451.846 | 0,11 |
| 2 | 1998 | 25.309.640.922.537 | 1.744.780.407 | 0,01 |
| 3 | 1999 | 28.219.879.298.657 | 37.310.943.892 | 0,13 |
| 4 | 2000 | 28.118.898.167.766 | 32.603.104.653 | 0,12 |
| 5 | 2001 | 28.234.003.947.755 | 33.843.483.638 | 0,12 |
| 6 | 2002 | | 10.104.183.847 | |

En el año de 2004 y 2005 la inversión para el sector de las bibliotecas estuvo representada en el proyecto de la construcción e implementación de la Red de Bibliotecas Públicas de Yopal, Paz de Ariporo y Villanueva del Departamento de Casanare e Implementación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas a nivel nacional. El Banco de la República realizó una Inversión neta en bienes para actividad cultural de 30,2 (cifras en millardos)⁵².

CUADRO N° 3
PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE CULTURA

| | 2004 | % | 2005 | % |
|------------------------------|----------------|------|----------------|------|
| Ministerio de Cultura | 23.535.000.000 | 100 | 30.880.250.000 | 100 |
| Inversión | 5.865.000.000 | 24,9 | 12.002.000.000 | 38,8 |

Fuente: Contraloría General de la República. Millones de pesos.

52 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. *Situación de la Finanzas del Estado y Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro. Informe 2004* [en línea]. Bogotá: CGR, 2004[citado 16-06- 2006]. Disponible en: www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central_doc/Archivos/243/Informe_finanzas_y_cuenta2004.pdf.



La Ley General de Cultura establece que los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura en la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarias que mediante éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones⁵³.

Colombia presenta un déficit alto en lo que a dotación de bibliotecas se refiere pues casi un tercio de los municipios están desprovistos de estos lugares de lectura y estudio. El Plan Nacional de lectura y Bibliotecas, busca fortalecer y aumentar la actual Red Nacional de Bibliotecas mediante dotaciones y adecuaciones de infraestructura. La meta principal del Plan es darle un impulso vigoroso al hábito de lectura que beneficie principalmente a las personas menos favorecidas.

4.6.2.1 Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas

El Gobierno Nacional ha propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y establece como una de las líneas de acción el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB), –documento Conpes 3222 de 2003–, coordinado por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional, cuyo objetivo fundamental es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas, facilitando así el acceso para toda la población colombiana a la información, al conocimiento y al entretenimiento.

En el diseño del PNLB han colaborado y vinculado entidades del sector público y privado, todas orientadas hacia un fin común y con amplia experiencia en el ámbito de la promoción de lectura, es así como de la mano del Banco de la República, el Ministerio de Educación, Fonade, Fundalectura y Asolectura, entre otros, se han propuesto unir esfuerzos de manera concertada para lograr el objetivo de mejorar los índices de lectura⁵⁴.

Durante el último año, se destaca el impulso dado a los programas del PNLB en la Red Nacional de Bibliotecas dada su importancia para el desarrollo social de las comunidades en torno a la educación y al esparcimiento. Con el apoyo de la comunidad internacional, a la fecha se han fortalecido 550 de las 500 bibliotecas previstas para el cuatrienio; avance del 110%. De estas bibliotecas en el 2004 se dotaron 150 bibliotecas más 13 pequeñas; en el 2005 se dotaron 220 bibliotecas y en el 2006 se han dotado 100.

53 COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. *Ley General de Cultura: Ley 397 de 1997*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1997. p. 5.

54 SENDEROS. PORTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE COLOMBIA. *Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. 20 de octubre de 2005. www.senderos.gov.co/plan/Articulos/76/Default.aspx21, junio, 2006]. Disponible en Internet: <http://www.senderos.gov.co/plan/Articulos/76/Default.aspx>.



Cuadro N° 4 Inversión Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas 2003-2006

| Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, 2003-2006 | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Componentes del plan | Mincultura | Otras fuentes |
| Infraestructura | 703.156.000,00 | |
| Audiencias públicas (Casanare) | 5.437.000.000,00 | |
| | 5.969.156.000,00 | 25.146.945.000,00 |
| Dotación | 18.358.000.000,00 | 43.624.775.000,00 |
| Formación y promoción de lectura | 1.188.000.000,00 | 4.000.479.000,00 |
| Divulgación | 1.118.438.000,00 | 1.118.438.000,00 |
| Fortalecimiento de la red* | 3.646.399.310,00 | 3.646.399.310,00 |
| Encuesta hábitos de lectura | 127.148.000,00 | 539.920.503,00 |
| Edición libros a bajo costo | | 286.000.000,00 |
| Excedentes | 1.531.067.000,00 | 1.531.067.000,00 |

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia. Dirección.

CUADRO N° 5 PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS. RECURSOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES

| Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, 2003-2006 | |
|---|--------------------------|
| Otras fuentes | |
| Banco de la República | 24.000.000.000,00 |
| FONADE | 423.975.000,00 |
| Ministerio de Educación | 2.050.000.000,00 |
| DANE | 162.772.503,00 |
| Japón | 12.174.789.000,00 |
| Gobernación del Casanare | 6.003.000.000,00 |
| China | 17.400.000,00 |
| México | 48.400.000,00 |
| CERLAC | 140.000.000,00 |
| ISAGEN | 700.000.000,00 |
| Fundalectura | 540.479.000,00 |
| Cámara del Libro | 100.000.000,00 |
| IDCT | 30.000.000,00 |
| Bibliored | 15.000.000,00 |
| Colsubsidio | 15.000.000,00 |
| Chevron Texaco | 1.025.000.000,00 |
| Ecopetrol | 50.000.000,00 |
| Phillip Morris | 208.000.000,00 |
| Casa Editorial El Tiempo | 117.000.000,00 |
| Embajada de Francia | 35.000.000,00 |
| Total | 47.693.043.000,00 |

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia. Dirección.

El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas entre 2003 y 2006, ha contado con recursos provenientes del Presupuesto Nacional asignado a Ministerio de Cultura \$31.938.208.310 millones y adicionalmente recursos de otras entidades por \$47.693.043.000.



4.6.2.2 Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación es un organismo adscrito al Ministerio de Cultura, por tanto es autónomo y no depende presupuestalmente del mismo, para el desarrollo de sus programas. Así pues, según el Acuerdo 017 del 27 de febrero de 2001⁵⁵, el patrimonio de la Entidad está constituido por:

- Apropriaciones del Presupuesto General de la Nación, conformado por recursos de la Nación y propios.
- Aportes en dinero y especie que reciba en donación de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacional o extranjera.
- Toda la renta que perciba por servicios prestados.
- Los bienes muebles e inmuebles que llegare a adquirir a cualquier título.
- Las apropiaciones literarias y científicas que posee y las que en el futuro se ocasionen.
- Los recursos que señala el artículo nueve de la Ley 80 de 1989.

El AGN adelanta uno de los programas interinstitucionales de alcance nacional más importantes que en el área de archivos pueda desarrollarse; es la creación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos, el cual trabaja por “integrar los archivos públicos y privados del país, salvaguardar el patrimonio documental y poner al servicio de la comunidad la información existente”⁵⁶.

Para el desarrollo de este programa especial, se tiene en cuenta la estructura administrativa del país, con el fin de obtener apoyo de todos los entes gubernamentales nacionales, departamentales, consejos departamentales y los comités técnicos especializados por funciones y sectores⁵⁷.

El AGN posee un patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes y el producto de ingresos propios, el cual es invertido en el desarrollo de proyectos relacionados con la coordinación de la actividad archivística del país, el buen uso y conservación del patrimonio documental, el desarrollo y puesta en marcha de convenios de cooperación con instituciones –nacionales e internacionales–, el apoyo a la dirección de los archivos de la administración pública, la inspección y diagnóstico a los archivos de las entidades del estado, actividades de formación y divulgación con cursos, seminarios, congresos, publicaciones, entre otras.

A continuación se presenta de manera resumida el presupuesto asignado de manera definitiva en los últimos años al AGN:

CUADRO N° 6
PRESUPUESTO DEEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

| Presupuesto (millones \$) | 2003 | 2004 | 2005 | Variación % | Variación % |
|---------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|-------------|
| | | | | 2004 / 2003 | 2005 / 2004 |
| Funcionamiento | 2.884,60 | 3.243,2 | 3.308,7 | 32,9 | 47,4 |
| Inversión | 661,7 | 879,6 | 1.296,7 | 12,4 | 2,0 |
| Totales | 3.546,30 | 4.122,80 | 4.605,4 | 16,2 | 11,7 |

Fuente: Archivo General de la Nación⁵⁸.

55 Por el cual se adopta el Estatuto Interno del Archivo General de la Nación.

56 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. *Informe del Sistema Nacional de Cultura*. Bogotá: OEI, 2003

57 Íbid.

58 COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Presupuesto. (en línea). Bogotá: AGN, 2005 (citado: 15:01:2006). Disponible en: <http://www.archivogeneral.gov.co/version2>.



Al analizar el gráfico anterior, se puede observar que el presupuesto manejado por el AGN en los últimos años ha tenido un incremento considerable en lo que a inversión se refiere, pues el año 2005 tuvo un incremento del 95,9% con respecto al 2003. Mientras el presupuesto por funcionamiento se mantiene casi que estable evidenciando tan sólo un 14% de incremento desde el 2003 hasta el 2005.

En el sector oficial, la inversión en materia de archivos quizá más destacada está referenciada en el AGN, sin embargo, no significa que no se realicen otras que debido a la formulación de la Ley General de Archivos, han dado la pauta para que las entidades cobijadas bajo su ámbito de aplicación, se vean avocadas a aplicarla, poniendo en marcha proyectos acordes con la misma y que busquen la organización y conservación de sus fondos documentales, y en general del mejoramiento de sus archivos.

Desde su creación esta Entidad ha fundamentando su misión y objetivos en los principios esenciales y actualizados de la disciplina archivística, formulando sus metas en los Planes Estratégicos Hacia una política archivística (1995-1998) y Hacia el archivo total (1999-2002). El primero condujo a la expedición de la Ley General de Archivos 594 de 2000; y el segundo, al desarrollo y aplicación de la misma.

En el período 1999 a 2002 las actividades del plan fueron desarrolladas con recursos de funcionamiento que ascendieron a la suma de \$ 12.075 millones de pesos. De este total, \$1.587 millones de pesos correspondieron a recursos generados con la prestación de servicios como asesorías, capacitación, microfilmación, publicaciones, fotocopiado, arrendamientos, alquiler de espacios, entre otros.

La ejecución de proyectos archivísticos contratados por las entidades públicas, se atendió en este período. Se celebraron contratos con entidades públicas, para la organización de archivos, elaboración de diagnósticos, asistencia técnica en materia de conservación, intervención, capacitación archivística, entre otros.

Vale la pena destacar que las limitaciones presupuestales y las regulaciones en la materia, le han impedido a la Entidad atender una mayor demanda de ejecución de proyectos archivísticos por parte de diferentes entidades. Se gestionó ante el Departamento Nacional de Planeación la apropiación de recursos para la vigencia 2003. Se acudió a la Comunidad Internacional en procura de financiación para el desarrollo de actividades técnicas, obteniéndose apoyo. Los dineros de la cooperación, en la mayoría de los casos, fueron administrados por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y se ejecutaron proyectos por un valor de 92.265 dólares.

Plan Estratégico 2003-2006 “Hacia los archivos como centros de información”

Objetivo

El gasto estimado para financiar los objetivos del Plan Estratégico asciende a la suma de diez y nueve mil quinientos millones de pesos (\$19.500'000.000), con presupuesto de funcionamiento e inversión.

Para el año 2005, el aporte de la Nación al presupuesto de funcionamiento correspondió al 78,35% y para el presupuesto de inversión, el restante 21,65%, destacándose de este último que el 70,81% de los recursos destinados a Inversión se asignaron al rubro Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano. La financiación con recursos propios presenta una composición inversa: el 39,71% de los mismos se asignaron a cubrir gastos de funcionamiento, mientras



CUADRO N° 7
PRESUPUESTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

| Presupuesto general de la nación Archivo General de la Nación 2006 | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Concepto | Aporte nacional | Recursos propios | Total |
| Presupuesto de funcionamiento | 2.981'705.676 | 2.165'761.380 | 5.147'467.056 |
| Presupuesto de inversión | 1.857'610.000 | 4.719'563.628 | 6.577'173.628 |
| Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector | 90.500.000 | 4.263'100.000 | 4.353'600.000 |
| Arte y cultura | 90.500.000 | 4.263'100.000 | 4.353'600.000 |
| Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos | 318.298.000 | 181.600.000 | 499.898.000 |
| Arte y cultura | 318.298.000 | 181.600.000 | 499.898.000 |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano | 1.236'922.732 | 176.643.996 | 1.413'566.728 |
| Arte y cultura | 1.236'922.732 | 176.643.996 | 1.413'566.728 |
| Actualización de información para procesamiento | 90.890.368 | 46.109.632 | 137.000.000 |
| Arte y cultura | 90.890.368 | 46.109.632 | 137.000.000 |
| Asistencia técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del estado para apoyo a la administración del estado | 120.998.900 | 52.110.000 | 173.108.900 |
| Intersubsectorial gobierno | 120.998.900 | 52.110.000 | 173.108.900 |
| Total presupuesto | 4.839'315.676 | 6.885'325.008 | 11.724'640.684 |

Fuente: Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ley Presupuesto General de la Nacional 2006.

que el 60,29%, se destinaron a cubrir gastos de inversión, siendo los rubros de mayor participación los correspondientes a Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano, con una participación del 38,44% y el de Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos con una participación de 33,10%.

Para el año 2006, el aporte de la Nación al presupuesto de funcionamiento correspondió al 61,61% y para el presupuesto de inversión, el restante 38,39%, destacándose de este último que el 66,59% de los recursos destinados a Inversión se asignaron al rubro Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano. La financiación con recursos propios presenta una composición inversa: el 31,45% de los mismos se asignaron a cubrir gastos de funcionamiento, mientras que el 68,55%, se destinaron a cubrir gastos de inversión, siendo el rubro de mayor participación el correspondiente al Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector, con una participación del 90,33%.

Analizando el presupuesto asignado para el año 2005 y el de 2006, se observa lo siguiente:

El total del presupuesto creció 155,42%, lo cual se explica por el crecimiento de 824,46% del presupuesto de recursos propios en el año 2006, al pasar de \$744,7 millardos en el año 2005 a \$6.140 millardos en el 2006.



El presupuesto asignado para cubrir gastos de funcionamiento, con recursos de la Nación, en el año 2006, disminuyó 1.04%, en relación con el año 2005; mientras que el presupuesto asignado para ser cubierto con recursos propios creció 632,19%, en el mismo período.

El presupuesto asignado para cubrir gastos de Inversión, tanto con recursos de la Nación como con recursos propios, presenta una tendencia creciente en el período analizado, al crecer 123,1% y 951,13%, respectivamente.

Se destaca el crecimiento sustancial de los recursos asignados a cubrir, con recursos propios, el rubro de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Propia del Sector, que pasó de \$35,6 millardos en el año 2005 a \$4.263 millardos en el año 2006.

En los recursos asignados con el aporte de la Nación, también se presenta un incremento significativo en los apropiados para cubrir los gastos correspondientes al rubro de Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano, al pasar de \$589 millardos en el año 2005 a \$1.236 millardos en el año 2006.

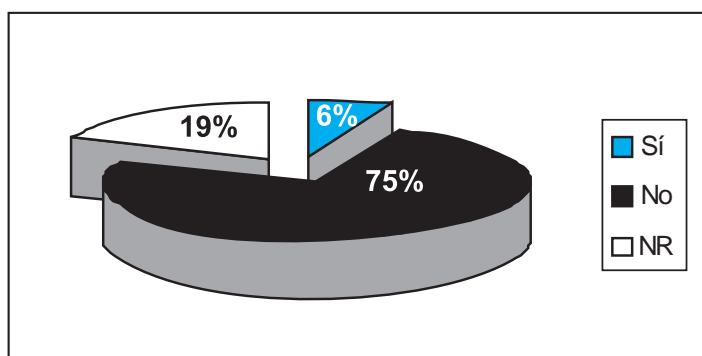
4.7 Análisis estadístico

El presente análisis estadístico corresponde a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a diferentes unidades de información y a profesionales del sector de archivos y bibliotecas; para este apartado se tomaron únicamente las preguntas relacionadas con el entorno organizacional, cuyos resultados se presentan ordenados por cada subsector:

4.7.1 Archivos de la Administración Central

Según los resultados obtenidos, el 75% de los profesionales vinculados a estos archivos, no se encuentran vinculados a ninguna asociación o agremiación, solamente el 6% encuestado manifestó pertenecer a ASCOLBI; entre tanto un 19% no respondió.

GRÁFICA N° 1
VINCULACIÓN A ASOCIACIONES

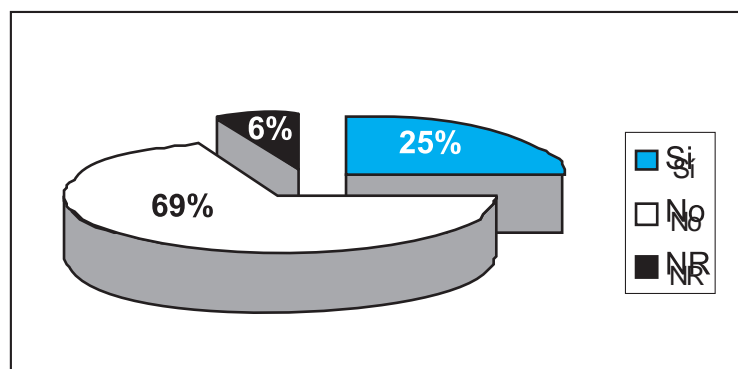


Un 68% de las entidades encuestadas no realiza contratación de servicios de outsourcing, el cual es un mecanismo que permite que las entidades desarrollen proyectos específicos que no están en capacidad de asumir directamente, bien sea por falta de personal o por limitaciones de infraes-



estructura. Mientras que un 25% indica haber utilizado este mecanismo de contratación para llevar a cabo procesos de microfilmación, digitalización y organización de fondos acumulados.

GRÁFICA N° 2
CONTRATACIÓN DE OUTSOURCING



4.7.2 Archivos municipales

Debido a la metodología utilizada para recoger la información de este subsector, los resultados de éste no se presentan de manera cuantitativa sino cualitativa. En el aspecto organizacional los archivos municipales están contratando por la modalidad de outsourcing algunos de los procesos archivísticos, en particular aquellos que de acuerdo con las normas expedidas por el Archivo General de la Nación, se deben atender obligatoriamente; los procesos que suelen contratarse con mayor frecuencia son: elaboración de tablas de retención documental y organización de fondos acumulados.

En materia organizativa, por disposiciones del Archivo General de la Nación, los municipios han venido creando paulatinamente los Consejos Municipales de Archivos, lo cual les permite insertarse de manea más activa en el sistema Nacional de Archivos y acceder a instancias de cooperación y capacitación que facilitan el cumplimiento de las normas legales y el desarrollo de sus archivos.

4.7.3 Bibliotecas Universitarias

En relación con la participación en asociaciones del sector, el 55% respondió que pertenece a algún tipo de asociación profesional; el 40% respondió en forma negativa y el 5% no respondió la pregunta.

Entre las personas que respondieron pertenecer a una asociación profesional, se mencionaron las siguientes agremiaciones:

- ASCOLBI.
- ASOUNIESCA.
- Sociedad Colombiana de Archivistas (SCA).

Si bien la mayoría de los encuestados pertenece a alguna de las agremiaciones citadas, falta más participación de los profesionales en bibliotecología y de las personas directamente relacionadas con las bibliotecas de IES, con las agremiaciones y/o asociaciones de bibliotecología, con el fin de lograr mayor integración y sentido de pertenencia con el medio.



El 7,5% de los encuestados califica de excelente la administración de las bibliotecas pues consideran que se ha dado impulso a las bibliotecas y a los centros de documentación y se ha avanzado en cuanto a tecnologías de información.

El 65% de los encuestados califica como buena la administración de las bibliotecas, en parte como resultado de los procesos de acreditación que se adelantan hoy en día en las IES y que les exige mejor calidad en sus recursos e instalaciones incluidos los servicios bibliotecarios. Se considera que las instituciones han invertido en cuanto a instalaciones, tecnología y capacitación del personal que labora en la biblioteca; sin embargo, falta más apoyo y una mayor asignación presupuestal para atender las necesidades de las bibliotecas y de la comunidad de usuarios.

El 17,5% de los encuestados, califica como regular la administración de las bibliotecas porque consideran que hace falta mayor apoyo institucional, mayor capacitación y formación académica formal que respalde la labor de las personas que laboran en las bibliotecas. Por otra parte, se considera que falta que en el sector de las bibliotecas universitarias, se consoliden más proyectos de cooperación y convenios, que les permitan trabajar en red y de forma más colaborativa en diferentes áreas de desarrollo bibliotecario.

En relación con la contratación de servicios de outsourcing para los procesos de la biblioteca, el 47,5% respondió que no se contratan este tipo de servicios; mientras que el 40% respondió que sí contratan servicios de outsourcing en procesos como: catalogación, digitalización, certificación de calidad, servicios generales y vigilancia. El 12,5% de los encuestados no respondió la pregunta.

4.7.4 Bibliotecas públicas

En cuanto a la zona de ubicación de las bibliotecas según cuadros y gráficas anteriores, podemos ver que sólo el 5% de las zonas rurales del país cuentan con servicios bibliotecarios, y que el 95% restante de las bibliotecas se encuentran en la zona urbana, ya sea municipio pequeños, ciudades intermedias y/o grandes capitales. Esta información es importante en la medida en que nos permite deducir que las comunidades que habitan fuera del perímetro urbano carecen del fácil acceso a la información, uno de los aspectos fundamentales contemplados en el manifiesto de la IFLA/Unesco, que nos habla de la democratización de la información.

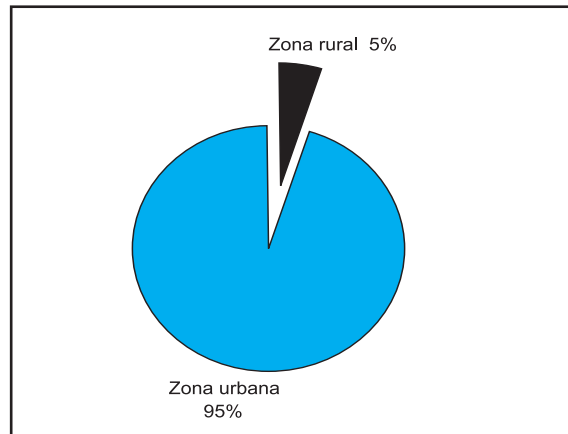
En cuanto al horario de atención el 69% de las bibliotecas presta el servicio en doble jornada, interrumpiendo labores al mediodía, mientras que un 23% presta el servicio en jornada continua; un 8% de los encuestados no respondió. El mayor número de bibliotecas que prestan su servicio en jornada continua se encuentra en las grandes ciudades, en las cuales es usual que la mayor parte de los servicios al público en diferentes sectores se preste de manera continua. Adicionalmente las bibliotecas de estas ciudades suelen contar con mejores presupuestos, lo que permite organizar los servicios con personal que labora por turnos, sin tener que cerrar el servicio en horas del mediodía. Ver gráfica N° 4.

De igual forma, este resultado también obedece a la necesidad que se presenta en las áreas metropolitanas de mantener la jornada continua ya que las bibliotecas de estas zonas además de facilitar la información a una gran cantidad de público, ofrecen un su portafolio con una amplia gama de actividades culturales para todo tipo de usuarios de las diferentes comunidades.

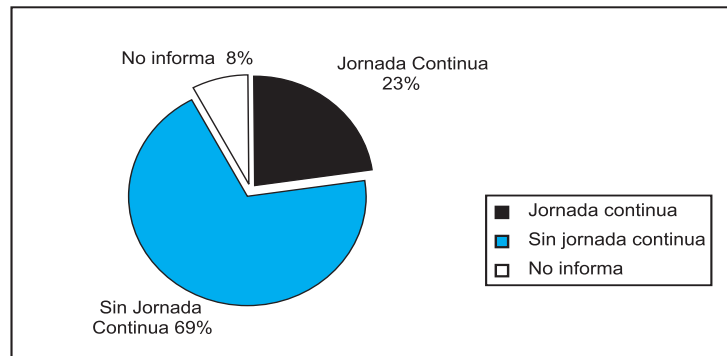
De acuerdo con la gráfica N° 5, el departamento de Cundinamarca cuenta con mayor número de bibliotecas con el 31% aproximadamente, esto obedece a las mismas razones que analizamos en el ítem anterior, auge de los servicios bibliotecarios, mejor portafolio de servicios y mayor presu-



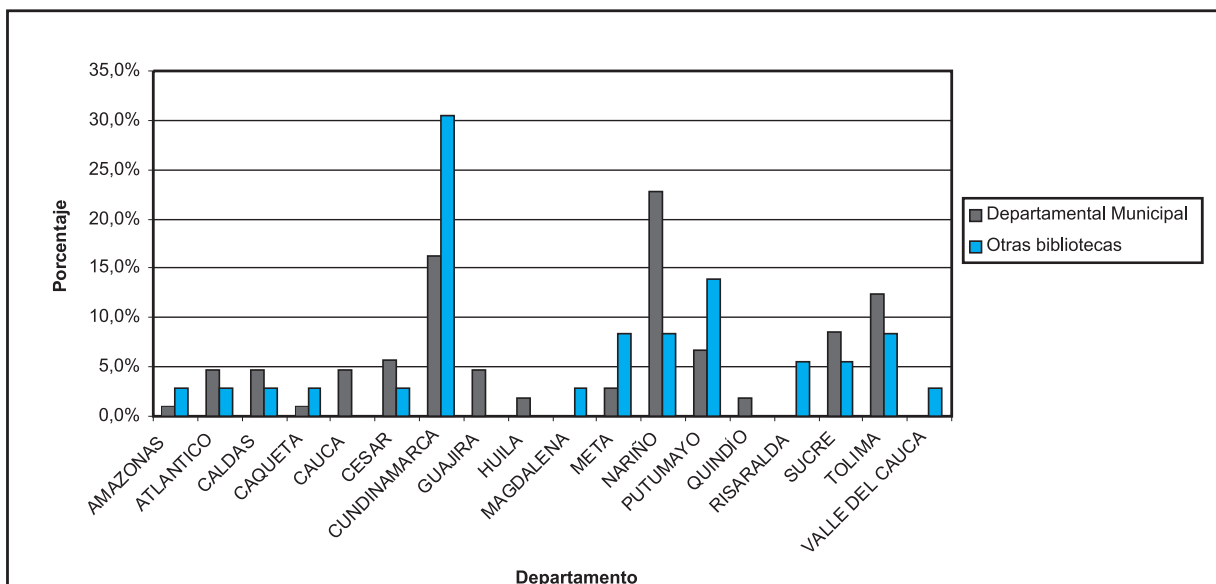
GRÁFICA N° 3
UBICACIÓN DE LA BIBLIOTECA



GRÁFICA N° 4
HORARIO DE ATENCIÓN



GRÁFICA N° 5
TIPO DE BIBLIOTECA POR DEPARTAMENTO



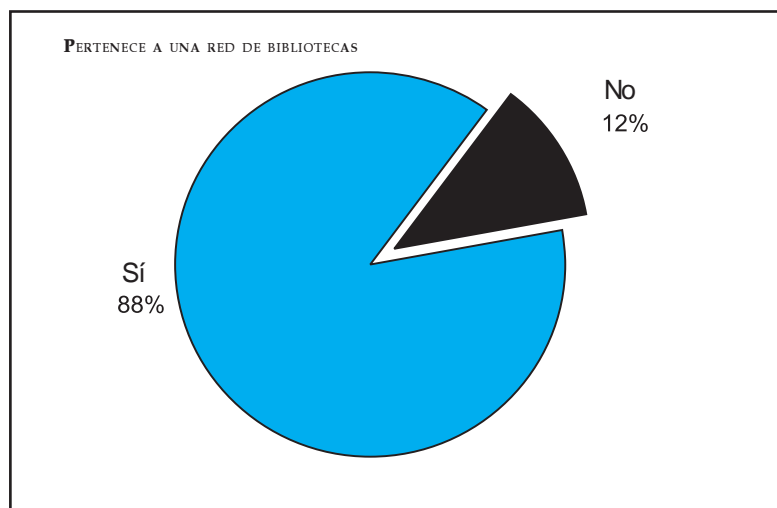


puesto para recurso humano e infraestructura, además de ser el departamento en el cual se encuentra el distrito capital, el cual cuenta con las bibliotecas de mayor desarrollo en la actualidad, tales como la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - Bibliored, la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Red de Bibliotecas de Colsubsidio.

Siguen en número el departamento de Nariño con un total de aproximadamente el 28%, Putumayo con un aproximado del 14% y el Tolima con un 13%, esto obedece las mismas razones, contar con bibliotecas de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y de la Red de Bibliotecas del Banco de la República.

Conviene señalar que el departamento de Antioquia, es, antes de Cundinamarca, el que mayor número de bibliotecas posee, situación que no se evidencia en este análisis, debido a que la encuesta no fue respondida por las bibliotecas públicas de este departamento, por razones que no fue posible identificar.

GRÁFICA N° 6
PARTICIPACIÓN EN REDES DE BIBLIOTECAS



En relación con la participación de las bibliotecas en redes, el 88% dicen pertenecer a alguna de las redes de bibliotecas que funcionan en el país (Red nacional de Bibliotecas Públicas, Red de Bibliotecas del Banco de la República y Red de Bibliotecas de Cajas de Compensación), en tanto que el 12% restante no hace parte de ninguna red, principalmente por desconocimiento de su existencia o porque no cuentan con los recursos y tecnología necesarios para el trabajo cooperativo.

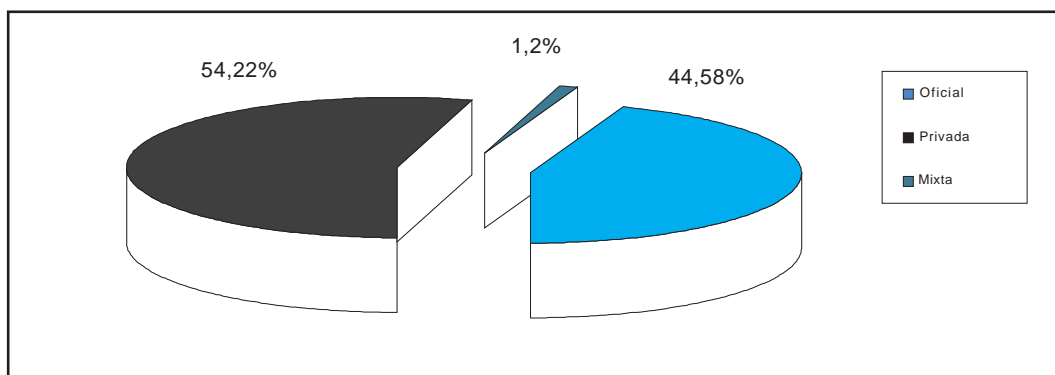
4.7.5 Bibliotecas Escolares

Para la recolección de la información relacionada con el estudio de caracterización ocupacional en el sector de bibliotecas escolares, se aplicó una encuesta a diferentes instituciones escolares, este análisis pretende diagnosticar el estado actual de estas unidades de información en el país. A continuación se presentan los resultados obtenidos.

Del total de entidades encuestadas, un 54,22% corresponde a colegios del sector privado y el 44,58 restante al sector oficial.



GRÁFICA N° 7
TIPO DE ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE



Del total de encuestados, un 54,22% corresponde a colegios del sector privado, el 44,58% al sector oficial y el 1,2 es mixto.

4.8 Conclusiones

- La estructura organizativa del sector de archivos y bibliotecas está representada en cuatro componentes, los cuales se constituyen en los pilares de su desarrollo:
 - Las unidades de información, definidas como el centro sobre el cual se desarrolla la actividad bibliotecaria y archivística, cuyo desarrollo ha permitido que Colombia sea reconocida internacionalmente por sus avances en el sector.
 - Las asociaciones profesionales mantienen roles y funciones afines y a su vez complementarias, dentro de las que se identifican dos grupos: las asociaciones de alcance nacional como Ascolbi y la Sociedad Colombiana de Archivistas, que asumen la representación nacional de todo el gremio o colectivo profesional; y las asociaciones profesionales de egresados, con un alcance restringido a los graduados de una determinada universidad, que aunque representan a sus asociados frente a terceros, no tiene ingerencia en toda la profesión, sino en una parte de ella y su objetivo es crear sentido de pertenencia a una determinada escuela de formación y mantener los vínculos con su universidad.
 - Las asociaciones de bibliotecas creadas en diferentes regiones del país, y con ellas la aparición de redes académicas, caracterizan el sentido de cooperación profesional y la necesidad de compartir experiencias, recursos, infraestructuras y conocimientos con el fin de obtener mejores resultados para todas las unidades de información participantes y para los profesionales que las conforman.
 - El desarrollo de un sector empresarial diversificado, calificado, competitivo y con una clara visión de las necesidades del sector de archivos y bibliotecas, cuya principal característica es lograr sinergias con sus clientes (archivos y bibliotecas) que garanticen el desarrollo sostenido del sector, mejoren las condiciones de los profesionales de la información y aseguren niveles de desarrollo tecnológico óptimos.
- Las asociaciones de bibliotecólogos y archivistas conformadas tanto en el pasado como en la actualidad, son un indicativo de la evolución y consolidación de estas disciplinas en nuestro país; con el establecimiento de las asociaciones de bibliotecarios desde hace más de cinco décadas y posteriormente, con la profesionalización de esta actividad, la creación de asociaciones profesionales propiamente dichas –de bibliotecólogos y archivistas–, se



demuestra la existencia de un perfil profesional cohesionado en donde los profesionales que las integran asumen una vocación permanente por su desarrollo y el de la misma profesión; las asociaciones han sido a lo largo de los años un factor fundamental en el reconocimiento social de la Bibliotecología y la Archivística, afianzando el sentido de pertenencia como comunidad académica y profesional y proyectando una imagen sólida frente a la sociedad.

- La consolidación de las asociaciones, desde el punto de vista gremial, se ve reflejada principalmente en su trayectoria, los eventos y actividades académicas que realizan y el trabajo colaborativo o en red; adicionalmente, las asociaciones profesionales asumen la representación de sus miembros frente a los diferentes actores y entidades que tiene relación con el sector de bibliotecas y archivos. La capacitación que ofrecen las asociaciones tiene como finalidad actualizar a los profesionales y miembros en temas que mejoren sus conocimientos y competencias que les permitan hacer frente a las continuas innovaciones y desarrollos en áreas como servicios, tecnologías de la información, normas y estándares, nuevas teorías, avances en conocimientos técnicos, entre otras.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la trayectoria de las agremiaciones activas:

CUADRO N° 8
TRAYECTORIA DE LAS ASOCIACIONES

| Agremiación | Trayectoria |
|-------------|-------------|
| ASCOLBI | 48 años |
| ASEBIAR | 23 años |
| ASEIBI | 23 años |
| ABJ | 26 años |
| ASOUNIESCA | 5 años |
| SCA | 5 años |

- La reciente creación de asociaciones de bibliotecas y la aparición de redes académicas las cuales se conforman espontáneamente por decisión propia de las bibliotecas e instituciones participantes –principalmente de instituciones de educación superior–, caracterizan el sentido de cooperación existente en la profesión; en esta misma forma, aunque con una estructura diferente, los archivos se agrupan alrededor de Comités Sectoriales cuya creación es promovida por el Archivo General de la Nación, los cuales trabajan igualmente con un sentido de cooperación y de beneficio mutuo. Las bibliotecas y los archivos comparten necesidades y problemas similares, los cuales pueden ser resueltos con mayor eficacia con el trabajo en equipo.
- Las bibliotecas tienden a agruparse, por principio, de manera voluntaria y asumen una estructura de funcionamiento en red que facilita su misión. Los archivos por su parte no se agrupan en redes, sino en comités, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la solución de problemas comunes y el intercambio de experiencias.
- Los resultados del trabajo cooperativo realizado en las redes y asociaciones de bibliotecas se comparten de manera cerrada entre sus miembros y se socializan mediante artículos o conferencias en congresos y seminarios; los resultados del trabajo colaborativo que realizan los archivos en cada uno de los comités, son publicados por el Archivo General de la Nación, ampliando la socialización de estos conocimientos a un mayor número de profesionales y en general, a personas interesadas en los temas que se tratan en cada comité sectorial.



- Aunque la información de las diferentes agremiaciones se puede consultar en las respectivas páginas en Internet, es apremiante la necesidad de difundir de manera más exhaustiva y completa dicha información, por cuanto en muchos casos, los profesionales y trabajadores del sector de la información desconocen su existencia.

Análisis ocupacional del entorno organizacional del sector de archivos y bibliotecas

Desde el punto de vista del análisis del entorno organizacional en el sector de archivos y bibliotecas, se obtienen una serie de resultados cuyas implicaciones tienen directa relación con el funcionamiento del componente ocupacional, las cuales se presentan a continuación:

- El sector de bibliotecas y archivos está caracterizado por el trabajo cooperativo, representado en el desarrollo de diferentes iniciativas orientadas a obtener beneficios directos por parte de las instituciones y unidades de información participantes, y mejorar en el funcionamiento individual y colectivo. Lo anterior supone que el personal que labora en archivos y bibliotecas debe desarrollar competencias como: liderazgo, trabajo en equipo, orientación a resultados y comunicación.
- Otra conclusión tiene que ver con el desarrollo de un sector empresarial dirigido a satisfacer las necesidades de bienes y servicios de las bibliotecas y archivos del sector, lo cual define una relación de negocios entre los directores de las unidades de información y las empresas proveedoras; en este contexto, los bibliotecólogos y archivistas deben adquirir o desarrollar habilidades y competencias en comunicación y negociación.
- En el mismo sentido, la dinámica de desarrollo de un sector empresarial en el cual los mismos profesionales se convierten en empresarios, pone de relieve que tanto los bibliotecólogos como los archivistas requieren tener competencias gerenciales que los faculten para organizar, dirigir y gestionar sus propias empresas, así como para identificar cuáles son las necesidades del sector en cuanto a la contratación de procesos propios de estas actividades, lo cual se ve reflejado particularmente en el desarrollo de empresas de outsourcing en diferentes áreas de desempeño en los últimos años.

[Volver al Contenido](#)



ENTORNO TECNOLÓGICO





El desarrollo del sector de archivos y bibliotecas ha estado ligado en las dos últimas décadas al avance en materia tecnológica y dentro de éste, principalmente, al desarrollo de las denominadas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han impactado de manera distinta tanto al sector de las bibliotecas como al de los archivos.

En el sector de bibliotecas, según González Lorca⁵⁹: “...el alto nivel de automatización que presentan algunas bibliotecas y su objetivo por conseguir una biblioteca digital con contenidos electrónicos, plantea un entorno complejo en el que se requieren determinados niveles de coordinación y control que permitan disponer de procesos dinámicos que sean eficientes y eficaces, aunque la realidad demuestra que el grado actual de automatización sitúa a la biblioteca en una concepción híbrida, pues conviven en un mismo entorno, elementos digitales y materiales”.

Por su parte en el sector de archivos, de acuerdo con Zapata “... la utilización de la informática en el mundo de los archivos se ha centrado fundamentalmente en los siguientes campos: control de la gestión administrativa, control de la gestión de documentos administrativos, el prearchivaje, la descripción y el análisis de los fondos y la elaboración de instrumentos de búsqueda”⁶⁰.

Aunque con características similares, la aplicación de diferentes tipos y niveles tecnológicos en ambos sectores, evidencia un marcado interés de los bibliotecólogos y archivistas por incorporar cada vez más tecnologías que contribuyan a mejorar los niveles de eficiencia y servicio para sus usuarios.

El análisis del entorno tecnológico que se desarrolla a continuación, busca mostrar cuáles son las principales características de las tecnologías utilizadas en archivos y bibliotecas, relacionando dichas características con las necesidades del sector en materia ocupacional y laboral y los perfiles del personal que trabaja en ambos tipos de unidades de información.

Alcance y limitaciones

Por razones metodológicas, el entorno tecnológico descrito a continuación tiene por objetivo hacer un **diagnóstico exploratorio** del nivel tecnológico actual en los siguientes tipos de unidades de información: bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias, archivos municipales y archivos públicos de la administración central, con el fin de caracterizar su desarrollo en aspectos como: tipos de tecnologías utilizadas, desarrollo tecnológico, aplicación de la tecnología en los diferentes procesos, etc. En una próxima fase de la investigación se analizará a profundidad el impacto que las nuevas tecnologías tienen sobre el sector de archivos y bibliotecas en nuestro país.

59 GONZÁLEZ LORCA, Jesús y RODRÍGUEZ MUÑOZ, José Vicente. *La tecnología del flujo de trabajo en el contexto de la biblioteca digital*. En: Anales de documentación. p. 15-57

60 ZAPATA CÁRDENAS. Carlos Alberto. La automatización de archivos: algunas consideraciones para la estructuración de proyectos informáticos de archivos. En: Revista de la Universidad de la Salle (Bogotá). Vol. 23, No. 34 (Nov., 2002). p. 127-135.



La información para describir este entorno se tomó a partir de la encuesta de caracterización ocupacional aplicada a funcionarios de archivos y bibliotecas de cada uno de los sectores analizados, entrevistas realizadas a expertos en este campo, y visitas realizadas a archivos y bibliotecas localizadas en varias de las principales ciudades del país; el entorno se complementó con la revisión de fuentes secundarias –libros, artículos y recursos electrónicos– que permitieron identificar cómo ha sido la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en archivos y bibliotecas en la última década; se debe aclarar que no se trata de un estudio cuantitativo estadístico, sino de un análisis cualitativo en donde se da mayor valor a los elementos genéricos del uso de tecnologías en archivos y bibliotecas, que a los elementos específicos de cada tipo de unidad de información, los cuales se deberán abordar en estudios posteriores.

5.1 El desarrollo tecnológico en bibliotecas

El desarrollo tecnológico en las bibliotecas del país se puede dividir en tres grandes grupos; por un lado se encuentran las instituciones de educación superior (IES), cuyo avance en el ámbito de las bibliotecas se ha dado en forma simultánea con el desarrollo de los sistemas computacionales, los proyectos de automatización de la información, las telecomunicaciones e Internet.

Del otro lado, se encuentran las bibliotecas públicas, cuya estructura no es homogénea pues coexisten en el país tres diferentes redes de bibliotecas como las estatales, de Cajas de Compensación Familiar y las del Banco de la República, cada una con una dinámica muy distinta, caracterizada por niveles tecnológicos diferenciados.

Un tercer grupo está conformado por las bibliotecas escolares, sobre el cual debe descansar la estructura de todo sistema bibliotecario; de acuerdo con un estudio realizado por Fundalectura, menos del 1,5% de colegios y escuelas tienen una biblioteca propiamente dicha; en el caso de las bibliotecas escolares colombianas, su desarrollo tecnológico es incipiente y en muchos casos inexistente.

Para identificar el nivel tecnológico de las bibliotecas objeto de este estudio, se tomaron los planteamientos de Saunders⁶¹ que identifica tres momentos (generaciones) en el desarrollo de las bibliotecas, los cuales están directamente relacionados con su desarrollo tecnológico.

- **1ª Generación:** los primeros sistemas de automatización de bibliotecas estuvieron disponibles a principios de 1970, manteniéndose aproximadamente durante una década. La mayoría de ellos se basó en un equipo especializado y cubría áreas específicas de la automatización de bibliotecas como circulación, catalogación o pedido de libros. Las bibliotecas automatizadas de esta época se caracterizaban por tener sistemas de circulación y adquisición locales, además por la utilización del servicio de OCLC para la catalogación del material bibliográfico. Cada subsistema tenía sus propios archivos de datos y entre estos existía poco o ningún intercambio de información.
- **2ª Generación:** a partir de 1980 el concepto de los sistemas bibliográficos se centró en la integración. Para entonces los sistemas integrados por todos los subsistemas como circulación, el catálogo en línea OPAC y la catalogación compartían los mismos registros. Gracias a esto se redujo considerablemente la redundancia en la información eliminando así la duplicación de esfuerzos. Los sistemas de segunda generación se basaron en estándares de des-

61 SAUNDERS, Laverna. “Sistemas de Bibliotecas de la Tercera Generación. Una entrevista virtual con Vinod Chachra”. En: *Revista Interamericana de Nuevas Tecnologías de la Información*. Vol. 2, Nº 2 (mayo-agosto 1996) p. 19-29.



cripción como MARC, al igual que en la utilización de herramientas como OCLC para la catalogación del material bibliográfico de manera más rápida y a bajo costo. Durante esta etapa, se eliminó el sistema de catálogo de tarjetas, los servicios bibliográficos compartidos y servicios de préstamo interbibliotecario; así como la creación y manejo de la información descriptiva para localizar, catalogar y hacer circular los materiales⁶².

- **3ª Generación:** el desarrollo de estos sistemas se hizo posible gracias a la existencia de redes de alta velocidad disponibles a costos accesibles. El objetivo de estos sistemas es principalmente organizar, controlar, distribuir y acceder a la información que se encuentre dentro y fuera del espacio físico de la biblioteca. Así mismo, la información deja de limitarse sólo a texto, dando espacio a documentos en formato multimedia⁶³. Entre otras características de los sistemas de tercera generación se encuentran:
 - Manejo de grandes cantidades de información.
 - Están diseñados para interconexión mundial y facilitar la distribución de la información en red.
 - Incorporan la arquitectura cliente-servidor.
 - Están soportados en redes de banda ancha, con tecnología ATM o Fast Ethernet para el traslado de grandes cantidades de información.

5.1.1 La infraestructura tecnológica en las bibliotecas

El análisis del nivel de desarrollo tecnológico en las bibliotecas colombianas parte de la identificación de la infraestructura de Hardware existente en cada tipo de biblioteca; en este aspecto, el nivel de apropiación tecnológica es disímil en cada uno de los sectores de bibliotecas analizadas.

Mientras que las bibliotecas universitarias cuentan en su totalidad con computadores, impresoras, (local y de red), escáneres, servidores para diferentes aplicaciones, reproductores y quemadores de CD y DVD, sólo algunos de los sistemas de bibliotecas públicas del país, tienen este tipo de equipos.

Las bibliotecas públicas de las Cajas de Compensación y las del Banco de la República tienen microcomputadores en cantidad adecuada tanto para el público como para el personal; de las bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura, el 50% cuenta actualmente con un computador, el cual fue entregado como parte de la dotación del PNLB.

El sector más débil es el de las bibliotecas escolares; solamente las bibliotecas de colegios privados cuentan el menos con un microcomputador para realizar las diferentes actividades de la biblioteca; no pasa lo mismo con las bibliotecas de escuelas y colegios públicos, las cuales en la mayoría de los casos no tiene equipos de cómputo, a pesar de las metas del Ministerio de Educación en cuanto a la masificación del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la escuela.

62 Íbid. p. 20.

63 Íbid. p. 21.



5.1.2 Tecnologías aplicadas de acuerdo con los procesos de la biblioteca (catalogación, servicios, desarrollo de colecciones, entre otros)

En relación con los procesos, el desarrollo tecnológico de las bibliotecas en Colombia se ha visto especialmente reflejado en el ámbito de las instituciones de educación superior (IES); esto se debe principalmente a que de acuerdo con la ley 30 de 1993, Ley de Educación Superior, todas las IES deben tener como eje principal de apoyo a las actividades académicas y de investigación una unidad de información completa en cuanto a recursos bibliográficos, tecnológicos e infraestructura adecuada, que soporte el número de alumnos existentes en la institución.

En un segundo renglón se encuentran las bibliotecas públicas, las cuales, en concordancia con los principios formulados por la Unesco, deben desarrollar y cumplir funciones tanto de carácter social y administrativo, como técnicas y tecnológicas para así garantizar de manera efectiva y oportuna el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, por cuanto la sociedad de hoy está inmersa en un nuevo entorno de contenidos digitales y de redes de comunicaciones, en donde el reconocimiento de las tecnologías de la información es necesario para apoyar procesos bibliotecarios públicos modernos y eficientes.

Infelizmente, en este aspecto la Biblioteca Escolar sigue estando aislada de los beneficios de las tecnologías, excepto por los colegios y escuelas privados que mantienen una constante preocupación por la incorporación de las TIC's a los diferentes procesos educativos y con ellos al desarrollo de los servicios bibliotecarios que los apoyan.

Entre las principales aplicaciones tecnológicas que están presentes en las bibliotecas se encuentran:

5.1.2.1 Catalogación automatizada: normas y estándares utilizados (MARC, Z39.50)

El desarrollo tecnológico introdujo los siguientes cambios en relación con la catalogación automatizada:

- **Formato MARC (Machine Readable Cataloging):** Se desarrolló en la década del 60 y permitió automatizar los procesos y los catálogos aumentando los puntos de acceso y las facilitando las opciones de búsqueda. Actualmente el Formato MARC es ampliamente reconocido y utilizado por un gran porcentaje de bibliotecas, su existencia, más algunas adaptaciones como Us marc, Uk marc, Cat marc e Iber marc, han posibilitado la consulta de catálogos automatizados en forma remota⁶⁴. Más del 90% de las bibliotecas universitarias utilizan este estándar de descripción bibliográfica. Sólo algunas bibliotecas de Instituciones de Educación Superior han desarrollado sus bases de datos y catálogos por fuera de este formato, aunque manteniendo los principios de la ISBD. En el caso de las bibliotecas públicas el 50% de las bibliotecas que coordina la Biblioteca Nacional, tienen catálogos automatizados que usan el formato MARC. En el caso de las bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar y del Banco de la República, la totalidad de estas bibliotecas cuenta con catálogos que utilizan dicho estándar de descripción.

64 ROS, Ramón. *¿Para qué usan la red las bibliotecas?* [citado 12-06-2006] Disponible en : <http://www.rediris.es/rediris/boletin/46-47/ponencia14.html>

65 CHAHBENDERIAN, Estela. *Procesos técnicos, el escenario del cambio en la biblioteca universitaria*. Trabajo presentado en el Encuentro de Bibliotecas Universitarias en el marco de la XXXIV Reunión Nacional de Bibliotecarios (5º, 2000 abril 25-29: Buenos Aires). [en línea], [citado 10-06-2006], Disponible en: www.inder.co.cu/dae/i/infonomista/Procesos%20t%E9cnicos%20%20el%20escenario%20del%20cambio%20en%20la%20bibliotecas%20universitarias.htm.



- **Protocolo Z3950:** Gracias a Internet y al protocolo Z39.50 es posible el intercambio de registros bibliográficos entre bibliotecas. Un ejemplo claro de esto lo constituye WorldCat, el catálogo cooperativo en línea de OCLC (Online Computer Library Center) cuyos 44.000.000 de registros provienen de 70 países y están en centenares de idiomas⁶⁵. El protocolo Z3950, facilitó el desarrollo de la catalogación cooperativa, evitando así la duplicación de esfuerzos y mejorando sensiblemente la calidad de los registros. A pesar de que la mayor parte de los sistemas automatizados para bibliotecas que están instalados en Colombia cuentan con servidores Z3950, su utilización es muy limitada, siendo las bibliotecas universitarias las que más lo utilizan, debido a la existencia de diferentes proyectos de cooperación establecidos en tres diferentes tipos de IES y a la creación de redes académicas. Por su parte, la red de bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura debido a su incipiente nivel tecnológico y de presupuesto, no utiliza este protocolo de comunicación para el intercambio de registros; la Red de Bibliotecas del Banco de la República, que cuenta con un nuevo sistema de información, lo utiliza por ahora sólo para extraer registros de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y de otras bibliotecas principalmente en España; en cuanto a las bibliotecas de las Cajas de Compensación, sus catálogos también cuentan con esta opción tecnológica, la cual sin embargo no se utiliza de manera extendida. De las bibliotecas escolares que cuentan con catálogos automatizados, menos del 10% de los colegios privados lo utilizan para conectarse con otros catálogos de bibliotecas.

5.1.3 El desarrollo de Internet en las bibliotecas

El uso y aplicación de Internet en el sector de bibliotecas ha facilitado el trabajo tanto del personal que labora en ellas, como de los usuarios de todo tipo, desde universitarios, investigadores, institutos y empresas, que tengan la necesidad de acceder a información de interés mundial⁶⁶; el uso de Internet permite a los usuarios hacer búsquedas de información en motores de búsqueda, acceder a catálogos de bibliotecas en línea, portales, entre otros, lo que les permite mantenerse actualizados en las áreas de conocimiento de interés particular y/o general.

El desarrollo de Internet, tanto en el país como en las instituciones educativas, tuvo sus primeros antecedentes en las universidades, que interesadas en promover la investigación y el eficiente acceso a información actualizada, las llevó a adquirir e implementar diferentes tipos de tecnologías, y en particular la utilización de tecnologías informáticas y la conexión con la red Internet.

En Colombia, los primeros trabajos en este campo se remontan a mediados de la década de los 80, cuando las Universidades Nacional de Colombia, de Los Andes y del Norte, se unieron en el año de 1986, con el fin de iniciar pruebas para una conexión internacional. Posteriormente en 1990 el ICFES conformó la Red Universitaria Nacional de Colombia (RUNCOL), que se estableció por intermedio de la Universidad de Los Andes con la Red Bitnet⁶⁷.

En 1991, la Universidad de los Andes coordinó un proceso orientado a que las entidades que estaban vinculadas a Runcol, constituyeran una red bajo los protocolos de Internet a través de la red Coldapaq. Este proceso se consolidó con la creación espontánea de la que llamaron “mini-Internet” y en la que participaron las Universidades de los Andes, Eafit y del Valle y, posteriormente otra docena de universidades que adoptaron los protocolos TCP/IP para sus conexiones nacionales⁶⁸.

66 ICFES. COLCIENCIAS. *Proyecto: Red de ciencia, educación y tecnología de Colombia: CETCOL y enlace internacional con Internet*. Santafé de Bogotá: ICFES, 1994.

67 *Ibid.*, ICFES.

68 *Ibid.*, ICFES.



Hacia mitad y finales de la década de los 90, tanto en las bibliotecas de universidades como en las bibliotecas públicas de las Cajas de Compensación y del Banco de la República se comenzaron a implementar salas de Internet en donde los usuarios tenían acceso a los variados servicios de la Web, incluido el correo electrónico, así como a bases de datos especializadas.

El uso de Internet se está generalizando en las bibliotecas del país, incluyendo la red de bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura, las cuales han ido avanzando, aunque lentamente, en mejorar su conectividad. Hoy en día todas las bibliotecas de las IES están conectadas a Internet y ofrecen a sus usuarios servicios basados en este desarrollo tecnológico. Igual ocurre con las bibliotecas públicas del Banco de la República y de las Cajas de Compensación Familiar, todas las cuales usan Internet para conectarse. Aunque no se cuenta con una cifra exacta sobre Internet en el sector escolar, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Comunicaciones han adelantado en los últimos gobiernos, esfuerzos para promover la conexión a Internet en todos los colegios y escuelas del país, cuyos resultados no se han analizado aún; en este sector son las bibliotecas de los colegios privados las que cuentan con conexión a Internet y ofrecen servicios derivados de este; en el caso de los colegios y escuelas públicas sólo en las grandes ciudades se cuenta con el servicio de Internet para apoyar el proceso educativo, en un porcentaje que aún resulta bajo.

5.1.3.1 Servicios Web

Internet ha permitido la rápida evolución en materia de prestación de servicios bibliotecarios, permitiendo actualmente que conceptos como biblioteca virtual o biblioteca digital sean una realidad y facilitando el acceso a la información, de millones de usuarios sin necesidad de salir de sus hogares y oficinas. En el ámbito de las instituciones de educación superior, éstas cada vez más facilitan a sus usuarios un acceso fácil y rápido de la información, proveyendo servicios que les permiten disfrutar de la biblioteca sin importar su ubicación geográfica; en la última década se han “popularizado” los servicios en línea basados en la Web, dándole a las bibliotecas una connotación de modernidad, dinamismo y actualidad en materia tecnológica. Entre los servicios Web que las bibliotecas universitarias ofrecen, se pueden citar:

- Referencia en línea.
- Conmutación bibliográfica.
- Consulta del catálogo en línea.
- Consulta de catálogos de otras bibliotecas nacionales e internacionales.
- Reserva de material bibliográfico en línea.
- Renovación de préstamos en línea.
- Consulta de documentos en línea en texto completo.
- Acceso a enlaces de interés por áreas del conocimiento.
- Consulta de boletines electrónicos elaborados por la biblioteca y/o la institución.
- Servicios de alerta (novedades bibliográficas).

Por su parte, las bibliotecas públicas de las Cajas de Compensación y del Banco de la República ofrecen a sus usuarios servicios basados en la Web, tales como:

- Referencia en línea.
- Consulta del catálogo en línea.
- Consulta de catálogos de otras bibliotecas nacionales e internacionales.



- Reserva de material bibliográfico en línea.
- Renovación de préstamos en línea.
- Consulta de documentos en línea en texto completo.
- Acceso a enlaces de interés por áreas del conocimiento.
- Boletines electrónicos elaborados por la biblioteca y/o la institución .
- Servicios de alerta (últimas adquisiciones, programación cultural, eventos, etc.).

Las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura aún no han desarrollado servicios de información basados en la Web, debido a que no cuentan con una infraestructura tecnológica fuerte y, en muchos casos, no tienen acceso a Internet.

Igual ocurre con las bibliotecas escolares del sector público; en este último subsector, son la excepción los colegios privados, algunos de los cuales ofrecen servicios como:

- Acceso al catálogo.
- Asistencia para tareas y trabajos académicos.
- Acceso a documentos en texto completo.
- Referencia en línea.
- Acceso a colecciones en formato electrónico.
- Páginas Web.

5.1.4 Otras tecnologías complementarias

Otros tipos de tecnologías que tienen aplicación en bibliotecas son: tecnologías para discapacitados –visuales y auditivos–, digitalización, tecnología multimedia y audiovisual. En relación con la tecnología existente en las bibliotecas de las IES para discapacitados, ésta es casi inexistente, debido principalmente a que la población estudiantil con algún tipo de discapacidad es muy reducida y las bibliotecas no ven necesario adquirir equipos especializados y material bibliográfico para este tipo de usuarios.

Debido a su naturaleza y misión, los diferentes sistemas de bibliotecas públicas en Colombia ofrecen algún tipo de servicio para población con discapacidad, siendo el servicio para disminuidos visuales el que más demanda tiene; de igual forma, el INCI tiene un programa permanente de cooperación con bibliotecas públicas para atender esta población, entregando equipos y material bibliográfico en Braille de manera gratuita, con el compromiso de que las bibliotecas presten el servicio a toda la población con discapacidad visual. Las bibliotecas del Banco de la República y de las Cajas de Compensación así como algunas bibliotecas departamentales, cuentan con servicios especiales para usuarios con algún tipo de discapacidad física; estas bibliotecas cuentan con equipos y software de asistencia para personas con disminución visual, máquinas inteligentes de lectura, reproductores de discos digitales, y colecciones de libros en Braille y macrotipo, así como libros hablados.

En cuanto a otros tipos de aplicaciones tecnológicas, tanto las bibliotecas de IES como las públicas, disponen de adecuadas colecciones audiovisuales, para cuyo acceso y consulta cuentan con televisores, equipos de video, equipos multimedia, sistemas de audio, entre otros, que ofrecen una amplia cobertura a fuentes de información en otros formatos. Algunas bibliotecas cuentan con salas de proyección para la presentación de una variada programación cultural.



5.1.5 Desarrollo de biblioteca digital

El desarrollo de la biblioteca digital en Colombia es aún incipiente aunque ha venido en crecimiento. A continuación se describen algunos proyectos que en este campo se vienen consolidando tanto en el sector de bibliotecas universitarias como públicas:

- *Biblioteca Virtual en Salud*: este es un proyecto cooperativo interinstitucional, coordinado por un Comité Consultivo Nacional y que está integrado por representantes de 12 instituciones públicas y privadas del sector salud colombiano. Este proyecto tiene como objetivo: “gestionar la comunicación de información científica, técnica y administrativa producida por los diferentes actores del sistema de salud colombiano. Para el desarrollo de este propósito emplea la tecnología de información producida a nivel latinoamericano por la Biblioteca Regional de Medicina BIREME en Brasil”⁶⁹. En el Comité Consultivo Nacional, participan las Universidades Nacional, El Bosque, Javeriana y del Rosario.
- *Biblioteca Virtual de Antioquia*: proyecto creado desde 2002 con la participación de la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Tiene como objetivo la “conformación de una Biblioteca en la red mundial, con creaciones de autores del Departamento de Antioquia y textos sobre la región antioqueña, desde el siglo XIX hasta el presente. Comprende, en general, las áreas de literatura, historia, ciencias, filosofía, política, religión, comunicaciones, transportes, arquitectura e ingeniería, medicina, periodismo, caricatura, memorias, biografías, fotografía, música, artes en general y archivos personales, entre otros”⁷⁰.
- *Biblioteca Virtual de la Biblioteca de la Luis Ángel Arango del Banco de la República*: Es actualmente el principal proyecto de biblioteca virtual del país. Su objetivo es digitalizar y poner en Internet obras de dominio público, documentos y otro tipo de información colombiana o colombianista con el fin de promover la cultura nacional. Hasta la fecha, el proyecto ha logrado digitalizar y poner al servicio de la comunidad una biblioteca con materiales en formato electrónico con más de 200.000 páginas de información sobre temas colombianos, las cuales son consultadas de manera gratuita a través de la página Web de la biblioteca o a través del motor de búsqueda de google.
- *Metabiblioteca de EAFIT*: Proyecto liderado por la Universidad EAFIT, el cual está en etapa de desarrollo, cuyo objetivo es incluir en un sólo motor de búsqueda, los metadatos de aquellos contenidos digitales colombianos que están dispersos en diferentes bases de datos o páginas Web de Bibliotecas y otras instituciones que publiquen documentos sobre Colombia en la Web y facilitar su acceso y o consulta a través de Internet.
- *Otros proyectos de biblioteca virtual*: Aunque en un sentido estricto los proyectos que se enuncian a continuación no responden al concepto de biblioteca virtual, electrónica o digital, se hace mención de ellos pues son iniciativas incipientes cuyo desarrollo está estancado:
 - *Biblioteca Virtual Columbus*. Proyecto desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia. Por ahora sólo es posible acceder a bases de datos de revistas electrónicas comerciales (Thomson, Gale, Ebsco, etc.)
 - *Biblioteca Virtual Educativa*. Proyecto desarrollado por iniciativa de un grupo de personas, para promover el pensamiento crítico latinoamericano. No tiene contenido ni reúne estándares de biblioteca digital.

69 BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD. *Acerca de la Biblioteca Virtual en Salud de Colombia* [en línea] [citado 13-06-2006] Disponible en <http://www.col.ops-oms.org/iah/bvs.htm>.

70 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. *Biblioteca Virtual de Antioquia*. (en línea), (citado 12-06-2006). Disponible en <http://www.biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.briefing.php>.



- *Biblioteca Virtual Universidad Manuela Beltrán*. Proyecto desarrollado por la Universidad Manuela Beltrán. Allí se puede acceder a bases de datos en línea, enlaces de interés para los diferentes programas académicos, así como catálogo en línea.
- *Biblioteca Virtual Universidad Antonio Nariño*. Proyecto desarrollado por la Universidad Antonio Nariño, el cual permite acceder a bases de datos en línea, enlaces de interés para los diferentes programas académicos y al catálogo en línea.

5.1.6 Colecciones y libros electrónicos

Uno de los principales adelantos en materia tecnológica en el sector de las bibliotecas, principalmente las universitarias, es el relacionado con la adquisición o suscripción a colecciones de libros y revistas electrónicas, así como el acceso a servicios de consulta de artículos y publicaciones científicas en formato electrónico, el cual ha venido incrementándose en los últimos 5 años, abarcando incluso el sector de las bibliotecas escolares y públicas.

Entre los principales proveedores de este tipo de colecciones se encuentran:

- E-Technologies.
- Thomson Learning.
- Ebsco.
- Infoenlace.
- Infoestratégica.
- Elsevier.

5.1.7 Revistas electrónicas

Las revistas electrónicas, hoy por hoy resultan una muy buena alternativa para incrementar el número de títulos de las colecciones de hemeroteca de cualquier biblioteca, así como para ahorrar en espacio físico y ofrecer mayor accesibilidad y rapidez en el acceso a la información a los usuarios.

Las revistas científicas que actualmente se pueden encontrar en línea tienen la característica esencial de estar indizadas en bases de datos especializadas, y de encontrarse en su mayoría en texto completo.

De manera generalizada, el sector universitario es el mayor demandante de este tipo de colecciones; en el sector de las bibliotecas públicas, sólo la biblioteca Luis Ángel Arango y algunas bibliotecas de las Cajas de Compensación, cuentan con colecciones de hemeroteca en formato electrónico. El sector escolar sigue a la zaga en información de este tipo, con excepciones muy contadas que no superan el 1%, principalmente en colegios bilingües.

5.1.8 Libros electrónicos

En los últimos años, las Instituciones de educación superior (IES) han implementado en sus políticas de desarrollo de colecciones, la compra o suscripción de libros electrónicos. Los libros electrónicos se pueden consultar gracias a plataformas tecnológicas que contienen colecciones en diferentes áreas del conocimiento; estos servicios permiten exportar en formato MARC los registros bibliográficos para incorporarlos a los catálogos de las bibliotecas que han tomado colecciones de este tipo, integrando así los procesos de búsqueda de todas las colecciones de la biblioteca.



Algunos de los proveedores que actualmente se destacan por ofrecer este tipo de productos son:

CUADRO N° 9
PROVEEDORES DE LIBROS ELECTRÓNICOS

| Nombre | Proveedor |
|--------------------------------|--|
| E-libro | e-Techologies Solutions Corp. Infoenlace |
| Safari | e-Techologies Solutions Corp. |
| Gale virtual referente library | Thomson Gale |

Por sus características, las suscripciones a servicios que ofrecen libros electrónicos se están ampliando cada vez más, tanto en cobertura y alcance como en diversidad de áreas del conocimiento. Las bibliotecas universitarias siguen siendo las principales usuarias de estas colecciones, seguidas por las bibliotecas públicas de redes no estatales y las bibliotecas escolares de colegios privados.

5.1.9 Sistemas de información

5.1.9.1 Bases de datos bibliográficas

Se trata de servicios especializados que reúnen en grandes repositorios colecciones completas de revistas científicas y técnicas, así como artículos de las más importantes revistas del mundo, tanto en formato resumido como en texto completo e imagen.

Es un servicio basado en tecnologías avanzadas que tuvo sus principios en la década de los 90 y que paulatinamente fue penetrando el mercado de las bibliotecas, siendo el sector universitario el mayor usuario. En el sector de las bibliotecas públicas, redes como las del Banco de la República y las Cajas de Compensación Familiar, también lo utilizan y en menor medida las bibliotecas de colegios privados bilingües.

Estas son algunas de las bases de datos más utilizadas en las Instituciones de Educación Superior en Colombia:

CUADRO N° 10
BASES DE DATOS MÁS UTILIZADAS

| Proveedor | Nombre |
|----------------|---|
| EBSCO | Academic Search Elite Business Source Premier Regional Business News Newspaper Source Professional Development Collection MasterFILE Premier Communication & Mass Media Complete American Humanities Index |
| E-tech | Chadwyck Healey, SIRS, Factiva, Digital Saborn Maps, XanEdu, Serials Solutions, Serials Article Linker, Serials e-Journal A.M.S., ABI/INFORM Research, ProQuest Applied Science & Tech Plus. |
| Sabim – Sileón | Infosic, Bowker, Energy Central. |
| Thompson Gale | El Compendex, Infotrac, Makin Modern Economy, ECCO – Eighteen Century Colletions |
| E-tech | Science Direct |
| | OVID |
| Legis | Data Legis, Legis news |



5.1.9.2 Sistemas de información bibliográfica: tipos, normas y estándares

Para principios de la década de los 80, ninguna de las bibliotecas del país estaba automatizada; el acceso a las colecciones se daba a partir de los catálogos de fichas, organizados de la manera tradicional (autor, título y materia).

A mediados de los años 80, el ICFES promueve el desarrollo de un Sistema de Información para Bibliotecas Universitarias, el cual tenía como fin desarrollar un sistema común de descripción bibliográfica para todo el sector universitario; a finales de 1987, la Biblioteca Luis Ángel Arango, adquiere el sistema Notis, desarrollado por la Universidad de Northwestern, siendo así la primera biblioteca pública en contar con un sistema integrado de información; para el año de 1990, la biblioteca se amplía y moderniza convirtiéndose en la biblioteca más importante del país; en ese proceso se instalaron 150 terminales de OPAC, desde las cuales se solicitaban directamente las publicaciones a los depósitos. También se adquirieron más de 100 terminales para el personal de la biblioteca, además de un servidor IBM en el cual se instaló el programa.

Se adquirieron sistemas especiales de identificación y seguridad para controlar el robo de los materiales, a partir de bandas magnéticas de seguridad; para poner en servicio los libros desde los depósitos hasta las salas, se instalaron bandas transportadoras y ascensores monta libros lo que permitió que en promedio, una consulta fuera atendida en 14', desde la solicitud hasta la entrega al usuario.

Otra de las ventajas del nuevo sistema fue la posibilidad de realizar inventarios precisos de las colecciones, en un menor tiempo; además, la automatización permitió tener un mayor control sobre la circulación de los materiales durante todo su procesamiento, desde la adquisición hasta la ubicación en la estantería.

En materia de catalogación, la adquisición del sistema Notis facilitó la conformación de un catálogo colectivo, gracias a que el sistema fue compartido con otras bibliotecas como la Biblioteca Nacional y varias bibliotecas universitarias, además de las bibliotecas de la Red del Banco de la República, con 12 bibliotecas ubicadas en otras ciudades del país, ampliando las opciones de búsqueda y recuperación de información para los usuarios, siendo el primer ejercicio de catalogación cooperativa que se realizaba en Colombia de manera exitosa. En la primera fase de este catálogo colectivo, no participaron las bibliotecas públicas de Bogotá dado que su nivel de desarrollo no era óptimo y sus colecciones estaban aún muy desactualizadas. Actualmente este catálogo cuenta con más de 1.000.000 de registros y se incorporan 100.000 registros en promedio cada año.

Después de la automatización de la Biblioteca Luis Ángel Arango en 1990 siguió, 8 años después, la automatización de las bibliotecas de Colsubsidio, cuyo sistema SAIB-MASCAL fue desarrollado por una compañía colombiana de software. Este sistema permitió conectar en red las 14 bibliotecas de Colsubsidio facilitando el uso de las colecciones a los usuarios de esta red; sin embargo, debido a incompatibilidad tecnológica entre Notis y SAIB-MASCAL, no fue posible conectar los dos catálogos, por lo que cada sistema de bibliotecas seguía funcionando de manera independiente, presentándose duplicación en el procesamiento de las publicaciones, particularmente en la catalogación de libros. Esta red cuenta actualmente con suficientes equipos para la consulta del catálogo y para el personal administrativo.

En el año de 2005, la biblioteca Luis Ángel Arango adquirió un moderno sistema de información basado totalmente en la Web, denominado ABSYSNET, el cual incorpora los últimos adelantos informáticos aplicados a la automatización de bibliotecas, gracias a la cual la Red de Bibliotecas del Banco de la República podrá integrarse a proyectos cooperativos como los que se describen en adelante.



La Red Capital de Bibliotecas de Bogotá, Bibliored, dependiente de la Secretaría de Educación del Distrito, creada en el año 2001 y conformada por más de 20 bibliotecas, adquirió el sistema Unicornio para la automatización de sus colecciones. El catálogo de Bibliored tiene más de 100.000 registros y permite la consulta en línea de todas las publicaciones y materiales que se encuentran en las diferentes bibliotecas de la Red; en cuanto a infraestructura, cada mega biblioteca dispone como mínimo de 15 terminales para el acceso al catálogo OPAC; las bibliotecas menores tienen cada una 5 terminales de OPAC y las bibliotecas de barrio cuentan con 2 computadores para OPAC.

El anterior panorama muestra que los tres sistemas de bibliotecas están actualmente automatizados en su totalidad, y los tres catálogos se pueden consultar desde cualquiera de las bibliotecas que conforman la red.

CUADRO N° 11
CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE PARA BIBLIOTECAS

| Nombre | Características |
|-------------------------|---|
| ALEPH | Software para la automatización de bibliotecas, arquitectura cliente servidor |
| ABSYSNET | Sistema integral para la gestión de bibliotecas totalmente Web |
| MICRO-CDS/ISIS (UNESCO) | Software gratuito que distribuye la UNESCO para ayudar a bibliotecas con menos recursos |
| UNICORNIO | Sistema integral para la gestión de bibliotecas en arquitectura cliente servidor |
| JANIUM | Sistema integral para la gestión de bibliotecas en arquitectura Web. |
| OLIB | Sistema para gestión de bibliotecas basado en sistema operativo Oracle. |
| SIABUC | Sistema desarrollado por la Universidad de Colima con el financiamiento de la UNESCO |
| MANDARIN | Sistema integral para la gestión de bibliotecas en arquitectura Web, cuya configuración lo hace ideal para bibliotecas escolares. |
| SAIB-MASCAL | Sistema integrado para la gestión de bibliotecas en arquitectura cliente servidor, desarrollado por una compañía colombiana. |

5.1.9.3 Módulos y características

Los sistemas de información actualmente administran la información mediante diferentes módulos, los cuales se integran y relacionan entre sí; los módulos básicos de un sistema de información para biblioteca son:

- Adquisiciones
- Circulación y préstamo
- Publicaciones seriadas
- Módulo de autoridades
- Módulo de catalogación

5.1.10 Sistemas de Seguridad para Bibliotecas

La seguridad de las colecciones es uno de los aspectos que más preocupa a las bibliotecas; la mayoría de las bibliotecas universitarias o de Instituciones de Educación Superior (IES), han



invertido o desarrollado sistemas de seguridad para evitar la sustracción de los materiales de la biblioteca, así como para facilitar los procesos de circulación y préstamo al público.

En el caso de las bibliotecas públicas, sólo algunas redes utilizan sistemas electromagnéticos para el control de sus materiales, aunque no de manera general debido a los altos costos de dichos sistemas. Las bibliotecas públicas del Estado, con excepción de las bibliotecas departamentales, no tienen este tipo de tecnología para controlar la circulación de materiales, debido a su alto costo.

5.1.11 Interoperabilidad entre sistemas y redes de bibliotecas

Actualmente la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de bibliotecas se da gracias al desarrollo de las TIC y la aplicación de estándares de descripción bibliográficos como MARC y Dublín Core y el uso de protocolos de intercambio de información que hacen posible la comunicación entre diversos sistemas, como Z39.50, ZING, OAI, entre otros.

En este contexto, la interoperabilidad se da fundamentalmente mediante el establecimiento de redes o de consorcios de bibliotecas, cuyo principal objetivo es la cooperación, el intercambio de información y el acceso a los recursos y fuentes de información de las bibliotecas participantes. Las redes académicas, que en forma reciente se han constituido, tienen como característica fundamental la unión de esfuerzos y tecnología en pro de una mayor accesibilidad a la información de carácter académico que se encuentra en la red, así como el acceso a Internet2 y beneficiarse mutuamente de los diferentes recursos que tiene cada institución adscrita.

En cuanto a la implementación de proyectos de intercambio de información, son más usuales en las bibliotecas universitarias que en los demás tipos de bibliotecas; mientras que en el primer sector hay 8 proyectos, en el caso de las bibliotecas públicas y escolares no hay ninguno, lo cual deja en evidencia la escasa participación de éstas en redes académicas o proyectos cooperativos. A continuación se describen las principales redes de bibliotecas, cuya característica principal es que se basan en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación. Ya que este tema está desarrollado en el capítulo 4, Entorno Organizacional, sólo se resaltarán los objetivos de cada red.

Rumbo (Red Universitaria Metropolitana de Bogotá)

Objetivo: “Agrupar en una red de alta velocidad a las instituciones de educación superior de Bogotá, con el objeto de participar activamente en el proyecto Internet 2, promovido por la Agenda de Conectividad a través de la Red Académica de Tecnología Avanzada RENATA”⁷¹.

Rumba (Red Universitaria Metropolitana de Barranquilla)

Objetivo: “Creación de una superautopista de información, utilizando las nuevas tecnologías de telecomunicaciones e informática, que facilite y promueva el intercambio eficiente de información entre universidades y centros de investigación de la región, estimulando el desarrollo de proyectos interinstitucionales de investigación y educación, para el mejoramiento de la competitividad y el desarrollo social de las entidades participantes”⁷².

71 RUMBO. 12 de junio de 2006. www.rumbo.edu.co.

72 RUMBA. *Presentación*. 12 de junio de 2006. www.agenda.gov.co/documents/files5011/Rumba_BQUILLA.ppt#259,2, Diapositiva2.



RUANA (Red Universitaria Antioqueña)

Objetivo: “Contribuir al desarrollo integral del país mediante el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, de contenidos educativos en modalidad virtual con alta calidad y de servicios gracias a una red de alta velocidad compartida por las instituciones”⁷³.

RENATA (Red de Educación Nacional de Tecnología Avanzada)

RENATA surge como un proyecto de la agenda de conectividad del Ministerio de Comunicaciones, es una red de redes regionales interconectadas. Aunque las redes regionales tienen autonomía y su propia dinámica, se articulan bajo la coordinación de RENATA en la cual tienen representación.

RENATA tiene como objetivo: “Implementar una red de datos de nueva generación a nivel nacional que conecte a las universidades y los centros de investigación del país entre sí, y a ésta, a través de la Red CLARA, con las redes internacionales de alta velocidad y los centros de investigación más desarrollados del mundo”⁷⁴.

RUAV (Red Universitaria de Alta Velocidad)

Objetivo: “Conformar una super-autopista de información, utilizando nuevas tecnologías de telecomunicaciones, que promueva el intercambio de información entre universidades y centros de investigación del Valle del Cauca, facilite el desarrollo de proyectos interinstitucionales de investigación y educación, y mejore la competitividad y el desarrollo social de la región”⁷⁵.

RUP (Red Universitaria de Popayán)

Objetivo: “Promover y coordinar el desarrollo de aplicaciones avanzadas de redes de telecomunicaciones y cómputo en la región, enfocadas al desarrollo científico y educativo de la sociedad, así como el desarrollo de la infraestructura necesaria para que dichas aplicaciones se lleven a cabo”⁷⁶.

UNIRED (Red de Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga)

Objetivo: “Operar, directa o indirectamente, redes telemáticas y servicios relacionados con éstas, y desarrollar estrategias para la consolidación de una cultura de sistemas de información y de redes en la sociedad colombiana, con el fin de dar un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuentan sus asociados en el desarrollo integral de servicios y el fortalecimiento del sector educativo de la región”⁷⁷.

UNIRECS (Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la Salud)

Objetivo: “Desarrollo de programas cooperativos para promover y mejorar los servicios, recursos bibliográficos como apoyo a la academia y a la investigación en el área de la salud; capacitando y actualizando a los profesionales que están a cargo de las unidades de información y promueve la utilización de nuevas tecnologías para facilitar el acceso y recuperación de información a los usuarios interesados”⁷⁸.

73 RUANA. *¿Qué es Ruana?* 12 de junio de 2006. www.ruana.edu.co/HTML/que_es.htm.

74 RED DE EDUCACIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA. 13 de junio de 2006 http://www.renata.edu.co/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1.

75 RUAV. *¿Quiénes somos?* 13 de junio de 2006. www.ruav.edu.co/quienes_somos.htm.

76 RUP. 13 de junio de 2006. www.rup.edu.co.

77 UNIRED. *¿Qué es Unired?* 13 de junio de 2006. www.unired.edu.co/unired.jsp.

78 UNIRECS. *Presentación*. 15 de junio de 2006. www.col.ops-oms.org/iah/WWWunirecs.pdf.



Esta red está conformada por bibliotecas, centros de información y centros de documentación de universidades, hospitales y clínicas, institutos y asociaciones, laboratorios e instituciones del sector salud de entidades públicas y privadas del Distrito de Bogotá, departamento de Boyacá y departamento de Cundinamarca.

ISTEC

ISTEC - Colombia, nació por iniciativa de la Universidad de Los Andes y la Universidad Javeriana; en el transcurso de los años, se ha venido fortaleciendo y a la fecha cuenta con más de 20 instituciones participantes.

5.1.12 Otros sistemas y software utilizados en las bibliotecas: tipo, descripción, características

Una de las características más importantes del sector en materia tecnológica, que comparten casi todas las bibliotecas del país, es la utilización de aplicaciones ofimáticas: Word, Excel, PowerPoint, entre otras, para el desarrollo de las actividades diarias del personal de la biblioteca.

En la medida en que las bibliotecas cuenten con microcomputadores y estaciones de escritorio para su personal, se hace necesario que tengan software licenciado en dichas estaciones; igual ocurre con los equipos disponibles para el público, en los cuales deben existir las licencias de Word y Excel principalmente, pues los usuarios hacen uso de estas aplicaciones para el desarrollo de trabajos académicos. Algunas bibliotecas cuentan igualmente con software para digitalización, creación de documentos electrónicos –en PDF principalmente–, o para el envío de artículos de revistas solicitados por usuarios de otras bibliotecas como el sistema Ariel.

En general, las bibliotecas universitarias siguen estando al frente en esta materia, pues en su mayoría cuentan con aplicaciones de software que apoyan los servicios de la biblioteca. Las bibliotecas públicas y las escolares aunque tienen licencias para aplicaciones ofimáticas, no es usual que ofrezcan servicios que requieran software de digitalización y envío de documentos electrónicamente.

5.1.13 Proveedores de Hardware y Software en el país

Uno de los indicadores que mayor aporta a la comprensión del desarrollo tecnológico en bibliotecas, tiene que ver con el crecimiento de la oferta de proveedores de bienes y servicios en información; en general, se destaca la consolidación de empresas colombianas con desarrollo de tecnologías y el establecimiento en el país, de filiales pertenecientes a grupos de Estados Unidos y Europa.

Entre las aplicaciones más características basadas en tecnologías se pueden citar:

- Automatización de bibliotecas.
- Bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas.
- Servicios de libros electrónicos.
- Desarrollo de productos digitales en CDROM, digitalización, entre otros.
- Servicios como el envío de documentos.
- Sistemas de seguridad para bibliotecas.



Algunas de las empresas que ofrecen este tipo de servicios en Colombia son:

CUADRO N° 12
PROVEEDORES DE HARDWARE Y SOFTWARE EN COLOMBIA

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| BARATZ | Distribuye el SIGB absysNET, así como su mantenimiento, tiene un gestor de bases de datos BRS, también tiene una base de datos de prensa y otros servicios como catalogación derivada o creación de sistemas de información. |
| SIRSI / DYNIX | Empresa localizada en los Estados Unidos, que distribuye el sistema Unicornio |
| CNA | Empresa colombiana especializada en el sector, distribuye el Sistema Aleph y otros productos complementarios al mismo como Metalib |
| ARCHIMATI CA | Empresa colombiana que distribuye el sistema Mandarin, cuya arquitectura lo hace ideal para pequeñas bibliotecas. |

5.2 El desarrollo tecnológico en archivos públicos

El desarrollo tecnológico en los archivos públicos del país se puede dividir en tres grandes grupos; por un lado se encuentran los archivos privados, cuyo avance en el ámbito de los archivos se ha dado en forma simultánea con el desarrollo de los sistemas computacionales, el desarrollo de los sistemas de información corporativos, los proyectos de automatización de oficinas, el desarrollo de las telecomunicaciones e Internet.

Del otro lado, se encuentran los archivos de la administración pública central, principalmente los ministerios y superintendencias cuya estructura es homogénea en la mayoría de los casos; dentro de éstos, se encuentran los archivos de los organismos de control y de la rama judicial y finalmente los de las entidades descentralizadas del gobierno, cada una con una dinámica muy distinta, caracterizada por niveles tecnológicos diferenciados.

Un tercer grupo, conformado por los archivos públicos municipales, es el de menor desarrollo en todos los ámbitos de la función archivística, particularmente con un desarrollo tecnológico incipiente y en muchos casos inexistente.

Para identificar el nivel tecnológico de los archivos públicos objeto de este estudio, se tomaron los planteamientos de este autor⁷⁹ quien identifica varios niveles en el desarrollo tecnológico archivístico. De acuerdo con este autor, pueden identificarse siete tipos de necesidades de automatización en los archivos, según el proceso o procesos que abarque:

- Gestión de documentos administrativos.
- Descripción archivística.
- Recuperación de información.
- Cuadros de transferencia documental.
- Retención de documentos.
- Documentos electrónicos.
- Digitalización de imágenes.

79 ZAPATA CÁRDENAS, Carlos. *Proyectos informáticos en archivos*. En: *Revista Interamericana de Nuevas Tecnologías de la Información*. Vol. 2, N° 2 (mayo-ago, 1996).



Los proyectos de Gestión de Documentos Administrativos abarcan desde la etapa de creación misma del documento, pasando por su etapa de trámite y utilización, hasta que éstos son transferidos al archivo para su conservación. En materia de Descripción de Documentos, es mucho lo que hay que trabajar, no obstante, existen algunos sistemas como el ISIS, hoy en día liberado en versión para Windows (winisis), que permiten integrar perfectamente las características de un software para descripción con elementos propios de un sistema de recuperación interactivo. Aunque los sistemas automatizados de Recuperación de Información pueden considerarse como una extensión de los sistemas de Descripción de Documentos, es preferible abordarlos como módulos independientes, pues la complejidad de los mismos está asociada, además del nivel mismo de la descripción, a las necesidades de búsqueda de los documentos por parte de los usuarios. Los sistemas automatizados de Transferencia de Documentos deben proveer esquemas eficientes de transferencias físicas de documentos, desde las oficinas de gestión, a los archivos de segunda edad y de éstos a los archivos intermedios o históricos. El sistema automatizado de Tablas de Retención, es considerado no sólo una necesidad dentro de todo el proceso de automatización o informatización del archivo, sino un elemento estratégico de la Gestión de Documentos, al garantizar una adecuada identificación de los documentos que produce la organización, su trámite o recorrido, valoración, periodos de retención, métodos de reprografía, periodos de transferencia y ubicación de los documentos. La Gestión de Documentos Electrónicos se constituye en uno de los retos más importantes para el archivista. Cada vez será mayor el número de documentos que se generan, transfieren y conservan en forma electrónica, sin necesidad de materializarlos en papel; y finalmente, se encuentra el desarrollo de nuevas formas de almacenamiento de la información, algunas de las cuales han generado todo un movimiento internacional alrededor de los archivos como usuarios de dichas tecnologías.

5.2.1 La infraestructura tecnológica en los archivos públicos

El análisis del desarrollo tecnológico en los archivos públicos colombianos, parte de la identificación de la infraestructura de Hardware existente en cada tipo de archivo; en este aspecto, el grado de apropiación tecnológico es disímil en cada uno de los sectores de archivos públicos analizados.

Mientras que los archivos públicos de la administración central cuentan con computadores, impresoras, (local y de red), escáneres, servidores para diferentes aplicaciones, reproductores y quemadores de CD y DVD, sólo algunos archivos públicos municipales, principalmente de las ciudades más importantes del país, tienen este tipo de equipos, lo mismo sucede en algunos archivos departamentales.

En los demás archivos públicos la tecnología implementada es prácticamente inexistente; la mayor parte de sus procesos se realizan de forma manual y un alto porcentaje de archivos municipales no cuenta siquiera con computador.

5.2.2 Tecnologías aplicadas de acuerdo con los procesos archivísticos (descripción, servicios, microfilmación, digitalización y gestión documental)

En relación con los procesos, el desarrollo tecnológico de los archivos públicos en Colombia se ha visto especialmente reflejado en la aplicación de procesos de digitalización y en la gestión de documentos electrónicos. En el ámbito de la administración pública central, los procesos de digitalización y de gestión de documentos electrónicos obedecen a la obligación que tienen las entidades de publicar sus actos administrativos para garantizar la transparencia de la administración.



De acuerdo con un estudio realizado por el Comité de Gestión de Documentos del Archivo General de la Nación⁸⁰, el uso de computadores está extendido casi en todos ámbitos de la administración pública central; los procesos de digitalización y microfilmación siguen siendo los que mayor tecnología requieren. Más de un 60% de los empleados de las entidades públicas analizadas elaboran documentos electrónicos desde su computador, principalmente a partir de herramientas ofimáticas como Word y Excel.

Infortunadamente, el sector de archivos municipales sigue estando aislado de los beneficios de las tecnologías, excepto por los archivos municipales de las principales ciudades del país y algunos archivos departamentales, los cuales están incorporando cada vez más las TIC a los diferentes procesos archivísticos y con ellos, al desarrollo de los servicios que los apoyen.

Entre las principales aplicaciones tecnológicas que están presentes en los archivos públicos se encuentran:

5.2.2.1 Descripción automatizada: normas y estándares utilizados (ISAD, Z39.50)

El desarrollo tecnológico introdujo los siguientes cambios en relación con la descripción automatizada:

- **ISAD (International Standard for Archival Description):** Es la norma internacional recomendada por el Consejo Internacional de Archivos para la descripción de archivos. Aunque su aplicación ha sido objeto de análisis en diferentes ocasiones, pues facilita el acceso a los fondos del archivo, su uso no se ha extendido a archivos de tipo administrativo, estando restringida a archivos históricos. Un porcentaje muy reducido de archivos públicos (menos del 1,5%) de la administración central, utilizan la norma ISAD como estándar de descripción. En su mayoría, las entidades del Estado han desarrollado sus propios sistemas de recuperación de información basados en la ISAD pero no son compatibles con ésta.
- **Protocolo Z3950:** Gracias a Internet y al protocolo Z39.50 es posible el intercambio de registros entre archivos públicos, siempre que la descripción se haya hecho conforme a estándares internacionales como ISAD y EAD, o basado en lenguajes de marcado como XML y en estándares de archivo abierto tipo OAI. La mayor parte de las bases de datos de archivo, son incompatibles entre sí, lo cual impide el intercambio de registros, en especial en los procesos de transferencia de documentos de una fase a otra del archivo, y entre archivos municipales, departamental y el Archivo General de la Nación.

5.2.2.2 Digitalización de documentos

Es el proceso que mayores aplicaciones tiene en el sector de archivos; debido a la necesidad de atender el creciente volumen de documentos acceder a cualquier información de manera inmediata, la mayoría de las entidades del Estado ha implementado procesos de digitalización de documentos, que les permitan proteger el original y facilitar el acceso a las imágenes del mismo cuando el usuario lo solicite.

Aunque la digitalización no suele ser un proceso que se realice directamente mediante recursos humanos y técnicos de las entidades públicas, sino mediante mecanismos como la tercerización por *outsourcing*, el resultado final es el mismo, contribuyendo a mejorar el acceso a la documentación y reduciendo el riesgo de pérdida de los documentos originales.

80 COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Comité de Gestión de Documentos. Gestión de Archivos Electrónicos. Situación en la Administración Central*. Bogotá, AGN, 2005.



5.2.2.3 El desarrollo de Internet en los archivos públicos

El uso y aplicación de Internet en el sector de archivos públicos es incipiente; a pesar de que existen normas que obligan a los archivos a publicar ciertos tipos de información en la Web, el mismo desarrollo tecnológico de los archivos impide su cumplimiento.

De igual forma, los archivos del Estado no cuentan con un sitio Web propio lo que impide promover los servicios ante la ciudadanía, y mantiene aislado al archivo del mundo exterior. A diferencia de las bibliotecas, los archivos no trabajan colaborativamente y no hacen parte de redes de archivos que promuevan servicios de información al ciudadano.

5.2.2.4 Aplicaciones de documentos electrónicos

Uno de los últimos adelantos en materia tecnológica en el sector de archivos públicos, es el relacionado con la adquisición de sistemas para la gestión electrónica de documentos. Teniendo en cuenta que el 100% de las entidades de la administración central cuenta con sistemas de información de diferentes tipos y que cada vez más empleados tienen acceso a microcomputadores así como a sistemas de información corporativos, lo cual los habilita para realizar diferentes operaciones, incluyendo la creación, recepción, transmisión, conservación y disposición de documentos desde sus propios equipos, se están implementando con mayor frecuencia sistemas de gestión electrónica de documentos que garanticen que la gestión del documento electrónico se hace de manera técnica y controlada. Algunos de los productos que actualmente se destacan son:

CUADRO N° 13
APLICACIONES DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

| Nombre producto | Descripción | Proveedor |
|---|---|--|
| Administración Documental / Manejo Electrónico de Documentos | | |
| AAA - SEVENET | Solución para la automatización de procesos de gestión documental y correspondencia digital. | Seven Soluciones Informáticas |
| BIS DOCUMENT MANAGER | Administrador inteligente de documentos | SIS CONSULTAR S.A. |
| CANON - ImageWare Suite | Procesamiento de imagen, archivo electrónico y técnicas avanzadas de recuperación de documentos. | LEXCOS.A. |
| CAPTARIS ALCHEMY | Gestión documental - Gestión de contenidos fijos | NUMICOM - Nuevo Milenio Comunicaciones Ltda. |
| CIMAGE | Software Administrativo, ciclos de vida documental, Workflow | MICROMATIZACIÓN LTDA. |
| DocuNet Web | Gestión documental, módulo de actividades y trámite (workflow) y manejo de normas y procedimientos. | INNOVA SYSTEMS S.A. |
| DocuWare | Solución integral de gestión electrónica de documentos | INVERSIONES AJOVECO S.A. |
| ePx | Suite para la automatización de la gestión documental, la automatización de los procesos y la documentación de procesos | Websys S.A. |
| e-synergy | Centraliza en una base de datos el conocimiento de la empresa | INFORMÁTICA & GESTIÓN S.A. |



CUADRO N° 13 (CONTINUACIÓN)

| Nombre producto | Descripción | Proveedor |
|--|--|------------------------------|
| Administración documental / Manejo electrónico de documentos | | |
| Qf-DOCUMENT | Sistema para la gestión electrónica de documentos | MICROMATIZACIÓN LTDA |
| SEVEN-ERP - IMAGENES | Permite el procesamiento electrónico, la digitalización y archivo de documentos, almacena imágenes en cualquier tipo de archivo | DIGITALWARE |
| SISTEMA ALFAWEB | Gestión documental electrónica | ARCHIVAR LTDA |
| TELEFORM y Windream SBE/SBX/BE | Captura automática de datos y formas | INFÓRMESE LTDA |
| Gestión de contenidos / Gestión documental - BPM | | |
| Xtend™ | Gestión de contenidos / Gestión documental - BPM | Red Colombia S.A. |
| Captura electrónica de datos en documentos y formularios | | |
| ANYDOC SOFTWARE | Software de captura automática de documentos y datos | MICROMATIZACIÓN LTDA |
| TELEFORM | Captura automática de datos y formas | INFÓRMESE LTDA. |
| Control de correspondencia / Gestión de archivos (Archivística) | | |
| SERTISOFT - T&MS - Gestión Archivística | Sistema que permite el manejo y administración de la tabla de retención documental y la gestión archivística en general | SERTISOFT S.A |
| SERTISOFT - T&MS - Radicación y Distribución de Correspondencia | Aplicación que permite radicar todas las comunicaciones internas o externas que recibe la organización y realizar su respectivo seguimiento hasta la entrega a su destinatario | SERTISOFT S.A |
| Envío y recepción electrónica de documentos y fax | | |
| CAPTARIS RIGHTFAX | Permite a los usuarios el envío y recepción de faxes y documentos electrónicos (web, e-mail, remote printing y otros) | NUMICOM |
| Faxport IP | Servidor de faxes | PROUNIX S. A. |
| X.Medius® Fax Server IP T.38 - Ligthing Fax® Server Análogo | Envío y recepción de fax eficiente y económica para su empresa | Quadrix Applied Technologies |
| CTMail® | Servidor de mensajería unificada | CallTech S.A. |

Fuente: Directorio Colombiano de Ssoftware. 2006



5.2.2.5 Sistemas de información archivísticos

Para finales de la década de los 80, ninguno de los archivos públicos del país estaba automatizado; el acceso a los fondos y a los documentos se daba a partir de catálogos de fichas o de inventarios en su mayoría elaborados manualmente o a máquina de escribir, organizados de manera tradicional: autor, título y materia. En esta época, la UNESCO desarrolló un sistema manejador de bases de datos el cual fue ofrecido a los países de América Latina como una alternativa económica y técnica para la descripción de archivos y la recuperación de información, cuya implementación se extendió en archivos públicos de diferente nivel.

A mediados de los años 90, el AGN adquiere un sistema descriptivo automatizado, que combinaba tanto la descripción de documentos como digitalización, el cual fue desarrollado por la División de Informática del Corte Inglés. Posteriormente se fueron desarrollando tanto en entidades públicas como privadas, sistemas propios de descripción de archivos, los cuales, sin embargo, no obedecían a las normas internacionales de descripción archivística, aunque permitían responder a las necesidades básicas de recuperación de documentos. A pesar de que existen aplicaciones comerciales en esta materia, las entidades públicas siguen contratando desarrollos a la medida, los cuales no ofrecen niveles de automatización adecuados a las exigencias modernas de los archivos y de las entidades de la administración central.

El anterior panorama muestra que los sistemas de automatización de archivos son incipientes y no responden a las tendencias modernas en esta materia, evitando que los archivos públicos se puedan conectar aún entre sí.

5.2.2.6 Sistemas de seguridad para archivos públicos

La seguridad de los documentos es uno de los aspectos que más preocupa a los archivistas del sector público central; la mayoría de los archivos de las entidades de la administración central tiene procedimientos muy rígidos acerca de la consulta de los documentos. Sin embargo, contrario a lo que sucede en las bibliotecas, los archivos no utilizan tecnologías de punta para evitar la sustracción de los documentos, así como para facilitar los procesos de préstamo e inventario de los expedientes.

Una forma de darle seguridad a la información, es evitando el préstamo de expedientes y documentos originales, lo cual se hace ofreciendo la consulta sobre el documento digitalizado y no sobre el documento físico. En algunos casos, muy excepcionales, las áreas de consulta están controladas por circuitos cerrados de televisión o simplemente mediante la presencia de un funcionario del archivo.

5.2.2.7 Otros sistemas y software utilizados en los archivos públicos: tipo, descripción, características

Una de las características más importantes del sector en materia tecnológica, que comparten casi todos los archivos públicos del país, es la utilización de aplicaciones ofimáticas como Word, Excel y PowerPoint, para el desarrollo de las actividades diarias del personal del archivo.

En la medida en que los archivos públicos cuenten con microcomputadores y estaciones de escritorio para su personal, se hace necesario que tengan software licenciado en dichas estaciones; igual ocurre con los equipos disponibles para el público, en los cuales deben existir licencias de Word y Excel para los usuarios del archivo, instaladas en los equipos de consulta.



Algunos archivos públicos cuentan igualmente con software para digitalización, creación de documentos electrónicos –en PDF principalmente– o para el envío de documentos solicitados por usuarios, para lo cual se requiere disponer de una plataforma de correo electrónico.

De igual forma, con el avance de las tecnologías, se están incorporando nuevas aplicaciones para la gestión de información, las cuales paulatinamente, configuran un escenario tecnológico más avanzado y sobre el cual ya comienzan a definirse nuevos proyectos para integrar los diferentes tipos de información que se gestionan en el sector público; dichas tecnologías están representadas en productos de software para la gestión de documentos electrónicos, gestión de contenidos, gestión de documentos digitales y automatización de procesos, cuyo desarrollo es aún limitado.

5.2.2.8 Proveedores de hardware y software en el país

Uno de los indicadores que mayor aporta a la comprensión del desarrollo tecnológico en archivos públicos, tiene que ver con el crecimiento de la oferta de proveedores de bienes y servicios en este sector; en general, se destaca la consolidación de empresas colombianas que trabajan en el desarrollo de tecnologías o representan productos de software y hardware de empresas del exterior.

Entre los sectores más característicos que se basan en tecnologías se pueden citar:

- Automatización de Archivos Públicos
- Gestión de Documentos Electrónicos
- Automatización de Correspondencia
- Digitalización de Documentos

Algunas de las empresas que ofrecen este software para archivos en Colombia son:

CUADRO N° 14
EMPRESAS QUE OFRECEN SOFTWARE PARA ARCHIVOS

| Nombre | Descripción |
|---------------------|--|
| ARCHIMÁTICA | Empresa colombiana que desarrolla aplicaciones ISIS para archivo. |
| ARCHIVAR LTDA | Desarrollo de software especializado para la organización y sistematización archivos. gestión documental electrónica, workflow, creación de expedientes con foliación automática, aplicabilidad de las tablas de retención documental. organización y sistematización de archivos. |
| ASOISIS | Distribuyen el sistema Winisis |
| AZERTIA | Compañía de consultoría y <i>outsourcing</i> , en el tratamiento electrónico de la información |
| BARATZ | Distribuye el sistema Albalá, así como un gestor de bases de datos BRS y un sistema para gestión de contenidos. |
| CNA | Empresa colombiana especializada en el sector, y la cual desarrolla aplicaciones en ISIS para archivo. |
| DATA FILE S.A. | Consultoría en administración documental, almacenamiento, custodia, consultas, digitación, digitalización, microfilmación, cintoteca. |
| INNOVA SYSTEMS S.A. | Desarrollo de software. comercialización y distribución de software. Servicios profesionales en software. |

Fuente: Directorio Colombianos de Software. 2006.



CUADRO N° 14 (CONTINUACIÓN)

| Nombre | Descripción |
|-------------------------------|---|
| Inversiones AJOVECO S.A. | Soluciones de gestión electrónica de documentos en empresas del sector privado y público, proveedor de servicios de outsourcing de digitalización de los documentos |
| LEXCO S.A. | Soluciones digitales para la generación, distribución, impresión controlada y contabilizada de los documentos |
| MICROCOLSA | Soluciones de organización en gestión y administración de archivos físicos, como su evaluación y elaboración de proyectos con miras a obtener un archivo digital. Ventas de software, hardware y consumibles utilizados para el proceso de digitalización |
| Micromatización LTDA. | Ofrece una suite integrada de soluciones para administración y gestión documental. |
| SETECSA | Compañía proveedora y de servicios especializados en el área documental. |
| SEVEN Soluciones Informáticas | Compañía de software con experiencia en la integración de sistemas de información Web, orientada a la gestión corporativa de la información. |
| SERTISOFT | Compañía colombiana que cuenta con un software para la gestión de documentos y archivos. |
| SYSDATEC | Soporte especializado en gestión documental para Norte, Centro y Sur América, en el manejo electrónico y físico de documentos para entidades de los diferentes sectores económicos. |

Fuente: Directorio Colombianos de Software. 2006.

5.3 Análisis estadístico

El presente análisis estadístico corresponde a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a diferentes unidades de información y a profesionales del sector de archivos y bibliotecas; para este apartado se tomaron únicamente las preguntas relacionadas con el entorno tecnológico, cuyos resultados se presentan ordenados por cada subsector:

5.3.1 Archivos municipales

Es usual encontrar en los archivos de municipios computadores para el desarrollo de labores propias del mismo; sin embargo, la mayoría de las veces los equipos están desactualizados tanto en la configuración del hardware como en el software disponible; los encargados del archivo no utilizan estos equipos para labores técnicas, como elaboración de inventarios, control de préstamos de documentos y bases de datos. Esto supone que el personal del archivo no posee las competencias mínimas para desarrollar herramientas que le permitan un mejor desempeño de su cargo.

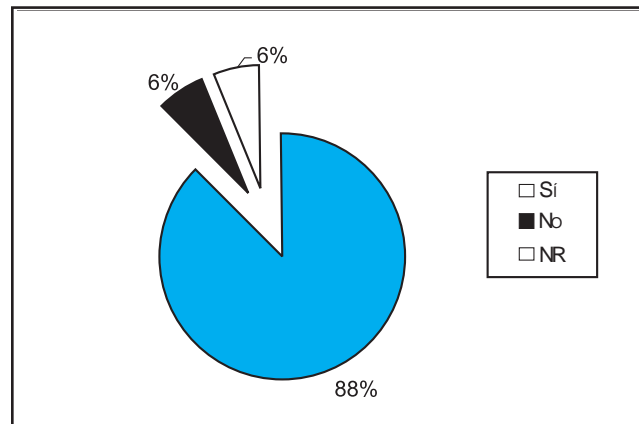
Esta situación va mejorando según la categoría de los municipios, de tal forma que los archivos de ciudades capitales o intermedias tienen una mejor infraestructura, acceso a Internet, equipos de digitalización y redes. En estos casos, el personal del archivo cuenta con capacitación en el uso de las tecnologías.

Archivos de la administración central

EL 88% de los archivos encuestados de la administración pública central utiliza el correo electrónico como medio de comunicación.

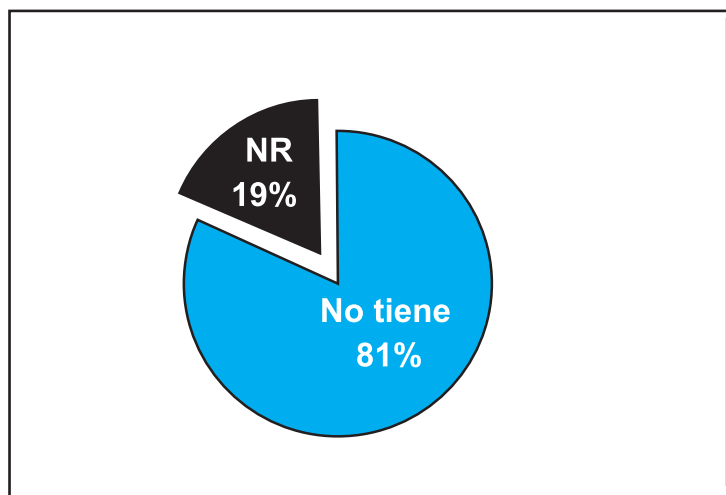


GRÁFICA N° 8
MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO



Sólo un 6% de los archivos de este nivel posee página Web, recurso que permite dar a conocer la información que conserva la unidad de información, sus servicios y productos, así como otra información de utilidad para sus usuarios.

GRÁFICA N° 9
EL ARCHIVO CUENTA CON PÁGINA WEB



El nivel de tecnología en estas entidades es adecuado, un 100% de los archivos ha implementado tecnología a sus procesos, entre los cuales es más frecuente la microfilmación y la digitalización. En menor proporción estas unidades de información cuentan con aplicaciones para manejo de correspondencia, administración documental y Workflow.

Las herramientas tecnológicas más comunes con las que cuentan los archivos del nivel central son: computadores, impresoras, fax, fotocopidora, escáner, microfilmadora, lectoras, entre otras, por lo que se puede concluir que cuentan con un nivel adecuado en cuanto a tecnología.



5.3.2 Bibliotecas universitarias

Respecto a la pregunta sobre si la administración de la biblioteca permite implementar nuevas tecnologías en el tratamiento de la información, el 90% de los encuestados respondió afirmativamente, el 2,5% respondió que no y el 7,5% no contestó la pregunta.

Un 87,5% de las bibliotecas de IES ha implementado algún tipo software para el desarrollo de los procesos de la biblioteca frente a un 5% que aún no lo ha hecho. Esto denota el desarrollo y evolución en materia tecnológica de las unidades de información en el ámbito educativo y centros de documentación especializados. Un 5% no respondió a esta pregunta y el 2,5% de los encuestados manifestó no saber sobre este tema.

En cuanto a los sistemas (software) bibliográficos utilizados por las bibliotecas se mencionaron los siguientes:

- SIABUC.
- Alephino.
- Aleph.
- Unicornio.
- Winisis.
- Olib.
- Saib Mascal.
- Alejandría.
- Software desarrollado por la institución.

En cuanto a las bases de datos bibliográficas y servicios electrónicos más utilizados, se mencionaron los siguientes:

- Datalegis.
- Jstor.
- Oxford.
- Banco Mundial.
- Ebsco.
- Biblioteca Jurídica Digital.
- Jurídica Colombiana.
- E-Libro.
- Proquest.
- Ovid.
- Spicodoc.
- Eric.
- Reduc.
- Credi.
- Hinari.
- Notifax.
- Legisnet.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, las herramientas tecnológicas más utilizadas por las bibliotecas de IES, principalmente, son:

- Computadores.
- Escáner.



- Fotocopiadora.
- Impresoras.
- Lectores de códigos de barras.
- Video Bean.
- Fax.
- Quemador de CD.
- DVD.
- Reproductor de DVD.
- Equipos lectores de microfilmación.
- Sistema de seguridad.

En relación con proyectos de biblioteca virtual, ninguna de las bibliotecas encuestadas señaló que está participando en un proyecto de este tipo; de igual forma, la totalidad de la bibliotecas utiliza herramientas ofimáticas de office (XP, NT Windows 2000).

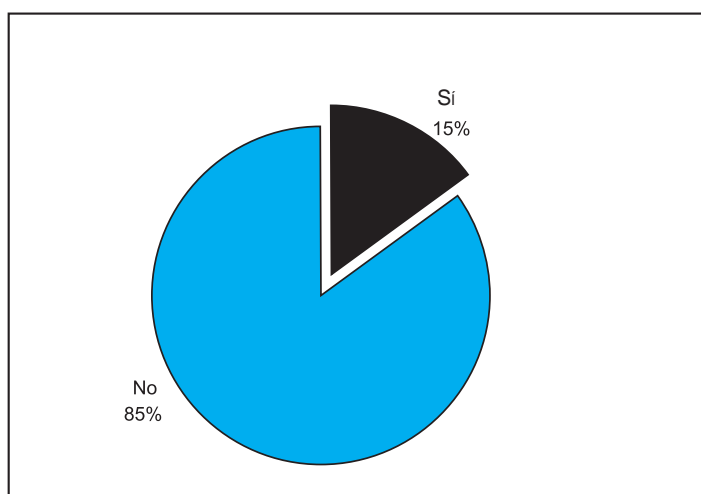
En relación con los sistemas de seguridad más empleados por las instituciones, se encuentran:

- 3M.
- Tech Point.
- Cámaras de video.
- Optenet.

5.3.3 Bibliotecas públicas

En cuanto al desarrollo tecnológico de las bibliotecas públicas, el análisis mostró los siguientes resultados:

GRÁFICA N° 10
ACCESO A PÁGINAS WEB Y CORREO ELECTRÓNICO





De acuerdo con la gráfica, el 85% de éstas no poseen una cuenta de correo electrónico y página Web, aunque globalmente cuentan con la página de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, www.senderos.gov.co; este porcentaje pertenece en su mayoría a bibliotecas de los municipios más apartados que no cuentan con equipos de cómputo o si lo tienen, los funcionarios no están capacitados para su manejo, este simple hecho muestra un desarrollo muy deficiente en materia tecnológica.

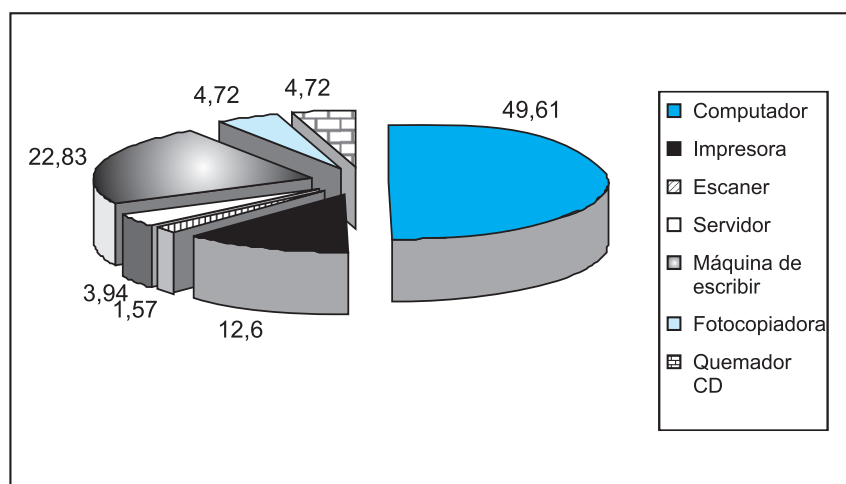
Sólo el 15% de las bibliotecas tiene acceso al correo electrónico y cuenta con página web, catálogos automatizados, acceso a Internet para el personal de la biblioteca y para el público, además de servicios especializados basados en tecnología; sin embargo, este porcentaje corresponde a las bibliotecas de las redes del Banco de la República, de las Cajas de Compensación y de las áreas metropolitanas, lo que indica que siguen siendo las bibliotecas de mayores recursos las que cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica, debido fundamentalmente a que cuentan con presupuesto para dotar sus bibliotecas con tecnología y personal capacitado para su manejo.

5.3.4 Bibliotecas escolares

En cuanto a recursos de infraestructura se observa en la anterior tabla que el número de recursos frente a colegios encuestados es muy bajo, esto quiere decir que, en general, las bibliotecas de los colegios no poseen la infraestructura adecuada para prestar sus servicios, pues carecen de herramientas tecnológicas y de equipos necesarios para un buen funcionamiento.

Los colegios privados están mejor dotados tecnológicamente y en algunos casos, cuentan con una biblioteca técnicamente adecuada. No sucede igual con los colegios públicos y aquellos de bajos recursos, en donde el presupuesto para funcionamiento es limitado o no existe, lo que les impide acceder a los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación, en particular, en regiones apartadas de las principales ciudades o de centros urbanos.

GRÁFICA N° 11
RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

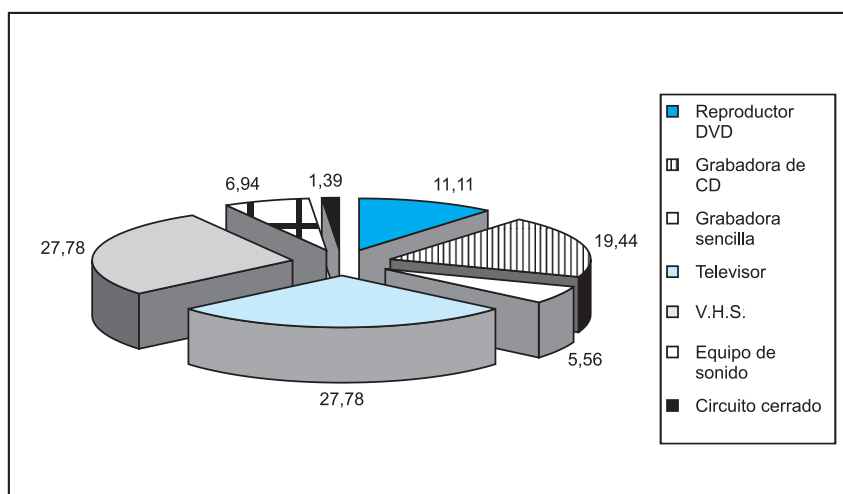


En la gráfica anterior, se observa que el 49,61% de las bibliotecas cuenta con computador, mientras que sólo el 12,6% manifestó tener impresora, un 22,83% todavía usa máquina de escribir y menos del 5% tiene otros equipos como quemador de CD y fotocopiadora.



Debido a la naturaleza de la biblioteca, el siguiente componente tecnológico que posee tiene que ver con equipos de apoyo al proceso educativo, tales como reproductores de CD o DVD, videograbadoras, etc. Según los encuestados, el 27,78% tiene televisor, en igual porcentaje cuentan con videograbadora; así mismo, un 11,11% respondió que tiene equipos para reproducir música en CD.

GRÁFICA N° 12
RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA AUDIOVISUAL



5.4 Conclusiones del análisis del desarrollo tecnológico en el sector de archivos y bibliotecas

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación es, tal vez el aspecto que mayor impacto ha tenido en la evolución de las bibliotecas y archivos de nuestro país, no sólo porque estos sectores utilizan cada vez más tecnologías de diferentes tipos –particularmente las relacionadas con la informática– para el desarrollo de sus procesos, sino porque el cumplimiento de su misión está estrechamente relacionado con los avances en materia tecnológica.

De igual forma, los avances tecnológicos influyen directamente en la formación del personal en los diferentes niveles, tanto por la necesidad de que éste cuente con competencias en la materia mejorando su desempeño laboral, como por la necesidad de evaluar, desarrollar y aplicar las tecnologías en los diferentes procesos y servicios que se llevan a cabo en las diferentes unidades de información.

El desarrollo de las tecnologías en los archivos y bibliotecas es disímil, pues no se ha dado de igual forma e intensidad en los dos sectores; al revisar la incorporación de las tecnologías de la información en el ámbito de las bibliotecas, se observa un mayor desarrollo de éstas en relación con los archivos. Así mismo este desarrollo tiene niveles de aplicación en cada uno de los subsectores analizados, dentro de un mismo sector.

En cuanto al desarrollo en uno y otro sector, las bibliotecas tienen una inclinación natural a implementar los avances tecnológicos en los diferentes procesos de la biblioteca, situación que tiene respuesta en los avances de la sociedad de la información y en la influencia que las tecnologías



tienen en todos los ámbitos de una sociedad moderna. De igual forma, los contenidos que las bibliotecas poseen y la relación entre el acceso a la información y los usuarios de la misma, condicionan aún más este desarrollo.

En cuanto al sector de archivos, a pesar de que las tecnologías de la información se incorporan cada vez más al desarrollo de los negocios y al desempeño y competitividad de las organizaciones, éstos no han sido impactados de manera directa y en muchos casos se mantienen al margen de los avances tecnológicos. No obstante, existen diferencias significativas entre el desarrollo tecnológico de los archivos públicos de la administración central con los archivos municipales, lo cual tiene una relación directa con los recursos y el nivel de la administración a la cual pertenecen.

En relación con las bibliotecas, el desarrollo tecnológico por cada uno de los subsectores analizados presenta las siguientes características:

- El subsector de mayor desarrollo es el de las IES, las cuales han incorporado de manera acelerada los principales adelantos, que en materia tecnológica han aparecido en los últimos años, fundamentalmente motivadas por el avance de la ciencia y la técnica, así como por la misión de las instituciones de educación superior de formar profesionales que tengan habilidades para apropiarse de los adelantos tecnológicos y aplicarlos, tanto en su ejercicio profesional, como en beneficio de la sociedad; otra razón es la necesidad de trabajar cooperativamente con otras IES para compartir recursos de información y para reducir costos.
- En un segundo nivel de desarrollo se encuentran las redes de bibliotecas públicas operadas por entidades como el Banco de la República y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales, debido a su estructura, cuentan con tecnologías que facilitan el trabajo en red; en el caso de las bibliotecas públicas, las bibliotecas del Banco de la República y las de las Cajas de Compensación tienen un desarrollo tecnológico superior al de las bibliotecas públicas del Estado.
- Las bibliotecas públicas del estado no cuentan con un desarrollo tecnológico adecuado o que facilite la prestación de servicios en los cuales la tecnología se dé importancia para la comunidad. Una excepción de esta situación es la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, la cual, gracias a un excelente modelo de gestión, cuenta con una de las mejores infraestructura tecnológica del país.
- En un tercer renglón se encuentran las bibliotecas escolares; de este grupo, las de establecimientos privados tienen un mejor desarrollo que las de escuelas y colegios públicos, fundamentalmente porque asocian el desarrollo de una buena biblioteca con la calidad de la educación y formación que imparten.

En el cuadro N°15 se presentan estas características de manera resumida:

En relación con los archivos públicos, el desarrollo tecnológico por cada uno de los subsectores analizados presenta las siguientes características:

- El subsector de mayor desarrollo es el de las entidades de la administración central, principalmente los ministerios y las superintendencias, las cuales han incorporado de manera acelerada los principales adelantos que, en materia tecnológica, han aparecido en los últimos años; los archivos de la administración pública central cuentan con bases de datos para la recuperación de los documentos, sistemas de digitalización y/o microfilmación de documentos; en algunos casos, la tecnología se incorpora como parte de los contratos de *outsourcing*
- En un segundo nivel de desarrollo se encuentran los archivos municipales, que se pueden clasificar en dos niveles:



- Archivos de municipios nivel 5 y 6, los cuales cuentan con una infraestructura tecnológica moderna, microcomputadores modernos incluyendo sistemas de digitalización y comunicación a través de Internet.
- Archivos de municipios de nivel 1 al 4, los cuales no tienen, en su mayoría, una infraestructura de cómputo adecuada, y en muchos casos no cuentan siquiera con microcomputadores actualizados para el desarrollo del trabajo del personal.

CUADRO N° 15
NIVEL TECNOLÓGICO SEGÚN TIPO DE BIBLIOTECA

| Tipo de bibliotecas | Nivel tecnológico |
|---|--|
| Universitarias | <ul style="list-style-type: none">▪ Catálogos están automatizados▪ Servicios en Línea▪ Desarrollo de proyectos cooperativos▪ Interoperabilidad (conexión y conectividad)▪ Adecuada infraestructura de HW (equipos de cómputo, escáneres, impresoras, equipos audiovisuales, etc.)▪ Acceso a Internet▪ Colecciones electrónicas▪ Proyectos de biblioteca digital |
| Públicas del Estado | <ul style="list-style-type: none">▪ Nivel incipiente de desarrollo▪ Catálogos automatizados parcialmente y sin gestión integrada▪ Escasa cooperación con otras bibliotecas▪ No hay interconexión (interoperabilidad)▪ Infraestructura de HW limitada. En muchos casos solo disponen de un microcomputador y equipos audiovisuales. |
| Públicas pertenecientes a otras entidades | <ul style="list-style-type: none">▪ Catálogos automatizados▪ Servicios en Línea▪ Interoperabilidad (conexión y conectividad)▪ Adecuada infraestructura de HW (equipos de cómputo, escáneres, impresoras, equipos audiovisuales, etc.)▪ Acceso a Internet▪ Colecciones electrónicas |
| Escolares de establecimientos educativos públicos | <ul style="list-style-type: none">▪ Nivel incipiente de desarrollo▪ Catálogos sin automatizar▪ No hay interconexión (interoperabilidad) con otras bibliotecas▪ No hay acceso a Internet▪ Infraestructura de HW limitada. No disponen de un microcomputador y equipos audiovisuales.▪ Colecciones primordialmente impresas |
| Escolares de establecimientos educativos privados | <ul style="list-style-type: none">▪ Catálogos automatizados▪ Servicios en Línea▪ Adecuada infraestructura de HW (equipos de cómputo, escáneres, impresoras, equipos audiovisuales, etc.)▪ Acceso a Internet▪ Cuentan con colecciones electrónicas |



CUADRO N° 16

| Tipo de archivos | Nivel tecnológico |
|------------------------|---|
| Administración Central | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de proyectos cooperativos ▪ No hay desarrollo de proyectos cooperativos ▪ Adecuada infraestructura de HW (equipos de cómputo, escáneres, impresoras, etc.) ▪ Acceso a Internet ▪ Desarrollo de proyectos de documentos electrónicos ▪ Uso masivo de herramientas ofimáticas |
| Municipales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay interconexión a través de Internet ▪ Infraestructura de HW limitada. En muchos no disponen de un microcomputador o en algunos casos un solo equipo. ▪ Los equipos de cómputo existentes son de configuración obsoleta |

En el cuadro N° 16 se presentan estas características de manera resumida.

De acuerdo con este análisis, los archivos de la administración central utilizan de manera más generalizada los avances de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de proyectos y procesos archivísticos, aunque no siempre se tienen en cuenta estándares adecuados en el uso de las tecnologías, tal como lo señala el Archivo General de la Nación, en un estudio recientemente publicado acerca de la gestión de documentos electrónicos en el sector central.

Por su parte, los archivos municipales no cuentan con presupuestos ni infraestructuras adecuadas, debido fundamentalmente, a que no se consideran de importancia dentro de las instituciones; en su mayoría, los documentos se encuentran almacenados en depósitos que no cumplen con las debidas condiciones para su conservación; la falta de una conciencia de la administración municipal sobre la importancia del archivo, hace que la implementación de las tecnologías de la información no sea una prioridad para este sector de la administración pública, lo cual se ve reflejado en su atraso en materia tecnológica. En la administración municipal no es frecuente el desarrollo de proyectos de documentos electrónicos, a pesar de que los funcionarios municipales usan tecnologías de la información, principalmente aplicaciones ofimáticas para producir documentos electrónicos, los cuales no atienden a las normas y directrices que, en este campo, propone el Archivo General de la Nación.

De acuerdo con el panorama descrito anteriormente, se puede concluir que el impacto del uso y aplicación de las tecnologías de la información y la documentación en el sector de archivos y bibliotecas está caracterizado por:

- Existen mayores niveles de inversión y desarrollo tecnológico en el sector de bibliotecas que en el de archivos.
- Las bibliotecas universitarias cuentan con mayores recursos para la inversión en tecnología que las bibliotecas públicas, lo cual se ve reflejado en un mejor nivel tecnológico y de servicios en éstas; dentro de éstas las bibliotecas de Cajas de Compensación y las del Banco de la República están más adelantadas que las bibliotecas de la Red de Bibliotecas que coordina la Biblioteca Nacional.
- Las bibliotecas universitarias desarrollan, gracias a su nivel de tecnología, proyectos cooperativos de intercambio de información, catálogos colectivos, interconexión, envío de información y proyectos de biblioteca virtual, estos últimos todavía incipientes.
- El desarrollo tecnológico de las bibliotecas públicas que coordina la Biblioteca Nacional es reciente, gracias al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, en cuyo desarrollo se ha dotado



de un equipo de cómputo por biblioteca a 500 bibliotecas públicas municipales, además de un televisor y un reproductor de VHS. Estas bibliotecas reciben igualmente un software para automatización de la biblioteca, el cual incluye la catalogación de las colecciones que se entregan dentro del plan para cada biblioteca.

- Los archivos públicos del sector central no tienen un desarrollo tecnológico uniforme, aunque en su mayoría cuentan con equipos de cómputo de buena configuración y en varios casos, tienen sistemas de información orientados a la recuperación de documentos.
- El desarrollo tecnológico de los archivos municipales es deficiente, lo cual afecta significativamente el desarrollo de las funciones que éste debe cumplir.

En relación con las implicaciones que este diagnóstico presenta en cuanto a la caracterización ocupacional del sector de archivos y bibliotecas se puede concluir:

- El personal vinculado con el sector de bibliotecas universitarias, redes de bibliotecas de Cajas de Compensación y del Banco de la República, y redes de bibliotecas públicas como Bibliored, requiere un nivel avanzado de formación en materia tecnológica que les permita apoyar adecuadamente los procesos de la biblioteca, la prestación de servicios y la participación en proyectos de cooperación.
- El personal de estas bibliotecas debe estar en capacidad de evaluar las tecnologías disponibles, de diferente tipo y nivel, con el fin de analizar la conveniencia de su implementación en la biblioteca, planear su adquisición y determinar las aplicaciones posibles de dichas tecnologías en su campo profesional.
- El personal de archivos públicos de la administración central requiere tener amplios conocimientos en temas tecnológicos, en particular en cuanto a desarrollo de hardware y software para archivos, tales como aplicaciones de record management, document management, flujos de trabajo (workflow), digitalización, automatización de archivos, entre otros.
- Las personas vinculadas con archivos públicos municipales y bibliotecas públicas municipales, requieren desarrollar conocimientos básicos en tecnologías, que les permitan contar con habilidades para el uso de las tecnologías en el desarrollo de sus funciones y de los fines de estas unidades de información.
- El desarrollo del mercado del software para archivos y bibliotecas supone la existencia de profesional altamente calificado en este campo, con el fin de aprovechar los avances de las tecnologías y facilitar la implementación de los adelantos tecnológicos, tanto para mejorar la gestión de las bibliotecas y archivos, como para proveer servicios basados en dichas tecnologías.
- Finalmente, en el mundo moderno, el computador es hoy una herramienta administrativa esencial para el desempeño laboral; de allí que el conocimiento sobre las herramientas ofimáticas y otros productos de software para labores de oficina es prácticamente una obligación, razón por la cual, es necesario que todas las personas que trabajan en archivos y bibliotecas, independientemente de su nivel, sepan utilizar dichas herramientas, para lo que se requiere desarrollar competencias en este campo.

[Volver al Contenido](#)



ENTORNO EDUCATIVO





El objetivo de este capítulo es identificar la capacitación y formación que se ofrece en Colombia para el sector ocupacional de bibliotecas y archivos, así como las necesidades y tendencias de desarrollo que tiene la formación en esta área, ya que es necesario para un sistema de educación superior, el conocimiento propio de sus procesos, debilidades y posibilidades de desarrollo, conforme con las tendencias de la última década y a la confrontación estadística.

Alcance

La información del presente entorno fue reunida a partir de fuentes secundarias e información de páginas Web de las diferentes instituciones que fueron analizadas y que, regularmente ofrecen formación formal, en los diferentes niveles de la educación superior y no formal.

El estudio no cubre la oferta de educación no formal ofrecida por instituciones locales no relacionadas con el sector, aunque es exhaustivo en cuanto a la oferta de cobertura nacional en los subsectores analizados; de igual forma, por la misma complejidad, no se incluye información sobre la formación informal del personal de archivos y bibliotecas.

6.1 Evolución de la oferta formativa en el sector de archivos y bibliotecas

Para comprender mejor la dinámica de la formación en el campo de la bibliotecología y la archivística en Colombia, es preciso remontarse a la creación de los primeros programas de formación en bibliotecología que se organizaron en el país⁸¹:

- 1942 Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional.
- 1946 Escuela de Biblioteconomía del Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 1946 Escuela de Biblioteconomía del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia.
- 1956 Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.
- 1960 Escuela de Bibliotecología del Colegio Académico de Antioquia.
- 1965 Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional.
- 1968 Escuela de Bibliotecarios del Colegio Universitario del Sagrado Corazón.
- 1971 Escuela de Bibliotecarios y Archivistas de la Universidad de la Salle.
- 1973 Escuela de Bibliotecología de la Universidad Javeriana.
- 1974 Departamento de Bibliotecología de la Universidad Pedagógica Nacional (Énfasis en bibliotecas escolares).
- 1986 Programa de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío.
- 1994 Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos de la Universidad de La Salle.

81 ZAPATA GARCÍA, León Jaime. Apuntes para una historia de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios – ASCOLBI. Bogotá: Universidad de La Salle, 1977. Tesis de Grado



- 1998 Especialización en Archivística de la Universidad Javeriana.
- 1998 Especialización en Redes de Información Documental de la Universidad Javeriana.
- 2001 Especialización en Servicios de Información de la Universidad de Antioquia, dependiente de la EIB.
- 2001 Tecnología en Administración de Sistemas de Información y Documentación del INPAHU
- 2004 Tecnología en Archivística de la Universidad de Antioquia.

De los anteriores programas, solamente están en funcionamiento actualmente los siguientes:

- Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.
- Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle.
- Departamento de Ciencia de la Información y la Documentación - Bibliotecología de la Universidad Javeriana.
- Programa de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío.
- Tecnología en Administración de Sistemas de Información y Documentación del INPAHU.
- Tecnología en Archivística de la Universidad de Antioquia.

En postgrado, están funcionando los siguientes programas de especialización:

- Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos de la Universidad de La Salle.
- Especialización en Archivística de la Universidad Javeriana.
- Especialización en Redes de Información Documental de la Universidad Javeriana.
- Especialización en Servicios de Información de la Universidad de Antioquia, dependiente de la EIB.

Las iniciativas para crear programas académicos en el campo de la bibliotecología no son recientes en nuestro país, siendo el común denominador la satisfacción de las necesidades en cuanto a la profesionalización y cualificación del personal en este sector, con el fin de formar profesionales que asumieran el reto de administrar las bibliotecas de diferente tipo que ya existían, y responder también a las exigencias internacionales en este campo, a partir de directrices de organismos como Unesco e IFLA.

En el campo archivístico, las iniciativas parten con la creación del departamento de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle, siendo el primero de Colombia en ofrecer formación profesional en Archivística; la siguiente iniciativa fue la creación del Programa de Ciencia de la Información de la Universidad del Quindío, el cual, igualmente incluía dentro su formación asignaturas sobre archivos; este programa se caracterizó por ser inicialmente a distancia (actualmente se imparte en la modalidad virtual). A nivel tecnológico, el programa del INPAHU incluye en su currículo asignaturas del sector de archivos y la Universidad de Antioquia, de reciente creación, con una tecnología dedicada exclusivamente a la formación de archivistas. En postgrado, existen cuatro programas, dos en la Universidad Javeriana, uno en la Universidad de Antioquia y uno en la Universidad de La Salle.

A nivel técnico, el SENA ha sido la institución con mayor cobertura en cuanto a formación en archivos, destacándose la formación de técnicos y auxiliares, 2.500 personas ha egresado de sus



programas, según cifras de dicha entidad; otra institución que también tiene un programa técnico de formación en el campo de archivos es el Instituto de Formación Técnica de GADIER; en cuanto a formación no formal, el Archivo General de la Nación, a través de la División de Programas Especiales ofrece capacitación en los campos relacionados con la gestión de archivos públicos, en su mayoría dirigida a funcionarios del sector público que no han accedido a la formación formal ya señalada.

Aunque no se cuenta con información precisa sobre el número de profesionales, técnicos y tecnólogos que se han graduado de los diferentes programas de formación en bibliotecología y archivística, se calcula que desde el año de 1956, cuando se abrió la Escuela Interamericana de Bibliotecología, se han graduado aproximadamente 3.000 profesionales en las áreas de Bibliotecología y Archivística, cerca de 800 técnicos y 45 tecnólogos, distribuidos así*:

- 885 de la EIB.
- 643 de la Universidad de La Salle.
- 560 de la Universidad Javeriana.
- 352 de la Universidad del Quindío.
- 45 del INPAHU.
- 60 de GADIER.
- 750 técnicos y técnicos profesionales del SENA.

Así mismo, en el segundo semestre del 2005, se encontraban en fase formativa, en los diferentes niveles de la educación superior y técnica, aproximadamente 1.100 estudiantes, así:

- 345 de la EIB.
- 293 de la Universidad de La Salle.
- 105 de la Universidad Javeriana.
- 215 de la Universidad del Quindío.
- 135 del INPAHU (nivel tecnológico).
- 70 técnicos de GADIER.
- 650 técnicos del SENA (nivel técnico y técnico profesional).

6.2 Niveles y oferta de formación en el sector de bibliotecas y archivos

A continuación se describen los programas académicos del área, agrupados por tipo y nivel de educación, institución oferente, intensidad, jornada y ubicación geográfica de las instituciones que los imparten.

* Las cifras correspondientes a la Universidad de la Salle y la Universidad del Quindío y Gadier, corresponden a fuentes oficiales suministradas por las mismas instituciones, mientras que las cifras de las demás instituciones educativas son aproximadas. En cuanto a la Universidad de Antioquia, los graduados sus superiores al millar; las cifras citadas corresponden a información suministrada por ASEIBI, ya que una parte de los archivos académicos se perdieron en un incendio hace varias décadas.



6.2.1 Educación formal

Este tipo de educación se entiende como aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia de ciclos lectivos, que están sujetos a pautas curriculares progresivas, y conducen a grados y títulos⁸². En el nivel de formación en Educación Superior existen tres niveles, según la ley 30 de 1992⁸³:

- *Educación técnica*: Son programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel.
- *Educación tecnológica*: Son programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.
- *Educación universitaria*: Es impartida por las instituciones universitarias que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en actividades de investigación y en la formación académica en profesiones o disciplinas. Este nivel se divide en formación de pregrado y formación de postgrado:⁸⁴
 - *Pregrado*: Preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía.
 - *Postgrado*: Se presta bajo los programas de especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados.
 - *Especialización*: Se desarrolla con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, área, profesión o disciplina, desarrollando aspectos precisos.
 - *Maestría*: Amplía y desarrolla los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios y dota a la persona de instrumentos básicos que la habiliten como investigadora.
 - *Doctorado*: Se concentra en la investigación con el fin de aportar conocimiento a la ciencia en general.

A nivel técnico y tecnológico la oferta de estudios en Bibliotecología y Archivística es reducida, como se puede observar en el cuadro N° 17.

En cuanto al nivel de formación superior, actualmente existen en Colombia cinco programas conducentes a título profesional. En la tabla siguiente se indican las características más importantes de dichos programas que se muestran en el cuadro N° 18.

De los programas de nivel profesional, tres se imparten en modalidad presencial y dos en la modalidad virtual; dos han sido acreditados en alta calidad por el Consejo Nacional de Acreditación: Universidad Javeriana y Universidad de Antioquia; uno está en proceso de acreditación: Universidad de La Salle y el programa de la Universidad del Quindío no tiene aún el Registro Calificado con estándares mínimos expedidos por el Ministerio de Educación. Existen cuatro programas de postgrado a nivel de especialización, tres en modalidad presencial y uno en modalidad semipresencial.

82 COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Ley 115: Ley General de Educación; título II, Capítulo 1, Artículo 10*. Bogotá, Mineducación, 1994.

83 Íbid.

84 Íbid. Art. 9.



CUADRO N° 17
OFERTA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

| Nivel de educación | N° | Nombre del programa | Institución | | Estilo de educación | | | Jornada | | Duración | Lugar (sede) |
|--------------------|----|---|--------------------------|---------|---------------------|------------|-----------------|---------|--------|-------------|--------------|
| | | | Nombre | Pública | Privada | Presencial | Semi-presencial | Virtual | Diurno | | |
| Técnico | 1 | Técnico en Archivística | SENA | 1 | | | 1 | | | 2540 Horas | Sedes SENA |
| | 2 | Tecnología en Archivística | Universidad de Antioquia | 1 | | | 1 | | | 6 Semestres | Medellín |
| | | | | | | | | | 1 | | 7 Semestres |
| Tecnológico | 3 | Tecnólogo en Adm inistración de Sistemas de Información y Documentación | INPAHU | | 1 | | | | | | |



CUADRO N° 18
OFERTA DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y DE POSTGRADO

| | Institución | Estilo de Educación | | | Jornada | | Semestres | Ciudad | | | |
|---|--|--|---------|---------|------------|-----------------|-----------|--------|---------|--------------|----------|
| | | Nombre | Pública | Privada | Presencial | Semi-presencial | | | Virtual | Diurno | Nocturno |
| 1 | Bibliotecología | U. de Antioquia | 1 | | 1 | | | 1 | | 8 Semestres | Medellín |
| 2 | Sistemas de información y Documentación, | U. de la Salle | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 10 Semestres | Bogotá |
| 3 | Ciencia de la información, bibliotecología | U. Javeriana | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 10 Semestres | Bogotá |
| 4 | Ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística | U. del Quindío | 1 | | | | 1 | | | 9 Semestres | Armenia |
| 5 | Ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística | U. del Tolima (En convenio con el Quindío) | 1 | | | | 1 | | | 9 Semestres | Ibagué |
| 6 | Especialización en gerencia de servicios de información | U. de Antioquia | 1 | | | 1 | | | 1 | 2 Semestres | Medellín |
| 7 | Especialización en archivística | U. Javeriana | | 1 | 1 | | | | 1 | 2 Semestres | Bogotá |
| 8 | Especialización en redes de información documental | U. Javeriana | | 1 | 1 | | | | 1 | 2 Semestres | Bogotá |
| 9 | Especialización en sistemas de información y gerencia de documentos | U. de la Salle | | 1 | 1 | | | | 1 | 2 Semestres | Bogotá |



Existe un sólo programa de formación técnica profesional, el cual es impartido por el SENA, un programa técnico, ofrecido por GADIER y dos programas de nivel tecnológico, uno ofrecido por la Universidad de Antioquia y el otro por el INPAHU. En promedio, la formación técnica tiene una duración de dos años, mientras que la tecnológica es de tres años o siete semestres académicos.

6.2.2 Educación no formal

Esta modalidad de educación se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal⁸⁵.

Las instituciones de educación no formal pueden ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, en materias para validar niveles y grados propios de la educación formal. Este tipo de educación puede ser impartida por las Cajas de Compensación Familiar, por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los institutos de educación aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o las secretarías de educación⁸⁶.

En relación con este formato, se identificaron 49 programas ofrecidos por diferentes entidades, entre las cuales se pueden mencionar:

- Cajas de Compensación Familiar.
- Universidad de La Salle.
- Universidad Javeriana.
- Universidad de Antioquia.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Archivo General de la Nación.
- Biblioteca Nacional.
- Banco de la República.
- Asociación Colombiana de Bibliotecólogos (ASCOLBI).
- Sociedad Colombiana de Archivistas.
- Fundaciones: Fundalectura, Asolectura y Espantapájaros.
- Redes de bibliotecas.
 - Universitarias: Asouniesca, UNIRED, UNIRECS, REUNIR.
 - Escolares: GRUBE.
 - Especializadas: GUIE.
 - Públicas: SERVINFO.

En este nivel de formación se identifican cuatro tipos de modalidades:

- Diplomados.
- Cursos.
- Talleres.
- Seminarios.

85 *Op. cit.*, COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Ley 115: Ley General de Educación; Capítulo 2, Artículo 36*. Bogotá, Mineducación, 1994.

86 *Op. cit.*, COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Ley 115: Ley General de Educación; Título II, Artículo 36*. Bogotá, Mineducación, 1994.



CUADRO N° 19
OFERTA DE DIPLOMADOS

| Tipo de formación | N° | Nombre del programa | Institución | | | Estilo de educación | | | Jornada | | Duración | Lugar (sede) |
|-------------------|----|---|-------------------------|---------|---------|---------------------|----------------|---------|---------|----------|-----------|--------------|
| | | | Nombre | Pública | Privada | Presencial | Semipresencial | Virtual | Diurna | Nocturna | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Diplomados | 1 | Diplomado en bibliotecas escolares | Universidad de La Salle | 1 | 1 | 1 | | | | 1 | 140 Horas | Bogotá |
| | 2 | Gestión de información documental | Universidad Javeriana | 1 | 1 | 1 | | | | 1 | 120 Horas | Bogotá |
| | 3 | Gerencia documental orientado a la gestión de archivos históricos y empresariales | COMFAMILIAR Atlántico | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 90 horas | B/quilla |
| | 4 | Gestión de bibliotecas públicas | Universidad Javeriana | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 120 horas | Bogotá |
| | 5 | Gestión de bibliotecas escolares | Universidad Javeriana | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 120 horas | Bogotá |
| | 6 | Catalogación electrónica | Universidad Javeriana | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 120 horas | Bogotá |



Los Diplomados son una modalidad de formación orientada a actualizar principalmente a profesionales de diferentes disciplinas en un área o especialidad, por lo que en su mayoría son impartidos por universidades, aunque no son exclusivos de estas instituciones. La oferta actual para el sector de bibliotecas y archivos se presenta en el Cuadro N° 18.

En la educación no formal, la oferta es muy variada tanto en las áreas de formación, como los tipos de programas, estilo de educación y duración. Este tipo de oferta es principalmente ofrecido por entidades oficiales como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, el Banco de la República y el SENA; en segundo lugar se encuentran las asociaciones profesionales como Ascolbi, Sociedad Colombiana de Archivistas, las asociaciones de egresados de las universidades que tienen programas profesionales en los dos campos objeto de estudio, las redes de bibliotecas, y algunas universidades y fundaciones privadas relacionadas con el estas áreas.

El Archivo General de la Nación mediante el Sistema Nacional de Archivos y consecuentemente con la Ley General de Archivos, ha definido como una obligación de las entidades del Estado “capacitar y actualizar a los funcionarios de archivo, en programas y áreas relacionadas con su labor”. En este mismo sentido, el AGN propicia y apoya programas de formación profesional y de especialización en archivística, así como programas de educación formal y no formal, desarrollados por instituciones educativas.

La Biblioteca Nacional, como parte del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, ha adelantado en los últimos tres años un ambicioso programa de capacitación de las personas que trabajan en las bibliotecas que se han beneficiado del Plan; en este panorama participan también entidades como Fundalectura, Seminarios Andinos, el Banco de la República, la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, entre otros.

Debido a su naturaleza, las asociaciones que agremian a los profesionales y trabajadores del sector de las bibliotecas y archivos, también desarrollan procesos de formación orientados a actualizar a sus asociados y en general, a los interesados y profesionales del sector en áreas propias de su actividad o en las cuales existe una demanda de capacitación; la Sociedad Colombiana de Archivistas ha organizado en los últimos tres años cursos en las siguientes áreas: Tablas de Retención Documental, Conservación de Documentos, Gestión de Documentos Electrónicos, Auditoría de Información, Contratación de Servicios Archivísticos. La Asociación Colombiana de Bibliotecólogos ha realizado cursos en Bibliotecas Digitales, Estándares de metadatos, Desarrollo de Colecciones y Servicios en Bibliotecas. La Asociación de Egresados de la EIB ha organizado cursos en las siguientes áreas: organización técnica y sistematización de bibliotecas, automatización de catálogos, selección y adquisición de materiales bibliográficos, diseño de bibliotecas y centros de documentación.

Las bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar mantienen también agendas de capacitación, orientadas principalmente a temas propios de las bibliotecas públicas, en áreas como gestión de servicios, Internet, recuperación de información, promoción de lectura, aunque también han incursionado, especialmente en ciudades diferentes a Bogotá, en el ofrecimiento de cursos en el sector de archivos. Las redes de bibliotecas universitarias ha asumido un papel muy activo en la actualización de sus miembros; redes como Asouniesca, Unirecs, Reunir, y Unired, capacitan a los profesionales que laboran en las bibliotecas participantes, en aspectos como: gestión de colecciones, Marc21, catalogación y clasificación, formulación de proyectos, referencia, entre otros. Otras entidades activas en la capacitación de personal son Fundalectura y Asolectura, las cuales ofrecen cursos en áreas relacionadas con la lectura y la escritura tales



como: literatura infantil y juvenil, evaluación de libros para niños y jóvenes, fomento y promoción de la lectura, etc.

Entre las universidades, la Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle ha venido realizando una serie de cursos específicos para la Secretaría de Educación del Distrito y la Red de Bibliotecas Públicas, dirigidos a la formación de bibliotecarios escolares, con el fin de ofrecer una formación básica a docentes de escuelas y colegios públicos del distrito, como apoyo al programa de desarrollo de las bibliotecas escolares del Gobierno Distrital, el cual busca modernizar las bibliotecas de colegios y escuelas públicas de la ciudad, como parte de las estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación primaria y secundaria.

En cuanto a educación no formal, en este grupo se encuentran los seminarios, cuyo objetivo es actualizar a los participantes en un determinado aspecto de su actividad laboral o profesional; a continuación se muestra una descripción de los seminarios que se han realizado en los últimos tres años, tanto en el área de archivos como en el área de bibliotecas (ver cuadro N° 20).

En general, los seminarios obedecen al criterio de reiteración, es decir que se trata de áreas que han sido identificadas como de formación continuada y los mismos se imparten de manera repetitiva o continua que se ofrecen regularmente, según se trate de un tema de actualidad o de un espacio creado para actualizar a los asistentes en un determinado aspecto de la actividad que desarrollan las bibliotecas y los archivos; el sector de archivos es en el que más se ofrecen seminarios, 13 en total, mientras que en el de bibliotecas se identificó solamente uno. El tipo de formación ofrecido con mas frecuencia son los denominados cursos cortos, los cuales están dirigidos principalmente a capacitar en la función (saber hacer) y en los cuales se desarrolla un contenido específico, siguiendo una secuencia sistemática de una determinada área del conocimiento o de una actividad que se lleva a cabo en archivos y bibliotecas; en este grupo se identificaron las presentadas en el cuadro N° 21.

Los cursos mencionados en la tabla anterior, buscan desarrollar competencias tanto técnicas como administrativas y en general, se refieren a aspectos técnicos propios del trabajo en bibliotecas y archivos; los participantes son principalmente empleados de nivel intermedio o sea auxiliares y técnicos, aunque en algunos casos, dependiendo de la temática, también se dirigen a directores o personas que tienen a su cargo responsabilidades administrativas de dirección y control, en particular si los profesionales no tienen formación disciplinar previa.

Finalmente, un tercer tipo de formación son los talleres, cuya modalidad busca enseñar a realizar una determinada actividad o proceso, a partir de la combinación de teoría y práctica. En este grupo se identificaron las presentadas en el cuadro N° 22.

6.2.3 Educación informal

Es la educación espontáneamente adquirida, proveniente de personas y entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados⁸⁷. Debido a la naturaleza del estudio, y por cuanto los instrumentos de recolección definidos no permitían abarcar todas las fuentes posibles de formación, de manera intencional se determinó dejar por fuera del mismo, cualquier alusión al proceso de capacitación informal, los cuales se sugiere adelantar en un proceso posterior.

87 *Ibid.* Capítulo 2: Educación no formal.



CUADRO N° 20
OFERTA DE SEMINARIOS

| Tipo de formación | N° | Nombre del programa | Institución | | Estilo de educación | | | Jornada | | Duración | Lugar (sede) | |
|-------------------|----|---|--|---------|---------------------|------------|----------------|---------|--------|----------|--------------|----------|
| | | | Nombre | Privada | Pública | Presencial | Semipresencial | Virtual | Diurna | | | Nocturna |
| Seminarios | 1 | Gestión del conocimiento | Universidad de Antioquia | 1 | | | 1 | | 1 | 1 | 5 meses | Medellín |
| | 2 | Gestión del conocimiento | Universidad Javeriana | | | | 1 | | | 1 | 40 horas | Bogotá |
| | 3 | Seminario de Archivos Orales | Archivo General de la Nación | 1 | | | 1 | | 1 | | 24 horas | Bogotá |
| | 4 | Seminario de Archivos de Entidades de Educación Básica y Media. | Archivo General de la Nación | 1 | | | 1 | | 1 | | 24 horas | Bogotá |
| | 5 | Seminario de Archivos Notariales | Archivo General de la Nación | 1 | | | 1 | | 1 | | 24 horas | Bogotá |
| | 6 | 14° Seminario del Sistema Nacional de Archivos "Los Documentos y Archivos Electrónicos" | Archivo General de la Nación | 1 | | | 1 | | 1 | | 24 horas | Bogotá |
| | 7 | Seminario de Archivos Contables | Archivo General de la Nación | 1 | | | 1 | | 1 | | 24 horas | Bogotá |
| | 8 | Auditoria de Información | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | | 1 | | 1 | | 8 horas | Bogotá |
| | 9 | Planeación de Sistemas de Gestión Electrónica de Documentos | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | | 1 | | 1 | | 16 horas | Bogotá |
| | 10 | Diseño e implementación de TRD | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | | 1 | | 1 | | 16 horas | Bogotá |
| | 11 | Diseño de Sistemas de Gestión Documental | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | | 1 | | 1 | | 16 horas | Bogotá |
| | 12 | Implementación de TRD en documentos electrónicos | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | | 1 | | 1 | | 16 horas | Bogotá |
| | 13 | Seminario de Contratación en Archivos | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | | 1 | | 1 | | 16 horas | Bogotá |
| | 14 | Seminario de Desarrollo de Colecciones | Asociación Colombiana de Bibliotecólogos | | 1 | | 1 | | 1 | | 16 horas | Bogotá |



CUADRO N° 21
OFERTA DE CURSOS

| Tipo de formación | N° | Nombre del programa | Institución | | Estilo de educación | | | Jornada | | Duración | Lugar (sede) |
|-------------------|----|--|-------------------------|---------|---------------------|------------|----------------|---------|--------|-----------|---------------------|
| | | | Nombre | Privada | Pública | Presencial | Semipresencial | Virtual | Diurna | | |
| | 1 | Fundamentos de administración documental | SENA | 1 | | | 1 | 1 | | 60 Horas | Sedes SENA |
| | 2 | Auxiliar de oficina con énfasis en documentación y archivo | COLSUBSIDIO | 1 | 1 | | | | 1 | 320 Horas | Bogotá |
| | 3 | Administración de archivo y manejo de documentos | COMFAMILIAR - Quindío | 1 | 1 | | | | 1 | 24 Horas | Armenia |
| | 4 | Curso básico sobre organización de archivos | AGN | 1 | 1 | | | | 1 | 40 horas | Bogotá |
| | 5 | Gestión de proyectos bibliotecarios | Banco de la Republica | 1 | 1 | | | | 1 | 8 horas | Diferentes ciudades |
| | 6 | Programación y divulgación de servicios bibliotecarios | Banco de la Republica | 1 | 1 | | | | 1 | 8 horas | Diferentes ciudades |
| | 7 | Organización de Servicios | Banco de la Republica | 1 | 1 | | | | 1 | 8 horas | Diferentes ciudades |
| | 8 | Desarrollo de Colecciones | Banco de la Republica | 1 | 1 | | | | 1 | 8 horas | Diferentes ciudades |
| | 9 | Técnicas de oficina: Organización de archivos | COMFAMA | 1 | 1 | | | | | 60 horas | Medellin |
| | 10 | Los Servicios en la Biblioteca (Auxiliares) | ASCOLBI | 1 | 1 | | | | 1 | 16 horas | Bogotá |
| | 11 | Introducción al XML para bibliotecólogos y archivistas | ASCOLBI | 1 | 1 | | | | 1 | 16 horas | Bogotá |
| | 12 | Curso de Gestión de Bibliotecas Escolares | Universidad de La Salle | 1 | 1 | | | | 1 | 40 horas | Bogotá |
| | 13 | Actualización para profesionales | ASEIBI | 1 | 1 | | | | 1 | 120 horas | Medellin |
| | 14 | Auxiliares de Biblioteca | ASEIBI | 1 | 1 | | | | 1 | 60 horas | Medellin |
| | 15 | Organización de Colecciones | ASEIBI | 1 | 1 | | | | 1 | 90 horas | Medellin |
| | 16 | Selección y adquisición de materiales | ASEIBI | 1 | 1 | | | | 1 | 30 horas | Medellin |
| | 17 | Automatización de Catálogos | ASEIBI | 1 | 1 | | | | 1 | 48 horas | Medellin |
| | 18 | Catálogo y Clasificación | ASOUNIESCA | 1 | 1 | | | | 1 | - | Barranquilla |
| | 19 | Formación de Usuarios | ASOUNIESCA | 1 | 1 | | | | 1 | - | Barranquilla |
| | 20 | Marc21 | ASOUNIESCA | 1 | 1 | | | | 1 | - | Barranqui |
| | 21 | Básico de Archivística y Secretariado | SENA | 1 | 1 | | | | 1 | 290 Horas | Sedes SENA |
| | 22 | Servicios de Documentos | SENA | 1 | 1 | | | | 1 | 200 Horas | Sedes SENA |
| | 23 | Introducción a la Archivística | SENA | 1 | 1 | | | | 1 | 90 Horas | Sedes SENA |
| | 24 | Procesos Archivísticos | SENA | 1 | 1 | | | | 1 | 100 Horas | Sedes SENA |
| | 25 | Administración de Archivos | SENA | 1 | 1 | | | | 1 | 400 Horas | Sedes SENA |
| | 26 | Sistemas de Administración de Documentos | SENA | 1 | 1 | | | | 1 | 380 Horas | Sedes SENA |

Cursos



CUADRO N° 22
OFERTA DE TALLERES

| Tipo de formación | N° | Nombre del programa | Institución | | Estilo de educación | | | Jornada | | Duración | Lugar (sede) | |
|-------------------|----|---|---|---------|---------------------|------------|----------------|---------|--------|----------|--------------|-----------------|
| | | | Nombre | Privada | Pública | Presencial | Semipresencial | Virtual | Diurna | | | Nocturna |
| Talleres | 1 | Organización de fondos acumulados | Archivo General de la Nación | 1 | | 1 | | | 1 | | 40 horas | Bogotá |
| | 2 | Taller sobre conservación preventiva en archivos | Archivo General de la Nación | 1 | | 1 | | | 1 | | 40 horas | Bogotá |
| | 3 | Taller de microfilmación | Archivo General de la Nación | 1 | | 1 | | | 1 | | 40 horas | Bogotá |
| | 4 | Taller de encuadernación | Archivo General de la Nación | 1 | | 1 | | | 1 | | 40 horas | Bogotá |
| | 5 | Taller procesos técnicos básicos | Universidad de La Salle | | 1 | 1 | | | | 1 | 40 Horas | Bogotá |
| | 6 | Taller procesos técnicos avanzado | Universidad de La Salle | | 1 | 1 | | | | 1 | 12 Horas | Bogotá |
| | 7 | Seminario Taller de archivos | Universidad de La Salle | | 1 | 1 | | | | 1 | 40 Horas | Bogotá |
| | 8 | Taller sobre diseño y construcción de bibliotecas digitales (Nivel I) | Asociación Colombiana de Bibliotecólogos | | 1 | 1 | | | | 1 | 16 horas | Bogotá |
| | 9 | Taller de auditoría para la implementación de TRD | Sociedad Colombiana de Archivistas | | 1 | 1 | | | | 1 | 16 horas | Bogotá |
| | 10 | Taller de promoción de lectura | Fundalectura Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas | | 1 | 1 | | | | 1 | 24 horas | Varias ciudades |



6.3 Análisis estadístico

El presente análisis estadístico corresponde a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a diferentes unidades de información y a profesionales del sector de archivos y bibliotecas; para este apartado se tomaron únicamente las preguntas relacionadas con el entorno educativo, cuyos resultados se presentan ordenados por cada subsector:

6.3.1 Archivos municipales

En este aspecto, existe heterogeneidad en la formación del personal que atiende las funciones del archivo; así como hay funcionarios que han tomado varios cursos no sólo del área archivística, sino de áreas complementarias como administración y servicio al cliente, entre otras, hay empleados del archivo que se han formado de manera autodidacta, como una forma de responder a las dificultades administrativas que se presentan en la mayoría de nuestros municipios para que este personal acceda a capacitación específica fuera de sus ciudades; en otros casos, el conocimiento relacionado se ha adquirido debido que llevan varios años trabajando en el área y esa experiencia les ha permitido adquirir un conocimiento empírico, gracias al cual han podido responder a las exigencias del cargo.

En cuanto al grado de educación, el personal del archivo en su mayoría tiene bachillerato; en segundo lugar se encuentran egresados del SENA (con formación en secretariado y archivos). Otra fuente de formación para el personal de los archivos municipales es la capacitación que ofrecen los consejos departamentales de archivos y el Archivo General de la Nación por medio del Sistema Nacional de Archivos. Como un avance en la capacitación en este sector, se destaca la formación impartida por el SENA y el AGN en teleconferencias, lo cual ha permitido llegar a un segmento que por razones de diferente naturaleza no puede desplazarse a los grandes centros urbanos a recibir capacitación. Existen igualmente otras instituciones y personas naturales que ofrecen capacitación en el área de archivos, aunque no siempre con niveles de calidad adecuados. Un canal de educación informal son las cartillas, folletos, libros, o kits mediáticos con casetes, videos, CD y disquetes, que envían instituciones como el AGN.

Aunque se debe reconocer el aumento del número de personas que trabajan en los archivos y que toman capacitación tanto en el área de archivos como en áreas complementarias, no hay un indicador que permita asociar esta capacitación o formación a la gestión y desarrollo de los archivos; por el contrario, no son pocos los casos en los cuales la capacitación es utilizada para acumular títulos que aumenten los créditos para acceder a un mejor escalafón, y no porque dichos conocimientos se apliquen al desarrollo archivístico de las instituciones.

En la mayoría de casos, las personas que acceden a una determinada capacitación, no asisten a los siguientes niveles o programas complementarios, situación que se da porque han cambiado de cargo y por tanto, de funciones dentro de la misma administración municipal, o por falta de interés de la administración municipal de turno, la cual no apoya la participación del funcionario en la capacitación.

En las zonas más cercanas a las ciudades en donde se ofrece formación profesional en bibliotecología y archivística, se observa que además de profesionales de otras disciplinas acuden también a los cursos del AGN profesionales con formación en el campo archivístico, con el fin de complementar sus conocimientos. De igual forma, por política, el AGN exige que los funcionarios del archivo asistan a los cursos de formación básica, independientemente de que tengan título universitario,



con el fin de garantizar el cumplimiento de las directrices del AGN y aplicar criterios homogéneos en la gestión de los archivos públicos. Por regla general, la capacitación que se ofrece está orientada a cualificar las actividades básicas que se desarrollan en los archivos.

Por la estructura geopolítica del país, actualmente es difícil que un profesional en archivística se desplace a trabajar de forma estable en un municipio lejano a su lugar de origen, más aún cuando la oferta de profesionales es inferior a la demanda y los salarios de los archivistas municipales están por debajo de la media del sector de archivos y bibliotecas; por el momento, se debe pensar en formar a los funcionarios de archivos municipales en un nivel técnico o tecnológico, de tal forma que sean competentes para atender las necesidades básicas de estos archivos.

En conclusión, el grado de capacitación que poseen los archivistas municipales es dispar; aunque en principio se requiere fortalecer la formación técnica, con el fin de asegurar que las personas que aspiren a cargos de archivo en los municipios, de acuerdo con su categoría, tengan los conocimientos básicos, es necesario realizar esfuerzos en diferentes sectores de la administración pública para que la coordinación y manejo del archivo municipal, esté a cargo de un profesional en archivística.

Para lograr este propósito se deben utilizar estrategias que motiven a los profesionales de las facultades que tienen estudios en archivística para que se vinculen laboralmente en archivos municipales.

En materia de capacitación, las áreas de formación que se deben fortalecer en el personal de archivos municipales del país, son:

- Administración (institucional, de empresa y pública).
- Planeación.
- Historia.
- Legislación archivística.
- Análisis de información.
- Uso y aplicación de tecnologías de la información y la comunicación.
- Servicios de información.
- Fundamentos de restauración y conservación, que les permitan hacer intervenciones a los documentos con prácticas correctas.
- Fundamentos de archivística: Elaboración y aplicación de Tablas de Retención Documental, gestión documental, organización de archivos y descripción de archivos.

Para que esta formación sea eficaz, es necesario que el modelo abandone la formación teórica, acompañándola de un fuerte componente práctico, en el cual se generen competencias relacionadas con la capacidad de gestión, más allá de la realización de labores rutinarias del archivo, con actividades prácticas como por ejemplo la realización de diagnósticos, diseño y ejecución de planes de archivo, aplicables a la realidad del municipio.

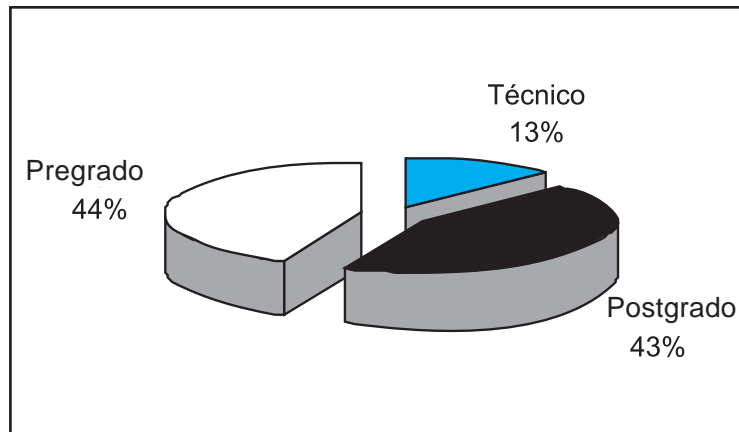
Dado que muchas veces la falta de desarrollo y de una adecuada gestión de los archivos es un problema de actitud, tanto de la persona que asume el cargo, como de la administración, se debe trabajar en la sensibilización en todo el sector municipal, acerca de la importancia de la función archivística para la adecuada gestión del municipio.



6.3.2 Archivos de la administración central

El nivel de formación educativo correspondiente al personal encuestado en los archivos de las entidades de la Administración Central indica que para cargos de Director o Coordinador de Archivo, un 44% cuenta con estudios de pregrado, mientras que el otro 43% tiene formación de postgrado, de los cuales solamente el 20% y 33% respectivamente, corresponden a titulaciones en el área archivística otorgadas por la Universidad de La Salle y la Universidad Javeriana.

GRÁFICA N° 13
NIVEL DE FORMACIÓN DEL ENCUESTADO



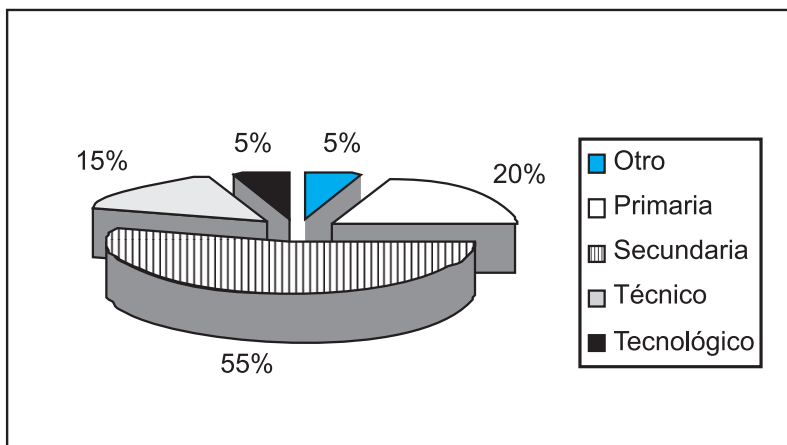
Igualmente los resultados indican que el cargo de Técnico de Archivo, es ocupado por personal cuya formación corresponde un 50% al nivel de educación técnica y el otro 50% al nivel profesional, lo que se puede interpretar como que no existe un perfil de técnico en cuanto al nivel de educación para el desempeño de cargos de esta denominación, dentro de la estructura de cargos del archivo.

Según información proporcionada por las entidades encuestadas, los diferentes cargos en el archivo están ocupados en su mayoría por personal cuyo nivel educativo es bachiller o técnico, lo que obedece a que los empleados del sector oficial, en su mayoría, dedican sus esfuerzos a lograr un posicionamiento administrativo, según la escala profesional de la entidad, dejando de lado la formación complementaria.

De este modo tenemos que el cargo de Auxiliar de Archivo es ocupado por personal cuyo nivel de formación es en un 55% secundaria, un 15% técnico y un 5% tecnológico. Cabe señalar que la formación técnica de estos cargos no está relacionada con el área de archivos, sino en otras áreas.



GRÁFICA Nº 14
NIVEL EDUCATIVO / CARGO AUXILIAR DE ARCHIVO

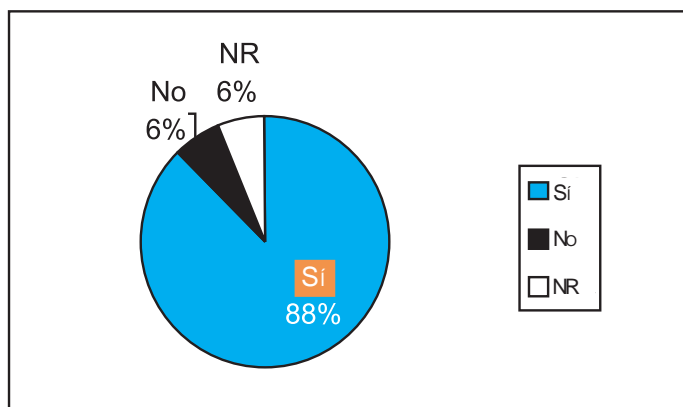


Para aquellos cargos en los que se indicaba nivel profesional, las titulaciones corresponden a abogado, analista de sistemas, economista, especialista en administración pública, especialista en transporte, entre otros.

Es de anotar que los años en que fueron recibidos los títulos profesionales correspondientes al área de archivo, se encuentran entre 1981 y 2000; de igual forma, el personal que actualmente se desempeña como Director o Coordinador de Archivo cuenta con edad promedio entre 40 y 57 años.

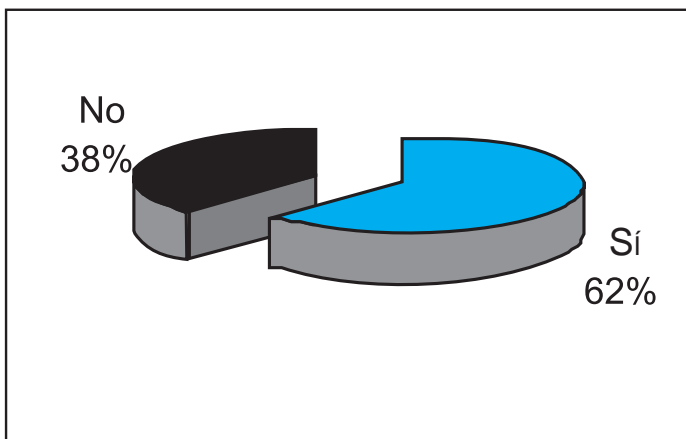
Un 88% del personal encuestado en este nivel, está interesado en recibir formación complementaria en archivos, para lo cual en mayor proporción (12%), sugiere temáticas relacionadas con documento electrónico, actualización en el área de archivos, microfilmación, aplicación de TRD y administración. Gráfica

GRÁFICA Nº 15
INTERÉS POR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA





GRÁFICA N° 16
CAPACITACIÓN RECIENTE



Un 62% de los encuestados ha recibido recientemente capacitación, cuyo propósito es formarse para asesorar la realización de labores cotidianas.

Un 50% de los encuestados considera que el personal que labora en los archivos es idóneo para realizar sus funciones, puesto que los años que llevan allí les permite realizar sus labores con responsabilidad y a pesar de no tener formación archivística, han recibido capacitación en el área, lo cual les permite ejercer las tareas asignadas.

El otro 50% comenta que debido a que el personal es asignado no por perfil sino porque se necesita ubicarlo en un cargo, no lo considera idóneo para trabajar en esta área. A esto se suma la idea general de que las labores de archivo son mecánicas y no requieren mayor preparación, por lo que los perfiles son bajos; además comentan que la falta de compromiso con la institución, en ocasiones se ve reflejada en el trabajo.

En algunas entidades, ninguno de los funcionarios posee formación archivística y las labores se desarrollan bajo lecturas sobre el tema. De igual forma, los encuestados manifestaron que los empleados del archivo han recibido en algún momento capacitación en el SENA.

6.3.3 Bibliotecas universitarias

Predomina el nivel universitario representado en 57.5%; el 30% del personal tiene formación de postgrado 30% y el 12.5% formación técnica o tecnológica.

En forma representativa, la formación universitaria de los encuestados tiene título profesional en Bibliotecología; sin embargo, en las bibliotecas también se encuentran trabajando profesionales de otras áreas, diferentes a las ciencias de la información, lo que de entrada supone que las bibliotecas de IES están violando la Ley 11 de 1979 al no contratar profesionales en Bibliotecología para los cargos de la biblioteca. Entre otros títulos diferentes a bibliotecología se tienen:

- Administración de empresas.
- Química-farmacéutica.
- Derecho.



- Contaduría pública.
- Ingeniería ambiental.
- Licenciatura en lenguas modernas.
- Tecnología en sistemas.

Los encuestados con formación en Bibliotecología, egresaron de las siguientes universidades: Universidad de La Salle, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad del Quindío, entre los años 1978 a 2005.

En relación con las áreas complementarias a su formación, los temas sobre los que quisieran recibir capacitación son: bibliotecas digitales y virtuales, gestión del conocimiento, procesos técnicos, tecnologías de información, manejo electrónico de servicios especializados, formación de usuarios, formato Marc 21, manejo de bases de datos, manejo de personal, museología, estrategias de promoción de lectura, y mercadeo de servicios, indicadores y estándares de calidad, servicios en bibliotecas universitarias.

Así mismo, todos los encuestados manifestaron la necesidad de crear programas de maestría y/o doctorado en recursos de información y/o documentación.

El 67,5% respondió haber recibido capacitación recientemente, mientras que el 20%, respondió no haber recibido capacitación últimamente, en tanto que el 12,5% no contestó la pregunta. Las áreas en la cuales se ha recibido capacitación por parte de los encuestados, son:

- Bibliotecas digitales.
- Edición de libros para su publicación.
- Tecnologías en la educación.
- Entrenamiento internacional para bibliotecarios.
- Desarrollo de colecciones.
- Nuevas tecnologías aplicadas a las bibliotecas.
- Bases de datos.
- Encabezamientos de materias.
- Lectura y bibliotecas.
- Seminario de bibliotecas universitarias.
- Atención a usuarios.
- Metodología Secs, Lildbi Web.

En cuanto a las entidades que han desarrollado los cursos de capacitación para el personal de las bibliotecas de IES se señalaron:

- IFLA-Unesco.
- Pontificia Universidad Javeriana.
- SENA virtual.
- Biblioteca Luis Ángel Arango.
- ASCOLBI.
- CECOR.
- EBSCO.
- Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Fundalectura.
- Biblioteca Nacional.
- Universidad de Antioquia.



- Fundación Universidad del Norte.
- Organización Panamericana de la Salud.
- Rojas Eberhard Editores.
- Hemeroteca Nacional.

El 35% de los encuestados, considera que las personas que se desempeñan en bibliotecas son idóneas para el desarrollo de la labor para la que fueron contratadas, ya que cuentan con la experiencia y capacitación suficientes para desempeñarse en la biblioteca.

El 57,5% de los encuestados, considera que las personas que se desempeñan cargos en bibliotecas no son idóneas para el desarrollo de la labor para la que fueron contratadas, pues no cuentan con formación profesional en bibliotecología. Además, se considera que las IES aún no manejan políticas claras de selección de personal, con el perfil definido para desempeñar cargos en bibliotecas.

En cuanto al nivel de formación que consideran adecuado para atender las diferentes funciones y actividades de la biblioteca, el 37,5% indica que se requiere personal de nivel tecnológico; el 27,5% indica que se requiere personal de nivel universitario o profesional y el 15% indica que se requiere personal de nivel técnico. En menor porcentaje se indica sobre niveles de especialización (5%) y postgrado (2,5%).

De lo anterior se concluye que existe la necesidad de implementar programas de formación en áreas prioritariamente tecnológicas y técnicas en bibliotecología, sin dejar de lado que es imprescindible, por razones legales y de gestión, contratar profesionales en Bibliotecología para los diferentes cargos de la biblioteca.

6.3.4 Bibliotecas públicas

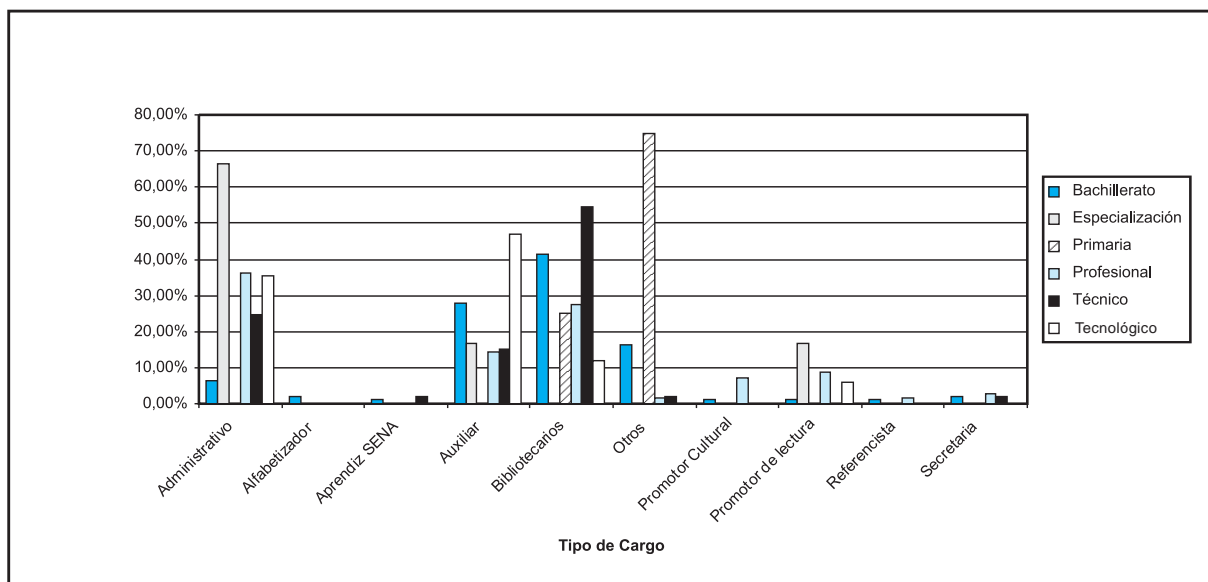
En este aspecto, el panorama de las bibliotecas públicas es igualmente disímil entre los diferentes tipos de redes existentes.

CUADRO N° 23
CARGOS Y NIVEL EDUCATIVO

| | Tipo de formación | | | | | |
|---------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Primaria | Bachillerato | Técnico | Tecnológico | Profesional | Especialización |
| Administrativo | 0,00% | 6,19% | 24,53% | 35,29% | 36,23% | 66,67% |
| Alfabetizador | 0,00% | 2,06% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Aprendiz SENA | 0,00% | 1,03% | 1,89% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Auxiliar | 0,00% | 27,84% | 15,09% | 47,06% | 14,49% | 16,67% |
| Bibliotecarios | 25,00% | 41,24% | 54,72% | 11,76% | 27,54% | 0,00% |
| Otros | 75,00% | 16,49% | 1,89% | 0,00% | 1,45% | 0,00% |
| Promotor Cultural | 0,00% | 1,03% | 0,00% | 0,00% | 7,25% | 0,00% |
| Promotor de lectura | 0,00% | 1,03% | 0,00% | 5,88% | 8,70% | 16,67% |
| Referencista | 0,00% | 1,03% | 0,00% | 0,00% | 1,45% | 0,00% |
| Secretaria | 0,00% | 2,06% | 1,89% | 0,00% | 2,90% | 0,00% |
| Total | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |



GRÁFICA N° 17
NIVEL SEGÚN CARGO EDUCATIVO



En promedio dentro del personal de la biblioteca, el 67% del grupo administrativo cuenta con especialización; el 55% de los bibliotecarios tiene nivel de educación técnico; el 58% de los cargos auxiliares tiene nivel de formación tecnológica, siendo éstos, los rangos y cargos más significativos; el mayor nivel educativo del personal de servicios generales, es primaria.

Dentro de esta categorización la mayoría de los profesionales, tecnólogos y técnicos está vinculado en las bibliotecas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, la Red del Banco de la República y las Redes de las Cajas de Compensación Familiar, donde se hace una selección de personal y se establece el perfil que deben presentar los candidatos por ocupar un cargo en una de biblioteca pública. No así en las bibliotecas públicas municipales donde por falta de presupuesto, o por cuestiones políticas estos cargos son ocupados por personal que no cuenta con la formación necesaria y suficiente para lograr un buen desempeño.

Es importante anotar que muchas de las bibliotecas públicas del país son manejadas por profesionales en áreas diferentes a la bibliotecología, contraviniendo lo señalado en la Ley 11 de 1979, que establece la obligación de nombrar en cargos de biblioteca a profesionales en bibliotecología. Lo anterior se debe tanto al desconocimiento de la existencia de esta norma, como a la falta compromiso por parte de los gobiernos tanto municipales como departamentales en exigir y cumplir con la profesionalización de las unidades de información, independientemente de su nivel, ubicación geográfica, tamaño de la población o comunidad a la que atienden.



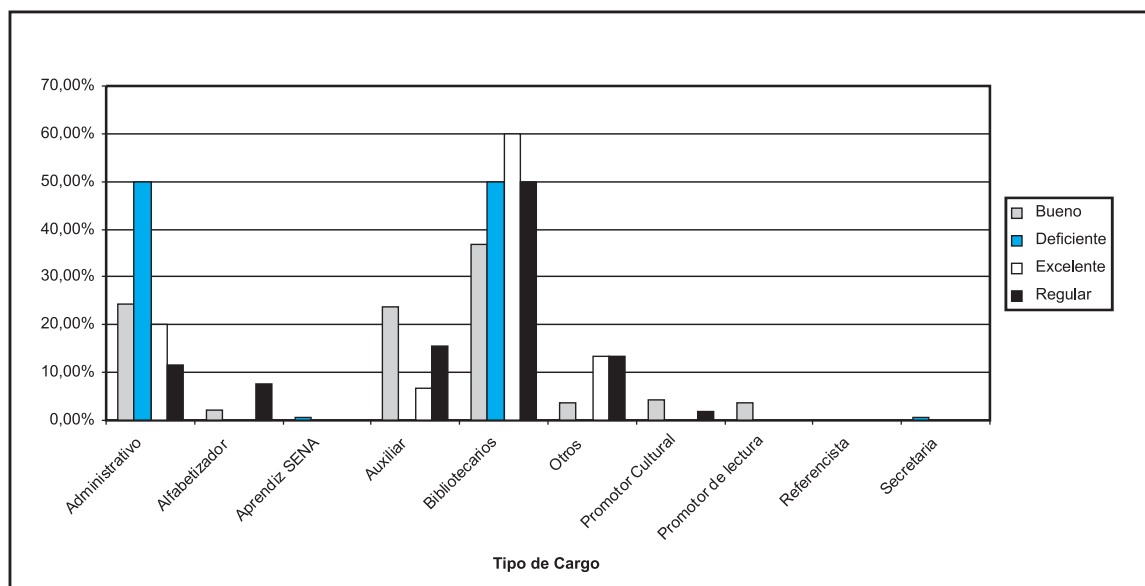
El manejo y dominio de herramientas tecnológicas se califica como bueno (60%) entre el personal bibliotecario, y regular (50%) o deficiente (50%) entre el personal administrativo vinculado con estas bibliotecas, particularmente en cuanto al manejo de tecnologías propias de la función bibliotecaria.

Excepto las bibliotecas de redes grandes, como las del Banco de la República, Bibliored y las Cajas de Compensación, el personal de las demás bibliotecas públicas del estado no tiene una formación tecnológica apropiada, lo cual se traduce igualmente en su deficiente desarrollo de estas en este aspecto.

CUADRO N° 24
CARGOS Y CALIFICACIÓN EN EL MANEJO DE SOFTWARE

| Cargo/ calificación de manejo | Bueno | Deficiente | Excelente | Regular |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Administrativo | 24,46% | 50,00% | 20,00% | 11,54% |
| Alfabetizador | 2,16% | 0,00% | 0,00% | 7,69% |
| Aprendiz SENA | 0,72% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Auxiliar | 23,74% | 0,00% | 6,67% | 15,38% |
| Bibliotecario | 36,69% | 50,00% | 60,00% | 50,00% |
| Otros | 3,60% | 0,00% | 13,33% | 13,46% |
| Promotor Cultural | 4,32% | 0,00% | 0,00% | 1,92% |
| Promotor de lectura | 3,60% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Referencista | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Secretaria | 0,72% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

GRÁFICA N° 18
CARGOS Y CLASIFICACIÓN EN EL MANEJO DE SOFTWARE

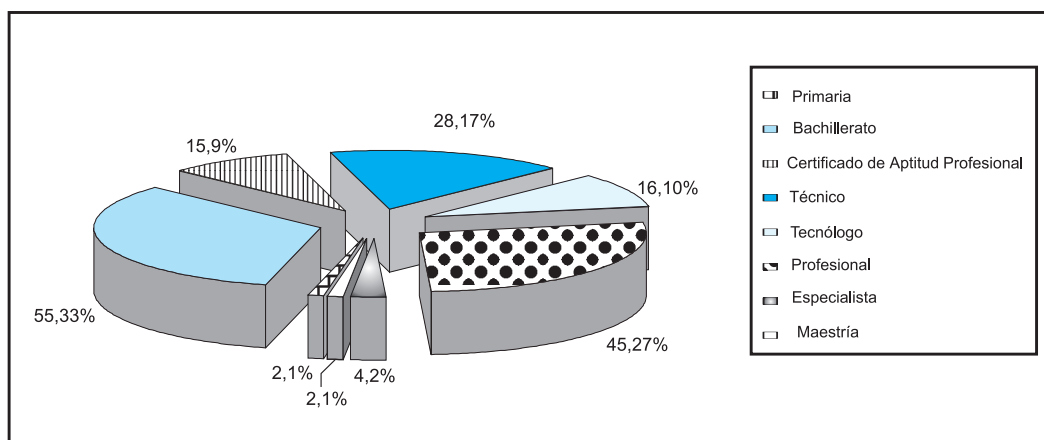




6.3.5 Bibliotecas Escolares

En la gráfica que se muestra a continuación se refleja el nivel de formación del personal que labora en las bibliotecas escolares objeto de estudio; el más representativo corresponde a bachilleres con el 55,33%, seguido de profesionales con el 45,27% y técnicos con el 28,17%. Esto significa que las bibliotecas escolares contratan en su mayoría a bachilleres para la administración de sus bibliotecas, lo cual puede ser negativo para efectos de procesos técnicos, redundando en el servicio, por falta de formación profesional adecuada.

GRÁFICA N° 19
NIVEL DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECAS ESCOLARES



6.4 Conclusiones del análisis de la oferta de capacitación y formación en el sector de archivos y bibliotecas

De acuerdo con la información descrita anteriormente, en el área ocupacional de la Bibliotecología y la Archivística en Colombia se identificaron 68 programas de formación académica, de los cuales 12 corresponden a educación formal y 56 a educación no formal*.

En el nivel de educación superior universitaria, no se imparten en el país programas de maestría y doctorado en bibliotecología y archivística. El 99% de la oferta formativa es de carácter presencial. Un sólo programa se ofrece bajo la modalidad semipresencial es la Especialización de Sistemas de Información de la Universidad de La Salle; dos programas de pregrado se ofrecen virtualmente en la Universidad del Quindío y Universidad del Tolima, esta última en convenio con la Universidad del Quindío. El SENA igualmente utiliza estrategias virtuales para algunos de sus programas, aunque no existe ninguno que sea 100% en esta modalidad.

* Esta cifra no corresponde a la totalidad de la oferta académica, la cual es mayor, por cuenta de la actividad de capacitación desarrollada por actores como el Ministerio de Cultura a través del PNLB, el SENA, el Banco de la República, las Cajas de Compensación, las asociaciones profesionales y algunas entidades privadas; el análisis se realizó intencionalmente sobre los programas y cursos que se ofrecen de manera regular, es decir que se realizaron más de una vez, con el fin de facilitar su análisis.



El interés por abrir espacios de formación en bibliotecas y los archivos, se hace evidente al encontrarse programas en ciudades como Ibagué y Armenia; aunque en general los egresados de los programas de formación universitarios, se ubican laboralmente en diferentes ciudades del país, el programa de la Universidad del Quindío tiene presencia en todo el territorio nacional debido a la modalidad del mismo, lo que le permite captar estudiantes de diferentes regiones del país.

6.4.1 Ubicación de los programas de formación o capacitación

La oferta de formación a nivel de pregrado (profesional y tecnológico) y postgrado se concentra en las dos principales ciudades: Bogotá y Medellín; de los programas de postgrado, dos se orientan al sector de archivos, uno al de bibliotecas y uno al de tecnologías. En cuanto a la educación no formal, ésta se concentra igualmente en estas dos ciudades, aunque con una tendencia a crecer en regiones como la costa caribe y el eje cafetero; el SENA es la entidad que mayor cobertura tiene en sus programas, los cuales pese a ser técnicos, satisfacen la demanda de formación requerida, especialmente en el sector de archivos.

CUADRO N° 25
TIPO DE EDUCACIÓN

| Ubicación de programas | Cantidad de programas | Tipo de educación | | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|-----------|-------------|-------|--------|-----------|-----------|------|
| | | Formal | | No formal | | | | | | |
| | | Profesional | Especialización | Técnico | Tecnológico | Curso | Taller | Diplomado | Seminario | Otro |
| Bogotá | 39 | 2 | 3 | 2 | 1 | 5 | 9 | 5 | 13 | 1 |
| Medellín | 8 | 1 | 1 | | | 6 | | | | |
| Barranquilla | 5 | | | | | 3 | | 1 | 1 | |
| Armenia | 2 | 1 | | | | 1 | | | | |
| Ibagué | 1 | 1 | | | | | | | | |
| Nacional | 13 | | | 1 | | 11 | 1 | | | |
| Total | 62 | 5 | 4 | 3 | 1 | 20 | 10 | 6 | 14 | 1 |

6.4.2 Instituciones

La educación Superior en el área de Bibliotecología se ofrece desde 1957 cuando se creó la Escuela Interamericana de Bibliotecología, tiempo durante el cual han aumentado las instituciones que ofrecen los programas de formación, en el área y desde 1971 el área de Archivística con la Universidad de La Salle.

Se ha obtenido información de las siguientes instituciones:

- Universidad de Antioquia en la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB).
- Universidad del Quindío.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En las diferentes regionales y por medio del servicio de enseñanza virtual.
- Archivo General de la Nación (AGN).
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ).
- Universidad de La Salle, Facultad de Sistemas de Información y Documentación.
- Sociedad Colombiana de Archivistas (SCA).
- Comfama, Medellín. Por medio de la Escuela de Servicios Administrativos y de Mercadeo.



- Fundación Escuela Superior Profesional (INPAHU).
- Colsubsidio.
- Comfamiliar, Quindío.
- Comfamiliar, Atlántico.
- Asociación Colombiana de Bibliotecólogos.
- Fundalectura.
- ASEIBI.
- Redes de Bibliotecas: UNIRECS, ASOUNIESCA, UNIREC, REUNIR, entre otras.

Las 4 primeras de carácter público, y las restantes pertenecen al sector privado.

6.4.3 Denominación de los programas de educación formal

Los programas de educación formal que se ofrecen en el área de la bibliotecología y la archivística, tienen diferentes denominaciones y aunque todos incluyen los nombres tradicionales como Bibliotecología y/o Archivística, se han agregado denominaciones que corresponden con una estrategia de mercadeo que facilite atraer nuevos segmentos de candidatos y en particular, a egresados de la secundaria, así como a los cambios en las tendencias del manejo de la información y la documentación, los cuales se reflejan en las titulaciones ofrecidas, así como en la orientación y contenidos de la formación:

CUADRO N° 26
NIVEL PROFESIONAL

| Universidad | Programa | Título que otorga |
|----------------------------------|--|---|
| Universidad de Antioquia | Bibliotecología | Bibliotecólogo |
| Universidad de La Salle | Sistemas de información y documentación | Profesional en sistemas de Información, bibliotecología y archivística |
| Pontificia Universidad Javeriana | Ciencia de la información, Bibliotecología | Profesional en Ciencia de la Información, Bibliotecólogo(a). |
| Universidad del Quindío | Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística | Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística |

A nivel tecnológico los títulos que se ofrecen son:

CUADRO N° 27
NIVEL TECNOLÓGICO

| Universidad | Programa | Título que otorga |
|--------------------------|--|--|
| Universidad de Antioquia | Tecnología en Archivística | Tecnólogo en Archivística |
| INPAHU | Tecnología en Administración de Sistemas de información y Documentación. | Tecnólogo en Sistemas de Información, bibliotecología y archivística |



En el nivel Técnico las títulos ofrecidos son:

CUADRO N° 28
NIVEL TÉCNICO

| Institución | Programa | Título que Otorga |
|-------------|---------------------|-------------------------------------|
| SENA | Archivística | Técnico Profesional en Archivística |
| GADIER | Técnico en Archivos | Técnico en Archivos |

6.4.4 Tipo y estilo de educación

En el siguiente cuadro se resumen los diferentes estilos de educación ofrecidos en el mercado: presencial, semipresencial y virtual; en cada uno de los diferentes niveles de formación: profesional y de postgrado; y los tipos de educación: no formal y formal.

CUADRO N° 29
TIPO Y ESTILO DE EDUCACIÓN

| Estilo de educación | Cantidad | Tipo de educación | | | | | | | | |
|---------------------|----------|-------------------|-----------------|-----------|-------------|-------|--------|-----------|-----------|------|
| | | Formal | | No formal | | | | | | |
| | | Profesional | Especialización | Técnico | Tecnológico | Curso | Taller | Diplomado | Seminario | Otro |
| Presencial | 65 | 3 | 3 | 2 | 2 | 20 | 10 | 6 | 14 | 1 |
| Semipresencial | 1 | | 1 | | | | | | | |
| Virtual | 2 | 2 | | | | | | | | |
| Totales | 68 | 5 | 4 | 2 | 2 | 20 | 10 | 6 | 14 | 1 |

De acuerdo con el análisis anterior, la educación de tipo no formal prevalece sobre la formal, en términos de la cantidad de programas ofrecidos; un hecho significativo es que la oferta de educación no formal, se concentra en las mismas ciudades en donde se imparte la formal, lo cual se puede asociar bien con la falta de cobertura de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales de pre y postgrado, o a la necesidad de actualización o complementación de conocimientos adquiridos en la educación formal; también pueden existir razones de tiempo de dedicación y costo de los programas, ya que la no formal permite la rápida actualización de conocimientos y facilita la adquisición en corto plazo de los conceptos básicos acerca del quehacer de la bibliotecología y la archivística.

Aunque en esta fase del estudio no se obtuvo información sobre el perfil de las personas que acceden a la educación no formal, se presentan dos sectores bien diferenciados en cuanto a sus destinatarios:

- Un primer sector cuyo perfil no es profesional y el cual requiere adquirir conocimientos básicos (fundamentación) que faciliten el desarrollo de su actividad laboral o el cumplimiento de las funciones en un determinado cargo. En este sector se ubica la formación impartida por entidades como el Archivo General de la Nación, en el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos; la Biblioteca Nacional, el Banco de la República y Fundalectura en desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.



- Un segundo sector con un perfil profesional, cuyo interés es actualizar sus conocimientos o adquirir formación complementaria a la recibida en la universidad, bien para mantenerse al día o para aplicar dichos conocimientos en su actividad profesional. Este sector es atendido principalmente por las Universidades y por las asociaciones y redes de bibliotecas, en cumplimiento de sus fines misionales.

En relación con la educación formal, una característica en estos sectores es que en Colombia, a diferencia de algunos países latinoamericanos como Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Uruguay, se ofrece formación de carácter formal tanto en pregrado como en postgrado con especializaciones, que debido al perfil de sus programas y el cumplimiento de los estándares de calidad para la educación superior, proporcionan mayor fundamentación teórica y promueven la investigación en el área. No obstante, si se compara la oferta de educación no formal con la formal, se encuentra que los postgrados no responden en su mayoría a las necesidades del sector con formación universitaria en bibliotecología y archivística, sino a otros sectores profesionales que requieren una sólida formación disciplinar en estas áreas y que provienen de otras profesiones.

Los postgrados que se ofrecen actualmente, con excepción de uno, no tienen opciones académicas de estilo semipresencial; en pregrado, como ya se mencionó, existen dos instituciones que ofrecen educación virtual, modalidad que facilita la formación a personas que por sus necesidades económicas, de ubicación geográfica o de tiempo, no les es posible optar por programas presenciales.

6.4.5 Jornadas

De acuerdo con los datos obtenidos, de los 62 programas identificados 5 se desarrollan en horario nocturno, 3 se ofrecen en jornada diurna, pero sólo uno de ellos tiene alumnos matriculados en dicho horario (EIB); en cuanto a las especializaciones, tres se ofrecen en horario nocturno y sábados y una sola en jornada diurna; en cuanto a los diplomados, tres se ofrecen en horario nocturno y los días sábados. Por su parte, los programas de educación no formal se ofrecen en su totalidad en horario diurno, exceptuando el SENA que tiene formación diurna y nocturna*.

Vale la pena aclarar que para los programas con horario de desarrollo en la noche, se incluyen clases durante el día los fines de semana (sábado); de los 3 programas de pregrado que se ofrecen en dos jornadas (diurna y nocturna), 2 de ellos no tienen estudiantes matriculados en la jornada diurna.

En este sentido se puede concluir:

- Los programas de pregrado y postgrados que se imparten en el sector de archivos y bibliotecas, captan personas que están vinculadas laboralmente y que por tanto no disponen de tiempo para asistir a clases durante su jornada laboral. En cuanto a los postgrados, tres de ellos se realizan en jornadas que incluyen fines de semana, los sábados, lo cual facilita su acceso para quienes tienen vinculación laboral y otras responsabilidades que les impiden adelantar estudios en horarios diurno o nocturno exclusivamente.
- En cuanto a la educación no formal, por sus características, esta se ofrece casi en su totalidad en horario diurno, por cuanto está orientada a la actualización y se dirige a personas que desarrollen alguna actividad en los sectores analizados, además de que se lleva a cabo durante corto tiempo.

* La formación diurna va dirigida al nuevo recurso humano, la nocturna al personal vinculado en el área en que quiere adquirir conocimientos técnicos de su labor en la empresa o actualizar sus conocimientos.



6.4.6 Duración

Los tiempos establecidos para el desarrollo en los diferentes programas de tipo no formal varían considerablemente, por cuanto deben ajustarse a las necesidades de disponibilidad en tiempo y economía de las personas que optan por adquirir conocimientos con este tipo de formación, de modo que los contenidos de estudio que se imparten sean de calidad y cubran los objetivos de formación establecidos, aportando al desarrollo de las competencias de los trabajadores del sector.

Así mismo, la formación de pregrado y especialización, en cumplimiento con la legislación que los regula, desarrollan sus contenidos dentro de los estándares de tiempo definidos como adecuados para lograr con calidad los conocimientos y competencias que se esperan de un egresado de estos niveles de educación. Los promedios de duración de los diferentes tipos de educación se indican a continuación:

CUADRO N° 30
PROMEDIO DE DURACIÓN POR NIVEL DE EDUCACIÓN

| Tipo de educación | Nivel de educación | Promedio |
|-------------------|--------------------|------------------------------|
| Formal | Profesional | 10 semestres |
| | Especialización | 2 semestres |
| No formal | Técnico | 2 a 4 semestres (1830 horas) |
| | Tecnológico | 6 semestres |
| | Curso | Entre 16 y 40 horas |
| | Taller | Entre 16 horas y 40 horas |
| | Diplomado | Entre 90 y 120 horas |
| | Seminario | Entre 16 y 40 horas |
| | Otros | Irregular |

6.5 Énfasis en la formación

Al revisar los planes de estudio que identifican el contenido académico de cada propuesta de formación universitaria, se observa que para complementar la formación disciplinar, entendida como aquella que apunta al desarrollo de conocimientos específicos del área de la bibliotecología y la archivística, se han adicionado contenidos de formación cuyos orientados a las siguientes áreas:

- Administración y gerencia
- Mercadeo
- Servicios
- Tecnologías de la información
- Matemáticas y finanzas

Una razón para esto, tiene que ver con la necesidad de las instituciones de educación superior de ofrecer una formación que se ajuste a los cambios organizacionales en un entorno globalizado, donde las empresas requieren contar con personal que pueda desarrollar actividades técnicas propias de su área de conocimiento y al mismo tiempo sea capaz de planear y proponer innovaciones en los procesos o en los productos que afectan su quehacer, contribuyendo con su trabajo no sólo en la parte técnica de su oficio sino en generar competitividad en los resultados que produce la empresa a la que presta sus servicios



Los dos programas de pregrado existentes en Bogotá hacen énfasis en áreas administrativas y tecnológicas, asumiendo que sus egresados deben tener una formación integral que les permita desarrollar habilidades para actuar y aportar soluciones que optimicen los procesos internos de las organizaciones, tanto en los aspectos administrativos como tecnológicos y operativos, con el fin de generar una ventaja competitiva en su entorno laboral. En el caso de la EIB de la Universidad de Antioquia, el énfasis es en la formación social y cultural y el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, teniendo como eje de su formación la investigación; el programa de la Universidad del Quindío mantiene un énfasis tradicional en las áreas disciplinares propias de la bibliotecología y la archivística, adicionando contenidos en tecnologías necesarios para desarrollar su actividad profesional.

Como conclusión general, la formación profesional en educación formal del sector de bibliotecas y archivos está orientada a mejorar los conocimientos y habilidades de los profesionales proveyendo conocimientos que les permitan resolver problemas, evaluando y tomando decisiones oportunas frente a cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos, y que influyan dentro de las instituciones generando impacto en su sector y en la sociedad.

En el siguiente cuadro se presentan los perfiles profesionales de la formación universitaria en los cuatro principales programas de pregrado:

CUADRO N° 31
PERFIL PROFESIONAL POR UNIVERSIDAD

| Perfil profesional por universidad | | | |
|--|--|--|--|
| Universidad Javeriana | Universidad de Antioquia | Universidad de La Salle | Universidad del Quindío |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creador de vías de acceso y de procesos de flujo de información y conocimiento registrados ▪ Organizador y buscador del conocimiento registrado tanto a nivel local como en redes. ▪ Orientador del usuario de información, en los procesos de búsqueda y uso de la información ▪ Formador y generados de capacidades de aprendizaje de las personas y organizaciones a través del uso de información y conocimiento ▪ Gestor, diseñador y administrador de unidades, sistemas y servicios de información y conocimiento de las organizaciones. ▪ Garante del patrimonio cultural, documental e información al de las personas, organizaciones y de la sociedad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agente promotor de cambio cultural y social, con una visión universal y capacidad para trabajar en equipos multiprofesionales e interdisciplinarios. ▪ Comunicador con capacidad para interactuar con diferentes públicos. ▪ Gerente de información con capacidad de gestión. ▪ Líder en el manejo de la información y con visión de futuro para decidir cuál, cuánto, cómo, cuándo almacenarla y a quién ofrecerla. ▪ Promotor de productos y servicios con habilidad para transferir la información. ▪ Creador con capacidad de adaptación y apropiación de procesos, con una sólida comprensión de los recursos de información y las tecnologías. ▪ Productor de conocimientos en los diversos campos de la formación y del ejercicio profesional. ▪ Educador en la utilización adecuada de la información | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un profesional con formación integral, calificado para planear, diseñar, implantar, evaluar, administrar y mantener redes y sistemas de información y documentación que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad de la información. ▪ Su proyección al futuro se basa en la utilización ética de la información y el conocimiento, las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para la gestión de servicios bibliotecológicos y archivísticos centrados en las necesidades de la sociedad a la cual sirven. ▪ Por sus conocimientos, habilidades y destrezas en el campo bibliotecológico y archivístico y su formación social, el profesional está en capacidad de liderar los procesos relacionados con el conocimiento, la organización, la recuperación, difusión y la preservación de la información y particularmente del patrimonio documental de la nación. ▪ Es un agente constructor de una nueva sociedad capaz de afrontar los problemas propios del cambio social, de los modelos de desarrollo y la acertada proyección de escenarios futuros en el campo de la información y la documentación. ▪ Es un profesional con una sólida formación en el campo humanístico, fundamentada en la filosofía Lasallista y en los conocimientos de las tecnologías de la información a fin de que le permitan hacer frente a las nuevas tendencias mundiales del manejo de la información y del conocimiento registrado | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar, procesar y suministrar información manual o automatizada ▪ Administrar cualquier tipo de Unidad de Información. ▪ Promover el desarrollo de los archivos, mediante la organización técnica y la implementación de servicios que faciliten el acceso a los documentos que los conforman de acuerdo con la Ley General de Archivos u otras de carácter internacional. ▪ Identificar y aplicar las normas legales y archivísticas. ▪ Diseñar y Analizar Sistemas de Información manuales y automatizados. ▪ Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación referidas a la profesión en su procesamiento, insumo, recuperación y difusión. ▪ Contribuir a la democratización del acceso a la información y la documentación. ▪ Realizar investigaciones sobre organización, administración, procesamiento, diseminación, tendencias y necesidades de información. ▪ Ejercer la docencia en programas académicos afines a su profesión. ▪ Promover e incentivar la lectura ▪ Asesorar a los usuarios de la información |



En el siguiente cuadro se presentan los perfiles ocupacionales de la formación universitaria en los cuatros principales programas de pregrado:

CUADRO N° 32
PERFIL OCUPACIONAL SEGÚN UNIVERSIDAD

| Perfil ocupacional por universidad | | | |
|--|---|---|---|
| Universidad Javeriana | Universidad de Antioquia | Universidad de La Salle | Universidad del Quindío |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativo: planear, proponer y desarrollar soluciones de acceso y uso de información y conocimiento. Trabajar en cualquier tipo de organización, recuperando y gestionando la información y el conocimiento que ella produzca y requiera para su desarrollo. ▪ Educativo: guiar al usuario en la búsqueda y uso del conocimiento universalmente disponible. ▪ Investigativo: estudiar el significado y uso de la información en las organizaciones para establecer servicios que apoyen el desarrollo social, económico y tecnológico del país. ▪ Asesoría: apoyar la creación y dirección de bibliotecas, centros de información, de documentación y servicios que optimicen la infraestructura informacional del país. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeamiento, gerencia y operación de unidades, redes y sistemas de información. ▪ Gestión de procesos sociales, científicos y culturales. ▪ Promoción de la lectura. ▪ Análisis de información. ▪ Edición de libros y revistas. ▪ Formación de usuarios de información. ▪ Historia y clasificación de las ciencias. ▪ Investigación y docencia. ▪ Gestión de archivos. ▪ Administradores de redes de información y bases de datos. ▪ Desarrollo de colecciones. ▪ Diseño, desarrollo y aplicación de tecnologías de la información. ▪ Gestión cultural. ▪ Medición y evaluación de colecciones. ▪ Mercadeo de servicios de información ▪ Asesoría de búsqueda de información. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analista de información científica y técnica. ▪ Gerente de servicios y recursos de información y documentación. ▪ Director de unidades de información, tales como bibliotecas públicas, infantiles, escolares, universitarias y especializadas; archivos públicos, privados, históricos, fotográficos, filmicos; centros de documentación; centros de referencia. ▪ Docente en ciencias, sistemas y servicios de información. ▪ Capacitador y facilitador de aprendizajes sobre el manejo y uso de información. ▪ Investigador en ciencias de la información: uso y consumo de información; efectividad e impacto de la información. ▪ Asistente o auxiliar de investigación en proyectos sociales aplicados, especialmente en educación ▪ Analista y diseñador de sistemas, servicios y productos de información y documentación. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Podrá desempeñar los siguientes cargos: Director, coordinador, jefe, asesor, promotor, referencista, analista, investigador, docente, entre otros, en instituciones públicas y privadas, así: ▪ Archivos públicos, privados, históricos y administrativos. ▪ Bibliotecas públicas y privadas, universitarias, escolares, especializadas, infantiles y para usuarios especiales. ▪ Casas de la cultura municipales. ▪ Centros de documentación. ▪ Gerentes de información. ▪ Empresas Propias. ▪ Hemerotecas, planotecas, ludotecas, entre otros. |

Una característica común de los diferentes programas de formación es el campo de acción en el cual se pueden desempeñar los egresados de dichos programas, en las siguientes áreas de desempeño:

- *Administrativas:* Planeación, organización, diseño y dirección de unidades, redes y sistemas de información y prestar asesorías a entidades publicas y privadas en los campos de su formación disciplinar.
- *Técnicas:* Análisis, organización, descripción, recuperación y tratamiento de información; diseño, evaluación y prestación de servicios de información; diseño y ejecución de procesos técnicos



- *Educativas:* Apoyar a los usuarios en la búsqueda de información; capacitar en el uso de los servicios y las fuentes de información; promover la lectura y la escritura; formación de usuarios.
- *Investigativas:* Investigar acerca del uso y consumo de la información; llevar a cabo estudios de comunidad y estudios de usuarios; análisis y evaluación del impacto de los servicios y de las fuentes de información.

De igual forma, el análisis ocupacional permite identificar diferencias entre los programas de pregrado así:

- Sólo dos programas de pregrado ofrecen una formación en el campo archivístico, aunque con diferencias en la cantidad de créditos y el número de asignaturas; uno de estos programas ofrece esta formación en modalidad virtual.
- Todos los programas forman Bibliotecólogos con conocimientos y habilidades similares, aunque con énfasis de desempeño diferentes.
- La formación tecnológica es más fuerte en los programas existentes en Bogotá.
- La formación en el campo investigativo es la fuerte en la Universidad de Antioquia y en la Universidad de La Salle.
- La formación técnica y tecnológica en el sector de bibliotecas es muy limitada; por el contrario la educación en este nivel es mayor en el sector de archivos.

Partiendo de este análisis, es necesario que las personas que tienen a su cargo las unidades de información, posean conocimientos y capacidades que les permitan realizar mejor su trabajo y aportar al desarrollo estratégico de la entidad a la que sirven, se requiere que la formación en los diferentes niveles de educación responda a las siguientes directrices:

- Formar trabajadores calificados en el área ocupacional de la bibliotecología y la archivística, capaces de ejercer en todos los niveles de la pirámide laboral.
- Aumentar y mejorar las estrategias de comunicación que permitan la difusión masiva de:
 - las ofertas de capacitación existentes,
 - la importancia que tiene contar con personal capacitado para el desarrollo de las labores,
 - la nueva dimensión que deben asumir en el desarrollo organizacional quienes ejercen las labores de la bibliotecología y la archivística.
- Hacer más personalizada la educación al centrarse en temáticas y poblaciones con necesidades de formación especiales, con una capacitación continua, que les permita mantenerse actualizados y dar solución a necesidades concretas de acuerdo con el sector al que pertenece la institución.
- Ampliar la cobertura de la oferta de formación en los diferentes niveles, mediante estrategias innovadoras y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que abarque las diferentes regiones y responda a las necesidades particulares de cada una y de los sectores analizados.
- Ampliar la oferta formativa en los niveles técnico y tecnológico, orientada inicialmente a regiones fuera de los principales centros urbanos del país, de forma escalable hacia la profesionalización del ejercicio de la bibliotecología y la archivística en regiones que hoy no pueden acceder a la educación formal.
- Incrementar las ofertas de formación adecuadas a las necesidades de tiempo de desplazamiento, permanencia, y costos de las personas que no pueden acceder a los programas de capacitación que en la actualidad se están desarrollando, para lo cual se invita a las instituciones educativas a:



- Establecer convenios con otras entidades de educación, o con empresas, para crear programas a la medida de las competencias que se desean potencializar en los trabajadores, y que estén acordes a las necesidades de competitividad que exige el entorno externo.
- Ofrecer programas de carácter semipresencial, virtual o presencial en jornada diurna y nocturna, que se ajusten a la disponibilidad económica, tiempo y desplazamiento de los estudiantes potenciales que aún no se han formado por no encontrar ofertas de capacitación que se adapten a sus necesidades.
- Flexibilizar los modelos y procesos de aprendizaje, promoviendo el crecimiento estrategias que al mismo tiempo permitan aumentar y diversificar el número de programas ofrecidos en cada una de las áreas de desempeño de estos sectores.
- Para finalizar este capítulo conviene señalar que de acuerdo con el análisis del Centro de Información para el Empleo CIE⁸⁸, al respecto del exceso y déficit de oferta de trabajadores en el sector comercio-administrativo, se menciona la necesidad de capacitar dentro de las áreas objeto de este estudio en procesos de microfilmación y administración de documentos, profundizando en este último ítem la administración de correspondencia y la organización de archivos de gestión.

[Volver al Contenido](#)

88 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA). *Caracterización ocupacional: sub-área de asistencia administrativa*. Bogotá: SENA, 2004. p. 58.



ENTORNO OCUPACIONAL





Las bibliotecas y los archivos son de importancia en la sociedad de la información y portadores de insumos para la generación de conocimiento reflejado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país, es fundamental el análisis del personal que hace posible su funcionamiento, describir la estructura ocupacional de estas instituciones para identificar las áreas de desempeño donde hay funciones particulares, en pro de cumplir los objetivos para las cuales fueron creadas.

La asignación al talento humano de las funciones, procesos y procedimientos que se realizan en estas unidades de información, permiten la optimización de los recursos, para prestar un servicio de calidad.

Teniendo en cuenta que las bibliotecas y los archivos presentan una estructura jerarquizada por cargos, con funciones definidas, dando características propias, con base en la formación académica y cualidades de las personas, que conllevan a la definición de perfiles base para las titulaciones dentro de la profesión.

7.1 Análisis de información a partir de fuentes secundarias

Al ubicar la bibliotecología y la archivística como profesiones, según la normatividad vigente, se hace posible el reconocimiento de las funciones en diferentes cargos que ayudan a establecer relaciones endógenas en la Institución; la Clasificación Nacional de Ocupaciones C.N.O. que describe las actividades principales de cada ocupación y sus denominaciones comunes con funciones principales por realizar en una ocupación, se clasifica dentro de las 9 áreas de desempeño del mercado laboral colombiano a nivel profesional, con el nivel cualificación A, en el área 5: Arte, Cultura, Recreación y Deporte, con el código 511 (ver cuadro 33)

CUADRO N° 33
CLASIFICACIÓN NACIONAL OCUPACIONAL, NIVEL PROFESIONAL

| Área Desempeño / Calificación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 Arte, Cultura, Recreación y Deporte | 6 | 7 | 8 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| O | | | | | | | | | |
| A Ocupaciones Profesionales en Arte Y Cultura | | | | | Bibliotecarios, archivistas y restauradores | | | | |
| B | | | | | | | | | |

Fuente: SENA, Guía de la Elaboración de Normas de Competencia Laboral, Bogotá, 2002 (Cuadro adaptado).



Adicionalmente, la C.N.O clasifica el nivel auxiliar bajo la cualificación C de Oficinista y Auxiliares, en el área 1: Finanzas y Administración con el código 113 (ver cuadro 34).

CUADRO N° 34
CLASIFICACIÓN NACIONAL OCUPACIONAL, NIVEL AUXILIAR

| Área Desempeño / Cualificación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Finanzas y administración | | | | | | | | | |
| O | | | | | | | | | |
| A | | | | | | | | | |
| B | | | | | | | | | |
| C Oficinistas y Auxiliares | Oficinistas de biblioteca, publicaciones, información y afines | | | | | | | | |

Fuente: SENA, Guía de la Elaboración de Normas de Competencia Laboral, Bogotá, 2002 (Cuadro adaptado).

Vinculaciones laborales adicionales

De todos los encuestados los profesionales son los que tienen más de una vinculación laboral con un 67%, seguido por los estudiantes con un 19,3%, esto puede indicar dos aspectos: primero, que existe oferta de empleo para los profesionales y/o que si hubiese salarios justos las personas no necesitarían otra vinculación.

CUADRO N° 35
VINCULACIÓN LABORAL SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN

| Vinculación laboral por nivel de Educación | Sí | No | No responde |
|--|--------|--------|-------------|
| Profesional | 67,0% | 42,8% | 6,6% |
| Tecnólogo | 00,0% | 3,2% | 0,0% |
| Técnico Profesional | 4,5% | 3,7% | 6,6% |
| Auxiliar Técnico | 3,4% | 3,2% | 3,0% |
| Egresado (sin graduar) | 5,7% | 4,0% | 6,6% |
| Estudiante | 19,3% | 42,5% | 76,6% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Cálculos propios-Encuesta realizada por Ascolbi a personas del sector, incluyendo estudiantes de la Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

Cargos según el nivel de formación

Los profesionales se encuentran en mayor nivel de jerarquía en los cargos: directivo 86,6%, profesional 76,6%, asesor 50%, caracterizándose los altos cargos con mayor nivel de formación, pero también se observa profesionales desempeñándose como técnico 9,7% y auxiliar 6,6%. Otra situación que se evidencia en los encuestados es el porcentaje alto de los estudiantes como asesores



38,2%, profesional 10,3% y 8,5% directivo, esto podría responder al hecho de ser estudiantes en formación profesional lo que les permite estar ya, ubicados en estos cargos.

CUADRO N° 36
CARGO SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

| Cargo por nivel de formación | Directivo | Profesional | Asesor | Técnico | Auxiliar |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Profesional | 86,6% | 76,6% | 50,0% | 9,7% | 6,6% |
| Tecnólogo | 0,0% | 3,4% | 0,0% | 4,8% | 2,2% |
| Técnico Profesional | 2,4% | 2,3% | 0,0% | 13,4% | 4,4% |
| Auxiliar Técnico | 2,4% | 2,3% | 0,0% | 2,4% | 8,0% |
| Egresado (sin graduar) | 0,0% | 5,1% | 11,7% | 7,3% | 0,007% |
| Estudiante | 8,5% | 10,3% | 38,2% | 62,2% | 78,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Cálculos propios-Encuesta realizada por Ascolbi a personas del sector, incluyendo estudiantes de las Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

En el siguiente cuadro se muestra el número total de entidades que potencialmente, por su infraestructura, pueden ofrecer alternativas de vinculación laboral, de manera directa.

CUADRO N° 37
ENTIDADES CON ALTERNATIVAS DE VINCULACIÓN LABORAL DIRECTA

| Entidades | Número de entidades (según fuentes oficiales) | | | |
|---|---|-------------|----------------------|-----------|
| Organismos de la administración central | 33 | | | |
| Entidades del sector productivo y de servicios (medianas y grandes) | 3.000 | | | |
| Universidades oficiales | 107 | | | |
| Universidades privadas | 221 | | | |
| Escuelas y colegios privados | 3542 | | | |
| Escuelas y colegios públicos | 5317 | | | |
| Archivos municipales y departamentos | Municipios | 1098 | Departamentos | 32 |

Al comparar las cifras del cuadro N° 36 con la oferta actual de profesionales o estudiantes en carreras y programas de bibliotecología y archivística, indicadas anteriormente, se puede observar un déficit de personal frente a la demanda potencial del sector; de acuerdo con el comportamiento del mismo es el área de archivos la que ofrece un mayor dinamismo en cuanto a la demanda de personal auxiliar, técnico y profesional universitario, tanto en el número de ofertas como en el número de vacantes; en este sector el déficit se presenta de manera más frecuente en el nivel de formación universitaria, además de contar con perfil técnico, disciplinar, tenga competencias gerenciales en el área administrativa y financiera y dominio de las nuevas tecnologías de la información.



De acuerdo con lo anterior, es posible establecer a priori, que las necesidades laborales del sector de archivos y bibliotecas presentan dinámicas distintas no sólo en cuanto a la clasificación de los diferentes tipos de bibliotecas y archivos, sino en cuanto a los niveles de cargos, las competencias necesarias para desempeñarlos y los perfiles del personal requerido por las empresas.

Debido a que actualmente la oferta de profesionales no satisface la demanda en ambos sectores, es mayor el número de personas vinculadas en archivos y bibliotecas que no cuentan con formación en estas áreas, que el que actualmente lo tiene. De igual forma, las necesidades de las regiones y de los diferentes tipos de archivos y bibliotecas demandan un tipo diferente de personal, con conocimientos, competencias, habilidades y destrezas claramente diferenciadas. A lo anterior se suma el hecho de que las unidades de información y las empresas requieren desde profesionales en bibliotecología y archivística hasta auxiliares, según las funciones de los cargos. Empero, las características y competencias no han sido definidas hasta hoy, lo cual genera que la oferta de empleo y la inserción en el mercado laboral de las personas que cuentan con conocimientos en dichas áreas, no esté regulada adecuadamente, por lo que una empresa puede contratar indistintamente a un profesional en archivística o a un técnico del SENA para un cargo de archivo, asumiendo que ambos tienen la misma formación y cuentan con las mismas competencias, lo que conduce a fallas estructurales no sólo en el mercado laboral sino en la del desarrollo y aplicación de sus conocimientos.

Con el fin de organizar adecuadamente tanto la oferta formativa en todos los niveles, como los perfiles de los cargos en bibliotecas y archivos, es necesario identificar cuáles son sus características en cuanto a necesidades de personal y de esta forma facilitar que todos los actores presentes en las universidades, empresas, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y SENA, puedan concertar la forma como este sector debe organizarse para garantizar su adecuado desarrollo y por ende el del país.

7.2 Análisis a partir de fuentes información primaria

El presente análisis estadístico corresponde a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a diferentes unidades de información y a profesionales del sector de archivos y bibliotecas; para este apartado se tomaron únicamente las preguntas relacionadas con el entorno ocupacional, cuyos resultados se presentan ordenados por cada subsector:

7.2.1 Encuesta realizada por ASCOLBI a personas pertenecientes al sector.

Este instrumento de recolección de información se aplicó a través de ASCOLBI a un grupo de personas pertenecientes al sector así como a estudiantes de la Universidad de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

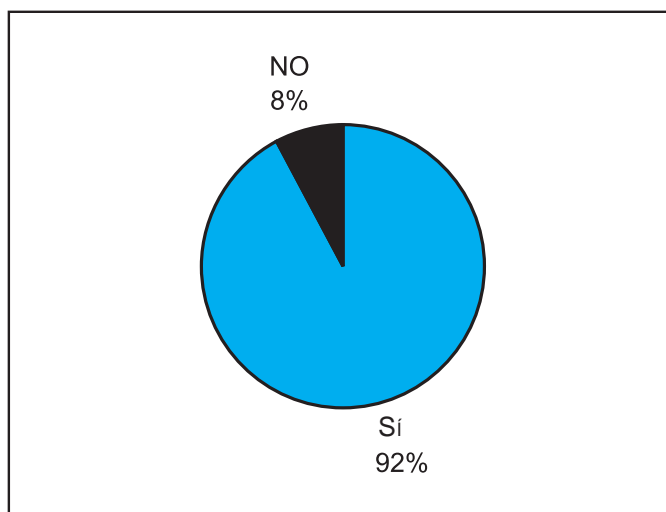
Las 548 personas encuestadas se encuentran desagregadas así: 246 profesionales, 14 tecnólogos, 22 técnicos profesionales, 18 auxiliares técnicos, 24 egresados (sin graduar) y 224 estudiantes del sector de las bibliotecas y archivos.

Tasa de empleo

De la población encuestada el 92%, se encuentra trabajando, puede establecerse que el nivel de desempleo es bajo (8%), que estaría dando cuenta que las personas con formación bibliotecológica y archivística se encuentran por debajo del promedio nacional en este aspecto.



GRÁFICA N° 20 TASA DE DESEMPLEO



Cálculos propios-Encuesta realizada por Ascolbi a personas del sector, incluyendo estudiantes de la Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

De las personas que trabajan en Biblioteca, 64% son profesionales, 26% estudiantes, 5% egresados sin graduar, 2% entre tecnólogos y auxiliares y 3% técnicos profesionales, observándose, el caso que el mayor porcentaje de empleados del sector bibliotecas son profesionales.

De las personas que trabajan en archivo, 51% son estudiantes, 31% profesionales, 5% tecnólogos, 4% técnicos profesionales, 6% auxiliares y 3% egresados sin graduar, indicando que los estudiantes tienen un mayor porcentaje de participación laboral en los archivos.

CUADRO N° 38 PERSONAS QUE TRABAJAN EN BIBLIOTECA

| Biblioteca | Porcentaje (%) |
|-------------------------|----------------|
| Profesional | 63,7 |
| Otro | 1,7 |
| Técnico profesional | 3,5 |
| Egresados (sin graduar) | 4,8 |
| Estudiante | 26,2 |
| Total | 100,0 |

Cálculos propios. Encuesta realizada por ASCOLBI a personas del sector, incluyendo estudiantes de la Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

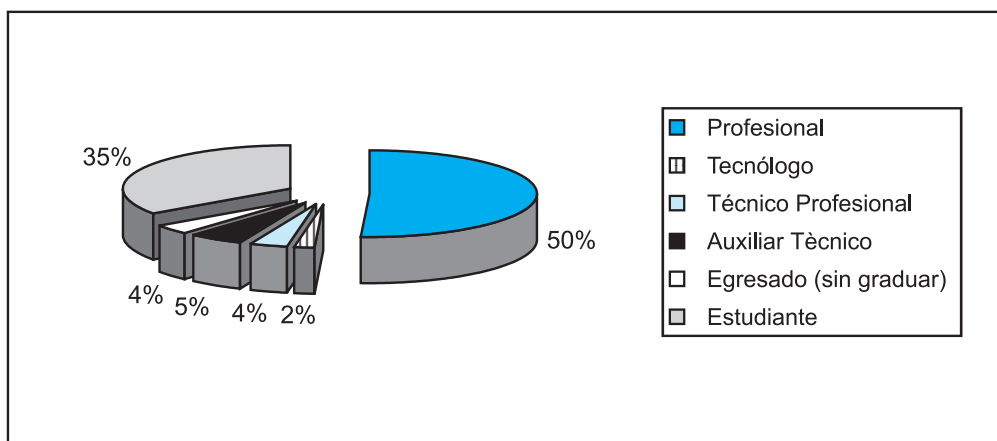


CUADRO N° 39
PERSONAS QUE TRABAJAN EN ARCHIVO

| Archivo | Porcentaje (%) |
|---------------------|----------------|
| Profesional | 31,7 |
| Tecnólogo | 4,7 |
| Técnico profesional | 4,1 |
| Auxiliar técnico | 5,8 |
| Egresado | 3,5 |
| Estudiante | 50,0 |
| Total | 100,0 |

Cálculos propios-Encuesta realizada por Ascolbi a personas del sector, Incluyendo estudiantes de la Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

GRÁFICA N° 21
TIPO DE VINCULACIÓN DEL EMPLEO ACTUAL



Cálculos propios-Encuesta realizada por Ascolbi a personas del sector, Incluyendo estudiantes de la Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

El cargo de profesional se caracteriza por una mayor estabilidad laboral: indefinido 50,8%, fijo 47,6%, contrato de servicios 43,9% y temporal 38,2%; mientras que el de menor estabilidad laboral es el auxiliar técnico: indefinido 5,2%, fijo 0,007%, contrato de servicios 2,1%, y temporal 0%. Lo anterior permite analizar que a mayor formación académica mejor estabilidad laboral



CUADRO N° 40
TIPO DE VINCULACIÓN SEGÚN CARGOS

| Tipo de vinculación | Indefinido (%) | Fijo (%) | Contrato servicios (%) | Temporal (%) |
|------------------------|----------------|----------|------------------------|--------------|
| Profesional | 50,8 | 47,6 | 43,9 | 38,2 |
| Tecnólogo | 2,0 | 3,1 | 3,3 | 3,0 |
| Técnico profesional | 3,6 | 4,6 | 5,4 | 5,8 |
| Auxiliar técnico | 5,2 | 0,007 | 2,1 | 0,0 |
| Egresado (sin graduar) | 3,6 | 2,3 | 6,6 | 0,0 |
| Estudiante | 34,6 | 41,4 | 38,4 | 53,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Cálculos propios-Encuesta realizada por Ascolbi a personas del sector, Incluyendo estudiantes de la Universidades de La Salle y del INPAHU en febrero y marzo de 2006.

7.2.2 Archivos municipales

De acuerdo con la información recolectada con la colaboración de expertos en los archivos municipales, se identifican los siguientes aspectos:

Los municipios colombianos se dividen en categorías de acuerdo con el número de habitantes y al nivel de ingresos de libre destinación que reciben cada año, clasificándose de 1ª a 6ª categoría, siendo esta última, la de menores recursos; de acuerdo con lo anterior, se estima que de los 1098 municipios el 60%, pertenece a las categorías 5º y 6º, aspecto que afecta la gestión y desarrollo de sus archivos.

En cuanto al perfil de los encargados de archivo que laboran en los municipios de categorías 5ª y 6ª, en la mayoría de los casos no han sido contratados para cumplir específicamente funciones de archivo; su vinculación con el archivo se da principalmente debido a que llevan varios años trabajando en la administración municipal y han llegado a tener un conocimiento del funcionamiento de los municipios, el cual resulta valioso para el desempeño de las funciones de archivo; en otros casos, provienen de cargos de menor nivel, principalmente del área de servicios generales, que han sido ascendidos al cargo de archivista; otro fenómeno que se presenta en este sector es el de la asignación de funciones de archivo a funcionarios de la administración que están cerca de obtener su pensión de jubilación; finalmente, otra situación que no ha desaparecido como práctica es la de trasladar al archivo a personas que presentan algún tipo de conflicto con el municipio y que, por su antigüedad no es posible su desvinculación.

En los municipios de 1ª a 4ª categoría, se presenta un mejor perfil, aunque no en todos los casos, pero se observan situaciones donde la administración del archivo está a cargo de profesionales de diferentes áreas, no necesariamente en archivística; en varios casos, el cargo desempeñado no es de Jefe de Archivo sino de asesor, debido a que de esta forma es posible pagar un mejor salario; aunque sus conocimientos no siempre les permiten asumir funciones técnicas, se responsabilizan más de labores de planeación y gestión administrativa que de ejecución; su formación universitaria ha permitido de alguna forma que conozcan la Ley 594 y puedan comprometerse con su aplicación; debido a su falta de formación disciplinar en archivística, los municipios de estas categorías que no tienen un archivista profesional, por lo general terminan contratando los servicios de organización archivística a compañías *outsourcing*.



En algunos municipios, principalmente en ciudades capitales, el archivo adquiere importancia desde lo histórico, y por tanto historiadores o profesores de historia y de áreas de las ciencias sociales son los encargados de la función archivística.

En algunos municipios, principalmente de categorías 1ª a 4ª, existe más de un empleado en el archivo cumpliendo labores de apoyo a la gestión del archivo; en su mayoría se trata de practicantes del SENA, con formación en secretariado y en menor cantidad con formación en archivos; en los municipios de categoría 5ª y 6ª, las labores de apoyo las cumplen alfabetizadores o estudiantes de básica secundaria que realizan su trabajo social desempeñando funciones de archivo.

Un elemento característico del sector de archivos municipales es que tanto los alcaldes como otros funcionarios de la administración municipal, no saben qué perfil se requiere para el manejo adecuado de sus archivos, y la selección del personal además de las de los criterios anteriormente señalados, también se da por influencias de tipo político.

Igualmente se da el caso de que al no tener claro el perfil, se relaciona la función del archivo con la de bibliotecas y por tanto se contratan personas con experiencia en este campo.

En relación con la funciones, se observa heterogeneidad en los perfiles y las funciones del personal que presta sus servicios con labores de archivo, dado que la mayoría de los municipios ha tenido que hacer ajustes en su estructura, que han significado en muchos casos, que desaparezca el cargo del encargado del archivo, pero no así las funciones, las cuales se asignan a personas que cumplen además otros roles dentro de la administración municipal; en unos casos por ejemplo, es el secretario de la alcaldía el que tiene a su cargo el archivo, en otros es la persona que atiende el almacén la que tiene además la responsabilidad del manejo del archivo; esta multiplicidad de funciones también se observa a niveles de cargos más altos, como el de asesor, quien además de funciones propias del archivo cumple también las de tipo administrativo y legal en el municipio; esto implica que no se pueda tener una dedicación exclusiva en tiempo y desarrollo de las funciones para la gestión del archivo.

Así mismo sucede con el personal que colabora en el archivo con funciones auxiliares; no es extraño encontrar en los archivos de los municipios que el conductor, vigilante, personal de aseo y cafetería o de otros servicios generales, puedan encontrarse en el archivo “colaborando”, con la intervención o procesamiento físico de los documentos, cuando no ejercen sus funciones principales.

Otra cosa ocurre con aquellos archivos que aún cuentan con un cargo para el manejo del archivo y esta función la desempeña por lo menos una persona asignada de tiempo completo y con funciones exclusivas para la gestión del archivo; este funcionario por lo general, cuenta con alguna formación en archivos, además de tener un adecuado conocimiento de la administración municipal; es el responsable de todas la función archivística, desde intervención en el procesamiento técnico de los documentos, hasta elaboración y aplicación de Tablas de Retención Documental, la atención de consultas y la asesoría en esta materia a las áreas productoras de los documentos.

En general, la administración municipal no tiene adecuadamente definidas ni delimitadas las funciones que se desarrollan en el archivo, lo cual hace que tanto el cargo como los perfiles y funciones se comporten de acuerdo con criterios subjetivos de los funcionarios de dirección del municipio.

En las ciudades capitales es posible encontrar varios empleados laborando en el archivo, aunque en su mayoría se dedican a cumplir labores de correspondencia, es decir, como por ejemplo distribuir la correspondencia en las diferentes dependencias, recepción y radicación, despacho, etc., quedando generalmente una persona para atender las diferentes tareas del archivo, en otros casos,



ingresan al municipio para desempeñar funciones en el archivo pero son trasladados a otras dependencias para atender funciones diferentes a las que fueron contratados.

En cuanto a la movilidad de los cargos, se pueden presentar dos situaciones: la primera en la cual el personal de archivo tenga una contratación indefinida y permanezca estable en su cargo, dado que son prácticamente los únicos que conocen dónde y cómo está la documentación, lo que evita que sean retirados de su cargo; una segunda situación asociada a los cambios de la administración municipal después del proceso electoral, en cuyo caso el personal del archivo del municipio es cambiado por razones políticas, la cual no es frecuente pero sí puede presentarse.

En el aspecto económico, la contratación de los diferentes procesos archivísticos, depende de la disponibilidad económica de cada municipio; de igual forma, no existe una estructura homogénea en la contratación de los diferentes procesos, lo que conlleva por ejemplo a que un mismo proceso contratado, de similar complejidad, se pague en un municipio hasta 30 veces más de lo que el mismo proceso se pagó en otro municipio. Esta situación se da principalmente por el desconocimiento que tienen los alcaldes y en general todos los funcionarios de la administración municipal acerca de los temas archivísticos, lo que unido a la necesidad de cumplir con la Ley 594 del 2000 y con las normas del Archivo General de la Nación, lleva a la administración municipal a contratar servicios por fuera del promedio del mercado, mientras puedan resolver el problema que tienen en su municipios.

Con relación a los salarios promedio de los archivistas municipales de categoría 5ª y 6ª, oscilan entre uno y dos SLMMLV⁸⁹; para los de categorías 2ª a 4ª los sueldos pueden estar entre 2 y 3 SMMLV, por cuanto puede existir el cargo de jefe o coordinador de archivo dentro de la estructura de la función pública y cuya formación es de técnico o tecnólogo; en la categoría 6ª el salario promedio puede ser 4 SMMLV o más, dependiendo del tamaño del municipio; en estos casos, los salarios son superiores, dado que se contratan por lo general profesionales para los diferentes cargos.

7.2.3 Archivos de la administración central

Entre las personas encuestadas encontramos profesionales encargados de estas unidades de información que en su mayoría ocupan y obedecen al cargo denominado Director o Coordinador de Archivo, y en menor proporción Asesor, siendo más frecuente que estos cargos sean ocupados por hombres.

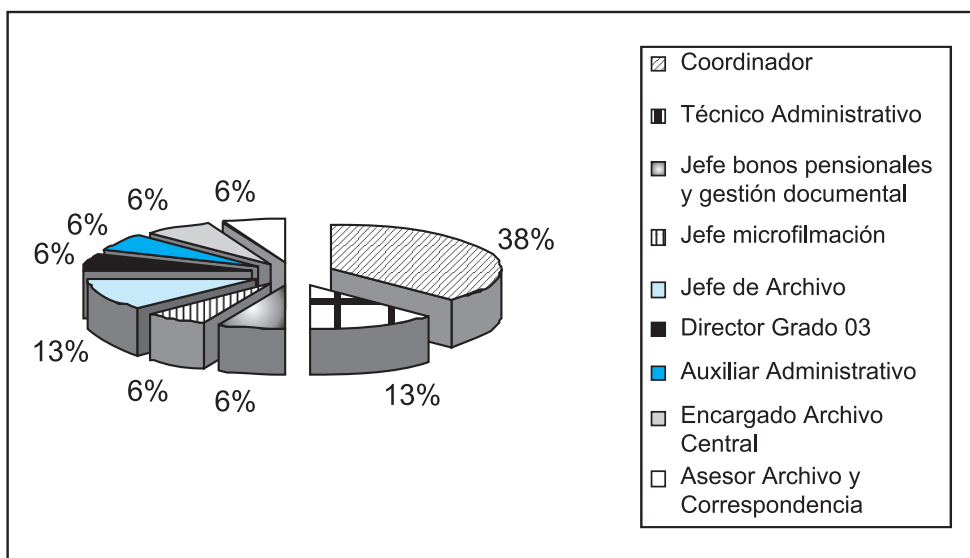
CUADRO N° 41
PORCENTAJE DE PROFESIONALES SEGÚN CARGOS

| Cargo | Porcentaje (%) |
|-------------|----------------|
| Asesor | 6,3 |
| Auxiliar | 12,5 |
| Coordinador | 37,5 |
| Director | 31,3 |
| Técnico | 12,5 |
| Total | 100,0 |

89 SMLV. Salario Mínimo Legal Vigente, que para el 2006 se encuentra en: \$408.000 m/c.



GRÁFICA N° 22
DENOMINACIÓN DE CARGO



Entre las funciones que ejercen estos cargos se destacan:

- Manejo integral de las TRD (elaboración, aplicación y actualización).
- Planear y dirigir actividades archivísticas en archivos central e histórico.
- Difusión de la política archivística de la entidad mediante la planeación y ejecución de programas de capacitación archivística.
- Formulación e implementación de Programas de Gestión Documental.
- Intervención, coordinación de actividades de organización y conservación de fondos especiales como bonos pensionales, historias laborales, contratos, entre otros.
- Proyectar y asesorar el Comité de Archivos en materia de Gestión Documental.
- Elaboración de manuales de procedimientos.
- Seguimiento de indicadores de impacto y gestión.
- Diseño e implementación de proyectos de preservación y conservación documental.
- Realizar visitas de seguimiento en los archivos de gestión.
- Manejo de personal.

Adicionalmente, es común que en cabeza del funcionario responsable del archivo de las entidades de la Administración Central, se atiendan solicitudes jurídicas como derechos de petición o tutelas o se certifiquen registros de información.

De las personas encuestadas, en menor proporción, ocupan cargos cuya denominación corresponde a Técnico de Archivo y Auxiliar de Archivo.

Entre las funciones más destacadas para el cargo de Técnico de archivo se pueden mencionar:

- Organización de documentos.
- Coordinación proyectos de digitalización y microfilmación de documentos.
- Creación de expedientes.
- Atención de usuarios y consultas.



- Realización y control de préstamos.
- Realización transferencias documentales.

Entre las funciones más destacadas para el cargo de Auxiliar de Archivo tenemos:

- Aplicación de Tablas de Retención Documental.
- Realización actividades archivísticas de Programas de Gestión Documental.
- Ordenar, clasificar, verificar y archivar documentos.
- Tramite de peticiones.
- Búsqueda de documentos.
- Fotocopiar documentos.
- Realización de inventarios.

Otros cargos mencionados en estas unidades de información corresponden a:

- Radicadora, Control, Secretaria y asistente.

Las opiniones al respecto de si la asignación salarial es justa teniendo en cuenta el nivel de formación está dividida. Así pues, un 50% está de acuerdo con su actual asignación salarial mientras que el otro 50% considera que es baja, lo cual se debe precisamente a que, para desempeñar el mismo nivel de cargo, no existe homogeneidad en los requisitos por lo que para el mismo cargo puede competir personal con diferente nivel de formación, y por tanto, diferentes expectativas salariales.

7.2.4 Bibliotecas universitarias

En cuanto a si las bibliotecas cuentan con suficiente personal para atender las demandas y necesidades de información de los usuarios, el 65% contestó que no hay suficiente personal en la biblioteca, frente a un 27,5% que dijo que sí hay suficiente personal para atender las demandas y necesidades de la biblioteca y un 7,5% que no respondió la pregunta.

En cuanto al género de los encuestados, el 67,5% corresponde al género femenino y 32,5% al género masculino, lo que significa que en su mayoría los cargos directivos y profesionales son desempeñados por mujeres.

El promedio de edad de los encuestados representado en un 12,5% es de 45 años, frente a un 7,5% que está entre los 34 y 48 años; un 5,0% entre los 26 y 36 años; y un 2,5% entre los 25 y 33 años.

En cuanto al nivel salarial del personal que presta sus servicios en las bibliotecas de IES, el 10% de los encuestados considera que son justos, frente a un 85% que indica que los salarios son muy bajos, teniendo en la denominación, responsabilidades y funciones del cargo; además consideran que las instituciones no tienen en cuenta aspectos como la formación académica y experiencia en bibliotecas al momento de asignar el salario. El 5% de los encuestados no respondió la pregunta. En general se considera que aún no es suficientemente valorado el Bibliotecólogo en el mercado laboral.



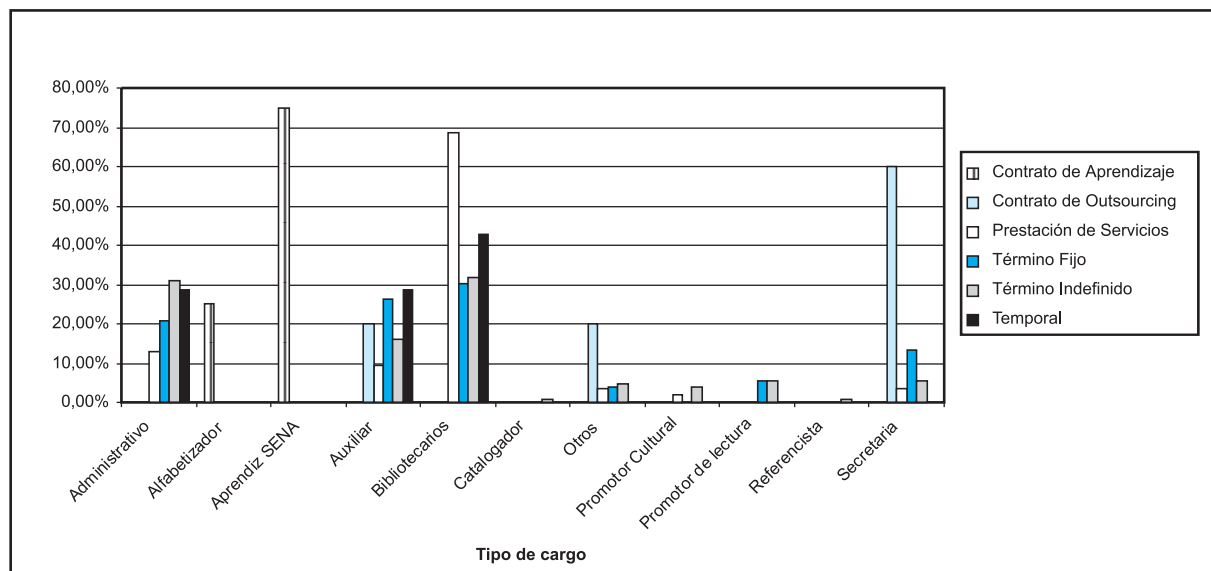
7.2.5 Bibliotecas públicas

La encuesta aplicada a las diferentes bibliotecas públicas incluía una serie de preguntas relacionadas con los cargos, funciones y perfiles del personal vinculado laboralmente.

CUADRO N° 42
CARGOS Y TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL

| TIPO DE CONTRATACIÓN | | | | | | |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------|------------------------|---------------|
| Cargos | Contrato de aprendizaje (%) | Contrato de out sourcing (%) | Prestación de servicios (%) | Término Fijo (%) | Término indefinido (%) | Temporal (%) |
| Administrativo | 0,00 | 0,00 | 12,96 | 20,75 | 30,84 | 28,57 |
| Alfabetizador | 25,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprendiz SENA | 75,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Auxiliar | 0,00 | 20,00 | 9,26 | 26,42 | 15,89 | 28,57 |
| Bibliotecarios | 0,00 | 0,00 | 68,52 | 30,19 | 31,78 | 42,86 |
| Catalogador | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,93 | 0,00 |
| Otros | 0,00 | 20,00 | 3,70 | 3,77 | 4,67 | 0,00 |
| Promotor Cultural | 0,00 | 0,00 | 1,85 | 0,00 | 3,74 | 0,00 |
| Promotor de lectura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,66 | 5,61 | 0,00 |
| Referencista | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,93 | 0,00 |
| Secretaria | 0,00 | 60,00 | 3,70 | 13,21 | 5,61 | 0,00 |
| Total | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00% | 100,00 | 100,00 |

GRÁFICA N° 23





De acuerdo con el gráfico N° 23, al relacionar el tipo de cargo contra el tipo de contratación se obtiene que de los cargos administrativos, un 31% del personal cuenta con un contrato a término indefinido; un 21% contrato a término fijo; un 12% contrato por prestación de servicios; un 29% por prestación de servicios.

Dentro del grupo de bibliotecarios el 69% tiene contrato por prestación de servicios; el 41% aproximadamente cuenta con un contrato temporal; el 31% contrato a término indefinido; el 30% tienen un contrato a término fijo.

En el grupo de auxiliares predomina la contratación temporal con un 29%; seguida por los contratos a término fijo con un 28% aproximadamente; el 20% tiene un contrato de outsourcing y sólo un 18% tiene un contrato a término indefinido; los mayores rangos se presentan en los aprendices del SENA con contratos de aprendizaje equivalente al 75% aproximadamente y el cargo de secretaria con contratos en outsourcing con un rango del 60% aproximadamente.

Esta gráfica permite deducir que dentro del personal que labora en las bibliotecas públicas sólo el 30% tiene contratos que le permiten estabilidad laboral, siendo las bibliotecas de las Redes de Cajas de Compensación Familiar y del Banco de la República las que proporcionan mayor estabilidad, más oportunidades de ascenso y una permanente capacitación y formación en áreas de interés del funcionario.

El tipo de contratación que ofrece la mayoría del sistema de Bibliotecas Públicas en el país, incluyendo Bibliored (contrato por prestación de servicios, contratos a término fijo, outsourcing y temporal) hace que la rotación de personal en estas unidades de información no permita lograr su desarrollo permanente. Se exceptúan las bibliotecas del Banco de la República y de las Cajas de Compensación Familiar que hacen contratos a término fijo e indefinido, aunque en algunos casos tienen contratación por servicios.

7.2.5 Bibliotecas escolares

Uno de los ítems más importantes de este estudio es el de las escalas salariales, el análisis se realizó contemplando 5 diferentes escalas para cubrir todos los posibles rangos y cargos respectivamente que ocupan los profesionales y bibliotecarios de estas unidades de información. A continuación se muestran cada una de las gráficas que representan los resultados obtenidos.

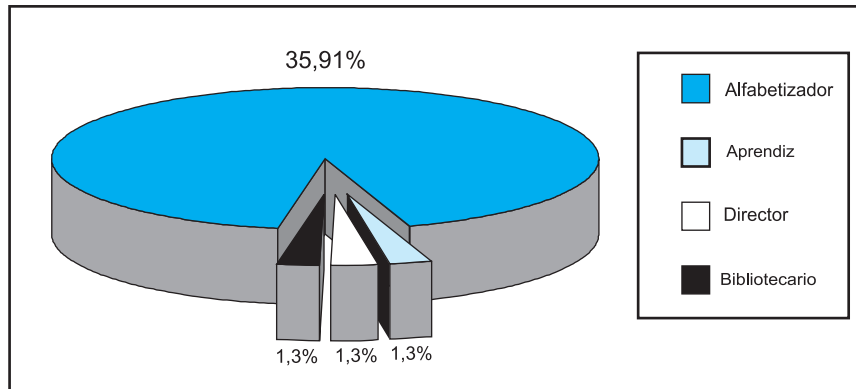
En términos generales el bibliotecario se encuentra concentrado en los rangos de 1 a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

El porcentaje más alto corresponde a los alfabetizadores y es completamente congruente con la realidad, es decir, estas personas normalmente son estudiantes de los mismos colegios y prestan su servicio social de esta forma, por tanto, no reciben remuneración. Los otros porcentajes no son representativos en este caso (gráfica 24).

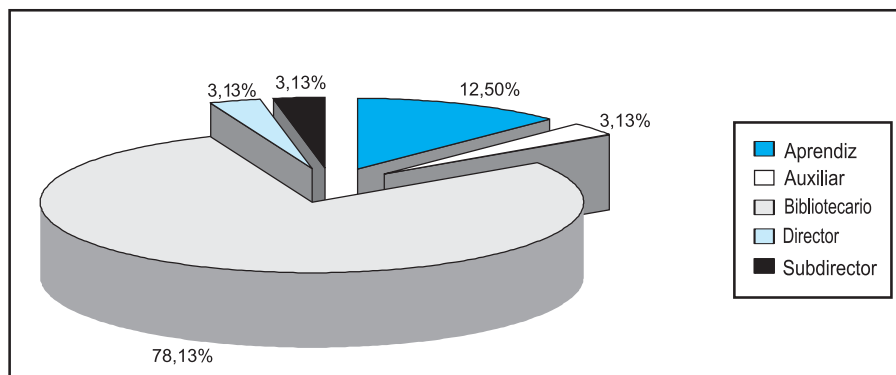
En la escala salarial de 1 SMLV se aprecia que la mayor concentración está en los bibliotecarios con un 78,13%, seguido por el aprendiz con un 12,50%, siendo estos los más representativos en este rango. Se observa también que la remuneración es muy baja, lo cual sugiere que no se trata de cargos profesionales (gráfica 25).



GRÁFICA N° 24
ESCALA SALARIAL - 0 SMVL

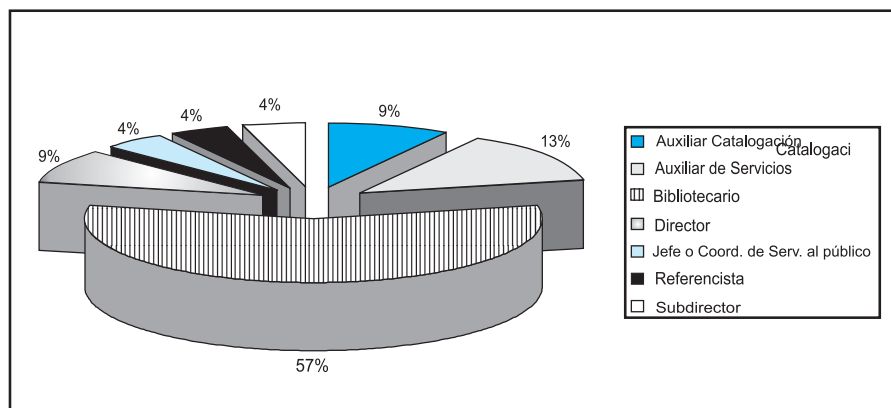


GRÁFICA N° 25
ESCALA SALARIAL - 1 SMLV



En la escala de hasta 2 salarios mínimos legales vigentes es recurrente el hecho de que el bibliotecario es quien ocupa la mayor concentración con un 57%, seguido del auxiliar de servicios con el 13% (gráfica 26).

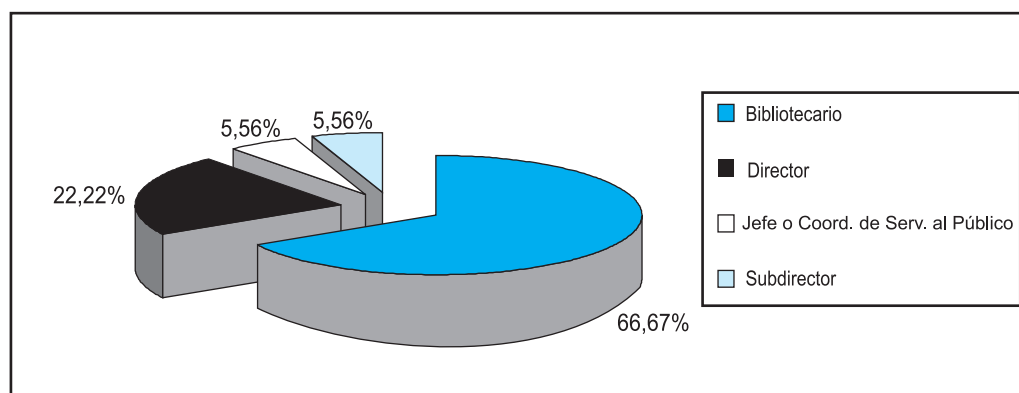
GRÁFICA N° 26
ESCALA SALARIAL - 2 SMLV





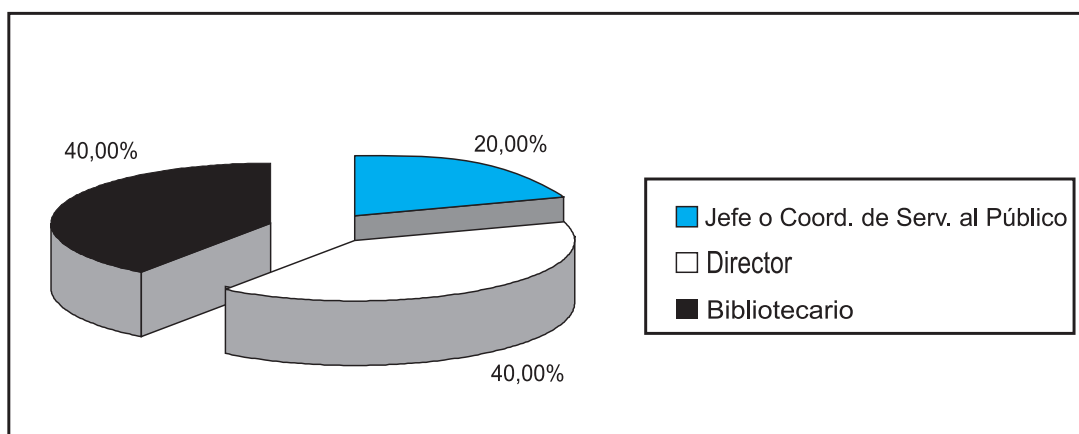
En la escala salarial de 2 a 4 salarios mínimos legales vigentes, no se observa ningún cambio relevante, aquí inclusive la tendencia de concentración de mayor grado sigue siendo el bibliotecario con el 66,67%. El segundo cargo en escala corresponde al director de la biblioteca con un 22,22%, este aspecto muestra el comportamiento de remuneración cómo varía con tendencia a mayor remuneración dependiendo de las funciones y el cargo ocupado (gráfica 27).

GRÁFICA N° 27
ESCALA SALARIAL - 2A 4 SMLV



En la última escala se observa el crecimiento acelerado del cargo de director con un 40%, igualando en este caso al bibliotecario. Es así como se concluye que a mayor remuneración, mayores responsabilidades propias de un cargo de más categoría (gráfica 28).

GRÁFICA N° 28
ESCALA SALARIAL -5A 10 SMLV

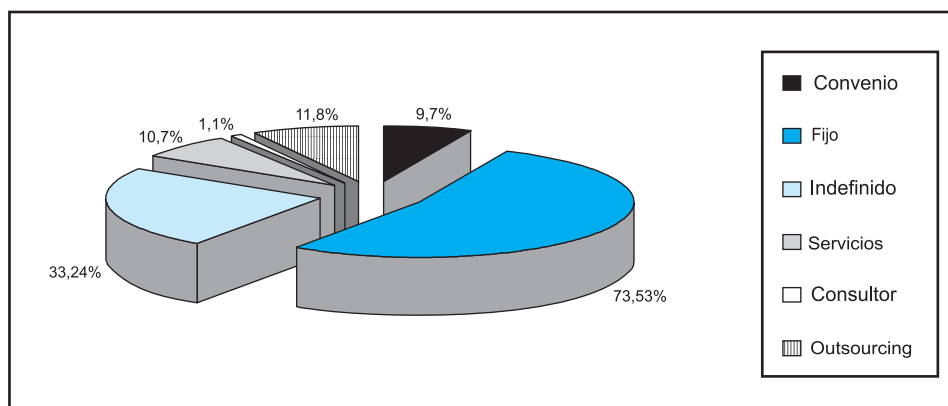




Para continuar con los resultados del estudio se analizaron los diferentes tipos de contratación que oscilan en el mercado laboral colombiano y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El 73,53% corresponde al porcentaje más alto y corresponde al tipo de contratación a término fijo, le sigue el 33,24 con contratos a término indefinido y el 10,7% contratación por servicios. Esto implica que no existe estabilidad laboral para los bibliotecarios, redundando no solo en los procesos sino en la calidad de los servicios ofrecidos (gráfica 29).

GRÁFICA N° 29
TIPO DE VINCULACIÓN



Como parte del estudio se trabajó el perfil visto desde las competencias que actualmente manejan las bibliotecas escolares, los resultados que arrojó la encuesta para los diferentes cargos analizados refleja como para el director su porcentaje de incidencia más alto corresponde a la competencia de liderazgo con el 12,93%, seguido de la disposición al servicio y la comunicación con un 12,07%. Para el cargo de subdirector los porcentajes más altos corresponden de igual forma a la disposición al servicio y la comunicación con igual porcentaje de 11,54%. En el caso del bibliotecario, prevalece la disposición al servicio con un 15,22%, seguido del trabajo en equipo con el 12,68%. Por último, el auxiliar de servicios la comunicación y el autocontrol son los más significativos con el 15,69%.

Los cargos representados en la gráfica anterior son los más representativos de la encuesta aplicada, esto sugiere la coherencia entre lo registrado en las fuentes secundarias, con los resultados que arroja en este sentido la información obtenida por fuentes primarias.

7.3 Conclusiones

7.3.1 Consideraciones sobre el sector de archivos

A pesar de que las funciones para los cargos en las bibliotecas escolares y en los archivos municipales parecen similares, no existe el mismo nivel de complejidad en cuanto a las funciones del personal que labora en estas unidades de información y por tanto, no se requieren las mismas competencias (incluyendo el nivel de conocimientos y las titulaciones) para dirigir un archivo en un municipio de 5ª categoría que en un de 1ª categoría; o, en una biblioteca escolar de 3.000 volúmenes y 500 estudiantes a una con 20.000 volúmenes y 1.600 estudiantes.



Debido a la necesidad de cumplir con las medidas impulsadas por el Archivo General de la Nación y entrar en la legalidad, las administraciones municipales contratan personas naturales y jurídicas sin conocimientos para el desarrollo de las actividades o procesos exigidos por la Ley, sin evaluar adecuadamente la idoneidad del contratista, lo cual, en muchos casos ha agravado el estado de los archivos municipales.

El desconocimiento del perfil de quien debe ocupar el cargo de archivista municipal, tiene implicaciones tanto en la contratación de este personal, como en la misma gestión del archivo, lo cual dificulta el cumplimiento de las normas legales en esta materia.

La falta de programas de formación en el sector de archivos cuyo currículo esté orientado a satisfacer las necesidades de los municipios colombianos, en los niveles apropiados de la educación superior, de acuerdo con las características de los municipios, conlleva a que el perfil de los candidatos no cumpla con las exigencias y competencias requeridas para el cargo.

La ausencia de una conciencia política desde el municipio, en cuanto a la importancia del archivo como instrumento para una adecuada gestión pública municipal, se traduce en falta de recursos, económicos, físicos, humanos y técnicos, para el archivo, y en la asignación para su manejo a personas que no tienen el perfil necesario para manejar la memoria del municipio.

Los archivos públicos de entidades de mayor envergadura y complejidad tienen una mejor infraestructura tecnológica, la cual se debe en general a la misma complejidad de sus procesos, la profesionalización del personal, el cual cuenta con una adecuada preparación para el manejo de la tecnología así como un mejor presupuesto para invertir en este rubro.

De igual forma, la Ley General de Archivos y otras disposiciones del Gobierno Nacional han generado importantes inversiones de materia tecnológica en estos archivos, lo cual redundará en su grado de desarrollo.

Los archivos de la administración central no tienen un nivel de desarrollo homogéneo en cuanto a tecnología, dependiendo no de políticas institucionales sino del criterio o interés del director del archivo en relación con la tecnología que se debe adquirir.

7.3.2 Consideraciones sobre el sector de bibliotecas

El sector de bibliotecas es el de mayor adelanto en materia de tecnología. Dentro de éste, las bibliotecas universitarias son las que mejor infraestructura tecnológica poseen, como se anotó en varios apartes de este estudio, debido a la exigencia que existe sobre el sector de educación superior por parte del Gobierno Nacional y del Ministerio de Educación, el cual ha expedido varias disposiciones que de una u otra forma, han contribuido a aumentar los niveles de inversión en tecnología; de igual forma, los usuarios de las bibliotecas universitarias cuentan con una adecuada formación en este aspecto presionando a su vez a las IES para que mejoren cada vez más las tecnologías de estas Unidades de Información.

En un segundo renglón se encuentran las bibliotecas públicas de las cajas de compensación familiar y del Banco de la República, cuya infraestructura les permite responder de manera eficiente y dinámica a las necesidades de sus propias comunidades, además de que debido a la misión que cumplen, deben hacer esfuerzos por mejorar las competencias de sus usuarios en cuanto al manejo de la tecnología, además de ofrecer servicios basados en ella.



Finalmente, las bibliotecas escolares siguen siendo las de menor desarrollo, a pesar del interés del Gobierno en promover la incorporación de las TICS en los centros educativos del país. La excepción en este Subsector son las bibliotecas de establecimientos de educación privados, principalmente los que se ubican en las ciudades más importantes del país, las cuales cuentan con mejor desarrollo tecnológico.

[Volver al Contenido](#)



TENDENCIAS DEL SECTOR DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS





El desarrollo del sector de bibliotecas y archivos ha tenido en los últimos 15 años un avance significativo en los aspectos legal y normativo, organizacional, tecnológico, educativo y laboral, lo cual se evidencia en un sector fuerte con una dinámica continua, aunque con niveles disímiles, el cual es hoy por hoy reconocido en el ámbito latinoamericano, por su alto grado de desarrollo.

Aunque los resultados del estudio permiten inferir el comportamiento del sector en los próximos años, es posible que algunas de las tendencias sólo se puedan evidenciar hasta dentro de algún tiempo, dependiendo de la dinámica de cada uno de los subsectores analizados, principalmente debido a que el desarrollo en uno y otro no es homogéneo, ni siquiera dentro del mismo sector.

Para propósitos del presente estudio y de acuerdo con los resultados obtenidos, las tendencias del sector se presentan en cuatro áreas a saber:

8.1 Tendencias en tecnología

La utilización de las nuevas tecnologías ha ido permeando la sociedad colombiana, aunque todavía dista mucho de los niveles alcanzados en los países más desarrollados; sin embargo, este avance es cada vez más evidente en la cultura de nuestras comunidades, las cuales reclaman un lugar en la sociedad de la información. En el terreno de lo institucional, las tecnologías han revolucionado el acceso al conocimiento y a la información para miles de trabajadores de todos los sectores de nuestra sociedad. Este desarrollo igualmente está marcado por el fenómeno de la globalización, que ha eliminado las fronteras entre los hombres.

En los últimos 15 años, los avances tecnológicos en todos los ordenes, han modificado las estructuras de las organizaciones, haciéndolas más planas gracias al desarrollo en las comunicaciones. Este escenario ha impactado directamente a los sectores relacionados con la información y particularmente a las bibliotecas y archivos, los cuales se han visto afectados por igual de manera positiva y negativa con este desarrollo. A continuación se señalan las consecuencias que las tecnologías de la información y la comunicación tendrán sobre este sector en los próximos años:

8.1.1 Tendencias en el sector de archivos: Del archivo tradicional al archivo electrónico

Aunque la archivística tradicional ha desarrollado por más de 100 años una serie de principios, normas, técnicas y procedimientos adecuadamente estructurados y normalizados que permiten una adecuada organización de los archivos y de los documentos, los cuales se aplican de manera generalizada en todo el mundo, estos avances no se han aplicado de manera homogénea en todos los archivos del país, siendo lo más afectados los archivos del sector público, y dentro de éstos los archivos de los municipios y los departamentos.

Por otro lado, algunos archivos, han incorporado las nuevas tecnologías de la información a su trabajo, pasando en muchos casos por encima del desarrollo tradicional del archivo, en un intento



por cerrar la brecha del subdesarrollo archivístico de nuestras instituciones, desconociendo la aplicación de los principios universales de la archivística.

Con el fin de armonizar los diferentes niveles de desarrollo descritos en el estudio de caracterización, y las políticas actuales del gobierno en materia archivística, las directrices del Consejo Internacional de Archivos, los avances en materia de software para archivo y la nueva orientación de los programas de formación en archivos, que conjugan lo tradicional con lo moderno, señalan el siguiente derrotero para los archivos colombianos:

Debido al desarrollo del Sistema Nacional de Archivos y a la reglamentación de la Ley 594 del 2000, los archivos públicos continuarán su desarrollo principalmente con el fin de ajustarse a la normatividad vigente, lo cual significa que continuarán aplicando conocimientos técnicos en materia de administración de archivos, organización, descripción, selección y conservación de documentos, diseño de servicios archivísticos, gestión documental, elaboración y aplicación de tablas de retención documental.

Las exigencias del mercado de software continuarán presionando, principalmente a los sectores directivos de las organizaciones, para que incorporen aplicaciones de gestión documental, recuperación de información, tablas de retención documental y otros modelos tecnológicos emergentes tales como gestión del conocimiento, gestión de contenidos, herramientas del flujo de trabajo, etc.

El uso de tecnologías como la digitalización que permiten simultáneamente la disminución de espacio y la facilidad para recuperar los documentos así como la protección del original, se irá masificando en los archivos, gracias a la reducción en el costo y el mejoramiento de los estándares técnicos de los productos resultantes de este proceso.

Las aplicaciones de documento electrónico serán cada vez más comunes, no sólo debido al desarrollo de un mercado en este aspecto, con nuevos proveedores de *software* y la aparición de nuevos productos sino debido a que los archivistas se están familiarizando con dichas tecnologías, demandando cada vez más su utilización.

El uso de la información demandará igualmente de tecnologías que faciliten la prestación de los servicios en el archivo, tales como fotocopiadoras, impresoras y escáneres, entre otros.

En materia de seguridad de la información, los archivos deben preocuparse por la protección de la integridad de los documentos electrónicos, lo cual supone la aplicación de tecnologías apropiadas que incluyan la posibilidad de certificación de los documentos, la firma digital, la no repudiación, etc., al tenor de lo prescrito en la Ley 527 de 1999.

En relación con nuevos adelantos tecnológicos, el desarrollo de Internet, las exigencias de llevar la administración pública a la Web, las políticas del gobierno en cuanto a la divulgación de los documentos públicos, y el derecho de todo ciudadano a vigilar a sus gobernantes gracias a las veedurías ciudadanas, son un elemento de presión para que el sector público implemente servicios archivísticos basados en la Web; esto supone de entrada, la necesidad de trabajar con estándares internacionales para la creación y publicación de los documentos electrónicos, a partir de estructuras como XML, EAD, OAI, entre otras, las cuales facilitan, no sólo la descripción uniforme de documentos, sino su recuperación y el intercambio de información entre organismos. Los objetivos de la normalización archivística son la cooperación y la comunicación entre profesionales y usuarios.

La incorporación de estándares internacionales para la descripción archivística es una necesidad; la aplicación de normas como la ISAD (G) y la ISAAR (CPF) sólo serán posibles si los archivos



adquieren o desarrollan sistemas automatizados para la recuperación de información, sin los cuales la función primordial y legal del archivo en cuanto a facilitar el acceso a las fuentes de información será inviable.

En materia tecnológica el computador se convertirá, en todos los archivos, en la principal herramienta de trabajo del archivista, pues su desarrollo está asociado al desarrollo de la tecnología, y el PC es actualmente el instrumento más importante de este desarrollo, tanto para propósitos técnicos como administrativos. El computador personal permitirá automatizar de manera paulatina, principalmente en los archivos públicos, algunas de las tareas archivísticas como la elaboración de informes y estadísticas pasando por el control de préstamos y transferencias hasta la automatización de los instrumentos de descripción y la posibilidad de contar con programas informáticos para la gestión integral de los documentos.

La microfilmación continuará siendo el método tecnológico más apropiado para la adecuada preservación de documentos de valor permanente y como mecanismo de uso a información que debe protegerse de la manipulación. Sin embargo, los avances tecnológicos están trayendo nuevas opciones que requieren una adecuada preparación del archivista, y entre las cuales se destacan los sistemas híbridos, que permiten obtener un archivo digital de un microfilme o un microfilme de un archivo digital.

El desarrollo de la Intranet es indispensable en un mundo como el de hoy. Muchos de los servicios que el archivo puede proveer se pueden prestar a través de las redes, y la intranet facilita la comunicación entre el archivista y sus usuarios; se puede usar para que los documentos que una organización produce puedan ser visibles o accesibles cuando se necesiten sin necesidad de trasladarse al archivo.

En materia tecnológica, el archivista deberá mantener una posición mediadora entre los avances de la tecnología y las implicaciones en la preservación de la memoria de las organizaciones; lo cual significa que su misión es garantizar el acceso a las nuevos soportes, analizando de manera adecuada los niveles de obsolescencia y la actualización de las tecnologías, para proponer la adquisición e incorporación de dichos adelantos sin sacrificar la perdurabilidad más que de los medios, de la información.

8.1.2 Tendencias en el sector de bibliotecas: hacia la virtualización de los servicios bibliotecarios

Internet es la fuente de información más actualizada e inmediata de que disponemos actualmente, su utilidad para el trabajo del bibliotecario está ampliamente demostrada, principalmente como medio de difusión de la información y comunicación. Los diferentes organismos responsables de analizar el desarrollo de la red mundial de información, coinciden en que ésta se ha convertido en el punto de convergencia de las diferentes tecnologías que se aplican en las bibliotecas modernas. Son muy pocos los desarrollos tecnológicos en las bibliotecas de hoy que no tengan algún tipo de relación con la Web.

Los catálogos de bibliotecas, las bases de datos, los proyectos de biblioteca digital o virtual, los servicios, la comunicación con los usuarios, el intercambio de información, la cooperación entre bibliotecas, etc., pasan hoy en día por la Web. La ausencia de proyectos que tengan que ver con Internet resulta poco más que un anacronismo, razón por la cual este sector estará fuertemente influenciado por los desarrollos de la red Internet y dentro de éstas de la Web.



En este aspecto, la principal tendencia está relacionada con la masiva incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes procesos y funciones de la biblioteca: adquisiciones, catalogación, servicios, divulgación, administración, entre otras.

De manera similar, las bibliotecas sin importar su tipo, requieren contar con una adecuada infraestructura tecnológica que les permita responder eficientemente a las necesidades de sus usuarios; por esta razón, es necesario que las bibliotecas pongan a disposición de los usuarios y de la comunidad en general en Internet, sus catálogos y otras fuentes de información, así como la prestación de los servicios para toda la comunidad.

Debido a los altos costos de la tecnología, el trabajo cooperativo es también hoy en día una necesidad, ya que es una alternativa viable para bibliotecas que no cuentan con suficientes recursos de presupuesto o personal; en este sentido, los beneficios de la tecnología se pueden compartir entre diferentes bibliotecas mediante el trabajo en red. Los diferentes proyectos de cooperación citados en este estudio son una muestra de esta tendencia, ya que de esta forma las bibliotecas participantes pueden aportar los recursos que estén a su alcance y beneficiarse de los resultados obtenidos.

Sin embargo, para trabajar en red, de manera cooperativa, es necesario que las bibliotecas tengan niveles similares de desarrollo tecnológico, lo cual implica que las bibliotecas deben intensificar sus esfuerzos para mejorar los niveles actuales de desarrollo tecnológico y asegurarse de los beneficios de la cooperación. Igualmente, para que este trabajo sea efectivo, se requiere que las bibliotecas cumplan con estándares internacionales en cuanto al tratamiento de la información y el intercambio de datos; en el país son cada vez más las bibliotecas que apuntan por este camino; una muestra de ello son los proyectos que se vienen desarrollando entre redes de bibliotecas, y en los cuales el uso de estándares como MARC21, OAI, Dublin Core y de protocolos de comunicación como z39.50 y ZING se están convirtiendo en la regla general del trabajo cooperativo.

En relación con los servicios y las colecciones, la situación es similar; las bibliotecas colombianas, están adquiriendo tecnologías y productos que permiten llevar sus servicios a donde el usuario lo requiera; las características de portabilidad y deslocalización de la información de hoy, influye de manera directa en el diseño de servicios y en la adquisición de colecciones para biblioteca. El mercado de proveedores de bienes y servicios en este campo así lo demuestra; de un sólo proveedor de base de datos que existía en el país en 1990, hoy existen 8 compañías que ofrecen productos similares; así mismo, el servicio de bases de datos bibliográficas (revistas electrónicas) que en un comienzo sólo le interesaba a las bibliotecas universitarias, actualmente existe en bibliotecas públicas, especializadas y escolares, situación que se extenderá cada vez más a todo el sector.

En otro sentido, las bibliotecas comienzan a preocuparse por reducir las colecciones impresas, incluidas aquellas que no circulan comercialmente como tesis e investigaciones, con el fin de controlar el crecimiento de sus fondos. Esto ha llevado a que se desarrollen proyectos de digitalización de colecciones en diferentes formatos, las cuales se están poniendo inicialmente al servicio mediante la Intranet; de manera paralela, otras bibliotecas están adelantando proyectos de biblioteca digital o virtual, cuyo propósito es hacer accesibles ciertas colecciones a través de Internet, ampliando así la consulta de esta fuentes a un mayor número de usuarios.

Como un resultado de la tecnologización que viven actualmente las bibliotecas colombianas, se debe dar un incremento en el número de equipos disponibles para el acceso a la información; el usuario de hoy es un usuario autónomo y con competencias para el uso de la información. Por esta razón, las bibliotecas deben desarrollar programas de alfabetización en el uso y acceso a la información así como en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.



Para que el panorama descrito anteriormente sea realizable, se requiere como mínimo los siguientes elementos:

- Conectividad a Internet.
- Trabajo en Red.
- Estándares para el tratamiento de la información.
- Sistemas de comunicación eficientes.
- Personal calificado en tecnología.
- Adecuada infraestructura tecnológica representada equipos y software apropiado.

8.2 Tendencias en la formación

Al comparar los perfiles de formación que ofrecen los programas de las Universidades en Ciencia de la Información en La Salle, Javeriana, Antioquia, Quindío y Tolima, se observa una tendencia marcada hacia la formación de profesionales en aspectos como:

- Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Habilidades Administrativas.
- Gestión empresarial.
- Flexibilización en las áreas de desempeño.
- Gestión del conocimiento.
- Aporte social del profesional como agente de cambio.
- Tratamiento de los nuevos formatos y su preservación.

De igual forma, respondiendo a la demanda del sector productivo, las diferentes universidades están aumentando la formación de los futuros profesionales en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en especial en la forma como éstas afectan el desarrollo de la función natural de bibliotecas y archivos, así como de otras unidades de información.

Así mismo, se están realizando esfuerzos por mejorar la formación integral del los profesionales en estas dos áreas, en la medida en que las universidades están ampliando los perfiles ocupacionales de sus egresados, de tal forma que puedan incorporarse a los diferentes sectores del mercado laboral, mediante el dominio de competencias específicas en los diferentes campos de las ciencias de la información: archivos, bibliotecas, proyectos de outsourcing, generación de empresas, asesorías y consultorías empresariales en información y tecnologías de la información, entre otras, sin descuidar la proyección social de estas carreras.

En este sentido, y debido a la especialización del sector, se requiere ampliar la oferta de programas de postgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado, en áreas que contribuyan a la resolución de los problemas de las instituciones y del país.

Una clara tendencia del sector tiene que ver, como se desprende del análisis de la oferta de empleo, con el aumento de la demanda de personas con formación técnica y tecnológica principalmente en el sector de archivos; no obstante esta misma tendencia se evidencia de manera tácita en algunas de las ofertas de empleo que se dirigen al sector de bibliotecas, que demanda profesionales con conocimientos técnicos especializados, en áreas para las cuales las facultades de bibliotecología han reducido sustancialmente la formación.

Por otro lado, la amplia oferta de capacitación no formal que existe en el país muestra una marcada orientación a actualizar al personal de archivos y bibliotecas en aspectos técnicos o en áreas de la



formación disciplinar cuyos conocimientos son útiles para el desempeño de un cargo o el desarrollo de una función técnica. Esto indica que no existe un inventario real de las necesidades de capacitación que permita orientar este tipo de formación; de otro lado, las entidades que ofrecen esta capacitación tienen una mejor adaptabilidad a las necesidades cambiantes del entorno, respondiendo de manera más eficiente a la demanda del sector. Esta tendencia se mantendrá mientras el sector formal (IES) no esté en condiciones de responder rápidamente a la demanda; de igual forma, las asociaciones profesionales y de bibliotecas, seguirán ofreciendo educación no formal a sus miembros y a la comunidad en general.

En este nivel la capacitación seguirá orientándose a áreas como:

- En el sector de archivos:
 - Elaboración de tablas de retención.
 - Gestión documental.
 - Documento electrónico.
 - Organización de archivos.
 - Digitalización de documentos.
- En el sector de bibliotecas:
 - Catalogación.
 - Desarrollo de colecciones.
 - Organización de servicios.
 - Biblioteca digital o virtual.
 - Diseño de páginas Web.

Una última tendencia tiene que ver con la modalidad de educación y formación ofrecida. De acuerdo con el análisis de la oferta formativa, en los niveles de la formación técnico, tecnológico, profesional y de postgrado, está caracterizada por una modalidad presencial o semi-presencial en los principales centros urbanos, y un incremento de la formación virtual en regiones apartadas de estos centros, o en donde por sus características resulta costosa la formación presencial.

8.3 Tendencias del mercado

Una de las principales conclusiones del estudio de caracterización es la estrecha relación que existe actualmente entre el sector productivo (empleador) y el desarrollo del mercado de bienes y servicios destinado para los sectores analizados y la cual está igualmente relacionada con la inserción laboral de las personas con formación en bibliotecología y archivística.

En este aspecto el desarrollo está asociado a la consolidación de una industria de la información cuyo génesis es el mismo sector que potencialmente utiliza sus servicios. Dentro de este contexto, la amplia cantidad de empresas que hoy en día ofrecen servicios en el sector de archivos y bibliotecas es resultado de la demanda de servicios del mismo sector, muchos de los cuales no se ofrecían en el mercado o simplemente no existían.

En el sector de archivos por ejemplo, algunas de las empresas que hoy atienden las necesidades de los archivos, se crearon debido a las exigencias de la Ley 80 de 1989 y posteriormente de la Ley 594 del 2000; así, en la medida en que la reglamentación de la ley vaya avanzando, de igual forma crecerá el sector proveedor, bien mediante la creación de nuevas empresas o la transformación de otras. Así mismo, en el sector de bibliotecas, la aparición de empresas de outsourcing, por ejemplo en catalogación, se debió a la disminución de la oferta de personal calificado en esta labor técnica



y a la reducción de la planta de personal en algunas bibliotecas, situación que forzó la creación de empresas dedicadas a prestar este servicio.

En el mediano y largo plazo, las necesidades en uno y otro sector seguirán aumentando, por dos razones fundamentales:

- La descompensación de la matrícula en programas de bibliotecología y archivística frente a la demanda del sector, siendo la primera deficitaria, pues no alcanza a cubrir satisfactoriamente las necesidades de las instituciones en cuanto a personal calificado.
- La reducción en la formación técnica, debido al cambio en los currículos de los programas universitarios en estos dos campos, lo que hace que los profesionales prefieran vincularse en cargos de nivel directivo, administrativo, de servicios o de énfasis tecnológico.

Precisamente este fenómeno está generando un nuevo escenario en el cual los profesionales en las áreas de estudio, se están orientando a la creación de empresas especializadas en proveer servicios a bibliotecas y archivos, ya que la problemática del país en estos sectores requiere aún varios años antes de ser resuelta, al menos en los aspectos técnicos propiamente dichos.

Como se vio en el capítulo 4, la inversión en el sector de bibliotecas y archivos tiende a aumentar, lo que significa que las empresas que sean capaces de asumir los altos volúmenes de trabajo, tendrán un escenario prometedor.

8.4 Tendencias en el empleo del sector

El análisis de las subáreas de Bibliotecas y Archivos bajo el concepto de competencias laborales, exige la actualización de la oferta formativa respecto de las demandas y tendencias del sector y permitirá no sólo un crecimiento en las posibilidades de empleo, dado que la formación se ajusta a dichas necesidades, sino que además posibilitará mejores condiciones laborales, gracias a un perfil adecuado a las necesidades del mercado laboral. Por otro lado la flexibilidad del diseño curricular debe permitir la actualización de la formación frente a la tecnología, infraestructura y equipamiento del sector.

El desarrollo de las competencias laborales debe estar dirigido a mejorar el desempeño del personal en las diferentes unidades de información, considerando la heterogeneidad de los diferentes subsectores, pero además, mejorará las condiciones laborales ofrecidas como cargo, salarios y ubicación geográfica, ya que en la formación se habrá de tener en cuenta la flexibilidad del mercado, pues se tenderá a formar personas para emplearse poniendo a disposición las competencias alcanzadas en la formación.

En relación con otras áreas ocupacionales, las funciones de archivos están inmersas en el contexto empresarial, constituyéndose en uno de los ejes de la gestión administrativa en las organizaciones. En el sector de los archivos, existe una evidente relación con otras áreas como la administrativa, particularmente con el subárea de correspondencia y con el área de informática y telecomunicaciones.

En el caso de la subárea correspondencia, aunque los cargos asociados a ésta se ubican dentro de la escalas de cargos administrativos de cualquier organización, su estrecha relación con la gestión documental, hace necesario deslindarla del área administrativa y ubicarla en el área archivística, ya que la teoría moderna en este campo, como las normas que sobre el particular expide el Archivo General de la Nación, involucran a los procesos de correspondencia con el manejo integral del documento en cualquier organización.



De igual forma, la encuesta mostró que existen cargos tanto en los archivos como en las bibliotecas que están relacionados con el manejo de tecnología; de este resultado se desprende la necesidad de realizar un estudio, sobre la formación y capacitación en el área de informática y telecomunicaciones en los diferentes niveles de cargos, pues es claro que las competencias en este campo son un elemento esencial para la vinculación del personal y para el desempeño laboral en estos dos sectores.

Como resultado del estudio fue posible identificar:

- Incremento en la solicitud de personas con formación técnica, y por consiguiente en el empleo, para desempeñar cargos que requieren conocimientos técnicos, apoyados en el saber hacer. En este nivel igualmente existe una baja oferta de personal calificado, siendo el SENA la única entidad que ofrece formación en este nivel
- Debido a la naturaleza y características del sector, para el desempeño de cargos o posiciones intermedias dentro de los archivos y bibliotecas, el sector empleador necesita contar con personal con formación tecnológica, formado para el desempeño de ocupaciones en una determinada especialidad.
- Cambio en la orientación de la oferta de empleo para el sector profesional, caracterizado por perfiles de cargos gerenciales, con habilidades administrativas y técnicas para el manejo de macro proyectos así como de proyectos de *outsourcing*.

Aumento de la modalidad de contratación por servicios y a término fijo, principalmente en proyectos de *outsourcing*, con salario integral, lo que se traduce en altos niveles de rotación e inestabilidad laboral,

Incremento del ingreso salarial de los profesionales del sector, tanto en los niveles técnicos, como tecnológico y profesionales, debido principalmente a la relación entre oferta y demanda, por cuanto existe un déficit de personal calificado para atender las necesidades de los sectores de bibliotecas y archivos.

Nuevas alternativas en la jornada laboral en el sector de bibliotecas, debido a la necesidad de ampliar los servicios de la biblioteca, situación que puede favorecer la creación de programas de formación en media jornada.

[Volver al Contenido](#)

BIBLIOGRAFÍA

- ACAR. Carta de Archivo. Año 4, Nº 4. Agosto, 1996. ISSN. 0120-1336.
- ASEIBI. Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia. [en línea] <<http://bibliotecologia.udea.edu.co/aseibi/principal.htm>>. Consulta (Octubre 19, 2005).
- APPLEGATE, Lynda M. Estrategia y gestión de la información corporativa: los retos de gestión en una economía en red Editorial: Madrid: McGraw Hill, 2004.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – AGN. Noticias del Archivo General de la Nación: Eventos de capacitación archivística 2005 / Cursos, talleres, seminarios, foros. [En línea]. Bogotá: AGN, 2005. <http://www.archivogeneral.gov.co/version2/> Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- ASOLECTURA. [En línea] <<http://www.asolectura.org/cgi-in/WebObjects/asolectura>>. Consulta (Octubre 19, 2005).
- BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. Organigrama. [en línea]. Disponible en: <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/entidad.php>>. Consulta (Marzo 1, 2006).
- CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. La biblioteca escolar en España: pasado, presente. Un modelo para el futuro / José Antonio Camacho Espinosa; presentación Blanca Calvo. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004. 252 p.
- CARTA de Myriam Mejía, Jefe de división de programas especiales - Archivo General de la Nación (AGN). Relación temas de los seminarios del Sistema Nacional de Archivos (1992 -2005) / 1er seminario, Archivos policiales: Inspecciones de policía (Feb. 2004). Bogotá, 21 de Septiembre 2005.
- _____. Relación temas de los seminarios del Sistema Nacional de Archivos (1992 -2005) / XIV Seminario, Los archivos y la gestión del conocimiento: valoración documental (Nov. 2004). Bogotá, 21 de Septiembre 2005.
- COLOMBIA. Archivo General de la Nación. [En línea] <<http://www.archivogeneral.gov.co/version2>>. Consulta (Octubre 19, 2005).
- COLOMBIA. Ministerio de Cultura. [En línea] <<http://www.mincultura.gov.co/ministerio/ministerio.htm>>. Consulta (Octubre 20, 2005).
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Funciones. [en línea]. Disponible en: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85252.html>>. Consulta (Febrero 28, 2006).
- COLOMBIA. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Senderos: Portal de Bibliotecas Públicas de Colombia. [En línea] <<http://www.senderos.gov.co/plan/Articulos/76/Default.aspx>>. Consulta (Octubre 20, 2005).
- COLOMBIA. Presidencia de la República. Capacitación en alfabetización digital y tecnologías de información y comunicación. Bogotá: DANSOCIAL; Colombia Joven; PNUD; UN Voluntarios, 2004. 225 p.



- COLSUBSIDIO. Auxiliar de oficina con énfasis en Documentación y Archivo. [En línea]. Bogotá: COLSUBSIDIO, 2005. <http://www.comfencocundinamarca.com/f-educacion.htm> Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- COMFAMA: Escuela de Servicios Administrativos y de Mercadeo. Técnico en Administración de Sistemas de Información. [En línea]. Medellín: COMFAMA, 2005. http://www.comfama.com/contenidos/servicios/Educaci%F3n/Escuela%20de%20Servicios%20Admitivos%20y%20de%20Mercadeo/Programas%20T%E9cnicos/ProgramasTecnicos_Ocupacionales.asp. Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- _____. Técnicas de oficina: Organización de archivos. [En línea]. Medellín: COMFAMA, 2005. http://www.comfama.com/t_matri/por_categoria.asp?cod_cate=114&estado=inicio Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- COMFAMILIAR - Atlántico. Diplomado en: Gerencia Documental orientado a la gestión de archivos históricos y empresariales. [En línea]. Barranquilla: COMFAMILIAR, 2005. http://www.comfamiliar.com.co/Modulos/Educacion/educacion_corpoeducativa.asp Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- _____. Diplomado en: Gestión de Bibliotecas Públicas. [En línea]. Barranquilla: COMFAMILIAR, 2005. http://www.comfamiliar.com.co/Modulos/Educacion/educacion_corpoeducativa.asp Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- _____. Diplomado en: Gestión de Bibliotecas Escolares. [En línea]. Barranquilla: COMFAMILIAR, 2005. http://www.comfamiliar.com.co/Modulos/Educacion/educacion_corpoeducativa.asp Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- _____. Diplomado en: Catalogación Electrónica. [En línea]. Barranquilla: COMFAMILIAR, 2005. http://www.comfamiliar.com.co/Modulos/Educacion/educacion_corpoeducativa.asp Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- COMFAMILIAR - Quindío. Administración de archivo y manejo de documentos. [En línea]. Armenia, COMFAMILIAR, 2005. <http://www.comfamiliarquindio.com.co/capacitacion.htm> Consulta: 24 de Noviembre de 2005.
- CONGRESO DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Ley 115: Ley general de educación. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- _____. Ley 30: organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1992.
- _____. Ley 594: Ley general de archivos. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2000.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. [En línea] <<http://www.ica.org/static.php?ptextid=sommaire&plangue=es>>. Consulta (Octubre 19, 2005).
- CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA. ¿Qué es el Consejo Nacional de Bibliotecología?. [En línea] <<http://www.cnb.gov.co/>>. Consulta (Octubre 14, 2005).
- CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR. Noticias Asouniesca [en línea]. Disponible en: <<http://www.unisimonbolivar.edu.co/modulos/servicios/submenu.php?codigo=2&op=1&portal=ser&nivel=2&submenu=8&tipo=18>>. Consulta (Noviembre 28, 2005).
- COLCIENCIAS. Bases de datos de centros y grupos de investigación científica y tecnológica. Bogotá D.C.: Conciencias, Sistema Nacional de Ciencia y tecnología, 2001. www.colciencias.gov.co/sncyt/gyc.html.
- CRT. El sector de las telecomunicaciones en Colombia en la década de los 90. Bogotá D.C.: Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, 2001. 328 p. Documento en Internet. www.crt.gov.co/proyectos/publi_sector.htm.



- CINTEL. Mercado de las telecomunicaciones en Colombia. Bogotá D.C.: Centro de Investigación de las Telecomunicaciones, 2000. 72 p.
- ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL DE LA CADENA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. Bogotá: SENA, CAMACOL, 1999. 83 p.
- FUNDALECTURA. [En línea]. <<http://www.fundalectura.org/cgi-bin/WebObjects/Fundalectura.woa/wa/website>>. Consulta (octubre 18, 2005).
- FORD, Aníbal, 1934- La marca de la bestia: identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea / Aníbal Ford. Editorial: Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001.
- GARCÍA BLANCO, Sara Ma. Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión : desarrollo de aplicaciones informáticas / Sara Ma. García Blanco, Enrique Morales Ramos. Editorial: Madrid: Thomson Paraninfo, 2003.
- GÓMEZ VIEITES, Álvaro. Sistemas de información: herramientas prácticas para la gestión empresarial. México: Alfaomega, Ra-Ma, 2004. 201 p.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Tecnología de la información: evaluación del producto de software ; características de calidad y directrices para su uso / ICONTEC. Bogotá: ICONTEC, 1997.
- ICFES. Estadísticas de la Educación Superior 1998/1999 y 2000. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Subdirección de Monitoreo y Vigilancia, Grupo de Estadística, 2002. 335 p. / 183 p. Documentos en Internet. www.icfes.gov.co/espanol/estadis/index.htm.
- IFLA. Noticias: sección de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC). No.45, dic. 2004. ISSN 1022-9868.
- INPAHU: Fundación Escuela Superior Profesional. Tecnólogo en administración de Sistemas de Información y Documentación. [En línea] Bogotá: INPAHU, 2005. <http://www.inpahu.edu.co/aspirantes/Programas%20Acade/admon-documenta.htm>. Consulta: 24 de noviembre de 2005.
- ISAZA RESTREPO, Irma. Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología –ASEIBI- Historia de una gestión. En: Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol. 25, Nº 2. Jul.-Dic. 2002. ISSN 0120-0976.
- KANTER, Rosabeth Moss. Evolve : para triunfar en la cultura digital de mañana / Rosabeth Moss Kanter; traducido por Marina Elena Aparicio Aldazábal. Editorial: Barcelona: Ediciones Deusto, 2002.
- LA SALLE. Sistemas de Información y Documentación: Egresados. [En línea] <http://www.lasalle.edu.co/pregrado/preg_sist_inf_docum/egresados.htm>. Consulta (Octubre 19, 2005).
- LOGÍSTICA VIRTUAL. Estudio de caracterización de la logística en Colombia: Mesa sectorial de logística. Santa Fe de Bogotá: Editorial Precolombia, 1998. 176 p.
- MÁRQUEZ, Teresa. Tecnologías, Democracia y Placer. El Rol de los nuevos Mediadores electrónicos. En: Razón y Palabra, Nº 9 (Nov-Ene) 1997-1998.
- MERTENS, Leonard. La gestión por Competencia Laboral en la Empresa y la Formación Profesional. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 1998.
- NORMATIVIDAD DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN COLOMBIA / compilado por María Claudia Gaitán Didier. Editorial: Bogotá : Gadier Sistemas Profesionales de Información, 2002.
- NUEVAS TECNOLOGÍAS, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y EDUCACIÓN. Edición: Editores Juan de Pablos Pons y Jesús Jiménez Segura. Editorial: Barcelona: Cedecs, 1998. 389 p.



- PINEDA, Juan Manuel (Página consultada el 3 de febrero de 2005). El nuevo perfil profesional del bibliotecario de cara al nuevo milenio. [En línea]. Dirección URL <http://juanmanuel.pineda.tripod.com.ar/perfil.html>.
- PEÑA, Rosalía. Gestión digital de la información: de bits a bibliotecas digitales y la Web / Rosalía Peña, Ricardo Baeza Yates, José Vicente Rodríguez Muñoz. Editorial: México, D.F. : Ra-Ma, Alfaomega Grupo Editor, S.A., 2003.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de comunicación y lenguaje. Ciencia de la información - Bibliotecología. [En línea]. Bogotá: (s.e.) 2004. http://www.javeriana.edu.co/Facultades/comunicacion_lenguaje/informacion_documentacion.htm . Consulta: 05 de diciembre de 2005.
- _____. Especialización en archivística. [En línea]. Bogotá: (s.e.) 2004. <http://www.javeriana.edu.co/puj/posgrados.htm>. Consulta: 05 de diciembre de 2005.
- _____. Especialización en redes de información documental. [En línea]. Bogotá: (s.e.) 2005 <http://www.javeriana.edu.co/puj/posgrados.htm> Consulta: 05 de diciembre de 2005.
- _____. Diplomado: Gestión de información documental – una perspectiva para la administración de información y conocimiento. Bogotá: La Universidad, 2005. 2 Pág. Folleto.
- _____. Asociación de bibliotecólogos Javerianos. Seminario: Gestión del conocimiento. [En línea]. Bogotá: (s.e.) 2005 www.javeriana.edu.co/exalumnos/abj/ Consulta: 05 de diciembre de 2005.
- SANTANDER SUÁREZ, Mario Javier. Guía de conservación preventiva de nuevas tecnologías: soportes documentales alternativos en archivos y centros de información / Mario Javier Santander Suárez. Editorial: Bogotá : Archivo General de la Nación de Colombia, 2004.
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Estudio de caracterización del sector hortofrutícola: mesa sectorial. Bogotá: Sena, 2002. 157 p.: il. ; 27 cm.
- _____. (Bogotá). Estudio de caracterización ocupacional área soldadura. Bogotá: SENA, <2000?>. 160 p.: il. ; 28 cm.
- _____. Estudio de caracterización ocupacional del sector agroindustrial de la palma de aceite. Bucaramanga: SENA, 2002. 140 p.
- _____. (Bogotá). Mesa Sectorial. Estudio de caracterización ocupacional del sector de la cadena del sector eléctrico. San José de Cúcuta: Mesa Sectorial, Sector Agua Potable, 1999. 124 p.
- _____. (Bogotá). Estudio de caracterización ocupacional del sector de servicios financieros. Bogotá: SENA; CONSULGEI, 1999. 157 p.
- _____. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Textil-Confeción de Colombia (Bogotá). Estudio de caracterización ocupacional del sector fibras textil-confeción en Colombia: prospectiva tecnológica y talento humano: opciones estratégicas. Bogotá: SENA, 2000.
- _____. Sistema Nacional de Formación para el Trabajo: Modelo colombiano. Bogotá D.C.: Publicaciones SENA, Dirección del Sistema Nacional de Formación Profesional, diciembre de 2001.
- _____. Procedimientos de elaboración de unidades de competencia laboral y titulaciones. Bogotá D.C.: Publicaciones SENA, Sistema de Gestión de Calidad. División de Estudios Ocupacionales, julio de 2001.
- _____. Caracterización ocupacional: sub-área de asistencia administrativa. Bogotá, mesa de asistencia administrativa, agosto de 2004. 80 p.
- _____. Oficina Virtual. Fundamentos de administración documental. [En línea]. (S.l.): El SENA, 2005. http://oficina.senavirtual.edu.co/main_oferta.html Consulta: 24 de noviembre de 2005.



- _____. Sedes en las regionales. Técnico en archivística: Técnico. [En línea]. Medellín, El SENA, 2005. <http://200.21.18.179/letras.aspx?Regional=5> Consulta: 24 de noviembre de 2005.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARCHIVISTAS - SCA. Cursos de capacitación 2005. [En línea]. Bogotá: SCA, 2005. <http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/capacitacion.htm> Consulta: 19 de octubre de 2005.
- _____. Programa de capacitación 2003 -2004. Bogotá: SCA, 2005. 4 Pág. Folleto. [En línea] <<http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/>>. Consulta (Octubre 19, 2005).
- TEUTA, Guillermo. HACIA LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XXI: Transformación integral de las empresas de telecomunicaciones. Medellín, 2000, 193 p. Tesis (Maestría en Ingeniería). Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Ingeniería.
- TOBÓN TOBÓN. Sergio. Formación basada en competencias. Bogotá: ECOE Ediciones, 2004. 280 p.
- TORRADO. María Cristina. De la evaluación de aptitudes a la evaluación por competencias. Bogotá; ICFES, 1998. 53 p.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - Escuela Interamericana de bibliotecología - EIB. Bibliotecología. [En línea]. Medellín: EIB, 2004. <http://nutabe.udea.edu.co/eib/diploma/plan.htm> Consulta: Diciembre de 2004.
- _____. Seminario: Gestión del conocimiento. [En línea]. Medellín: EIB, 2005. <http://bibliotecologia.udea.edu.co/modules.php?name=pregrado> Consulta: 1 de diciembre de 2005.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Tecnología en archivística. [En línea]. Medellín: La universidad, 2005. <http://bibliotecologia.udea.edu.co/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=58> Consulta: 1 de diciembre de 2005.
- UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Programa académico: Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística. [En línea]. Armenia, Universidad del Quindío, 2005. <http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/index.htm> Consulta: 24 de noviembre de 2005.
- UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Facultad de sistemas de información y documentación. Modernización curricular año 2002. Bogotá: La Facultad, 2002. 133 p.
- _____. División de Formación Avanzada. Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos. [En línea]. Bogotá: La universidad, 2006. http://www.lasalle.edu.co/postgrado/postgrados/esp_sistemas.htm Consulta: 17 de enero de 2006.
- UNESCO. ¿Qué es?, ¿Qué hace? [En línea] <www.unesco.org>. Consulta (Octubre 21, 2005).
- ZAPATA GARCÍA, León Jaime. La Asociación Colombiana de Bibliotecarios: apuntes y documentos para su historia. Bogotá, 1977. 356 p. Trabajo de Grado (Bibliotecólogo y Archivista). Universidad Social Católica de la Salle. Facultad de Humanidades.

Volver al Contenido





Las exigencias que se vienen generando en las empresas para participar en un mercado internacional cada vez más competitivo, hacen que estas deban incorporar innovaciones científicas y tecnológicas, desarrollo de programas para el aseguramiento de calidad de procesos y productos, requiriendo para ello de un talento humano creativo, capaz de trabajar en equipo, altamente competente en su desempeño y en permanente actualización.

Esta realidad nos obliga a unir esfuerzos y voluntades desde el sector productivo y educativo para hacer frente a los cambios que se están presentando en los campos de la actividad empresarial y laboral, orientados a concertar proyectos y programas en beneficio de todos los que de una u otra forma están vinculados y ayudan en su desarrollo.

Por esta razón fundamental el SENA, está liderando mesas sectoriales, en los que sectores económicos, cadenas productivas y áreas comunes como instancias de concertación entre los empresarios, trabajadores, gobierno e instituciones educativas, con el ánimo de llegar a acuerdos sobre lo que cada uno requiere para mejorar el nivel de competencia del talento humano.

CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS EN COLOMBIA

SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA

